



**Investigación archivística sobre  
experimentos practicados en seres humanos  
en Guatemala, 1947-1948.**

<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Contexto histórico y social guatemalteco 1930-1954 .....</b>	<b>7</b>
1.1 Presencia y hegemonía extranjera en Guatemala.....	8
1.2 Crisis económica y dictaduras.....	9
1.3 Período revolucionario: cambios y obstáculos.....	12
1.4 Origen de la penicilina .....	16
1.4.1 La industria de la penicilina .....	17
1.5 Los experimentos de Tuskegee, Alabama. ....	18
<b>2. Estructura del Ministerio de Salud y la política de Salud Pública .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1 Estructura .....</b>	<b>18</b>
2.1.1 Estructura del Asilo de Alienados / Hospital Neuropsiquiátrico.....	22
2.2 Política general de salud pública .....	24
2.2.1 Autoridades y personal médico de Salud Pública y Asistencia Social.....	27
2.2.2 Enfermedades tratadas en el Asilo de Alienados / Hospital Neuropsiquiátrico.....	33
2.2.3 Población atendida en el Asilo de Alienados/Hospital Neuropsiquiátrico.....	36
2.3 Relación con instituciones internacionales.....	37
2.4 La legislación en el contexto de las investigaciones .....	41
<b>3. Investigación de las enfermedades venéreas, como contexto de los experimentos en seres humanos. ....</b>	<b>45</b>
3.1 Continuidad de las investigaciones durante el gobierno de Arévalo.....	51
3.2 Segundo Congreso Centroamericano de Venereología.....	58
3.3 Pasos en el tratamiento de pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico por el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de Enfermedades Venéreas .....	59
<b>4. Los experimentos practicados en seres humanos en Guatemala 1947-1948.....</b>	<b>62</b>
4.1 Según los documentos: ¿Por qué realizar experimentos en Guatemala?.....	63
4.2 ¿Cómo realizar los experimentos? .....	64
4.3 Los experimentos practicados .....	65
4.3.1 La Sífilis .....	65
4.3.2 Gonorrea.....	66
4.3.3 El Chancroide o Chancro blando .....	67
4.4 Lugares y fechas en los que se practicaron los experimentos.....	69
4.5 Criterios de selección de los lugares y los pacientes.....	74
4.6 Métodos utilizados para inocular a los pacientes .....	78
4.6.1 Métodos según pacientes y su procedencia.....	78
4.6.2 Procedimientos y otras formas de contagio .....	84
4.7 Profilaxia y tratamientos .....	87
4.8 La penicilina en Guatemala: experimentos, demanda y negocio.....	89

<b>5. Cantidad e identidad de inoculados, según los registros médicos.....</b>	<b>92</b>
<b>5.1 Pacientes del Asilo de Alienados .....</b>	<b>93</b>
5.1.1 Algunos casos ilustrativos.....	107
5.1.1.1 Ricardo Bechini Guzmán.....	107
5.1.1.2 Venancio Oliva Prado .....	108
5.1.1.3 Berta Reyes.....	112
5.1.1.4 Berta Ochoa .....	113
5.1.1.5 Socorro Coronado .....	114
<b>5.2 Pacientes de la Penitenciaría Central.....</b>	<b>115</b>
<b>5.3 Registros de los reos de la Penitenciaría en los documentos de la Guardia Civil .....</b>	<b>123</b>
5.3.1 Algunos casos ilustrativos.....	126
5.3.1.1 Manuel Aquijay.....	126
5.3.1.2 Francisco Rangel.....	127
<b>5.4 Pacientes militares (Guardia de Honor y Base Militar).....</b>	<b>128</b>
<b>5.5 Pacientes del Hospital de Profilaxia Sexual.....</b>	<b>137</b>
<b>5.6 Mujeres utilizadas... evidencia de la vulnerabilidad.....</b>	<b>137</b>
<b>6. Identificación de los responsables.....</b>	<b>139</b>
<b>6.1 Nombres de médicos estadounidenses y guatemaltecos registrados en los documentos .....</b>	<b>139</b>
<b>6.2 Documentos que muestran indicios del posible conocimiento de las autoridades sobre la práctica de los experimentos con seres humanos .....</b>	<b>148</b>
<b>6.3 ¿Confidencialidad u ocultamiento de la verdad? .....</b>	<b>151</b>
<b>6.4 La mentalidad de los responsables .....</b>	<b>152</b>
<b>6.5 El valor agregado de los experimentos: documentos producidos como resultado de las prácticas de los experimentos con seres humanos en Guatemala.....</b>	<b>156</b>
<b>6.6 Referencia a otros estudios realizados por los estadounidenses .....</b>	<b>156</b>
<b>7. Los derechos humanos y la bioética .....</b>	<b>159</b>
7.1 Antecedentes sobre experimentos con seres humanos .....	159
7.2 Código de Nuremberg .....	160
7.3 Los crímenes de lesa humanidad.....	162
<b>8. Consideraciones Finales.....</b>	<b>164</b>
<b>9. Bibliografía .....</b>	<b>167</b>
<b>Anexo I .....</b>	<b>170</b>
<b>Anexo II .....</b>	<b>239</b>

## Introducción

Al conocerse la noticia de los experimentos con enfermedades venéreas que fueron realizados en guatemaltecos entre los años 1947 y 1948 por parte de médicos del Servicio Público de Salud de Estados Unidos, el Archivo General de Centro América (AGCA), el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) y la Dirección de los Archivos de la Paz (DAP), de la Secretaría de la Paz, decidieron emprender una búsqueda de documentos en sus respectivos archivos para poder establecer lo ocurrido. Se consideró un deber ciudadano que mediante el examen de los fondos documentales se escribiera la Historia de esos hechos que indignan la conciencia de los seres humanos.

La Comisión Presidencial que investiga estas acciones, reconociendo el esfuerzo antes referido, convocó a las direcciones de dichas instituciones a una reunión. Luego que las Direcciones de los Archivos presentaran su plan de investigación, la Comisión Presidencial les solicitó la elaboración de un informe sobre los hallazgos contenidos en sus documentos, entregándoles además el protocolo del Doctor John C. Cutler (JCC), quien dirigió estos experimentos, para que fueran analizados junto a los registros nacionales encontrados.

Se procedió a la digitalización de los documentos de los archivos del Doctor John Cutler, a los cuales adicionalmente se les elaboró una meta data que permite su relacionamiento y facilita los procesos de investigación archivística. Se tomaron todas las medidas necesarias para garantizar la integralidad de los documentos.

Para la elaboración del informe que hoy se presenta se procesaron 693 legajos de archivos nacionales que contienen 20,790 expedientes del fondo de Salud Pública, volumen del que fueron revisadas 2,823 imágenes. Fueron procesados además once series del protocolo del Dr. Cutler, lo que representó un total de 8,085 folios. En lo que corresponde a la Guardia Civil del fondo del Archivo Histórico de la Policía

Nacional, se trabajó en once libros y una base de datos que contiene 850 mil fichas de las que se seleccionó información relacionada. También se reunió información procedente de 45 libros pertenecientes al fondo Secretaría de Bienestar Social organizados por la Dirección de los Archivos de la Paz.

Como resultado de la revisión de los fondos nacionales, ha sido posible esbozar la estructura administrativa y técnica de aquel momento que correspondía al recién creado Ministerio de Salud Pública, bajo cuya autoridad se encontraba la Dirección General de Salud Pública, dependencia íntimamente relacionada con el trabajo de los médicos nacionales y extranjeros en el tema de las investigaciones antecedentes y los experimentos practicados en ese tiempo.

Los documentos correspondientes a la Guardia Civil dan cuenta del control ejercido sobre los ciudadanos considerados infractores de la ley, reclusos en la Penitenciaría Central, así como de las prostitutas inscritas como tales y sometidas a revisiones periódicas por parte del sistema de salud.

El fondo John Cutler, registra de forma detallada y precisa todo el proceso llevado a cabo en el marco de los experimentos con enfermedades venéreas a los que fueron sometidos gran cantidad de guatemaltecos y guatemaltecas, procedentes del Asilo de Alienados u Hospital Neuropsiquiátrico, de la Penitenciaría Central y del Ejército de Guatemala. De este fondo se desprende el registro de 3,780 nombres de pacientes, que son el universo, que permite determinar posterior a la búsqueda de evidencias, la cantidad de personas sujetas a experimentos o contagios.

En el presente informe se detalla un total de 1,160 personas afectadas, entre inoculados con métodos que se describen en el cuarto capítulo y los contagiados por contacto con mujeres previamente infectadas.

En este informe se ha buscado reconstruir entre otros temas lo siguiente: ¿Cuál era el contexto del país? ¿Cómo estaban articuladas las instituciones responsables de la salud de la población? ¿Tenían conocimiento de la experimentación los funcionarios y

médicos nacionales? ¿Quiénes eran los responsables de las instancias y en qué grado participaron? ¿Quiénes fueron sus contrapartes en Estados Unidos?. Al mismo tiempo, era fundamental establecer: ¿Qué cantidad de personas fueron sujetas de experimentación?, ¿Quiénes eran?, así como conocer ¿Cuáles fueron los métodos aplicados?

El informe contiene ocho capítulos en los que se aborda inicialmente el contexto sociopolítico en el que se desarrollaron los experimentos y la estructura organizativa que se encargaba de administrar las instancias de salud en el país. A continuación se desarrolla la forma en que se llevaba a cabo la investigación de enfermedades venéreas en el país para dar paso a la reconstrucción de los hechos vinculados con los experimentos realizados y a la identidad de los pacientes, asimismo, se identifican los funcionarios y médicos responsables, para finalmente destinar el capítulo de cierre a los derechos humanos y la bioética.

En los anexos se registra un cuadro en el que de acuerdo a las series documentales del Dr. Cutler se consignan un total de 69 fallecidos. No ha sido posible establecer plenamente, con la información disponible, si el motivo de la muerte fueron los experimentos verificados.

Reúne también numerosas citas de los documentos investigados, en la búsqueda de que sean éstos los que puedan evidenciar las principales afirmaciones del Informe. Con todo, se reitera que este producto archivístico producido por personal de las instituciones que hoy lo presentan, representa una primera aproximación de lo ocurrido, basada en los documentos trabajados. Debe seguir profundizándose con el fin de extraer las mejores lecciones que permitan sentar precedentes y garantizar que no vuelva a suceder en Guatemala ni en cualquier otro país.

## 1. Contexto histórico y social guatemalteco 1930-1954

La práctica de experimentos con seres humanos en Guatemala llevados a cabo por el gobierno de los Estados Unidos, con el apoyo de determinados funcionarios nacionales, afectó a sectores de la población altamente vulnerables. Los experimentos se realizaron durante la administración de Juan José Arévalo Bermejo (1945 – 1951).

Para enmarcar los hechos, es importante abordar a grandes rasgos los antecedentes de la presencia extranjera en el país y su poder de decisión en diferentes ámbitos de la vida nacional, así como las posibles causas de la vulnerabilidad de determinados sectores sociales y la debilidad institucional del Estado que permitió se violentara la soberanía nacional y los derechos humanos de población guatemalteca.

El período de 1930 a 1944 muestra la fuerte presencia extranjera, los efectos de la crisis económica internacional de los años 30, así como la continua tradición autoritaria y excluyente que ha caracterizado a los gobiernos del Estado guatemalteco, desde la invasión española y de alguna manera con lastres en cada período hasta nuestros días.

Sin embargo la continuidad del autoritarismo tuvo variantes en el período que va de 1944 a 1954, donde se produjeron cambios económicos y políticos en favor de amplios sectores sociales. A pesar de ello subsistieron las expresiones de tiranía y exclusiones heredadas, así como los efectos de la injerencia extranjera. Cabe destacar que aunque en ese período se emprendieron medidas para la participación y el respeto a los derechos de la población, continuaron las debilidades institucionales del Estado y la exclusión de amplios sectores de la sociedad guatemalteca.

## 1.1 Presencia y hegemonía extranjera en Guatemala

La Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), señala que las demandas financieras de la economía cafetalera en Guatemala fueron el marco para la presencia de capitales extranjeros, primero alemanes y luego norteamericanos. Al respecto, el informe de Desarrollo Humano 2009-2010 documenta tres fenómenos económicos desarrollados a principios del siglo XX.

El primero se refiere a la creciente participación de extranjeros sobre todo alemanes, principalmente en la producción y comercialización del café. Esto los llevó a convertirse en los mayores productores e intermediarios en las exportaciones, a tal punto que de la cosecha de 1935-1936, sólo el 5% correspondía a comerciantes guatemaltecos.

El segundo fenómeno fue el surgimiento del banano como producto de exportación en manos extranjeras. En ese marco se dan las concesiones de tierras nacionales, la liberalización de impuestos y otras prebendas para favorecer a la United Fruit Company (UFCO), cuya plantación bananera fue un monopolio con rasgos de una economía de enclave que no contribuía al desarrollo del mercado interior.

El tercer fenómeno refiere al capital bananero que pasó a controlar el sistema ferroviario, por conducto de la International Railways of Central América (IRCA). A ésta le fue entregado el único puerto sobre el Atlántico. Asimismo, la Tropical Radio & Telegraph Co. llegó a producir la energía eléctrica que consumía el país. (PNUD, 2009-2010:26-27).

En tales circunstancias los intereses extranjeros ejercieron dominio sobre el 40% aproximadamente de la economía nacional, permitiendo que las empresas extranjeras se convirtieran en poderosas fuerzas políticas en la primera mitad del siglo XX. Esa hegemonía y presencia extranjera en la economía tuvo sus efectos en varios aspectos de la vida nacional y en la constitución del Estado de Guatemala. El

Estado como poder soberano se conformó débil, de manera que muchas decisiones que afectaban a la mayoría de la población guatemalteca, en numerosos casos fueron determinadas por gobiernos y empresas extranjeras, principalmente norteamericanas.

## 1.2 Crisis económica y dictaduras

Las necesidades de consolidarse de la oligarquía cafetalera y de un clima favorable de inversión de las compañías bananeras estadounidenses, dio como resultado la instauración de gobiernos liberales de carácter autoritario durante la primera mitad del siglo XX. Según cita la CEH, se sometió a los indígenas a la violencia institucionalizada de un Estado policiaco y el Ejército constituido bajo el Estado liberal, llegó a considerar a la Guatemala rural como su propiedad privada.<sup>1</sup>

Los gobiernos dictatoriales instauraron leyes para garantizar el trabajo forzado y la mano de obra escasamente retribuida en las plantaciones de café. Asimismo, reprimieron todo tipo de oposición que tenía como motivos la lucha contra la arbitrariedad, el empobrecimiento y la entrega de recursos a manos extranjeras.

En ese marco, en el período de 1930 a 1944 en Guatemala se vivieron los efectos de la crisis económica mundial iniciada en 1929, que afectó de manera particular a países empobrecidos como el nuestro. Al hacer un examen acerca de la situación económica en esos años, Guerra Borges señala que el profundo atraso en la economía refleja el atraso de mentalidades, de visiones sociales y el conservadurismo político imperante en esa etapa. (Guerra Borges, 1988:27)

En ese contexto llegó al poder el general Jorge Ubico (1931-1944), apoyado por la oligarquía terrateniente y por intereses extranjeros. Los 14 años que duró su

---

<sup>1</sup> CEH, 1999, Capítulo I: 94, citando a Jim Handy, "Resurgent Democracy and the Guatemalan Military", en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 18, noviembre pg. 383-408, en Susanne Jonas, *La Batalla por Guatemala*, FLACSO, Editorial Nueva Sociedad, Guatemala, 1994, Pág. 44.

dictadura estuvo marcada por las consecuencias económicas sociales y políticas de la crisis que hundió a la agricultura cafetalera hasta sus cimientos.

Según Dosal, el gobierno de Ubico para mitigar los efectos de la crisis frenó el esfuerzo de los finqueros por diversificar la producción agrícola. No obstante, a largo plazo la oligarquía obtuvo beneficios económicos con las medidas impuestas. Por otra parte, depuró la burocracia y subordinó a la Corte Suprema y al Congreso, de manera que las leyes aprobadas durante su mandato antes debían pasar por su aprobación. En ese contexto impuso el monopolio ferroviario y bananero de la United Fruit Company. (Dosal, 2000:115).

Los efectos nocivos de la crisis y de las medidas afectaron especialmente a los sectores pobres de Guatemala. Hay que recordar que - según Guerra Borges-, dos terceras partes de la economía nacional se originaba de la agricultura y tres cuartas partes de la población en edad de trabajar estaba ocupada en ella, en su mayoría sometida a condiciones deplorables, salarios arbitrarios y trabajo forzado.

El régimen reforzó el papel del Estado y sus relaciones de dominio, control y exclusión sobre trabajadoras y trabajadores. (PNUD, 2009-2010:28). Según Velásquez Carrera, el gobierno del general Jorge Ubico tomó drásticas medidas de austeridad y redujo el presupuesto por medio del congelamiento de sueldos y salarios de los trabajadores del Estado.

Al amparo de la ley contra la vagancia y el trabajo forzado, el gobierno posibilitó que los terratenientes se aseguraran del trabajo de campesinos y trabajadores agrícolas sin remuneración durante un largo periodo, *en tanto, según Ubico y los terratenientes, les saldaban las deudas contraídas en las libretas de la servidumbre por deudas.*<sup>2</sup> Tales medidas empeoraron y extendieron los niveles de pobreza y de desempleo, deterioraron el ya bajo nivel adquisitivo y las condiciones de vida de la población guatemalteca.

---

<sup>2</sup> Velásquez Carrera, Eduardo. A. "La Gran Depresión, 1929-1934". [www.elperiodico.com.gt/es/20081217](http://www.elperiodico.com.gt/es/20081217). Revisado marzo 2010

Faltan registros respecto a la actividad y los efectos de la crisis en las mujeres. No obstante, según Lorena Carrillo se sabe que la actividad de obreras, servicio doméstico y prostitución, eran tres formas de trabajo de mujeres pobres en la ciudad, mientras que en el campo, era básicamente el trabajo agrícola subregistrado. (Carrillo, 2006:53).

Las mujeres de clase media apenas iniciaban el tránsito a su condición de asalariadas. De manera particular, la servidumbre doméstica y la prostitución eran importantes rubros del trabajo femenino no registrado. Estas actividades, propias de mujeres de sectores populares eran consideradas *un mal necesario*, al mismo tiempo que eran objeto de desprecio y discriminación de todo tipo.

Señala Carrillo que desde varias décadas atrás, la prostitución se había afianzado en la ciudad de Guatemala como actividad de mujeres ladinas. Operaba en ámbitos de lo público y en la medida en que creció, coincidiendo con el afianzamiento de los regímenes liberales, el Estado tendió a controlar esta actividad porque estaba vinculada a la salud pública y era la forma más inmediata de intervenir la sexualidad y la vida de estas ciudadanas y ciudadanos (Carrillo, 2006: 53-57).

Por otra parte, el gobierno de Ubico estableció medidas públicas de orden y obediencia que afectaban a casi todos los sectores sociales, pero de manera particular a la clase trabajadora. El régimen se apoyó en las estructuras de represión para excluir o castigar toda forma de oposición. No admitió forma alguna de organización y participación política, prohibió las reuniones públicas y privadas, salvo las autorizadas por la policía. (PNUD, 2009-2010).

Como parte de las restricciones implantadas, el gobierno de Ubico militarizó los servicios de correos, aduanas, instituciones encargadas de los censos, la cartografía, algunos servicios de salud y la educación secundaria. La militarización de la sociedad aumentó con la modernización de las fuerzas armadas, gracias al apoyo de Estados Unidos en el marco de la Segunda Guerra Mundial. El entrenamiento en el exterior

de una generación de oficiales, ya no fortaleció el poder personal de Ubico sino al Ejército como poder institucional que desde entonces ganó autonomía (Ídem).

En medio de tal situación, a pesar de la represión se dieron diversas manifestaciones de descontento popular. Las manifestaciones sociales que aglutinaron a varios sectores populares y a sectores comerciales e industriales, sumadas al abandono de Ubico por parte de la oligarquía, lo obligaron a renunciar. (Dosal, 2005:136). Tal como señala el PNUD, la confluencia de políticas económicas y sociales equivocadas con aquellas de la dictadura con mentalidad liberal del siglo XIX, dio lugar a un prolongado período de estancamiento social y político y a la crisis del mismo Estado. (PNUD, 2009-2010:28). Es por ello que crisis y dictadura se señalan entre las causas de la caída de Jorge Ubico en 1944.

### 1.3 Período revolucionario: cambios y obstáculos

Producto de las movilizaciones sociales, en octubre de 1944 llega a su fin el régimen ubiquista y con él, la sucesión de dictaduras liberales. Se inició un período de reforma política, social y económica sin precedentes, conocido como el tiempo de la *Revolución de Octubre* o como *la primavera democrática*, en el que gobernaron Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954).

Durante el gobierno de Arévalo, la contribución principal al desarrollo económico fue echar los cimientos institucionales para su promoción. Entre otras medidas, trató de proteger a los consumidores sin desalentar al productor. Buscó regular la importación y exportación de productos así como los precios y salarios, y determinó medidas de protección al trabajador. A partir de 1945 el Congreso de la República derogó las leyes de vialidad y contra la vagancia. Abolió el trabajo forzado con la promulgación del Código de Trabajo que regulaba la contratación de los trabajadores, de acuerdo a (...) *la costumbre* en las temporadas de cosecha.<sup>3</sup> (PNUD, 2000:29) y permitía la organización sindical.

---

<sup>3</sup> Según el PNUD "El vigor de los hábitos culturales tradicionales explica que la Constitución de 1945, aceptara que los finqueros pudieran cubrir hasta un 35% del salario con alimentos –práctica contemplada todavía en la Constitución de 1985 (2000:30).

Durante esa época, se amplió el derecho al voto y se llevó a cabo elecciones democráticas. Se abrió el libre juego de ideas, fundamental para la democracia y se establecieron principios básicos, como el respeto a la persona y la igualdad de todos ante la Ley. En ese sentido, el primer artículo de la Constitución de 1945 establecía que la República se organizaba con el fin primordial de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad y la justicia social. El artículo 23, señalaba que el Estado protegía de manera preferente la existencia humana y las autoridades estaban instituidas para mantener a los habitantes en el goce de su derecho a la vida, a la igualdad y a la seguridad, entre otros.

Fueron instituidas medidas de seguridad social y destinaron fondos a educación pública, poniendo especial atención en la educación de los sectores populares y del área rural. También se dedicó recursos a la salud pública y asistencia social. En general se invirtió recursos en construcción de escuelas, hospitales y otros edificios destinados a servicio social. No obstante la política social se concretó en último término, a los recursos disponibles, dada la pesada herencia del atraso económico y cultural, sus efectos no fueron los esperados.

#### **Aspectos demográficos de la época**

- De acuerdo al VI Censo de Población realizado en 1950 la población en Guatemala era de 2.790,868, siendo 1.410,775 hombres y 1.380,093 mujeres.
- La población del departamento de Guatemala era de 438,913, con fuerte concentración de población extranjera en la ciudad capital.
- Se registra un 53.6% de población indígena y mayor índice de población rural

Fuente: VI Censo de Población realizado en 1950

La inversión de fondos en servicios sociales estuvo *determinada por el atraso económico general del país, por su poca capacidad productiva y por lo exiguo del ingreso nacional.* (Arévalo, 1951: XXVIII). En ese sentido puede inferirse que los servicios públicos no cubrían todas las necesidades de la población, lo que explica que funcionaran en el país convenios de salud con instancias extranjeras, más en beneficio de éstas y de sus países que de la población guatemalteca.

Entre 1951 y 1954, durante el gobierno de Jacobo Arbenz, se tomó medidas alrededor de la reforma agraria, la defensa de las instituciones democráticas y la

soberanía de Guatemala. Las decisiones de gobierno afectaban los intereses económicos y el poder político de los Estados Unidos. Entre sus logros figuran importantes obras de infraestructura a nivel nacional. Según el PNUD, un paso trascendental en contra de una de las estructuras de tenencia de la tierra más desiguales en América Latina, se dio con la Ley de Reforma Agraria en 1952 (Decreto 900). Esta ley prohibió todas las formas de servidumbre, esclavitud, repartimiento de indígenas y toda forma de trabajo servil, que constituía el eje de las exclusiones en la sociedad guatemalteca. (PNUD, 2000:30).

En general se puede decir que durante los gobiernos de la década de 1944-1954, fueron implementadas acciones que buscaban cambiar las bases que hasta entonces regían la economía nacional, la institucionalidad del Estado y la vida de los y las guatemaltecas. Hubo incrementos positivos en los indicadores sociales, pero ninguna medida fue suficiente.

Hay que recordar que los impactos de la exclusión y la crisis económica eran profundos para Guatemala. Había amplios sectores de población empobrecidos y lo retrógrado y restrictivo del sistema hasta 1944, siguió impactando en varios campos. Un ejemplo es la Constitución Liberal de 1879 que rigió hasta 1945 y en consecuencia, una definición restringida de ciudadanía seguía permeando las mentalidades y prácticas institucionales e individuales.

De forma legal y real se mantenían leyes, instituciones, prácticas y mentalidades excluyentes que formaron parte sustancial y permanente de la tradición colonial y dictatorial experimentada en Guatemala, que de alguna manera todavía se manifiesta en la actualidad. En tal sentido los logros sociales, económicos y políticos no se reflejaron en todos los sectores en términos de mejorar el acceso a los recursos, el mejoramiento de sus condiciones de vida y el respeto pleno a sus derechos humanos.

Por otra parte, la intención de las reformas económicas y sociales fue un desafío ante las estructuras injustas. Las élites buscaban democratizar y desmilitarizar el

gobierno, pero se oponían a las reformas sociales y económicas que Arévalo – y luego Arbenz- impulsaron. Por ello casi desde el inicio del período revolucionario se empezó a manifestar oposición al proyecto. (Dosal, 2005:144).

En Guatemala se hacía patente la fragilidad institucional, social y cultural que permitía lesiones graves a su soberanía. Una muestra de debilidad institucional y de capacidades nacionales, al inicio del período presidencial de Arévalo, era la carencia de una burocracia que llevara a la práctica las numerosas reformas introducidas. Por ese motivo, distintos personajes extranjeros ocuparon cargos que guatemaltecos no podían cumplir y porque no había suficiente formación y tradición de servicio público.

Como contraparte el gobierno de los Estados Unidos mantenía amplia hegemonía en los países de América Latina. Es conocido que consideraba a la región como su traspatio. Eso y los rezagos de debilidad estatal hacían más vulnerable la soberanía y el ejercicio de derechos de los ciudadanos. Según señala Sánchez Ibarra,<sup>4</sup> como bloque fue imposible negociar o pactar cualquier acuerdo en términos de igualdad con el país del norte. Cada país latinoamericano sufrió el fenómeno de la dependencia o de la inferioridad clara, que lo llevó a obtener pequeños beneficios en contraste con inmensas entregas que hizo de su soberanía, materias primas y trabajo.

En conjunto las debilidades antes descritas, posibilitaron que entre 1947-1948 se expusiera a ciudadanos guatemaltecos a experimentos médicos que habían sido prohibidos en Europa. Estas debilidades institucionales también dieron lugar al derrocamiento de Arbenz con la intervención Estados Unidos en 1954, que puso fin al proyecto revolucionario iniciado en 1944.

---

<sup>4</sup> Sánchez Ibarra, Freddy. La Revolución Cubana desde la visión de Salvador Allende Gossens: análisis de discursos del ex presidente chileno en el contexto de Guerra Fría. [www.Revistas.ucm.es/ghi/0214400x/articulos/](http://www.Revistas.ucm.es/ghi/0214400x/articulos/) Revisado 20 de marzo de 2011

## 1.4 Origen de la penicilina

La penicilina fue descubierta por el escocés Alexander Fleming en septiembre de 1928, en un cultivo de estafilococos contaminado con jugo de hongos. Más adelante descubrió que la penicilina se activaba frente a algunos microorganismos y sugería, teóricamente, la posibilidad del uso terapéutico.

El australiano Howard Walter Florey continuó con la investigación sobre el nuevo medicamento y el 25 de mayo de 1940, realizó un experimento aplicando penicilina para combatir la infección estreptocócica. Utilizó ocho ratones inoculados por vía intraperitoneal con 110.000 estreptococos cada uno (Ledemann, 2006). El interés en la penicilina era inicialmente científico, pero a partir de 1940 –una vez iniciada la II Guerra Mundial– se buscaba un tratamiento clínicamente eficaz en las infecciones bacterianas. Los resultados de los experimentos con penicilina en animales se publicaron en 1940. (González y Orero, 2007).

La primera persona que recibió una inyección de penicilina fue Albert Alexander del condado de Oxfordshire, Inglaterra en 1941. También se menciona que en solidaridad con Florey, su esposa Mary junto a C.M. Fletcher, inició estudios clínicos ese mismo año tratando con penicilina a un policía de 43 años que padecía septicemia por *S. Aureus* y *S. Progegnes*. Mary Florey y Fletcher le administraron -vía intravenosa- penicilina disuelta en suero fisiológico a goteo, logrando mejoría en 24 horas. Al quinto día apareció la fiebre pero la penicilina se había agotado y el paciente falleció. Un segundo paciente también murió al terminarse la penicilina a mitad del tratamiento. (Ledemann, 2006).

El primer paciente que se salvó con penicilina, fue un niño de 15 años que padecía infección postoperatoria. Le aplicaron toda la penicilina recuperada de la orina de los pacientes antes mencionados. Otro caso es el de un niño de 14 años que adolecía de osteomielitis estafilocócica, quien después de ser tratado con penicilina por 90 horas sanó (Idem).

### 1.4.1 La industria de la penicilina

La industria de los antibióticos se desarrolló rápidamente. En Inglaterra empezó la Glaxo, Imperial Chemicals, Distillers y la Boots Pure Drug. En 1941 Florey y Heatley visitaron E.U.A., aunque Squibb y Merck habían demostrado interés, Oficinas estatales de investigación y desarrollo asistieron a varias firmas particulares, algunas de las cuales se asociaron temporalmente con ese fin. El Estado ayudó económicamente a las compañías Abbott, Lederle, Ben Venue, Bristol, Cutter y Heyden. En tanto las restantes Lilly, La Roche, Pfizer, Squibb, Upjohn y Wyeth, entre las más conocidas, utilizaron sus propios recursos. (Ledemann, 2006).

Los norteamericanos habían encontrado la cepa que les permitía 200 unidades por ml y en mayo de 1943, War Production Borrard se hizo cargo de la fabricación con una meta de 300 billones de unidades al mes, que apenas alcanzaba 15 libras de penicilina para medio millón de enfermos. Pocos meses después producía más penicilina que la fabricada en años anteriores. El costo inicial para el ejército norteamericano era de \$20 por 100,000 unidades. Pero al aumentar el rendimiento a 1,000 unidades por ml., los precios bajaron a 95 centavos de dólar las 100,000 unidades, de manera que el costo para tratar una gonorrea era de 57 centavos de dólar. (Ídem).

Durante la Segunda Guerra Mundial, aunque las cantidades de penicilina disponibles eran ínfimas en relación a las necesidades, los ejércitos aliados observaron sus enormes beneficios reflejados en la reducción del número de enfermedades venéreas que inactivaban temporalmente a las tropas (Ídem).

Los alemanes por su parte habían desarrollado las sulfas, pero pronto se enteraron de la superioridad de la penicilina. Se generó entonces una controversia ética acerca de la conveniencia de ocultar la información científica a los alemanes.

En diciembre de 1941 el presidente Roosevelt le ordenó a Robert Coghill, quien estaba a cargo de la producción, mantener el mayor secreto sobre el medicamento.

Sin embargo, finalmente los alemanes llegaron a disponer del mágico antibiótico y en 1944 Hoechst utilizaba la técnica de fermentación en estanques, habiendo aumentado su producción anual de 100.000 unidades a 10 millones. En octubre de 1944 los alemanes lanzaron sus primeras ampollas de 20.000 unidades (Ledemann, 2006).

## 1.5 Los experimentos de Tuskegee, Alabama.

En el contexto de las investigaciones y los experimentos de las enfermedades venéreas en Guatemala, también se realizaron sobre la sífilis en Tuskegee, Alabama. Los médicos del Servicio Público de Salud (PHS por sus siglas en inglés)<sup>5</sup> de Estados Unidos, realizaron durante 40 años (1932 – 1972) estudios sobre la sífilis en varones negros. La investigación se basó en la observación del progreso de la enfermedad ya adquirida y no tratada en su fase tardía latente, experimento a que fueron sometidos cientos de afroamericanos en Macon County, Alabama.

A los pacientes objeto de experimentos, durante los primeros meses de 1932 les administraron pequeñas dosis de medicamento y luego les suspendieron los extensos tratamientos de metales pesados. Aún en los años 50, cuando estaba demostrado que la penicilina era efectiva para curar la sífilis, tampoco les fue aplicada. Además, hay rumores que los médicos fueron más allá e infectaron secretamente a los hombres inyectándoles la bacteria de la sífilis. (Reverby, 2011).

## 2. Estructura del Ministerio de Salud y la política de Salud Pública

### 2.1 Estructura

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social fue creado en enero de 1945. Sin embargo para el presente informe, es importante conocer sus antecedentes como estructura y como ente rector de los servicios de salud pública y asistencia social. En

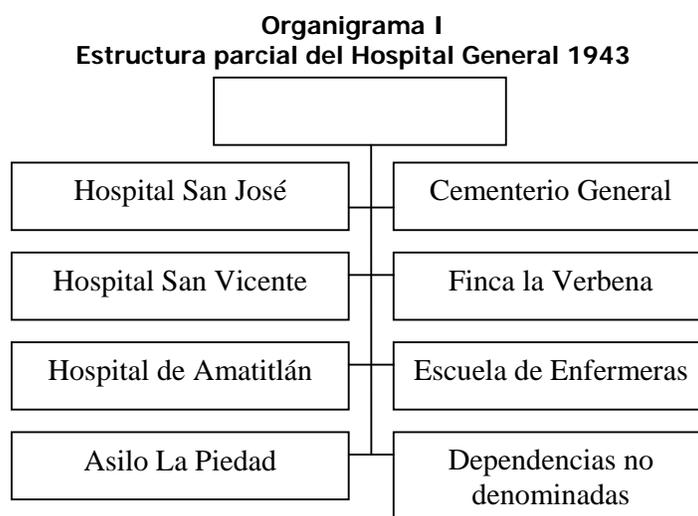
---

<sup>5</sup> Sífilis por "exposición normal" e inoculación: un médico de PHS "Tuskegee" em Guatemala, 1946-48. Journal of Policy History. Edición especial sobre sujetos humanos. Enero de 2011.

1932 esta función estaba a cargo de la Dirección General de Sanidad Pública<sup>6</sup> y hubo algunos cambios en su organización. El Hospital de Venéreas y el Asilo de Alienados pasaron depender del Hospital General, así como el laboratorio del Asilo se unificó con el laboratorio del Hospital General.<sup>7</sup>

Luego en febrero de 1937 por disposición gubernativa, el Hospital de Venéreas de ser anexo del Hospital General pasó a depender directamente de la Dirección de Sanidad Pública, trasladándose pocos meses después a un edificio aledaño a la Prisión de Mujeres.<sup>8</sup>

En 1943 la estructura del Hospital General y sus Dependencias estaba constituida de acuerdo al siguiente organigrama:<sup>9</sup>



Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

En el marco de los cambios administrativos de finales de junio y principios de julio de 1944, la Dirección General de Sanidad Pública fue militarizada por disposición gubernativa. El Dr. Roberto Herrera entonces Director de la dependencia, señalaba que a partir de octubre y noviembre del mismo año se había establecido servicios de

<sup>6</sup> AGCA, fondo Salud Pública de los trabajos realizados por Dirección General de Sanidad Pública en el año 1934, 7784.

<sup>7</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, 3802, 6, 7,8.

<sup>8</sup> AGCA, fondo Salud Pública de los trabajos realizados por Dirección General de Sanidad Pública en el año 1934, 7785, 11.

<sup>9</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, nómina de pago de gastos del Hospital General y sus dependencias, 1943, 23469, DSC02957.

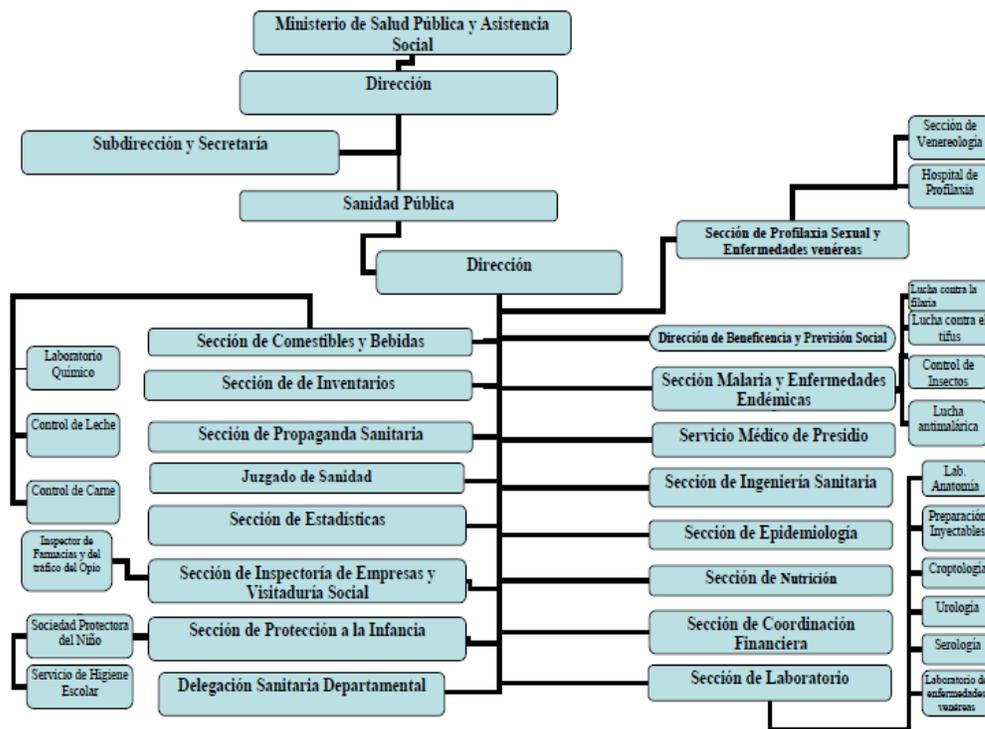
emergencia en diferentes sectores de la capital, así como servicios de ambulancia para atender y prestar primeros auxilios. (Herrera, 1946:1).

A finales del mismo año, como parte de la estructura sanitaria y mediante un convenio de la Municipalidad de Guatemala, la Dirección de Sanidad Pública y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, se instituyó la Sanidad Municipal el 7 de diciembre de 1944, misma que se inauguró el 2 de enero del año siguiente (Arévalo, 1946:131).

Los dispensarios municipales comenzaron a funcionar en casas particulares y más adelante les construyeron edificios propios. De esa manera fueron instalados en el transcurso del año los dispensarios: No. 1 cantón La Reformita, No. 2 cantón de La Palmita, No. 3 cantón Cervantes, y No. 4 cantón La Parroquia. Éstos eran atendidos por médicos practicantes y enfermeras (Ídem).

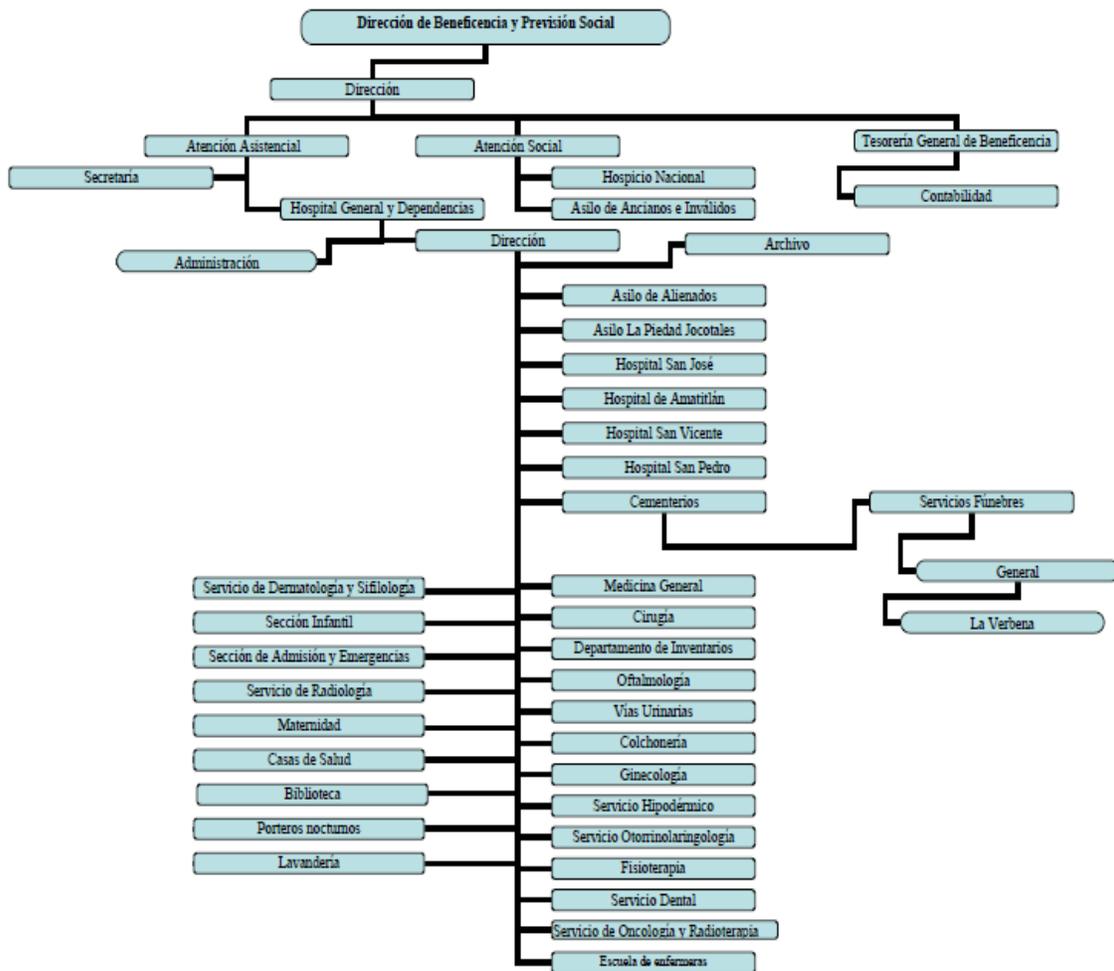
Para 1945 la estructura del sistema de salud era la siguiente:

**Organigrama II**  
**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 1945**



Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública del AGCA.

### Organigrama III Dirección de Beneficencia Y Previsión Social 1945



Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública del AGCA.

Dentro de las dependencias que no formaban parte de la estructura de Salud Pública y Asistencia Social, pero participaban en programas de salud está la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), el Instituto for the Blind y el Centro de Adiestramiento e investigaciones de Enfermedades Venéreas de la OSP.

En 1945 el Asilo de Alienados, Hospital de Antigua y Asilo La Piedad dejaron de ser dependencias del Hospital General.<sup>10</sup> En 1946 fueron fundados los Consultorios de la Cruz Blanca, destinados a la prestación de servicios médicos gratuitos *para las clases*

<sup>10</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1945 del Hospital General y sus Dependencias, documento sin firma y sin fecha, 23469, DSC04947 – 23469, DSC04950.

*necesitadas*. (Arévalo, 1947:24). Durante ese año iniciaron labores ocho de ellos, tres en el barrio El Gallito, dos en el cantón Barrios y uno en cada uno de los barrios La Palmita, colonia Providencia y colonia Progreso. En los mismos se atendieron 19,064 personas y se dieron 12,125 tratamientos (Ídem).

Estas disposiciones reflejaban un esfuerzo concreto por ampliar la cobertura de los servicios de salud en la población guatemalteca, en este caso, a nivel de la ciudad capital.

En 1951 Arévalo en su informe presidencial destacaba, que *Para el mejor desempeño de las labores sanitarias y asistenciales en todo el país (...)* el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social había delegado esa función en las direcciones, departamentos y servicios siguientes. (Arévalo, 1951:347).

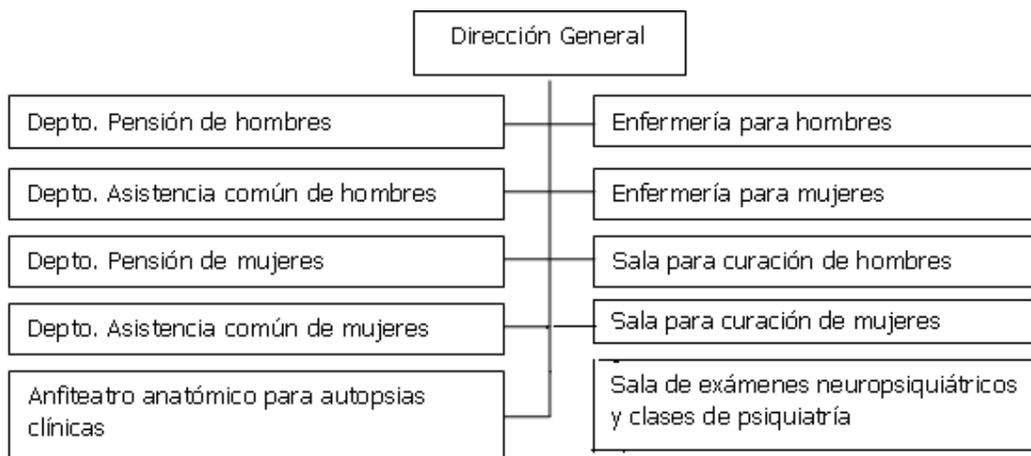
- a) *Dirección General de Sanidad Pública, encargada de la parte preventiva y de saneamiento.*
- b) *Dirección General de Asistencia Social, responsable de la dirección técnica y administrativa de hospitales y centros de asistencia social.*
- c) *Dirección General de la Lucha contra la Tuberculosis, responsable del control, prevención y tratamientos de enfermos de tuberculosis.*
- d) *Departamento de Estadística, encargado de las estadísticas generales en sanidad, asistencia social, natalidad, mortalidad y morbilidad.*
- e) *Servicio Social, encargado de asesorar, intervenir, investigar, etc., los casos de asistencia solicitados al Estado.*
- f) *Oficina de Control de Pedidos, encargada del control de fondos y asignaciones de los centros asistenciales, pedidos, importaciones, compras y donativos.*

### 2.1.1 Estructura del Asilo de Alienados / Hospital Neuropsiquiátrico

Por Acuerdo Gubernativo del 28 de abril de 1932, como ya se mencionó, el Asilo de Alienados se incorporó al Hospital General como una de sus dependencias, quedando

bajo la dirección de José Ruiz Angulo.<sup>11</sup> Parte de la estructura del Asilo en ese año, queda ilustrada en el siguiente organigrama:<sup>12</sup>

**Organigrama IV**  
**Estructura del Asilo de Alienados 1932**



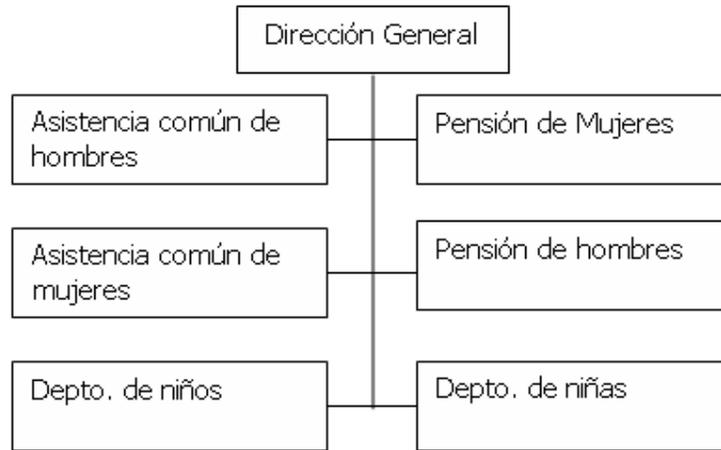
Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

En noviembre 1945 hubo variantes en la clasificación de los servicios que prestaba el Asilo respecto a 1932. Ver estructura en el siguiente organigrama. Éstos eran: Asistencia Común de Hombres, Asistencia Común de Mujeres, Pensión de Hombres, Pensión de mujeres, Departamento de Niños y Departamento de Niñas.

<sup>11</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932, hoja 3, 31.12.1932, 24280, DSC04543.

<sup>12</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932, hoja 1, 31.12.1932, 24280, DSC04542.

**Organigrama V**  
**Estructura del Asilo de Alienados 1945**



Fuente: elaboración propia con datos de documentos del fondo de Salud Pública, AGCA.

## 2.2 Política general de salud pública

Algunas valoraciones sobre la política de salud pública en el presente informe se circunscriben al período estudiado, principalmente de 1944 a 1950. En 1944 el Dr. Herrera Director General de Sanidad Pública, enfatizaba que a pesar de las estrecheces económicas del pasado, se había mantenido la vigilancia para evitar la diseminación de enfermedades endémicas y epidémicas que amenazaban al país. Concluía que la importación de los productos químicos antimaláricos y de otras medicinas útiles en la profilaxia, había sufrido algunos tropiezos. (Herrera, 1946:1).

Herrera se refería a la malaria, oncocerciasis, disentería, enfermedades infectocontagiosas como el tifo exantemático que alcanzó la cifra de 2,144 casos -198 del Asilo de Alienados-, de los cuales fallecieron 63 pacientes. El Dr. Herrera manifestó en aquel momento, que en 40 días [en 1944] se había combatido esta enfermedad [el tifo] en la capital, gracias a las medidas tomadas por la Dirección de Sanidad Pública. La lucha contra la tuberculosis era otro tema vigente, por lo cual

existía una sección específica en el Hospital General y sólo en ese año el laboratorio serológico reportó 2,512 positivos y 715 dudosos (Ídem).

En 1946 el Presidente Juan José Arévalo manifestaba preocupación especial por la salud de los guatemaltecos. En tal sentido, en su primer informe de labores correspondiente a 1945 presentado ante el Congreso Nacional, al referirse a la salud señalaba: *En ese nuevo ramo de la administración el gobierno ha encontrado el instrumento adecuado para una labor de protección a nuestra raza y de perfeccionamiento a sus calidades biológicas (...) Los enfermos y los ancianos constituyen capítulo especial de este panorama desconsolador (...)*. (Arévalo, 1946: 20).

Arévalo concluía que con el auxilio de todos los médicos del país se proponía una cruzada nacional para afrontar la situación imperante, donde los jefes del Ministerio [de Salud] ya habían logrado los primeros frutos. Mencionaba como logros, el Primer Congreso Médico Hospitalario Nacional realizado del 12 al 16 de febrero de 1946 en la ciudad de Quetzaltenango y la supresión de las Juntas de Beneficencia *por ineficaces*, así como la creación de los puestos de directores de los hospitales. (Arévalo, 1946: 164). Además hace referencia a la supresión del servicio de los Cirujanos Militares de los departamentos para crear el Departamento Médico Militar y del Batallón de Sanidad, cuyo personal se encontraba (...) *distribuido en las Zonas Militares más convenientes a las necesidades de las mismas*. (Arévalo, 1946:83)

En marzo de 1946, el Dr. Bernardo Aldana S. Director General de Asistencia Social, ordenaba a los directores de los hospitales dar cumplimiento a una de las recomendaciones del Primer Congreso Médico Hospitalario Nacional. Ésta señalaba que para el mejor funcionamiento de los hospitales debía establecerse la (...) *observación clínica completa de todo enfermo hospitalizado (...)*. El Dr. Aldana agregaba que lo más pronto posible debía establecerse que todo enfermo (...) *asilado (...)* debía contar con observación clínica escrita tan completa como fuera posible y que de los asistidos en la Consulta Externa debía quedar constancia de sus

datos generales, diagnóstico y tratamiento.<sup>13</sup> Esta disposición, como se observa más adelante, no se cumplía por lo menos en el Hospital Neuropsiquiátrico en 1950.

En noviembre de 1946 la Dirección General de Sanidad Pública dio directrices al Dr. Fernando Silva Peña, para que se atendiera en los Dispensarios Municipales de Sanidad, la consulta externa del Hospital General que sería suspendida por seis meses debido a su reconstrucción. Agregaba que aunque no se atendiera la totalidad debían atenderse los siguientes casos: prenatal, paludismo, parasitosis intestinal, tuberculosis, venéreas en hombres, mujeres y niños y niños sanos.<sup>14</sup>

Es posible que por la causa antes señalada, en abril de 1947 el Consejo Directivo del Hospital General dispuso que las mujeres con lesiones abiertas de lúes (sífilis), tumores en la cabeza, cuello y tórax fueran internadas en el Hospital San José y los hombres que estuvieran en las mismas condiciones, se internaran en el Servicio de Xilografía del Hospital General. Además no serían admitidas madres con niños porque ese servicio había desaparecido.<sup>15</sup>

Datos de 1950 reflejan que la malaria continuaba como uno de los principales problemas de la salud de los guatemaltecos. En ese sentido la Sección de Lucha Antimalárica y Parasitosis Intestinal, informó que durante ese año se examinaron 1,600 pacientes palúdicos, a quienes se les administró 8,064 dosis de tratamiento. El *servicio carro dispensario ferrovía atendió 5,549 pacientes y se les proporcionó 23,710 dosis*, en tanto en las unidades sanitarias departamentales fueron tratados 14,234 pacientes administrándoles 67,410 dosis. (Arévalo, 1951:371).

Otras enfermedades que afectaban era la viruela, tifoidea, difteria, tétano y coqueluche (tos ferina), señalando que en el mismo período fueron vacunados 71,206 escolares contra estas enfermedades. (Arévalo, 1951:372-373).

---

<sup>13</sup> AGCA, fondo Salud Pública, circular emitida por el Dr. Bernardo Aldana S., Director General de Asistencia Social, 07.03.1946, 24366, DSC05089.

<sup>14</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota 6125 de la Dirección General de Sanidad Pública dirigida al Dr. Fernando Silva Peña, Jefe de los Dispensarios Municipales de Sanidad, 20.11.1946, 23259, DSC0640.

<sup>15</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota 529 del Consejo Directivo del Hospital General y sus Dependencias, dirigida a los Médicos Jefes de las Consultas Externas y Emergencia, del Hospital General, 08.04.1947, 23260, DSC0644.

No obstante la recomendación del Primer Congreso Médico Hospitalario Nacional realizado en 1946, en cuanto a la necesidad de contar con registro de los pacientes, en enero de 1950 había desorden en los expedientes y registros de pacientes en el Hospital Neuropsiquiátrico. Esto queda manifiesto en una solicitud de la Dirección General de Asistencia Social, al Director de dicho hospital en los términos siguientes: *(...) que en lo sucesivo la Secretaría de ese establecimiento lleve un archivo y registro debidamente ordenado de todos los expedientes que se tramitan en esa Oficina.*<sup>16</sup>

El documento concluye: *Es el caso que en diferentes oportunidades este Despacho ha enviado algunos expedientes a la Dirección a su cargo y como no se lleva ningún control, dichos expedientes han sido devueltos con un retraso hasta de seis meses.* En ese sentido señala como ejemplo, el expediente del caso de una señora que había sido enviado a esa Dirección desde hacía seis meses y que *(...) por falta de registro en el archivo (...) no aparecía.* Ese desorden también se refleja en la información incompleta de los expedientes y boletas o fichas administrativas de las dependencias de salud pública, encontradas en el fondo correspondiente del AGCA.

### 2.2.1 Autoridades y personal médico de Salud Pública y Asistencia Social

Los datos encontrados y plasmados en el desarrollo del presente informe, van a reflejar que algunos cargos importantes en los servicios de salud pública y asistencia social, fueron ocupados por varios médicos desde mediados de los años 30 y se mantuvieron en los mismos la mayor parte del período revolucionario.

Dentro de los documentos consultados se pudo identificar nombres de autoridades de Salud Pública y Asistencia Social al más alto nivel, correspondiente al período de estudio,<sup>17</sup> algunos son consignados en la siguiente tabla.

---

<sup>16</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota 03532 remitida por la Dirección General de Asistencia Social al Director del Hospital Neuropsiquiátrico, 05.08.1950, 24376 DSC04824.

<sup>17</sup> Las fechas que parecen en las tablas, corresponden a las evidencias documentales del actuar de los funcionarios.

**Cuadro I**  
**Autoridades de Salud Pública y Asistencia Social**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Fecha</b>
José Ruíz Angulo	Director General	Dirección General de Beneficencia Pública	28.05.1936
José Ruíz Angulo	Director	Hospital General	28.05.1936
Dr. Carlos E. Azpuru	Jefe	Servicio del Consultorio Prenatal del Hospital General	31.12.1943
Dr. Víctor M. Giordani	Director	Hospital General	02.12.1944
Dr. J. Roberto Herrera	Director General	Dirección General Sanidad Pública	03.02.1945
Dr. Bernardo Aldana	Director General	Dirección General de Asistencia Social	02.03.1948
Francisco Cáceres H.	Secretario	Dirección General de Asistencia Social	02.03.1948
Dr. B. Aldana	Ministro	Ministerio de Salud Pública y A. Social	10.05.1948
Julio E. Morris	Secretario Interino	Dirección general de Asistencia Social	15.04.1948

Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

De igual manera se logró identificar nombres de directores del Hospital Neuropsiquiátrico, inicialmente Asilo de Dementes, luego Asilo de Alienados, correspondiente al período 1890 – 1949.

**Cuadro II**  
**Nombres de directores del Asilo de Dementes/  
Asilo de Alienados/Hospital Neuropsiquiátrico**

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Fecha</b>
Dr. José Azurdía	Director	Asilo de Dementes	1890
Dr. José Manuel Arias	Director	Asilo de Alienados	21.07.1927
Dr. Carlos Federico Mora	Director	Asilo de Alienados	21.07.1930
José Ruíz Angulo	Director	Asilo de Alienados	04.05.1932- 28.05.1936
Dr. Miguel F. Molina	Director	Asilo de Alienados Hospital Neuropsiquiátrico	1945 1949
Dr. Ricardo Ponce Ramírez	Director Médico Jefe	Hospital Neuropsiquiátrico	23.08.1949

Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

De los médicos a cargo del Asilo de Alienados en 1932, varios continuaron prestando sus servicios inclusive en los años que se practicaron los experimentos con pacientes

de ese centro asistencial, entre ellos el Dr. Miguel Francisco Molina quien fuera su Director.<sup>18</sup>

**Cuadro III**  
**Nombres de los médicos que tenían a su cargo**  
**el servicio en el Asilo de Alienados 1932**

Nombre	Cargo
Dr. Miguel F. Molina	Médico jefe
Dr. Manuel Arias	Médico interno y jefe de clínica de la asistencia común de mujeres
Dr. Héctor A. Aragón	Jefe de clínica de la pensión de hombres y de la pensión de mujeres
Dr. Carlos Martínez Durán	Jefe de clínica de la asistencia común de hombres
Dr. Guillermo Mata Amado	Jefe del servicio de dentistería
Br. Carlos Salvadó	Practicante para los hombres
Br. León Saenz	Practicante para las mujeres

Fuente: Elaboración propia con datos del fondo Salud Pública, AGCA.

Además del personal médico, el Asilo estuvo bajo la responsabilidad de un grupo de las Hermanas de la Caridad distribuidas en las siguientes áreas o servicios. (Ídem).

**Cuadro IV**  
**Nombres y cargos de las hermanas de la caridad**  
**en el Asilo de Alienados 1932**

Nombre	Cargo
Sor Vicenta Umaña	Superiora
Sor Emilia Monestel	Encargada de la farmacia
Sor Josefa Sánchez	Encargada de la asistencia común de hombres
Sor Gabriela Fernández	Encargada de la asistencia común de mujeres
Sor Ana María de la Vega	Encargada de la pensión de hombres
Sor Marta Averus	Encargada de la pensión de mujeres
Tres hermanas más	Encargadas de la cocina, despensa y lavandería

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

<sup>18</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932, hoja 3, 31.12.1932, 24280, DSC04543

En 1945 el Dr. Miguel Francisco Molina, de Médico Jefe pasó a ser el Director del Asilo de Alienados, cargo que desempeñó según los registros, por lo menos hasta enero de 1949.<sup>19</sup>

Al 31 de enero de 1947 el cuerpo médico, paramédico y administrativo del Asilo de Alienados se describe en el cuadro siguiente.

**Cuadro V**  
**Nombres del personal médico, paramédico y**  
**administrativo del Asilo de Alienados 1947<sup>20</sup>**

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Dr. Miguel F. Molina	Médico Director	David Arce	Enfermero
Br. José A. Campo	Secretario	Carlos Villagrán	Enfermero
Clementino Castillo A.	Oficial Primero	Ramiro Pereira	Enfermero
Alberto Rosales B.	Oficial Segundo	Arnulfo Maldonado	Enfermero
Virgilio Marroquín G.	Oficial Tercero	Quirino de Paz	Enfermero
Dr. José Manuel Arias	Médico Interno	Ricardo Lima	Enfermero
Dr. Héctor A. Aragón	Médico Jefe de Servicio	Tomás Jardín	Enfermero
Dr. Carlos Salvadó	Médico Jefe de Servicio	Gregorio Chaval	Enfermero
Dr. Julio Salvadó	Médico Jefe de Servicio	José Aguilar	Enfermero
Dr. Manuel Morán	Médico Jefe de Servicio	Flavio López	Enfermero
Dr. J. Vicente Martínez N.	Médico Jefe de Servicio	Enoc Pérez Hernández	Enfermero
Miguel Ángel Penagos	Médico Jefe de Servicio	Flavio Pineda	Enfermero
Br. Mario Chávez	Practicante Interno	Juan Jiménez	Enfermero
Br. Raúl Ruano M.	Practicante Interno	Antonio Chacón	Enfermero
Br. Orlando Aguilar	Practicante Medio Interno	Vicenta Arango	Enfermera
Br. German Aguilar	Practicante Medio interno	Berta Chávez	Enfermera
Br. Miguel Ángel Reyes	Practicante Medio Interno	María Alvarado	Enfermera
Br. Vicente Rosal	Practicante Medio interno	Nazaria Quevedo	Enfermera
Br. Javier Aguja	Practicante Medio interno	Soledad Segura	Enfermera
Br. Ricardo Asturias V.	Practicante Medio Interno	Andrea García	Enfermera
Dr. Guillermo Mata Amado	Dentista	Rosa Cárcamo	Enfermera
Br. Mario Fernández	Experto de Laboratorio	Petrona Chamalé	Enfermera

<sup>19</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Nómina de sueldos devengados durante el mes de enero de 1949, por los empleados del Hospital Neuropsiquiátrico, 01.1949, 24286, DSC05361.JPG

<sup>20</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Nómina de los sueldos devengados durante el mes de enero de 1947 por los empleados del Asilo de Alienados, 31.01.1947, 24285, DSC04831 – 24285, DSC04832.

Concepción Morán Aguilar	Ayudante de Laboratorio	Jesús Dávila	Enfermera
Br. José A. Campo	Médico Jefe Fisioterapia	Rosario Quiñónez	Enfermera
Eleuterio González	Enfermero Fisioterapia	Teresa Díaz	Enfermera
Sor Vicenta Umaña	Superiora	Piedad Albizurez	Enfermera
Carmen Palomo	Empleada de Farmacia	Teresa García	Enfermera
Julia Sánchez	Empleada de Farmacia	Josefa Ruiz	Enfermera
Rafael Navarajo	Enfermero	Eudelia Mérida	Enfermera
Carlos Salazar	Enfermero	Amalia Camey	Enfermera
Julio Trejo G.	Enfermero	María Cristina Hernández	Enfermera
David Jardín	Enfermero	Angelina Umaña	Enfermera
Justiniano Aroche	Enfermero	Olivia Hernández	Enfermera
Bartolomé Contreras	Enfermero	Teresa Godoy	Enfermera

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

El 17 de agosto de 1947 el Asilo de Alienados cambió de nombre por Hospital Neuropsiquiátrico. En 1948, segundo año en que se realizaban los experimentos con ciudadanos y ciudadanas guatemaltecas, a lo largo del mismo hubo cambios en el personal médico y administrativo, como lo demuestra el siguiente cuadro.

**Cuadro VI**  
**Rotación del personal médico, paramédico y**  
**administrativo del Hospital Neuropsiquiátrico 1948<sup>21</sup> - <sup>22</sup> <sup>23</sup>**

Mes	Nombre	Cargo
Enero	Dr. Antonio Durán Román	Asesor Técnico
"	Dr. Armando Linares	Médico Jefe de Servicio, interino
junio	Pedro Salazar Espinosa	Secretario Contador
"	J. Alberto Rosales	Oficial Primero
"	Carmen Palomo	Oficial Segundo
"	Consuelo Escobar R	Oficial Tercero
Noviembre	Dr. Ricardo Ponce Ramírez	Médico de Recepción de Enfermos
Diciembre	Dr. Carlos Salvadó	Médico Jefe de la Sección de Hombres
"	Dr. Roberto Granados	Médico Jefe de la Sección de Alcohólicos
"	Salvador Valenzuela,	Médico jefe de la Sección de Epilépticos

<sup>21</sup> AGCA, fondo Salud Pública, circular suscrita por el Dr. Miguel F. Molina, donde convoca a una sesión plenaria al personal técnico del Hospital Neuropsiquiátrico, 12.07.1948, 24375, DSC04759.

<sup>22</sup> fondo Salud Pública, Nómina de los sueldos devengados durante el mes de enero de 1948 por los empleados del Hospital Neuropsiquiátrico, 31.01.1948, 24285, DSC04867.

<sup>23</sup> AGCA, fondo Salud Pública, oficio No. 204, dirigido al Director General de Asistencia Social por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Hospital Neuropsiquiátrico, 07.12.1948, 24375, DSC04749.

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

Al finalizar el año la organización del personal del Hospital Neuropsiquiátrico era la siguiente.

**Cuadro VII**  
**Nombres y puestos del Hospital Neuropsiquiátrico diciembre 1948<sup>24</sup>**

Dr. Miguel F. Molina	Médico Director
Dr. Carlos Salvadó	Jefe de Sección
Dr. Ricardo Ponce	Clasificación y Recepción
Dr. Mariano Castillo	Médico Somático
Dr. Salvador Valenzuela	Jefe del Servicio de Epilépticos
Dr. Roberto Granados	Jefe del Servicio de Alcohólicos y Toxicómanos
Dr. Julio Salvadó	Psicosis endógena
Dr. Miguel Ángel Penagos	Psicosis sintomáticas y reactivas
Pendiente de nombramiento	Cuadros psiquiátricos indeterminados
Dr. Mariano Castillo	Psiquiatra por turno y Enfermería

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

El cuadro anterior describe de forma concreta las áreas o especialidades que cada uno de los médicos atendía durante los experimentos con seres humanos en el Hospital Neuropsiquiátrico. Al mes de enero de 1949 ese personal se mantenía, como puede observarse en el cuadro siguiente.

**Cuadro VIII**  
**Nombres y puestos del personal médico y administrativo del Hospital Neuropsiquiátrico 1949<sup>25</sup>**

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Dr. Miguel F. Molina	Médico Director	Dr. Julio Salvadó	Médico Jefe de Servicio
Pendiente	Médico Jefe/Invest. Psic	Dr. Manuel Morán	Médico Jefe de Servicio
Dr. Antonio Román Durán	Asesor Técnico	Dr. J. Vicente Martínez N.	Médico Jefe de Servicio
Pedro Salazar Espinosa	Secretario Contador	Dr. José A. Campo	Médico Jefe de Servicio
Dr. Ricardo Ponce	Médico Recep. Enfermos	Dr. Miguel Ángel Penagos	Médico Jefe de Servicio
Alberto Rosales B.	Oficial Primero	Dr. Mariano Castillo	Médico Jefe de servicio

<sup>24</sup> AGCA, fondo Salud Pública, hoja copia sin firma, 06.12.1948, 24369, DSC04751.

<sup>25</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Nómina de sueldos devengados durante el mes de enero de 1949, por los empleados del Hospital Neuropsiquiátrico, 01.1949, 24286, DSC05361.JPG

Carmen Palomo	Oficial Segundo	Br. Ernesto Aguilar	Practicante Interno
Consuelo Escobar	Oficial Tercero	Br. Ernesto Ramírez	Practicante Interno
Dr. José Manuel Arias	Médico Jefe de Servicio	Dr. Guillermo Mata Amado	Dentista
Dr. Héctor A. Aragón	Médico Jefe de Servicio	Br. Mario Fernández	Experto en Laboratorio
Dr. Salvador Valenzuela	Médico Jefe de Servicio	Br. Estuardo García Aguilar	Ayudante de Laboratorio

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA.

En el mes de agosto de 1949 continuaron los cambios, el Dr. Ricardo Ponce aparece como Médico Director y Médico Jefe de Admisión de Hombres; los Drs. Julio Salvadó y Roberto Granados como Médicos Jefes de Sección y como Oficial Segundo, Olga Montaván.<sup>26</sup>

Los datos registrados y descritos en los cuadros anteriores que comprende el período de 1947 a 1949, permite identificar a los médicos que ocuparon los cargos jerárquicamente más importantes durante la realización de los experimentos realizados por los médicos estadounidenses dentro de las investigaciones de las ETS.

## 2.2.2 Enfermedades tratadas en el Asilo de Alienados / Hospital

### Neuropsiquiátrico

En la relación con los pacientes del Asilo de Alienados posteriormente Hospital Neuropsiquiátrico, se encontraron evidencias de la forma despectiva de cómo eran considerados por parte de las autoridades responsables.

La Memoria de labores de ese centro asistencial correspondiente a 1932, describe las enfermedades que atendía: *a) Detenciones del desarrollo intelectual: idiotas, imbeciles (sic), y débiles mentales (...); b) psiconeurosis endógenas: psicopatías, histeria, epilepsia; c) psicosis endógenas: psicosis maniaco-depresivas, paranoides; f) (sic) demencia precoz o grupo de las esquizofrenias; g) psicosis senil; h) psicosis*

<sup>26</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Nómina de sueldos devengados durante el mes de agosto de 1949, por los empleados del Hospital Neuropsiquiátrico, 12.1949, 24286, DSC05368.JPG.

orgánica; i) psicosis de origen metabólico; j) psicosis febriles e infecciosas; k) psicosis tóxica: alcoholismo, éter sulfúrico; y l) estados psíquicos indeterminados.<sup>27</sup>

Dentro de las enfermedades no mentales el documento consigna la tuberculosis (causa común de muerte en el Asilo), disentería amebiana, gripe, diarreas crónicas, paludismo, sífilis, parasitismo intestinal, enfermedades de la piel (sarna, dermomicosis, vitiligo, leishmaniasis, enfermedades del cuero cabelludo, piojos blancos y piojos de cabeza).<sup>28</sup> También había niños y niñas epilépticas, oligofrénicos, sordomudos (...) y *perversos*. Hace una valoración de los pacientes en los siguientes términos: *Como (...) están condenados a permanecer en el Asilo por un tiempo indefinido, talvez durante toda su existencia, la sociedad de la Capital apiadada por su inmensa desgracia les hace fuertes regalos.*<sup>29</sup>

Además del tratamiento médico los niños y niñas contaban con el servicio de dos escuelas, donde recibían clases con el apoyo del Ministerio de Educación Pública.<sup>30</sup>

En una nota dirigida el 15 de diciembre de 1945 a la Directora de la Escuela Nacional de Enfermeras, el Dr. Molina autorizaba de manera condicionada que las enfermeras asistieran a (...) *recibir sus clases (...) de Psiquiatría (sic) en el Asilo de Alienados (...)*. La condición estaba plasmada en los términos siguientes: (...) *pero le suplico aceptar una condición: que sus enfermeras se comprometan a guardar un silencio religioso de lo que vean y oigan. Primero: porque las considero con una educación ética, sólida, que las hace guardar el secreto más profundo de las miserias humanas que se ven en los centros hospitalarios, tan tristes y conmovedores como el nuestro.*<sup>31</sup>

Para el Dr. Molina ocultar las miserias humanas que existían en el Asilo de Alienados era moral y ético. Consideraba además, que cualquier crítica que por ingenuidad o imprudencia trascendiera públicamente, *perjudicaría el honor, la dignidad y el crédito*

<sup>27</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932, del Asilo de Alienados, hoja 3, 31.12.1932, 24280, DSC04545.

<sup>28</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 del Asilo de Alienados, hoja 3, 31.12.1932, 24280, DSC04545.

<sup>29</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 del Asilo de Alienados, hoja 2, 31.12.1932, 24280, DSC04544.

<sup>30</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 del Asilo de Alienados, hoja 2, 31.12.1932, 24280, DSC04543.

<sup>31</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota 97 dirigida por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados a Carmen I. Vilanova C., Directora de la Escuela Nacional de Enfermeras, 15.12.1945, 24127, DSC04110.

*del Establecimiento (sic), que necesita imperativamente fe pública, para que los infortunados deudos (...) no sufran más (...) al considerar que sus seres queridos yacen en un campo de concentración, de abandono, de inmundicia de tortura y miseria, como dicen nuestros piadosos difamadores.*<sup>32</sup>

Era evidente que el Dr. Molina sobreponía al sufrimiento de los pacientes el *honor, el crédito y la dignidad* del Asilo, atribuyéndose por supuesto de manera implícita tales atributos. En síntesis, la nota relacionada refleja cuál era la mentalidad del Dr. Molina como Director del Asilo de Alienados.

En julio de 1949 el Dr. Ricardo Ponce Ramírez ocupaba el cargo de Director y Médico Jefe del Hospital Neuropsiquiátrico y en enero de 1950, mediante una nota informaba al Director del diario Oficial de El Salvador<sup>33</sup>, de los servicios que prestaba el Hospital para responder -indicaba- a las necesidades modernas, que dentro de otras eran los siguientes:

- Consulta externa que funcionaba permanentemente las 24 horas, atendiendo casos de urgencia de adultos y niños.
- Tratamientos ambulatorios y consejos de higiene psíquica, procurando readaptaciones sociales que no necesitaban del Hospital.
- Recepción y Clasificación de Hombres, donde se hacía un estudio completo de aquellos enfermos que iban al internamiento, con un diagnóstico provisional que ratificaban o rectificaban, para luego aplicarle el tratamiento indicado (medicamentos, choques eléctricos o insulina, psicoterapia integral, psicoanálisis etc.).
- Observación y Clasificación de Mujeres, con un funcionamiento igual que al de los hombres.
- Psiquiatría Forense, donde observaban y estudiaban los casos de delincuentes, luego emitían los informes de los peritajes solicitados.
- Servicio de niños y niñas, con clínica psiquiátrica y una escuela psicopedagógica.

---

<sup>32</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota 97 dirigida por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados a Carmen I. Vilanova C., Directora de la Escuela Nacional de Enfermeras, 15.12.1945, 24127, DSC04110.

<sup>33</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota enviada por el Dr. Ricardo Ponce Ramírez, Director y Médico Jefe del Hospital Neuropsiquiátrico, al Director del Diario Oficial de El Salvador, 21.01.1950, 24376, DSC04814.

### 2.2.3 Población atendida en el Asilo de Alienados/Hospital Neuropsiquiátrico

Durante las décadas de 1930 y 1940 los Jefes Políticos Departamentales remitían *enfermos o enajenados mentales* al Asilo de Alienados, en ocasiones las remisiones se realizaban con la asesoría de delegados técnicos de salud con autorización de jueces de Sanidad o de los médicos.<sup>34</sup> En algunos casos se adjuntaba a las solicitudes el cuestionario que demostraba que la necesidad de ser ingresados en el centro asistencial.<sup>35</sup> Estos cuestionarios en teoría y de conformidad al Reglamento respectivo, debían ser llenados por los médicos que examinaban a los enfermos para enviarlos al Asilo,<sup>36</sup> sin embargo no siempre se cumplía.

De igual manera los hospitales nacionales departamentales, remitían enfermos con problemas mentales al Asilo.<sup>37</sup> Otros procedían del Hospital Militar o de Cirugía Militar del Servicio de Sanidad Militar de las Comandancias de Armas departamentales. Un hospital no estatal que remitía enfermos al Asilo era el de la United Fruit Company ubicado en Quiriguá, Izabal, cuyo Director en 1944 era N. P. Macphail.<sup>38</sup>

En la realidad el conjunto de instituciones públicas y privadas, así como de médicos involucrados en la remisión de pacientes para ser sometidos a exámenes serológicos es mucho más amplio. En tal sentido se logró identificar 132 nombres de médicos y 50 instituciones entre públicas y privadas que cumplieron esa función entre 1945 y 1948.

---

<sup>34</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Expediente de Olivia Bran Monterroso, Asilo de Alienados. 1939-1940. 24125, DSC03452 y 24125, DSC03453.

<sup>35</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Expediente de Arnulfa Barrios, Asilo de Alienados, 25.10.1940. 24125, DSC03457.

<sup>36</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Expediente de José F. Brand, Asilo de Alienados, 22.11.1936. 24125, DSC03467, 24125, DSC03468 y 24125, DSC03469.

<sup>37</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Expediente de Natividad Bolaños, Rosario Caal y Sebastián Cucul, 15.03.1940. 24125, DSC03454 y 24125, DSC03455.

<sup>38</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Legajo 24130. Expediente de Favio Cardona, Asilo de Alienados, 11.03.1944. 24130, DSC03926 - 24130, DSC03933.

De acuerdo a datos encontrados en anexos a la Memoria de labores del 1949, el movimiento general de pacientes ese año en el Hospital Neuropsiquiátrico se especifica en el cuadro siguiente.<sup>39</sup>

**Cuadro IX**  
**Movimiento de enfermos en el Hospital Neuropsiquiátrico, 1949**

	Existían	Ingreso	Asistidos	Curados	Mejorados	Fugados	Muertos	Existen
Hombres	619	1207	1826	474	549	3	96	703
Mujeres	525	555	1080	81	407	1	74	517
Totales	1144	1762	2906	555	956	4	170	1220

Fuente: fondo de Salud Pública, AGCA.

## 2.3 Relación con instituciones internacionales

En abril de 1931 el Dr. Carlos Padilla, Director de Salubridad Pública asistió a la II Conferencia de Directores de Salubridad, realizada en Washington D.C. Dentro de otros temas se discutió sobre el control de la prostitución y las enfermedades venéreas<sup>40</sup> y en relación a la organización sanitaria la Conferencia recomendó:

1. La creación de Escuelas de Higiene y Sanidad Pública y de organismos docentes similares.
2. Que los cargos oficiales de la Higiene Pública deberían ser provistos con personas especializadas.
3. Que cada país americano debía crear sus escalafones sanitarios.
4. Que estas recomendaciones se harían del conocimiento de la VII Conferencia Internacional Americana que se celebraría en Montevideo, para incorporarlas a la vida política de las naciones del Nuevo Mundo.<sup>41</sup>

En lo relativo a la prostitución y las enfermedades venéreas hizo las siguientes recomendaciones:

<sup>39</sup> AGCA, fondo Salud Pública, cuadro; Anexo1. Movimiento de enfermos en el Hospital Neuropsiquiátrico, durante 1949, suscrito por el Dr. Ricardo Ponce Ramírez, director del Hospital. 31.12.1949. 24280, DSCO4524.

<sup>40</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1931 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3725, 244.

<sup>41</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1931 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3725, 251.

1. Era conveniente que las mujeres embarazadas o puérperas que asistían a clínicas públicas o privadas, centros de salud, etc. se practicaran exámenes serológicos.
2. Instruir a las comadronas para que supieran recoger la sangre transplacentaria.
3. Señalar la conveniencia de que las comadronas coadyuvaran a la propaganda entre embarazadas, sobre las ventajas de un examen serológico precoz.
4. Recomendar que se practicara la autopsia de los neonatos muertos y el examen serológico de la madre.
5. Dictar leyes para establecer la responsabilidad de los padres por la salud física, psíquica y moral de sus hijos.<sup>42</sup>

El Dr. Padilla anotaba: *Como se nos indicara que el modelo del Servicio Sanitario de Alabama era (...) aplicable a nuestras condiciones económicas y sociales, pasé, previa (...) recomendación de la Fundación Rockefeller, a la ciudad de Montgomery (...) y concluye que gracias al Dr. Baker, Director de Salubridad del Estado de Alabama, recorrió todo el Estado y estudió la organización hecha a base de unidades sanitarias y cooperación de médicos que no pertenecían a Salubridad.*<sup>43</sup>

En 1932 se realizó en París un congreso internacional contra el peligro venéreo, de donde surgió la recomendación de emitir un voto de que la lucha contra la blenorragia o gonorrea prosiguiera con mayor energía, extendida a siete puntos, dentro ellos:<sup>44</sup>

1. Favorecer los estudios científicos y prácticos sobre la blenorragia, por todos los medios posibles.
2. Realizar estudios comparativos de los tratamientos antiblenorrágicos, en especial de los tratamientos profilácticos, (...) *abortivos, del principio, del acné, de las recaídas, (sic) de las complicaciones etc.*
3. Investigar con energía las causas de la infección, en mujeres y hombres.
4. La prostitución desde el punto de vista de la blenorragia y sus recaídas.

---

<sup>42</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1931 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3725, 253.

<sup>43</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1931 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3725, 254.

<sup>44</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1932 del Ramo de Relaciones Exteriores, 3726, 764.

5. Educar a la (...) *masa popular, al público femenino, respecto de la blenorragia (...)*, sobre todo latente y aún virulenta y sobre la importancia de los tratamientos precoces.

Las anteriores recomendaciones constituyeron pocos años después, elementos consustanciales en las investigaciones y experimentos de las enfermedades venéreas en Guatemala.

En la Memoria de labores de 1934, la Dirección General de Sanidad Pública hacía referencia a la relación con la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP). Señalaba que [la Dirección] (...) *mantuvo frecuente correspondencia con instituciones similares de Europa y América, especialmente con la Oficina Sanitaria Panamericana, (...) que por los Tratados y eficiencia en Washington, era la oficina matriz de América en asuntos de Sanidad, cuyo Jefe era el Dr. Hugo H. Comming.*<sup>45</sup>

El 30 de agosto de 1943 el Gobierno de la República aprobó el convenio celebrado entre Sanidad Pública y el Instituto de Asuntos Interamericanos, para extender el programa cooperativo de salud y saneamiento a cuatro años más a partir del 1 de septiembre de 1945. El convenio establecía que la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos -dependencia del Gobierno de los Estados Unidos-, aportaría la suma de Q.300,000.00 e igual cantidad el Gobierno de Guatemala. (Herrera, 1946:3).

Por una nota del 3 de febrero de 1945 del Dr. Miguel Francisco Molina dirigida al Dr. Julio Roberto Herrera, Director General de Sanidad Pública, se conoce la relación que existía entre médicos guatemaltecos con médicos de la Armada Norteamericana. La nota acusaba recibo de la invitación a participar junto con médicos del Asilo de Alienados, en una conferencia que dictaría el mayor y Dr. Goldon de la Armada Norteamericana, sobre temas de patología tropical y tifus.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7784, 17.

<sup>46</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota No. 31 suscrita por el Dr. Miguel F. Molina, Médico Jefe del Asilo de Alienados, dirigida al Dr. Julio Roberto Herrera, Director general de Sanidad Pública, 03.02.1945, 24365, DSC05082.

En diciembre del mismo año, el Dr. Molina señalaba que la Dirección General de Sanidad Pública en cooperación con la OSP, había iniciado (...) *una campaña de DESINSECTACION [desinfectar] Y PREVENSIÓN (sic) del Tifo en el Asilo de Alienados (...)*, utilizando *DDT y Vacuna*.<sup>47</sup> Este producto, consigna el referido documento, fue proporcionado al Dr. Enrique Padilla por (...) *una institución norteamericana (...)*, quien personalmente dirigió el trabajo.

En un artículo publicado en 1946, el Dr. Roberto Herrera manifestaba que varias campañas como la iniciada contra la oncocerciasis, estuvo a cargo del Servicio de Filariología de Sanidad en cooperación con la OSP. Refiere que Sanidad Pública de Guatemala había mantenido la cooperación con la OSP de Washington, el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, con quienes realizó trabajos importantes en la campaña contra el tifo exantemático, la oncocerciasis y saneamiento general del país. (Herrera, 1946:3).

Más adelante el Presidente Juan José Arévalo en su Informe de gestión de 1946, señalaba como un logro la creación del Laboratorio Serológico en Sanidad Pública, para realizar investigaciones y el adiestramiento de médicos guatemaltecos. Este Laboratorio fue instalado y equipado por la OSP en la terraza del Palacio de Sanidad, el cual sería donado a la dependencia guatemalteca al concluir los estudios. (Arévalo, 1947: 232).

El mismo documento informa de la participación de Sanidad Pública en el Primer Congreso de Venereología, celebrado en Panamá del 22 al 26 de abril de 1946, representada por los Drs. Luís F. Galich, Jefe de la Sección de Venereología y Juan M. Funes, médico del mismo servicio, (Arévalo, 1947: 233). De igual manera estuvo representada Sanidad Pública por los Drs. Francisco J. Aguilar, Jefe del Laboratorio Bacteriológico y Serológico de Sanidad Pública y Luís F Galich, en el Primer Congreso Médico-social Panamericano, celebrado en la Habana, Cuba, del 3 al 10 de diciembre del mismo año. (Ídem).

---

<sup>47</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota 380 enviada por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados, al Director General de Asistencia Social, 07.12.1945, 24365, DSC05131.

En julio de 1946 fue presentado en el Asilo de Alienados al Dr. D.P. Ausubel, médico norteamericano de la OSP, con el propósito de (...) *llevar a cabo en ese Centro algunos estudios sobre ciertos aspectos del paludismo en trabajos de investigación.*<sup>48</sup> Luego en agosto del mismo año, el Dr. Miguel F. Molina informaba al Director General de Asistencia Social, que la Universidad de San Carlos lo había nombrado para participar en el Congreso sobre Medicina Legal y Criminología, que se realizaría en la ciudad de La Habana del 1 al 8 de septiembre.<sup>49</sup>

Posteriormente Juan M. Funes publicaba en un artículo del boletín de la OSP, que en agosto de 1946 había comenzado sus funciones en el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, fundado mediante convenio cooperativo entre la Dirección General de Sanidad Pública y la OSP. Que el Centro fue dotado con equipo moderno para el desarrollo de sus labores de acuerdo con los últimos adelantos del ramo y agregaba, *El Dr. J. C. Cutler (...), fue integrado al personal técnico, proveniente de los Estados Unidos (...), quienes habían realizado actividades investigativas de las condiciones venereopáticas e impartido instrucción a personas becadas por la Dirección de Sanidad de Guatemala y por otros países de Centro América. (Funes, 1949).*

Un año después el Dr. Ponce Ramírez destacaba los cursos de perfeccionamiento y señalaba que el (...) *último había estado a cargo de distinguidos psiquiatras contratados por el Gobierno en México, Brasil y EEUU, siendo los Drs. Lafra, Mira y López, Nieto, Bejarano, Costero, Henri Baker y el Dr. Román Durán.*<sup>50</sup>

## 2.4 La legislación en el contexto de las investigaciones

El Acuerdo Gubernativo del 5 de julio de 1933, Reglamento de la Profilaxia de las Enfermedades Transmisibles, en el artículo 10 establecía la obligatoriedad de

---

<sup>48</sup> AGCA, fondo Salud Pública, oficio 3368 suscrito por el Dr. J. Romeo de León, Director General de Sanidad Pública, dirigido al Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados, 15.07.1946, 24366, DSC 5084.

<sup>49</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota 387, enviada por el Director Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados, 12.08.1946, 24366, DSC05091.

<sup>50</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota enviada por el Dr. Ricardo Ponce Ramírez, Director y Médico Jefe del Hospital Neuropsiquiátrico, al Director del Diario Oficial de El Salvador, 21.01.1950, 24376, DSC04815.

declarar las enfermedades venéreas, cuando el enfermo en razón de sus funciones constituyera un peligro para la salud pública. En ese sentido el certificado de buena salud o tarjeta sanitaria era obligatorio para los directores, profesores y empleados de los establecimientos públicos y privados de educación, fabricantes y expendedores de alimentos, destazadores y carniceros, empleados de farmacia, hoteleros, barberos, nodrizas, sirvientes y los demás que estableciera la Dirección General de Sanidad Pública.

Por otro lado las reformas al Código Civil de 1935, referente a las enfermedades venéreas y el certificado prenupcial, únicamente excluía a las personas infectadas que contrajeran matrimonio en (...) *artículo de muerte y a las de la raza indígena*. (Reforma Código Civil, 1935: Art. 9).

El 7 de junio de 1938, el Gobierno del general Jorge Ubico emitió el Reglamento de la Sección de Profilaxia Sexual y Enfermedades Venéreas. A través de ese Reglamento se creó la Sección de Profilaxia Sexual y de Enfermedades Venéreas, adscrita a la Dirección General de Sanidad Pública. Esta sección planteaba como objetivo *velar por la salud de la colectividad en lo que se refiere a la propagación de las enfermedades venéreas, empleando las medidas profilácticas y curativas necesarias, dando particular atención a las causas de orden social [y] económico (...)* que provocaban y mantenían la prostitución.

Para el desarrollo de sus actividades el Reglamento establecía en el artículo 3°. literal a), que los dispensarios profilácticos se encargaran de los exámenes sanitarios y tratamientos ambulatorios cuando fuera posible, así como promover la enseñanza de profilaxia sexual y realizar propaganda sobre la higiene. Establecía además la necesidad de crear un hospital destinado al tratamiento obligatorio de casos contagiosos, operaciones quirúrgicas y casos que procedieran de los departamentos.

Dentro de las medidas para controlar la actividad de la prostitución, determinaba la inscripción obligatoria de las mujeres que se dedicaban (...) *al comercio sexual (...)*, inscripción que debían hacer en la Dirección General de Sanidad Pública y quienes no

se inscribieran, serían consideradas clandestinas y sujetas a las sanciones que se establecían. Por otro lado quienes se inscribieran debían someterse a inspección y examen médico dos veces por semana en el dispensario profiláctico.

El Reglamento consignaba que con el objeto de que la mujer inscrita en la Sección de Profilaxia Sexual, tuviera las posibilidades de regeneración y de una posición estable que la alejara del comercio de su cuerpo, que de los impuestos que pagaba mensualmente a la Tesorería General de Sanidad Pública, el cincuenta por ciento (50%) pasara a formar un fondo de ahorro individual.

El Reglamento normaba las obligaciones, derechos, procedimientos y sanciones de los sujetos afectos al mismo y era el Juzgado de Sanidad, las Delegaciones Sanitarias departamentales y de puertos los encargados que se cumpliera.

En 1949, por Acuerdo Gubernativo se derogaron varios artículos del Reglamento de la Sección de Profilaxia Sexual y de Enfermedades Venéreas. Una de las reformas ordenaba que se cancelara todas las cuentas abiertas a las mujeres matriculadas y se les entregara el fondo de ahorro que pudieran tener y si en el término de tres meses las interesadas no retiraban los fondos mencionados, pasarían al fondo común de la Nación. Puede concluirse que salvo algunas reformas, el Reglamento de la Sección de Profilaxia Sexual y de Enfermedades Venéreas de 1938, estuvo vigente por lo menos hasta 1949.

En la legislación antes descrita no hay indicios de normas legales que sirvieran de base para los experimentos realizados en el contexto de las investigaciones de las ETS, salvo la persecución legal de la prostitución, uno de los recursos utilizado para contar con gran número de personas en la práctica de las pruebas serológicas.

Sin embargo, el Acuerdo Gubernativo del 11 de enero de 1946,<sup>51</sup> contenía normas que posibilitaban la realización de experimentos. Este Acuerdo en su único

---

<sup>51</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Transcripción del Acuerdo Gubernativo de fecha 11 de enero de 1946, en una hoja membretada de la Dirección General de Asistencia Social, con el número 06638, sin firma, sin remitente y destinatario, 23794, DSC02987.

considerando establecía que era conveniente (...) *unificar las prácticas terapéuticas de los establecimientos de Asistencia Social sostenidos con fondos del Estado, utilizando para ese fin drogas y medicamentos cuya eficacia ha sido científicamente comprobada. Que en el país no existe hasta ahora un laboratorio experimental capacitado para hacer ese estudio en todos los casos.*

Por cuanto, concluye esa parte del citado Acuerdo: *La lista de esas sustancias debe reducirse cuanto se pueda para facilitar el trabajo de la Proveduría y realizar las economías consiguientes y no debe impedirse la experimentación y el uso de medicamentos nuevos (...).*

La normativa en mención, en su parte resolutive establecía: (...) *Artículo 1º.- La Proveduría de Salud Pública y Asistencia Social proporcionará a las dependencias del Ramo que lo soliciten únicamente las drogas, medicinas y sueros, vacunas y demás preparaciones de uso terapéutico que se encuentran inscritas en la edición más reciente de la Farmacopea Francesa (Codex Medicamentarius Gallicus; la Farmacopea Americana (U.S.P.) el Formulario Nacional Americano (N.F.) la lista de medicamentos nuevos no oficiales de la Asociación Médica Americana (New and Non official Remedies (N.N.R.).*

En tanto el artículo 3º consignaba: *Cuando alguna de las dependencias desee adquirir con fines experimentales u otros, algún producto no incluido en las listas mencionadas, la Dirección General respectiva gestionará ante el Ministerio una autorización especial, indicando las razones que justifiquen su petición.*

Podría considerarse entonces que el Acuerdo Gubernativo del 11 de enero de 1946, constituyó el marco legal que permitió la creación del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas y por ende, los experimentos. Aunque no se ha encontrado documento alguno que registre la normativa de la creación del mencionado Centro y haga mención a la práctica de experimentos en seres humanos.

El informe presidencial correspondiente al período de 1946, también hace referencia a la emisión del Acuerdo Gubernativo del 11 de enero, como Reglamento de drogas y medicamentos eficaces para el uso de los centros de Sanidad y Asistencia Social. Asimismo la emisión del Reglamento del 23 de octubre del mismo año, para uso y venta de estreptomina y la creación del Comité Consultivo integrado por el Ministro, el Subsecretario del ramo y los Directores Generales de Sanidad Pública y de Asistencia Social. (Arévalo, 1947:205).

Un año después de la regulación de medicamentos antes mencionada, las autoridades enfrentaban problemas en el control de la comercialización de los productos farmacéuticos. En tal sentido, el Decreto 370 del Congreso de la República emitido el 24 de abril de 1947, en su primer Considerando señalaba que había ingresado al país una enorme cantidad de productos medicinales, cuya eficacia no estaba debidamente comprobada y que para muchos de ellos la venta estaba prohibida en su país de origen, pues únicamente los fabricaban para la exportación.<sup>52</sup>

En ese sentido, el mencionado decreto reformaba el artículo 59 del Código de Sanidad de 1887 y establecía: *Los productos comprendidos en el artículo anterior sólo podrán venderse o suministrarse al público por establecimientos que tengan la licencia correspondiente y hayan llenado los requisitos que exija este Código y sus reglamentos.*<sup>53</sup>

### 3. Investigación de las enfermedades venéreas, como contexto de los experimentos en seres humanos.

Como podrá observarse en el desarrollo de este apartado, desde la década de los años treinta se había iniciado procesos de investigación, uno de ellos, sobre las enfermedades venéreas. Éste continuó aún en el período de interés (1947-1948), cuando fueron realizados los experimentos en guatemaltecos, infectándolos con sífilis y gonorrea.

---

<sup>52</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Circular 35 enviada por el Dr. G. E. Morán N. Encargado de la Dirección General de Asistencia Social, 12.05.1947, 24108, DSC04241.

<sup>53</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Circular 35 enviada por el Dr. G. E. Morán N. Encargado de la Dirección General de Asistencia Social, 12.05.1947, 24108, DSC04241.

En 1933 en el Asilo La Piedad, se realizó investigación del Bacilo de Hansen en el moco nasal, en el sedimento de orina y en los ganglios. Asimismo fueron practicadas pruebas de tuberculina y serorreacciones de Wassermann, Kahn y Meinicke. Por primera vez -señala la Memoria de labores del Asilo- (...) *con la eficaz colaboración de los Laboratorios de la Sanidad Pública (...)*, se verificaron los exámenes en todos los pacientes.<sup>54</sup>

En relación a las pruebas serológicas, el anexo 4 de la Memoria de labores de la Dirección General de Sanidad de 1934, refiere la innovación del (...) *examen completo, microscópico y serológico del líquido céfalo-raquídeo*. Más adelante señala que usaron preferentemente, como reacción coloidal, la kafa Normo-mastic y ocasionalmente la reacción Jacobsthal-kafa-mastic. Agrega: *En el campo de los experimentos del líquido céfalo-raquídeo aparecen dos problemas de gran significación práctica y teórica: a) La base serológica y morfológica de meningismo en el parasitismo intestinal de los niños y b) La frecuencia serológica-morfológica de los resultados positivos en los diferentes períodos de la sífilis general progresiva.*<sup>55</sup>

En ese año la Sección de Epidemiología reportó 1,338 casos de enfermedades venéreas, de los cuales fueron curados 1,336 y murieron 2. Los casos de sífilis fueron 538, con el resultado de 514 curados y 24 muertes.<sup>56</sup>

El 26 de septiembre de 1934, el Dr. Miguel F. Medina informaba al Director General de Sanidad Pública, del ofrecimiento del Dr. Jacobsthal para realizar exámenes serológicos en el Asilo de Alienados en los siguientes términos, (...) *el Profesor Jacobsthal, Jefe de los laboratorios de esa institución ha ofrecido espontáneamente hacer los exámenes serológicos de índole delicada, principalmente de líquido céfalo-raquídeo para los enfermos del Asilo de Alienados, (...).*<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1933 del ramo de la Beneficencia Pública, 3803, 94.

<sup>55</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 de la Dirección General de Sanidad Pública, 3805, 82-83.

<sup>56</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 de la Dirección General de Sanidad Pública, 3805, 135.

<sup>57</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, nota dirigida al Director General de Sanidad Pública, remitida por Miguel F. Molina, Médico-Jefe del Asilo de Alienados, 26.09.1934. 24323, DSC03395.

El mismo año, según la Memoria de Labores correspondiente de la Dirección General de Sanidad Pública, ya existía un proceso de investigación de sífilis. En tal sentido el documento señala: *Siguiendo el programa marcado por la Dirección, el Laboratorio había continuado la investigación (...) serológica sistemática de la sífilis y la tuberculosis, (...), con los resultados positivos siguientes: tuberculosis en hombres 1.02%, en mujeres 1.03%; sífilis en hombres 13.40%, en mujeres 12.53%; y, Kahn en hombres 12.20%, en mujeres 11.65%.<sup>58</sup>* Agrega que el Laboratorio Serológico en el primer semestre de ese año, estuvo bajo la dirección del Dr. Ramiro Herrera V., quien fue sustituido por el Dr. Jacobsthal de la Universidad de Hamburgo.

En tanto el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, en su Memoria de Labores de 1934 refiere que *(...) fueron conducidas por la policía (...) 753 mujeres acusadas de ejercer prostitución clandestina (...), para ser examinadas en el Hospital de Venéreas, de las cuales 207 estaban infectadas.<sup>59</sup>* Mientras en 1935 señalaba: *La campaña sanitaria contra las enfermedades venéreas llevada a cabo por la Policía Nacional (...),* había sido más intensa que años anteriores. Ese año fueron conducidas al Hospital de Venéreas 718 mujeres que ejercían la prostitución, quedando hospitalizadas 286.<sup>60</sup>

El número de mujeres tratadas iba en aumento y en 1936, de 1,826 mujeres examinadas fueron hospitalizadas 812, de las cuales 87 padecían de lúes y 271 de gonorrea.<sup>61</sup> El documento citado señala que en el tratamiento de las pacientes se utilizó el método recomendado por Stokes, hospitalizándolas por un mínimo de tres meses y haciendo *(...) ensayos clínicos con el nuevo producto "Marfarside" de la casa Park & Davis, (...),* de lo que quedaron convencidos –agrega el documento–, porque poseía grandes ventajas sobre los medicamentos que se había utilizado hasta entonces.

---

<sup>58</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7784, 8.

<sup>59</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1934 en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, 3804, 139.

<sup>60</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1935 en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, 3806, 48.

<sup>61</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1936 en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social, 3807, 149.

En 1937 la Memoria de Labores de la Dirección General de Sanidad Pública, consigna que el Laboratorio Bacteriológico fue ampliado y reorganizado a partir de su traslado a un nuevo edificio de Sanidad. Se dio la separación de la Sección de Serología debido al aumento de trabajo que registraba, el cual estaba bajo la jefatura del Dr. Enrique Padilla y dentro de sus actividades estaba la investigación de Gonococo en hombres y mujeres.<sup>62</sup>

El mismo documento señala que el Laboratorio Serológico fue separado del Laboratorio Bacteriológico, (...) *creándole un servicio externo para hombres y un servicio externo para mujeres para coleccionar las muestras de sangre (...)*. Agrega que los índices revelaban un aumento de casos positivos, respecto al año anterior, debido (...) *posiblemente a que el control de las enfermedades y la prostitución no se llevan a cabo estrictamente (...)*. El Jefe del Laboratorio Serológico ese año era el Dr. Salvador Pacheco Marroquín.<sup>63</sup>

El 26 de febrero de 1937 el Hospital de Venéreas pasó a ser dependencia de la Dirección de Sanidad Pública. La mayor parte del año estuvo a cargo del Dr. Mariano López Herrarte y los últimos tres meses a cargo del Dr. Jorge Asturias. En ese período fueron examinadas 989 mujeres, de las que 684 fueron hospitalizadas. De éstas, 180 padecían de sífilis y 241 gonorrea.<sup>64</sup> En junio del mismo año este hospital fue trasladado a un edificio anexo a la Prisión de Mujeres.

Un anexo de la Memoria de Labores de la Dirección General de Sanidad Pública, correspondiente a 1937, menciona que el tratamiento antisifilítico se había hecho con Marside y Thio-bismol, producidos por la casa Parke Davis y Cía., con resultados satisfactorios sin trastornos por intolerancia.<sup>65</sup>

Por aparte, un resumen de los trabajos efectuados en el Laboratorio Clínico del Asilo de Alienados de 1939, describe que en ese año se desarrollaron investigaciones de

---

<sup>62</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1937 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7785, 6.

<sup>63</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1937 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7785, 7-8.

<sup>64</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1937 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7785, 11.

<sup>65</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Memoria de labores de 1937 de la Dirección General de Sanidad Pública, 7785, 201.

hematozoarios, gonococo, B. de Koch y de neumococo, con 250, 51, 36 y 26 exámenes respectivamente. Además se practicaron 37 análisis de líquido cefalorraquídeo. En total se reporta 2,394 exámenes durante el citado año.<sup>66</sup>

De 1943 se encontró más documentos referentes a la investigación de enfermedades venéreas. Un Informe de Consulta Prenatal dentro de otros datos señala que fueron tomadas 1,076 muestras de sangre durante 1943, de las cuales fueron enviadas 1,063 a Sanidad Pública para exámenes de lúes.<sup>67</sup> En el mismo año, un resumen mensual de *exámenes de sangre, para investigación de Lúes*, refiere los mismos datos, agregando que de las 1076 muestras 67 resultaron positivas y 18 dudosas, es decir el 7.89% de personas afectadas y tratadas, mientras que en 1942 de 1,025 exámenes resultó positivo el 7.41%.<sup>68</sup>

En relación a lo anterior, el 31 de diciembre de 1943 el Dr. Carlos E. Azpuru, Jefe del Servicio del Consultorio Prenatal del Hospital General hizo del conocimiento del Director del Hospital, que los exámenes serológicos para la investigación de sífilis fueron hechos en los laboratorios de Sanidad Pública. Agregaba que en cada uno de los exámenes se practicaron las reacciones Wassermann, Jacobsthal y Khan.<sup>69</sup>

Otro informe del mismo año del Laboratorio Clínico de Reacciones Serológicas para la Sífilis, reporta que durante ese período se practicaron 7,959 exámenes, de los cuales 1,790 resultaron positivos y 95 dudosos (22% de positividad). En los exámenes practicaron la (...) *reacción de precipitación de Kahn con antígenos procedentes de Parke & Davis, Squibb, (...)*. Además, *Controles: reacción de fijación de Wassermann con las técnicas de R.H.M. (Rodillon-Hecht-Morales y antígeno Noguiche (...)*.<sup>70</sup>

---

<sup>66</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, cuadro manuscrito del resumen de trabajos realizados por el Laboratorio Clínico del Asilo de Alienados, correspondiente a 1939, 31.12.1939, 23469, DSC02916.

<sup>67</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Informe de la Consulta Prenatal del año 1943 del Hospital General, 1943, 23469, DSC02941.

<sup>68</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, cuadro de resumen de los exámenes de sangre para investigación de lúes de 1943, del Hospital General, 1943, 23469, DSC02942.

<sup>69</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, página 1 del Informe del Jefe del Servicio de la Consulta Prenatal del Hospital General, Dr. Carlos E. Azpuru, remitido al Director del Hospital General, 31.12.1943, 23469, DSC02943.

<sup>70</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Informe del Laboratorio Clínico del Hospital General, sobre reacciones serológicas para la sífilis durante 1943, 31.12.1943, 23469, DSC02949.

**Cuadro X**  
**Resultados de reacciones serológicas para la sífilis, 1943**

<b>Mes</b>	<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>	<b>Dudoso</b>	<b>Total</b>
Enero	176	506	5	687
Febrero	173	447	3	623
Marzo	144	507	6	657
Abril	113	492	5	610
Mayo	136	487	7	630
Junio	123	425	10	558
Julio	182	554	8	744
Agosto	165	519	6	690
Septiembre	162	644	10	816
Octubre	129	498	15	642
Noviembre	135	470	12	617
Diciembre	152	525	8	685
<b>TOTALES</b>	<b>1,790</b>	<b>6,074</b>	<b>95</b>	<b>7,959</b>

Fuente: fondo de Salud Pública, AGCA.

Del mismo año se reporta que en la Consulta Externa de Ginecología fueron practicadas 87 reacciones Wassermann, de las cuales 16 resultaron positivas y 3 dudosas. Mientras en la Consulta Externa de Vías Urinarias, se practicaron 106 reacciones Wassermann, con el resultado de 23 positivas y dos dudosas. El documento concluye que dentro de las enfermedades tratadas hubo chancros blandos, chancros luéticos y lúes secundaria.<sup>71</sup> En el Laboratorio del Departamento Infantil de 448 exámenes realizados 274 fueron reacciones de Kahn.<sup>72</sup>

Con los datos hasta ahora descritos sobre investigaciones de enfermedades venéreas, especialmente sífilis, se infiere que el énfasis estuvo en investigar la eficacia de las diferentes reacciones serológicas en la detección de las enfermedades. Es decir, el objetivo no era descubrir los tratamientos más efectivos para curarlas, sino en lograr el diagnóstico más acertado en cada fase de las enfermedades

<sup>71</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Informe de la Consulta Externa de Ginecología y Vías Urinarias del Hospital General, remitido por el Jefe del Servicio al Director del Hospital, 31.12.1943. 23469, DSCO2956

<sup>72</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, cuadro estadístico de exámenes practicados en el Laboratorio del Departamento Infantil, durante el año 1943. Exámenes de Química Biológica, 23469, DSCO2958

investigadas. Esta dinámica se mantuvo en los siguientes años, como se observará más adelante en el presente informe.

### 3.1 Continuidad de las investigaciones durante el gobierno de Arévalo

El Informe de labores de la Consulta Externa de Ginecología del Hospital General de 1945, describe que ese servicio fue establecido en el mes de marzo de ese año y que durante ese período se atendieron 400 pacientes, dentro de los cuales hubo tres con sífilis primaria, dieciséis con sífilis secundaria, una con sífilis latente temprana y una con sífilis latente tardía.<sup>73</sup>

En diciembre de 1945 el Dr. Nicolás Wyss, Jefe del Laboratorio Serológico y sus Anexos, informó al Director General de Sanidad Pública que en el Laboratorio se continuaba con los métodos establecidos y usando los mismos antígenos. Agregaba que en noviembre se había realizado la mayor cantidad de exámenes, 2,998 en total, debido a que las bases militares, Comandancia de Armas, Escuela Politécnica y el Hospital Militar, diariamente remitían (...) *gran número de sangre* (sic) *para dichos exámenes*.<sup>74</sup>

El mismo año, sólo que en el marco de las campañas sanitarias y en lo que autoridades de salud denominaron *desinsectación* del Asilo de Alienados, el Dr. Molina puso a prueba la eficacia del insecticida DDT, aplicándolo a los pacientes del Asilo. En tal sentido el 21 de noviembre de 1945 el Dr. J. Romeo de León Director General de Sanidad, a solicitud del Dr. Molina autorizó la campaña para erradicar insectos transmisores del tifo en el Asilo de Alienados<sup>75</sup>, dando dentro de otras las instrucciones siguientes:

- Para el tratamiento en el Asilo de Alienados necesitarían aproximadamente 40 gramos de DDT por persona. Para 1,500 personas necesitarían 60 kilogramos.

---

<sup>73</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Informe de labores desarrolladas en la Consulta Externa de Ginecología del Hospital General, correspondiente a 1945, 23469, DSC02926.

<sup>74</sup> AGCA, Fondo Sanidad Pública, Laboratorio Serológico, libros de registro de exámenes y resultados de pruebas, Serológico 1945, 100-8411.

<sup>75</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota 380 enviada por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Asilo de Alienados, al Director General de Asistencia Social, 07.12.1945, 24365, DSC05131.

- Antes de iniciar el tratamiento era necesario (...) *una encuesta minuciosa del número y calidad de los parásitos (...), a fin de evaluar la eficacia del insecticida, así como la técnica usada (...).*

En 1946 al hacer mención a la profilaxis venérea, el Informe presidencial consigna que en cuanto a la terapéutica antisifilítica, se había (...) *dado preferencia a los métodos más modernos, empleándose la penicilina.* (Arévalo, 1946: 83). Siguiendo esa lógica señala como logros varios aspectos relacionados a salud pública y asistencia social (Arévalo, 1946: 161), entre ellos:

- a) *Se cambió a los técnicos extranjeros Edwin Jacobsthal y Alberto Di Neppi por los médicos nacionales Francisco J. Aguilar y Enrique Coronado Iturvide.*
- b) Suscripción de un Convenio para el funcionamiento del Laboratorio Central Antivenéreo.
- c) Construcción de dos Unidades Sanitarias, una en Ayutla y otra en Escuintla, realizada por el *Servicio Interamericano.*
- d) Atención de 41,875 casos en el Carro Dispensario Ferrovía.
- e) Atención de 2,025 mujeres en la Sección de Venereología.
- f) Visitadas 12,289 mujeres, de las cuales fueron hospitalizadas 985. Se practicaron 602 exámenes serológicos con un 37% positivo. En su tratamiento se utilizaron 2,561 inyecciones de arsenicales y 2,308 de bismuto.

En un artículo que Juan M. Funes publicara en 1949, señalaba que en 1946 se había efectuado censos serológicos de colectividades tales como el Hospicio Nacional, la Penitenciaría Central, el Asilo de Alienados, etc. Agrega que el técnico serólogo Joseph Portnoy y él [Dr. Funes], encargado de la parte clínica investigativa, realizaron un recorrido por Centro América incluyendo a Panamá, durante el cual fueron realizadas demostraciones de la técnica VDRL a la cardiolipina, ante el personal encargado de los laboratorios locales. (Funes, 1949:47).

Funes agregaba que *A partir de 1945 se había iniciado en Guatemala la modernización de las técnicas y los métodos de fiscalización y manejo de las dolencias venéreas en ocasión de que el Dr. Luis F. Galich se encontraba al frente de*

*la sección.* Concluía que tales cambios implicó la centralización de los servicios en la Jefatura de la Sección de Enfermedades Venéreas y como dependencias subsidiarias los distintos dispensarios, entre ellos el Dispensario de Profilaxis Sexual, anexo al Hospital del mismo nombre. Asimismo los dispensarios para hombres y mujeres situados en el edificio de la Dirección General del Ramo, dispensarios municipales, servicios especializados de las delegaciones sanitarias y hospitales departamentales. Los laboratorios serológicos también eran parte integrante, pues por la obligatoriedad de la tarjeta de sanidad se descubrían numerosos casos de sífilis. (Funes, 1949:46).

Juan M. Funes fungió como Director del Centro de Tratamiento Rápido, Jefe de la Sección de Enfermedades Venéreas de la Dirección de Sanidad Pública de Guatemala, durante los años de los experimentos.

Datos que reflejan la magnitud de la investigación de sífilis en 1945 - 1946, se encuentran en los informes presidenciales presentados en 1946 y 1947. Se establece que en 1945 en el "Laboratorio Serológico se practicaron 28,677 exámenes de sangre para investigar sífilis." (Arévalo, 1946: 164). Al año siguiente el número de exámenes aumentó a 33,123, es decir 4,446 más que en 1945 (Arévalo, 1947:241).

A lo anterior se agrega 510 exámenes serológicos realizados en el Dispensario Profiláctico (Arévalo, 1947:240); el ingreso a la Sección de Venereología de 2,217 enfermas de donde egresaron curadas o mejoradas 2,169, quedando hospitalizadas 48; y 42,618 personas afectadas por enfermedades venéreas atendidas por la Consulta externa del Hospital General. (Arévalo, 1947:239). Es evidente que las pruebas serológicas, dentro del proceso de la investigación de enfermedades venéreas fueron en aumento, al mismo tiempo que las autoridades de Salud Pública adicionaban otras medidas.

Era manifiesto el interés de las autoridades de salud en 1946, por el control de los casos de enfermedades infecto contagiosas. En ese sentido, el 31 de mayo el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social emitió una resolución en la que

solicitaba a todos los hospitales de la República, el envío a la Dirección General de Sanidad Pública, de un informe oportuno de los casos de dichas enfermedades, supuestamente para evitar epidemias.<sup>76</sup>

En correspondencia con la resolución ministerial antes mencionada, el Director del Hospital General y sus Dependencias, ordenó a los Médicos Internos y Jefes de Consulta Externa el traslado al Servicio de Urología de (...) *los enfermos que presentaran afecciones genitales como, epididimitis Hidroceles con y sin hernia, testículos ectópicos, varicocele etc., afecciones renales como cólicos, Piurias, hematurias dolores renales, etc., y todas las afecciones venéreas.*<sup>77</sup>

En ese contexto en 1946 fue creado el Juzgado de Sanidad en la Sección de Venereología, que tenía como función parte del control de la prostitución. Esta disposición fortaleció la persecución de personas infectadas de enfermedades venéreas y sólo de ese período, se reporta que la Guardia Civil condujo a 756 mujeres (...) *sindicadas de ejercer la prostitución clandestina (...)*, quienes fueron internadas en el Hospital de Venereología de Sanidad Pública. (Arévalo, 1947:237).

Es evidente que todas las medidas antes señaladas, permitía a las autoridades de salud involucradas en la investigación de las enfermedades venéreas, contar con un volumen elevado de pacientes para someterlos a las pruebas serológicas.

En relación a lo anterior, un artículo denominado *Problemas serológicos en Centro América*, de Genevieve Stout y John C. Cutler publicado en marzo de 1951, señala que en 1946 la OSP con la ayuda del Servicio de Salubridad de los Estados Unidos, instaló un Laboratorio de Investigaciones de las Enfermedades Venéreas en Guatemala, (...) *con el propósito de investigar el aspecto serológico presentado por los habitantes de esta área.* Pronto se notó, agrega el artículo, que era mayor la frecuencia de resultados positivos con las pruebas con antígenos lipídicos, como

---

<sup>76</sup> AGCA, fondo Salud Pública, nota suscrita por el Dr. B. Aldana, Director General de asistencia Social, recibida por la Secretaria del Asilo de Alienados, 06.06.1947, 24366, DSC05086.

<sup>77</sup> AGCA, fondo Salud Pública, copia de la nota número 1712, enviada por Dr. J. Méndez Valle, Secretario del Hospital General y sus Dependencias, a los Médicos Internos y Jefes de Consulta Externa, 15.10.1946, 23258, DSC00657.

Kahn, Manzini y Eagle, que con las pruebas a base de antígenos de cardioplipina, como la VDRL y la de fijación del complemento de Kolmer (Stout - Cutler, 1951).

El documento agrega que dentro de las investigaciones realizaron pruebas serológicas a 151 niños de 14 años de una escuela del Puerto de San José, en períodos de 23 y 430 días aplicándoles exámenes dos o más veces diarias. No obstante descartaban la presencia de sífilis primaria y secundaria. Los exámenes demostraron que las reacciones observadas no eran causadas por sífilis y que sólo un niño de 7 años indicó sífilis congénita. Además por falta de autorización no les fue posible extraerles líquido cefalorraquídeo. (Ídem).

Otra parte de la investigación con reacciones serológicas, señala el documento, fue realizada por el Dr. H. Aragón con 515 niños de uno a dieciocho años, en el Hospicio Nacional. En este caso no se encontró indicios de sífilis congénita en los 515 niños examinados. (Ídem). En tal sentido aparece un cuadro con resultados de lo que ellos llamaron una "batería" de siete pruebas que consiste en floculación con antígenos lipoidicos, Kahn y Manzini, tres reacciones de floculación con antígenos de cardioplipina, VDRL, Kline y Rein-bossak, y la prueba de fijación del complemento de Kolmer (Idem).

El informe presidencial del período de gobierno de 1947, denota énfasis en cuanto al control de las enfermedades venéreas y señala, que el 13 de mayo se acordó que *(...) para el mejor control y debida represión del comercio sexual clandestino y el contagio de las enfermedades venéreas (...) se dispuso (...) que todas las empleadas de cantinas, cabarets, refresquerías, cervecerías y establecimientos similares, (...) estaban obligadas (...) a pasar un reconocimiento médico en las oficinas sanitarias.* (Arévalo, 1948:242).

En ese año, señala el documento, fue inaugurado el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, (Arévalo, 1948:270), donde continuaron las observaciones con el antígeno cardioplipina, una prueba mucho más específica que la reacción serológica estándar para la sífilis. Que además, en el

Laboratorio Serológico se practicaron 37,658 exámenes con cardiolipina y las nuevas reacciones de Manzini y Kolmer, así como 305 exámenes de líquido cefalorraquídeo.

Lo anterior indica que el Presidente de la República, en su Informe de funciones de 1947, confirma que antes de la creación del Centro de Adiestramiento en mención, había un proceso de investigación sobre enfermedades venéreas, cuyo objetivo era conocer la efectividad de cada uno de los exámenes y reacciones serológicas.

En el mismo sentido son ilustrativos los 28,677 exámenes de sangre para investigar sífilis practicados en 1945 y 33,123 en 1946. (Arévalo, 1947:241). A pesar de que las cifras podrían ser mayores si son comparadas con las descritas en los libros de registro de exámenes serológicos de Sanidad Pública de esos años, como se observará más adelante.

En los libros citados de Sanidad Pública, en el período del 1 de marzo de 1945 al 9 de diciembre de 1948, se establece que fueron practicadas pruebas serológicas a 135,860 personas, utilizando los reactivos: V.W., Jacobsthal, Kahn, V.T., Kolmer, Manzini y Cardiolipina, cuyos resultados están clasificados en: positivo, negativo y dudoso.<sup>78</sup> De estos pacientes, una muestra de 7,922 atendidos en el período de tres meses en 1945, resultaron positivo 649. Los libros contienen nombres de los pacientes, fecha de la prueba, edad, nombre de quienes practicaron las pruebas y nombre de los médicos e instituciones que remitieron a los pacientes.

El siguiente es un cuadro comparativo de resultados serológicos usando pruebas de Kahn, Manzini, Kolmer regular, Kolmer cardio, VDRL, R-B y Kline, durante las investigaciones de sífilis en Guatemala. (Stout-Cutler, 1951:326).

---

<sup>78</sup> AGCA, Fondo Sanidad Pública, Laboratorio Serológico, libro de registro de exámenes y resultados de pruebas, Serológico 1945, 100-8411, 100-8412, 100-8413, Serológico 1947, 100-8414, 100-8415, Serológico 1947-178, 100-8416, 100-8417.

**Cuadro XI**  
**Resultados serológicos comparativos**

Reactivos	Positivo		Dudoso		Negativo		Cantidad no suficiente		Anticomplementario		Total Pruebas
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Kahn	104	10.5	64	6.5	794	80.4	26	2.6	-	-	988
Mazzini	102	10.3	157	15.9	717	72.5	13	1.3	-	-	989
Kolmer regular	49	5.0	3	0.3	906	91.8	27	2.7	2	0.2	987
Kolmer cardio	42	4.3	5	0.6	803	91.8	23	2.6	2	0.3	875
VDRL	49	4.9	10	1.0	917	92.5	15	1.5	-	-	991
Rein-Bossak	49	5.3	13	1.5	847	91.8	13	1.5	-	-	922
Kline	51	5.1	13	1.3	911	92	16	1.6	-	-	991

Fuente: Boletín de la OSP, marzo 1951.

En cuanto al uso de la penicilina, la información sobre las investigaciones de sífilis encontrada hasta el momento, indica que no se estudiaba la eficacia de dicho medicamento, pues eran otros los más utilizados. Datos estadísticos de 1945 del Laboratorio Serológico y sus Anexos, reportan que de 16,627 hombres examinados 1,851 resultaron positivo y que de 12,050 mujeres resultaron positivo 1,589<sup>79</sup>.

El tratamiento aplicado a los hombres fue con inyecciones de: neo-arsfenamina, arsénico, bismuto, hiposulfito de magnesia, gluconato de calcio, autohemoterapia, vitace, adrenalina y coralina. Como puede observarse no se registra aplicación de penicilina.

En el caso de las mujeres utilizaron los mismos medicamentos que con los hombres, con la única diferencia que a ellas les administraron además, 60 inyecciones de penicilina. (Ídem). En el supuesto que las 60 inyecciones hubiesen sido aplicadas una por paciente, se tendría que a las restantes 1,529 no les fue administrada penicilina.

<sup>79</sup> AGCA, Fondo Sanidad Pública, Laboratorio Serológico, libros de registro de exámenes y resultados de pruebas, Serológico 1945, 100-8411.

### 3.2 Segundo Congreso Centroamericano de Venereología

En el contexto de las investigaciones de las enfermedades venéreas y la práctica de experimentos en seres humanos en Guatemala, se realizó en el país del 26 de abril al 1 de mayo de 1948, el Segundo Congreso Centroamericano de Venereología. De acuerdo al proyecto del reglamento para dicho Congreso, los temas obligatorios a tratar dentro de otros, eran los siguientes:<sup>80</sup>

- Valoración de la penicilina en el tratamiento de la sífilis.
- Evaluación de la arsenoterapia semi-intensiva de 20 días.
- Estudio de la acción del salicilato de sodio en el tratamiento del linfogranuloma venéreo y apreciación de otros métodos de tratamiento.
- Evaluación de las probabilidades de matrimonio entre sífilíticos tratados con los sistemas intensivos.
- Las enfermedades venéreas en la infancia.

Los temas seleccionados para el Congreso eran congruentes con las investigaciones sobre enfermedades venéreas, iniciadas en Guatemala varios años atrás. Aunque como se observará más adelante, las recomendaciones finales de dicho congreso hacen énfasis en el diagnóstico para detectar la sífilis, más no en la efectividad de los medicamentos, como la penicilina.

El Comité Organizador del Congreso en mención estuvo integrado por los doctores: Alejandro Palomo, Presidente; Luís F. Galich, Secretario; vocales: John Cutler, Carlos E. Tejada, Juan M. Funes, Francisco J. Aguilar, William MacAnally y Julio Fuentes Novella. (Ídem).

Un artículo del Dr. Juan M. Funes publicado en 1949 en el Boletín de la OSP, describe las conclusiones del Congreso mencionado y respecto al diagnóstico de las formas de la sífilis latente y la interpretación de las reacciones serológicas, formularon las siguientes recomendaciones: (Funes, 1949).

---

<sup>80</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Proyecto de Reglamento del Segundo Congreso Centroamericano de Venereología, 24367, DSC03016

1. Anamnesia y examen clínico cuidadoso.
2. Reacciones serológicas cuantitativas repetidas entre las cuales debía incluirse la VDRL a la cardiolipina.
3. Verificación de las reacciones en diferentes laboratorios.
4. Estudios hematológicos completos y aglutinaciones heterófilas.
5. Estudio epidemiológico en casa del enfermo, en la familia y de los contactos;
6. Examen de LCR.
7. Radiología cardio-aórdica.

Estas recomendaciones desde la interpretación de las reacciones serológicas sugerían una respuesta a problemas que presentaban, hasta ese momento, los diagnósticos para el tratamiento de las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis y la gonorrea, sin embargo como se observará más adelante, la práctica masiva de los exámenes serológicos continuó.

En 1949 el Laboratorio Clínico del Hospital Neuropsiquiátrico reportó 7,303 exámenes realizados durante ese período, entre coprológicos, urológicos, hematológicos, bacteriológicos y serológicos, de los cuales 1,909 corresponde a exámenes serológicos<sup>81</sup>. En 1950 en el Laboratorio Serológico se practicaron 44,890 estudios de cardiolipina, 4,978 cuantitativos y 6,911 de prueba; se examinaron 467 líquidos cefalorraquídeos y se realizaron 6,911 exámenes de Kolmer. (Arévalo, 1951: 373). En este laboratorio se recibía de 250 a 300 muestras de sangre al día, provenientes de los dispensarios antivenéreos de Sanidad. (Ídem).

### 3.3 Pasos en el tratamiento de pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico por el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de Enfermedades Venéreas

Aunque los documentos que registran datos de pacientes tratados por el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de Enfermedades Venéreas de la OSP, encontrados en el Fondo de Salud Pública del AGCA, contienen información incompleta, al

---

<sup>81</sup> AGCA, fondo Salud Pública, cuadro estadístico No. 4 del Laboratorio Clínico, 31.12.1949, 24280, DSC04527.

describirlos reflejan algunos datos sobre los trámites y pasos que se dieron para los tratamientos. En tal sentido, la mención de los siguientes tres casos es ilustrativa.

En junio de 1945 ingresó al Hospital Neuropsiquiátrico José Luís Ramírez Samayoa y falleció en noviembre de 1947. Un memorando sin fecha y sin firma, que contiene un informe del examen de tejidos en la autopsia del referido paciente, fue remitido al Dr. Surgeon John C. Cutler de la OSP.<sup>82</sup> No aparecen datos sobre el padecimiento del paciente, tampoco sobre el tipo de tratamiento que le aplicaron. Sin embargo se deduce que José Luís Ramírez Samayoa estuvo sometido a investigaciones sobre enfermedades de transmisión sexual.

Otro caso de 1047, es el de José Miguel Valladares López de 61 años de edad, quien fue remitido por el Hospital Militar al Asilo de Alienados. Padecía de síntomas diversos, además en su juventud había padecido de gonorrea y chancro blando. En su expediente está anotado que el resultado del examen de líquido cefalorraquídeo era negativo. Valladares López fue tratado por el Centro de Adiestramiento e investigaciones de las Enfermedades Venéreas y en la última página del expediente tiene la anotación *Inv. Sífilis*. Finalmente la salida de José Miguel Valladares López se registra el 6 de mayo de 1947, con la anotación *mejorado y Vinieron a traerlo del Hospital Militar*.<sup>83</sup>

El siguiente es el caso del profesor Emilio Búcaro de 28 años de edad, procedente de San Juan Sacatepequez y remitido por sus padres al Asilo de Alienados el 3 de marzo de 1948 y salió el 17 de marzo del mismo año.<sup>84</sup> En la ficha de Datos Clínicos aparece su primer diagnóstico como alcoholismo, siendo tratado con tiamina, al. miotínico y reactivación lúes. El diagnóstico definitivo fue alcoholismo sub agudo y aparece supuestamente el 17 de marzo de 1948.<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, memorandum enviado al Dr. Surgeon John C. Cutler, sin fecha, 23238, DSC04432.

<sup>83</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, expediente del señor José Miguel Valladares López, abril-mayo de 1947.

<sup>84</sup> AGCA, fondo Salud Pública, ficha de Datos Administrativos, del Asilo de Alienados, 03.03.1948. 24127, DSC04104.

<sup>85</sup> AGCA, fondo Salud Pública, ficha de Datos Clínicos, emitida por el médico Aragón, sin fecha. 24127, DSC04105.

Forma parte del expediente una tarjeta de registro del 8 de marzo del Departamento de Radiología del Hospital General, que indica *campos pulmonares libres*.<sup>86</sup> Una ficha de registro de exámenes del Laboratorio Clínico del Hospital Neuropsiquiátrico con fecha 10 de marzo, consigna que se le practicó análisis fecales: integral de parásitos intestinales, con resultado *negativo*.<sup>87</sup> En la misma fecha se le practicaron exámenes de orina.

Otro formulario del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, describe que a Emilio Búcaro del Asilo de Alienados le practicaron examen VDRL el 3 de febrero de 1948 con resultado negativo.<sup>88</sup>

No obstante, en las fichas de registro no aparecen datos de la existencia de enfermedades infecciosas, incluso el diagnóstico definitivo era *alcoholismo subag*. Emilio Búcaro también fue tratado en el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas de la OSP, cuya ficha correspondiente sólo consigna el nombre, la fecha 2 de marzo en que fue recibido y practicado el examen, fecha que no coincide con el período de su permanencia en el Asilo, toda vez que según la ficha de datos administrativos, ingresó el día 3 de marzo.<sup>89</sup> Éste sería un caso que refleja que hubo pacientes que sin padecer de enfermedades venéreas, fueron sometidos a las investigaciones en el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las ETS.

Otros documentos que confirman lo antes señalado, son las fichas de control de exámenes serológicos del laboratorio del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas. El siguiente cuadro ejemplifica lo aseverado.

---

<sup>86</sup> AGCA, fondo Salud Pública, ficha de registro de exámenes del Departamento de Radiología del Hospital General, 08.03.1948. 24127, DSC04106.

<sup>87</sup> AGCA, fondo Salud Pública, ficha de registro de exámenes del Laboratorio Clínico del Hospital Neuropsiquiátrico, 10.03.1948. 24127, DSC04107.

<sup>88</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, Formulario a nombre de Emilio Búcaro, 03.02.1948. 24127, DSC04110.

<sup>89</sup> AGCA, fondo Salud Pública, ficha de registro de exámenes del Laboratorio Serológico del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, de la Oficina Sanitaria Panamericana., sin fecha. 24127, DSC04110.

**Cuadro XII**  
**Algunos de los pacientes del Hospital Neuropsiquiátrico**  
**sometidos a pruebas serológicas**

Nombre	Fecha	Tipo de Examen	Resultado	No.
Juan Gómez	02/09/48	Reac. Floculación KAHN standar Microrreac. VDRL cardiolipina	Negativo Negativo	147
Oscar García Salas	02/09/48	Reac. Floculación KAHN standar Microrreac. VDRL cardiolipina	Negativo Negativo	148
Manuel Morales	10/09/48	Microrreac. VDRL cardiolipina	Negativo	568
Oscar García Salas	28/08/48	Reac. Fijación	0.5 Neg.	515
Vicente Mendoza Ruiz	16/07/48	Reac. Fijación: Kolmer F. C. Kolmer – cardiolipina	0.5 Nega. 0.5 Nega.	5118
Jerónimo Ortega	10/09/48	Microrreac. VDRL cardiolipina	Positivo	569
Margarito Balán	10/09/48	Microrreac. VDRL cardiolipina	Positivo	571
Juan Molineros Ortiz	03/09/48	Microrreac. VDRL cardiolipina	Negativo	171
Emilio Búcaro	03/11/48	Microrreac.: Manzini VDRL Cardiolipina	Positivo Negativo	?

Fuente: elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública, AGCA .<sup>90</sup>

Los pacientes eran del Hospital Neuropsiquiátrico y los datos registrados en las fichas son escuetos, sólo aparece en el apartado de la firma del Jefe de Laboratorio, la impresión de un sello con el texto *Oficina Panamericana. Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas. SANIDAD PUBLICA GUATEMALA.* Además aparece la fecha de recibo y los datos consignados en la tabla anterior.

#### 4. Los experimentos practicados en seres humanos en Guatemala 1947-1948

Las copias de documentos de archivo y posteriormente las imágenes digitales facilitadas por las autoridades estadounidenses denominados fondo John C. Cutler, están conformados por varias series que abarcan diversos materiales. Entre éstos fichas médicas de registro y control, así como libros de laboratorio, en los que se anotaba los datos de los y las pacientes, el método de inoculación y los materiales

<sup>90</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Fichas de control de exámenes serológicos del Laboratorio del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, Oficina Sanitaria Panamericana, 09. 1948. 24375, DSC03145 al 3152, 11. 1948, 24127, DSC04110.

utilizados. También incluye un registro cronológico de la evolución de la enfermedad y el tratamiento seguido por los y las pacientes.

Estas series documentales además contienen información sobre los experimentos, los detalles de procedimientos y los resultados a nivel médico. Asimismo otros registros como correspondencia entre médicos estadounidenses y médicos guatemaltecos, artículos publicados y otros posiblemente inéditos que tratan especialmente sobre enfermedades venéreas.

#### 4.1 Según los documentos: ¿Por qué realizar experimentos en Guatemala?

Algunos antecedentes escritos por los médicos estadounidenses arrojan datos que permiten conocer de forma parcial las razones por las que según ellos, se tomó la decisión de realizar experimentos de enfermedades venéreas con seres humanos en Guatemala. Esto se observa en el siguiente párrafo: *Durante el período de desarrollo de la terapia con penicilina y la profilaxia orvus-mapharsen, J.M.F. (Juan Manuel Funes), jefe de la VD<sup>91</sup> de la División de Control del Servicio Público de Salud de su país fue asignado como un socio en el VDRL<sup>92</sup> por el Instituto de Asuntos Interamericanos. Por casi un año él tomó parte activa en los estudios experimentales. Enteramente apreciando el problema y posibilidades de solución al método él sugirió la posibilidad de realizar estudios cuidadosamente controlados en su país (sic).*<sup>93</sup>

Añadía posteriormente, *Con el propósito de obtener respuestas rápidas para las preguntas concernientes a la utilidad de la casi desarrollada profilaxia comparada con los métodos tradicionales la sugerencia fue ideal por muchas razones. La prostitución era legalizada con el agregado de que a las prostitutas les era permitido realizar visitas regulares a hombres en las instituciones penales. Además el Dr. J.M.F. era responsable de la supervisión médica de la prostitución y de todos los centros de*

---

<sup>91</sup> Venereal Disease o enfermedades venéreas en español.

<sup>92</sup> Venereal Disease Research Laboratory. Laboratorio de Investigación de Enfermedades Venéreas en inglés.

<sup>93</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General, Dr. John C. Cutler

*tratamiento rápido donde todos los pacientes de enfermedades venéreas podrían ser hospitalizados para tratamiento gratuito.*<sup>94</sup>

En el mismo contexto se agregaba, *Consumando su afiliación, J.M.F. regresó a su casa. El resumió la actividad en el servicio de salud de su país y comenzó a explorar las posibilidades de la investigación descrita anteriormente. La sugerencia fue oficialmente aprobada y representantes de la VDRL luego participaron en conferencias para determinar la factibilidad del proyecto. Fue evidente que tales estudios eran practicables. La Oficina de Sanidad Panamericana, activamente se interesó en el desarrollo de los programas de control de enfermedad venérea así como el entrenamiento y destrezas de investigación fuera de los Estados Unidos de America favoreciendo los proyectos y fue en una posición de participación activa.*<sup>95</sup>

#### 4.2 ¿Cómo realizar los experimentos?

En los registros de los médicos responsables de los experimentos, estos se pudieron realizar gracias a: *una beca en ayuda para la investigación fue hecha por la División de Becas para la Investigación del Servicio Público de la Salud de los Estados Unidos para la Oficina Sanitaria Panamericana. La VDRL asumió la responsabilidad por los científicos y la dirección técnica del proyecto y proveyó el personal necesario para las tareas del PASB<sup>96</sup> a la cabeza del proyecto. El gobierno del país firmó los acuerdos con la PASB permitiendo el establecimiento del centro de investigación y entrenamiento y permitiendo los arreglos de trabajo en cooperación entre el personal de la PASB y varias unidades del gobierno para la investigación y los propósitos de entrenamiento. Fue acordado que el laboratorio y equipo situado localmente retornara al gobierno cuando la PASB renunciara a los intereses en el programa de entrenamiento e investigación; también que el personal local podría ser entrenado para trabajar en el servicio público de salud y tomar posesión de la unidad como una actividad gubernamental si así lo deseara.*<sup>97</sup>

---

<sup>94</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General, Dr. John C. Cutler

<sup>95</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General, Dr. John C. Cutler

<sup>96</sup> Siglas en inglés de Pan American Sanitary Bureau o Buró Sanitario Panamericano.

<sup>97</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General, Dr. John C. Cuttler

Además los acuerdos permitieron establecer desde el inicio de los experimentos o estudios previos, el papel de los médicos estadounidenses en relación con el personal guatemalteco y el uso de las instalaciones. Lo anterior se consigna de la siguiente forma: *Los acuerdos visualizaron la posibilidad de extender a tipos de investigación y trabajo en la enfermedad venérea así como: la determinación de la extensión de la enfermedad en el país, el desarrollo de un mejoramiento del sistema de control de enfermedades a través del entrenamiento de personal, estableciendo ayudas profiláctica, de diagnóstico y de tratamiento, investigación en el diagnóstico y tratamiento, y finalmente estudios profilácticos.*

*Esto significó que el equipo tuvo autoridad para trabajar con las autoridades médicas y otras autoridades del servicio público de salud un centro de tratamiento rápido para la enfermedad venérea; en los hospitales gubernamentales; con las instalaciones médicas y oficiales del ejército; con instituciones a cargo de huérfanos y los dementes; y con el sistema penal.<sup>98</sup>*

### 4.3 Los experimentos practicados

Acerca de los objetivos de los experimentos en seres humanos, los registros de los médicos estadounidenses indican: *Estos estudios fueron diseñados para obtener información acerca de métodos de profilaxia contra la sífilis; para incrementar el entendimiento de los efectos de la penicilina en el tratamiento de sífilis; para ayudar a un mejor entendimiento de la cuestión de la serología falso positiva de los test de sífilis; y para mejorar el conocimiento de la biología y la inmunología de la sífilis en el hombre.<sup>99</sup>*

A continuación se describe cada una de las enfermedades venéreas que les fueron contagiadas a los y las guatemaltecas, a quienes les realizaron experimentos de inoculación con sífilis, gonorrea y chancro blando.

#### 4.3.1 La Sífilis

---

<sup>98</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cuttler

<sup>99</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002.

Enfermedad de transmisión sexual (ETS) causada por la bacteria *Treponema pallidum*. Es una dolencia compleja que causa una variedad de síntomas en las diferentes etapas de infección. Se transmite por el contacto sexual (vaginal, anal u oral) con una persona infectada. Se contagia especialmente en las llagas de sífilis alojadas mayormente en el área genital del hombre y de la mujer. Como por lo general no producen dolor, es posible que una persona no sepa que está infectada.

El primer síntoma de sífilis es una pequeña llaga sin dolor en el área del contacto sexual (pene, vagina, ano, recto o boca). Usualmente aparece de 2 a 6 semanas después del contacto y desaparece al poco tiempo. Luego de curarse la ulceración se puede notar un salpullido por todo el cuerpo (incluyendo las palmas de las manos y plantas de los pies), los ganglios linfáticos inflamados, fiebre y cansancio. Estos síntomas desaparecen después de unas semanas. Sin embargo a8unque los signos desaparecen, la bacteria queda en el cuerpo si la persona no recibe el tratamiento adecuado con antibióticos.

La sífilis puede causar demencia, ceguera, enfermedades cardíacas, parálisis, y la muerte. (2000 AVSC International. info@avsc.org. consultado 23.03.2011).

#### 4.3.2 Gonorrea

Enfermedad de transmisión sexual (ETS) común, causada por la bacteria *Neisseria*. La infección se puede diseminar por contacto con la boca, la vagina, el pene o el ano.

La bacteria prolifera en áreas corporales húmedas y cálidas, la uretra. En las mujeres, se puede encontrar en el tracto reproductor (que incluye las trompas de Falopio, el útero y el cuello uterino). Puede incluso expandirse hacia en los ojos.

Los síntomas de gonorrea generalmente aparecen de 2 a 5 días después de la infección. Sin embargo en los hombres puede tardar hasta un mes en aparecer. Algunas personas no presentan síntomas, por lo que pueden desconocer por completo que han adquirido la enfermedad y por lo tanto, no buscar tratamiento.

Esto aumenta el riesgo de complicaciones y la posibilidad de transmitirle la infección a otra persona.

Los síntomas en el hombre comprenden: dolor y ardor al orinar, aumento de la frecuencia o urgencia urinaria, secreción del pene (de color blanco, amarillo o verde), abertura del pene (uretra) roja o inflamada, testículos sensibles o inflamados, dolor de garganta (faringitis gonocócica).

En la mujer pueden ser muy leves o inespecíficos y confundirse con otro tipo de infección. Incluyen: secreción vaginal, dolor y ardor al orinar, aumento de la micción, dolor de garganta, relaciones sexuales dolorosas, dolor intenso en la parte baja del abdomen y fiebre (si la infección se disemina a las trompas de Falopio y al área del estómago).

Si la contaminación alcanza el torrente sanguíneo puede presentarse fiebre, salpullido y síntomas similares a la artritis. La gonorrea se puede identificar rápidamente tiñendo una muestra de tejido o secreción y luego examinándola bajo un microscopio. Este método se denomina tinción de Gram y aunque es rápido no es el más seguro.

Los cultivos (células que proliferan en un plato de laboratorio) brindan prueba absoluta de la infección. Generalmente las muestras para un cultivo son tomadas del cuello uterino, la vagina, la uretra, el ano o la garganta. Con frecuencia los cultivos pueden suministrar un diagnóstico preliminar a las 24 horas y uno de confirmación a las 72 horas. (consultado 23.03.2011 en [www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/007267.htm](http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/007267.htm)).<sup>100</sup>

#### 4.3.3 El Chancroide o Chancro blando

Es una enfermedad transmitida sexualmente (ETS) causada por la bacteria llamada *Haemophilus ducreyi*. Es común en países tropicales y en vías de desarrollo.

---

<sup>100</sup> Un servicio de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. Institutos Nacionales de la Salud.

La primera muestra de la infección es generalmente la aparición de unas tumefacciones ó masas dolorosas en los órganos genitales, rodeadas por una orilla rojiza. Pronto se llenan de pus y eventualmente se rompen, dejando heridas con dolor. En el 50 % de casos sin tratamiento adecuado la bacteria infecta los nódulos linfáticos en la ingle. En un plazo de 5 a 10 días de la aparición de los primeros síntomas, las glándulas de uno o ambos lados de la ingle se inflaman, endurecen, duelen y pueden romperse eventualmente. Un individuo puede seguir contagiando durante el tiempo que mantenga heridas abiertas en el cuerpo, dado que las bacterias son más probables de invadir los órganos sexuales donde hay una cortada pequeña o un rasguño. ([www.salud.bioetica.org/chancroide.htm](http://www.salud.bioetica.org/chancroide.htm). consultado el 23.03.2011).<sup>101</sup>

La úlcera que puede medir entre tres milímetros hasta cinco centímetros de ancho, provoca dolor. Además tiene algunas características: bordes definidos de forma muy nítida o bordes irregulares y desiguales, base recubierta de un material gris o amarillo-grisáceo y base que sangra fácilmente si se lesiona o rasguña.

Los hombres afectados presentan solamente una úlcera, mientras que las mujeres hasta cuatro o más. La parte del cuerpo más afectada en los hombres (de más a menos frecuencia) es: prepucio, surco detrás de la cabeza del pene (surco coronal), cuerpo del pene, cabeza del pene (glande), abertura del pene (meato uretral), escroto.

En mujeres la ubicación más frecuente es: Labios mayores, superficies opuestas de los labios genitales, donde pueden aparecer las "úlceras besadoras", labios menores, zona perianal, parte interna de los muslos.

Síntomas en la mujer: micción y relación sexual dolorosa. En el hombre la úlcera afecta también con dolor. Aproximadamente la mitad de las personas infectadas presenta aumento de los ganglios linfáticos inguinales y sólo la mitad desarrollan abscesos que drenan. Los ganglios linfáticos inflamados y los abscesos se conocen comúnmente con el nombre de bubones.

---

<sup>101</sup> *Salud & Sociedad* es un servicio de [www.bioetica.org](http://www.bioetica.org)

La infección se trata con antibióticos entre los que se cuentan: azitromocina, ceftriaxone, ciprofloxacina y eritromicina ([www.elkiosko.com.mx/chancro.htm](http://www.elkiosko.com.mx/chancro.htm)).

#### 4.4 Lugares y fechas en los que se practicaron los experimentos

Los documentos registran de forma detallada la cantidad de experimentos, el tipo y las fechas en que se practicaron, así como los lugares o entidades en cuyos pacientes o miembros se realizaron. Los experimentos se practicaron con pacientes que provenían del Ejército de Guatemala, del Asilo de Alienados, de la Penitenciaría Central y del Hospital de Profilaxia, este era el caso de las prostitutas inoculadas directamente y contagiadas a través de relaciones con hombres infectados y usadas además como medio de contagio para hombres no infectados.

A continuación se describe por orden cronológico los experimentos con gonorrea practicados a miembros del Ejército de Guatemala. Según posregistros estos se realizaron en el Hospital Militar, a donde llegaban los grupos de soldados para ser sometidos a las inoculaciones o a los contactos sexuales supervisados por los médicos.

El siguiente cuadro ilustra el número y las fechas de los experimentos de gonorrea con personal militar.

**Cuadro XIII**  
**Experimentos con gonorrea en personal militar**

<b>Experimento No.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Procedencia Lugar</b>
1	Abril 11, 1947	Base Militar y Guardia de Honor
2	Mayo 3, 1947	Guardia de Honor
3	Mayo 5, 1947	Guardia de Honor
4	Mayo 9, 1947	Hospital Militar
5	Mayo 24, 1947	Hospital Militar
6	Junio 16, 1947	Hospital Militar
7	Julio 2, 1947	Guardia de Honor
8	Julio 7, 1947	Hospital Militar
9	Julio 15, 1947	Hospital Militar
10	Julio 18, 1947	Guardia de Honor
11	Julio 22, 1947	Guardia de Honor
12	Julio 23, 1947	Guardia de Honor
13	Julio 24, 1947	Guardia de Honor
14	Julio 29, 1947	Hospital Militar

15	Agosto 8, 1947	Hospital Militar
16	Agosto 12, 1947	Guardia de Honor
17	Agosto 13, 1947	Guardia de Honor
18	Agosto 18, 1947	Hospital Militar
19	Agosto 25, 1947	Hospital Militar
20	Septiembre 3, 1947	Hospital Militar
21	Septiembre 18, 1947	Hospital Militar
22	Septiembre 25 y 26, 1947	Base Militar
23	Octubre 16, 1947	Hospital Militar
24	Noviembre 20, 1947	Hospital Militar
25	Noviembre 18 y 19, 1947	Guardia de Honor
26	Diciembre 8 y 9, 1947	Guardia de Honor
27	Diciembre 18, 1947	Hospital Militar
28	Diciembre 31, 1947	Hospital Militar
29	Enero 20 y 21-48	Reg. Mot. 2ª Tropa el Tercer Esc.
30	Enero 27 y 28-48	1ª Bat. De Amet. Cal. 50
31	Junio 28 y 24-48	Base Militar
32	Julio 2 y 3, 1948	Base Militar

Fuente: elaboración propia con datos del fondo fondo John C. Cutler, S008-0001.

Se establece, a partir de la revisión y lectura de los materiales de la serie S008, que un total de 32 experimentos similares, con gonorrea fueron practicados entre el 11 de abril de 1947 y el 3 de julio de 1948, con elementos del Ejército de Guatemala procedentes de la Guardia de Honor y una Base Militar (identificada únicamente de esa manera).

Los experimentos realizados con sífilis se dieron en gran medida con pacientes del Asilo de Alienados y la Penitenciaría Central.<sup>102</sup> A decir de los registros médicos se iniciaron en mayo de 1947 y terminaron en julio de 1948, de forma paralela a los realizados con gonorrea citados anteriormente. Los experimentos con sífilis fueron identificados por los médicos estadounidenses con la numeración del 1 al 17 y se realizaron en diferentes fechas y lugares, consignados en el siguiente cuadro.

**Cuadro XIV**  
**Experimentos, fechas y lugares de práctica de experimentos con sífilis**

No. experimento	Fecha de experimento	Lugar de procedencia y/o del experimento
1	13 de mayo de 1947	Asilo
2	14 de mayo de 1947	Penitenciaría
3	28 de junio de 1947	Penitenciaría
4	7 de agosto de 1947	Penitenciaría
5	10 de agosto de 1947	Asilo

<sup>102</sup> GT-AGCA-JCC-S004-004. Documentos en inglés.

6	24 de agosto de 1947	Asilo
7	31 de agosto de 1947	Asilo
8	12 de septiembre de 1947	Penitenciaría
9	21 de septiembre de 1947	Asilo
10	30 de noviembre de 1947	Asilo
11	11 de enero de 1948	Asilo
12	31 de enero de 1948	Asilo
13	8 de febrero de 1948	Asilo
14	14 de febrero de 1948	Penitenciaría
15	19 de marzo de 1948	Asilo
16	9 de mayo de 1948	Asilo
17	4 de julio de 1948	Asilo

Fuente: elaboración propia, con base en datos del fondo John C. Cutler, S004-004.

Una fecha que no se registró en ninguna de las tablas anteriores es la del 23 de agosto de 1947, cuando se inoculó con la bacteria del chancro a través de vacuna a ochenta y ocho personas de la Penitenciaría Central y a doce del Asilo de Alienados, lo que suma un total de cien personas que no se especifican en las fichas citadas, sino en documentos médicos militares constituidos en este caso por un libro de registro<sup>103</sup> que detalla los números de pacientes y la naturaleza del experimento.

A pesar que los documentos señalan que en el mes de mayo de 1947 iniciaron los experimentos en la Penitenciaría, una nota del 12 de noviembre de 1946 remitida por Cutler a Mahoney, refleja que los estudios sobre la presencia de sífilis entre los presos había dado inicio desde ese momento. *Adjunto sírvase encontrar para su información la hoja de reporte de los primeros treinta pacientes probados en la penitenciaría. Esta mañana tomamos muestras de sangre de sesenta pacientes nuevos, incluyendo la repetición para aquellos que reaccionaron positivo el 7 de noviembre.*

*Podría interesarle saber que ninguno de los que mostraron reacción positiva el 7 de noviembre tienen historial de sífilis, mientras que al menos uno tiene un historial raro de ataques recurrentes de malaria. Es nuestro plan dar seguimiento a cada reactor positivo por un período de meses con repetidas pruebas serológicas, exámenes*

<sup>103</sup> GT-AGCA-JCC-S008. Libro de registro de estudios con militares.

*físicos y otras pruebas según sea necesario. Nos encontramos con una efusiva cooperación en la prisión.*<sup>104</sup>

Pero además se anunciaba un estudio extensivo sobre sífilis en Guatemala, *Por la mañana estaré saliendo de viaje hacia las tierras bajas para ayudar en el estudio preliminar sobre enfermedades venéreas para Sanidad Pública y llevo suficientes tubos como para tomar 300 muestras. Se me ha dicho que habrían muchas enfermedades tropicales en el área a que vamos y que para asegurar pacientes con múltiples enfermedades tropicales en el futuro si simplemente vamos y los buscamos para que podamos asegurar especímenes adecuados para probar la cardiolipina, el material del Dr. Neurath, etc.*

Finalmente en la misma nota, se hacía referencia al uso de soldados en los tratamientos para sífilis y además se señalaba que esos hombres permanecerían en la ciudad para fines de control y seguimiento. *A mi regreso, el Dr. Spoto y yo esperamos empezar un programa de tratamiento a baja escala para sífilis temprana usando soldados. Todos los hombres que trataremos serán mantenidos en la ciudad de Guatemala por al menos un año a fin de que podamos darles un seguimiento muy cercano. Tanto el Dr. Spoto como yo estamos ansiosos de tener bien encaminado el programa de pruebas y tratamiento antes que empecemos cualquier trabajo profiláctico.*<sup>105</sup>

En el mismo sentido de los estudios o pruebas previas al inicio de los experimentos, los realizados con los pacientes del Asilo de Alienados, se detalla: *El sangrado era finalizado por el uso de tubos vacutainer. (Becton Dickinson Co.) A cada paciente le era asignado un número según como el se integraba al grupo experimental y llevaba el mismo número del principio al fin. El paciente debía ser llamado para ser sangrado por uno de los auxiliares. El individuo podía entonces llegar al escritorio, hacer un chequeo de su nombre, y se le daba un tubo vacutainer rotulado con su nombre. El debía llevar este tubo al médico quien extraía la sangre. En el espacio de 6 a 8 horas, a lo sumo, después de que la primer sangre fuera extraída en*

---

<sup>104</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>105</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*cualquier día (7:00 A.M.) todas las muestras debían ser centrifugadas, separado el suero, y el procedimiento de examen iniciado. El chequeo del nombre de los pacientes y darles tubos bien identificados a cada individuo en cada estudio daba la certeza que la identificación era correcta.*<sup>106</sup>

*El fluido cerebro espinal era extraído por un pinchazo cisternal. El cabello era sujetado sobre la región occipital y el paciente era sentado en una silla, recostando la espalda y doblando la cabeza y descansando los brazos sobre el respaldo de la silla. La solución de yodo era usada para limpiar la región y el pinchazo era hecho con una aguja espinal # 20. En el espacio de una hora el fluido estaba en el laboratorio para su conteo celular. De cientos de pinchazos ninguno resultó fatal y los pacientes notaron el procedimiento tan pequeño que ellos podrían frecuentemente ser alineados día tras día para un pinchazo de forma de lograr los dos paquetes de cigarros que se le daba a cada individuo muy animados.*

Los registros detallan los casos de 70 pacientes de las fuerzas armadas que presentaban infecciones o indicios de enfermedades venéreas, los cuales se manifestaron siempre, según los documentos, después del o los últimos *contactos sexuales confesados* o admitidos por los mismos pacientes.

Los contactos sexuales confesados o admitidos tuvieron como lugares comunes los prostíbulos y habitaciones ubicados en el espacio geográfico de la 8ª a la 20 Calle y de la 1ª a la 15 avenida de la zona 1, más conocido como La Línea, la que siempre se cita como Línea Férrea o del Ferrocarril. El único prostíbulo identificado es el denominado "Hawai" que también se ubicaba en este sector. Además se registra contactos con mujeres de nombre desconocido y un caso donde se le denomina "mujer de ocasión".

Otros lugares en donde se realizaron los contactos sexuales quedaron identificados como la tribuna del Campo de Marte, el Callejón del Castillo de San José y el Callejón El Porvenir.

---

<sup>106</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

Las fechas registradas en el libro de control de pacientes militares comprenden del 24 de junio al 27 de diciembre de 1948.

#### 4.5 Criterios de selección de los lugares y los pacientes

Cutler resume la forma en que se tomó la decisión de inocular a los pacientes del Asilo de Alienados y mantener el perfil más bajo posible de los involucrados: *Oficiales responsables médicos en representación de todos los grupos interesados decidieron emprender los estudios que involucraban inoculación con sífilis en el asilo de alienados.*

*Miembros representantes del VDRL habían previamente experimentado en inoculación de voluntarios con ambas gonorrea y sífilis y las organizaciones interesadas habían estado involucradas con estudios de inoculación con otros tipos de enfermedades como malaria e infección de hepatitis, así que había un gran antecedente de experiencia en métodos de trabajo con inoculación en humanos y con seguridad para los individuos involucrados.*

*Pero como resultado de la experiencia en varios lugares era juzgado prudente, desde el punto de vista del público y de relaciones personales, trabajar con tan pocas personas como fueran posibles en conocimiento de los procedimientos médicos. Como se apreciará esto necesitaba compromisos firmes en el diseño de los experimentos y manejo de los pacientes el cual se creía necesario en interés del total del experimento.<sup>107</sup>*

En este marco los documentos estadounidenses señalan que: *La selección de los individuos a usar en un dado experimento depende sobre todo de factores médicos y personales. Las consideraciones médicas dictaron la elección de pacientes con varios hallazgos serológicos y con historia previa de sífilis. Las consideraciones de custodia en tanto que los pacientes pueden ser liberados antes de la terminación de la*

---

<sup>107</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

*observación (...). Un particular comportamiento problemático u homosexual, fueron importantes. Es importante mencionar que si bien la supervisión de los pacientes dentro de las instituciones fue mínima y a pesar que fue conocido por el equipo, que prácticas homosexuales fueron muy comunes (diferentes epidemias de gonorrea de homosexuales fueron tratadas) no hubo evidencia clínica de propagación de sífilis por esta ruta.<sup>108</sup>*

De manera particular se abordaba las condiciones específicas de algunos pacientes, sobre todo en referencia al Asilo de Alienados. *Los pacientes fueron seleccionados después de considerar su estado físico y su estatus homosexual, entre otras consideraciones. La fecha para el trabajo fue seleccionada considerando el horario institucional, el horario del laboratorio, y lo más importante, la disponibilidad de material infectado de hombre y de conejo. Los conejos de colonia del VDRL de State Island fueron enviados por vía aérea Express, inmediatamente después de la inoculación intra-testicular y fueron mantenidos localmente hasta la examinación que revelara que ellos estaban preparados consistentemente para indicar el probable contenido de un gran número de *T. pallidum* en la sifilomata.*

*En el Asilo el cuarto disponible para el trabajo era pequeño. El grupo seleccionado para usar fue reunido por los empleados del hospital y puestos en línea mientras sus nombres eran registrados. En algún experimento se involucró la aplicación de material en el pene.*

De acuerdo a los doctores norteamericanos, *solamente estos hombres supieron estar enteramente dóciles y capaces de estar de pie por varias horas, fueron elegidos por tener al menos moderadamente, largo el prepucio. Como el experimento y el número de pacientes por cada sección había sido predeterminado, los mismos fueron agrupados de acuerdo a lo hecho con ellos. Listas de nombres fueron hechas y chequeadas y usualmente una muestra de sangre fue botada.<sup>109</sup>*

---

<sup>108</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002.

<sup>109</sup> GT-AGCA-JCC-S004.

En ese mismo aspecto se afirma: *En general, los experimentos fueron hechos sobre grandes grupos de individuos a un tiempo. Los días para la inoculación fueron escogidos para coincidir con la disponibilidad de material humano o de conejo y con libertad de actividades de la institución. Intentaron llevar adelante las actividades del asilo de alienados en domingos o días de fiesta por la mañana y temprano en las tardes, justamente después de los servicios de la iglesia y antes del inicio de horas de visita. Fue necesario también un plan de horario que no interfiriera con el horario de comida de los pacientes. El tamaño del grupo fue limitado por las facilidades físicas y el potencial volumen de inóculo.*<sup>110</sup>

Otro de los lugares seleccionados para realizar los experimentos fue la Penitenciaría Central, lugar de reclusión de individuos transgresores de la ley. Aunque se consigna los años 1947 y 1948 como periodo de los experimentos, se sabe que las investigaciones y la observación clínica, inició tiempo atrás.<sup>111</sup>

Uno de los documentos registra la descripción del espacio físico de la Penitenciaría así: *La Penitenciaría Central cuenta con 1500 internos incluyendo desde criminales de corto término hasta aquellos sentenciados a cadena perpetua. El edificio es viejo pero bien cuidado y limpio. Los internos han sido acomodados en su mayor parte en dormitorios. Y hay pocas celdas individuales. El estilo arquitectónico consiste en cuadras de dormitorios y celdas, salones de clase y talleres industriales de la prisión construidos alrededor de un gran patio central que sirve como área de recreación y campo de entrenamiento e incluso taller exterior.*

*Las instalaciones para dormir y comer eran pobres pero limpias y la sanidad y el orden eran mantenidas vigorosamente por el equipo de custodia y médico. La calidad de la comida era simple pero en amplia cantidad y probablemente mas abundante y mejor que la que la mayoría de individuos recibían en su casa. Fue hecho un intento por permitir a tantos prisioneros como fuera posible el trabajar en varias industrias y hubo un vigoroso sistema escolar en el que muchos fueron enseñados a leer y escribir. Un médico visitante atiende diariamente.*

---

<sup>110</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002.

<sup>111</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*El supervisa una clínica de internos y al equipo responsable del hospital para proporcionar primeros auxilios, cuidado de encamados y para llevar una burda inspección física de cada uno de los nuevos ingresos para asegurar que estaban libres de enfermedades venéreas, infecciones parasitarias y una deformidad o incapacidad física notoria. Los médicos dieron inmunizaciones de viruela y tifoidea a todos los nuevos ingresos y examinando a todos aquellos que fueron encontrados anormales en la admisión así como aquellos reportados como enfermos y supervisaron el saneamiento de la institución. La calidad y cantidad del cuidado médico recibido en la institución fue mejor que el disponible a la mayoría de los internos cuando ellos estaban en libertad.*

*En esta institución existía la costumbre de permitir el intercambio sexual entre el prisionero y su esposa, amante, o una prostituta que era pagada por el mismo interno. Estaba planificado que los agentes profilácticos serían evaluados a través de la operación de este sistema.<sup>112</sup>*

Por otro lado, los criterios empleados para la elección de las prostitutas, quedan claramente descritos en algunos de los documentos elaborados por los mismos médicos estadounidenses *Se pensó que las prostitutas sirviendo en la penitenciaría podrían proveer una significativa cantidad de información deseada. Este grupo, en lo más bajo de la escala social de las prostitutas legales y el más frecuentemente infectado con sífilis y gonorrea era permitido, después del descubrimiento de gonorrea o infecciones con sífilis de continuar yendo a prisión donde eran pagadas para ofrecer sus servicios a cada huésped que deseara utilizarla y pagara el costo, él mismo.*

*Estos voluntarios eran para recibir profilaxia o servir como controles como lo determinaba el plan de estudios, y podrían ser observados tan largo tiempo como para determinar la infestación o debilidad del resultado de la infección de la exposición conocida a una mujer infectada. Parecía que su proceder podría servir*

---

<sup>112</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

*para dar una rápida e inequívoca respuesta así como evaluar varias técnicas profilácticas.*<sup>113</sup>

#### 4.6 Métodos utilizados para inocular a los pacientes

Los documentos entregados por las autoridades estadounidenses sobre los experimentos realizados en seres humanos en Guatemala en 1947 y 1948, contienen registros médicos que revelan un detallado y pormenorizado recuento de las aplicaciones realizadas, así como de resultados obtenidos. Estos documentos consignan además, los métodos utilizados en los experimentos:

- Aplicación local en la membrana mucosa del pene
- Aplicación local abrasiva en la membrana mucosa del pene
- Inyecciones intracutáneas y subcutáneas
- Inyecciones submucosales en pene
- Vacunación múltiple en piel, delta o glande del pene
- Inoculación intra cisternal
- Inoculación intravenosa
- Beber el inóculo (material extraído de seres humanos o de conejos contagiados).<sup>114</sup>

##### 4.6.1 Métodos según pacientes y su procedencia

Los registros dan cuenta que las inoculaciones practicados en la prisión y en el asilo, (...) *difieren a causa de las condiciones de trabajo y factores que involucran el manejo de pacientes. En la prisión el único método usado fueron inyecciones intracutáneas, las cuales podían o no ser seguidas por terapia abortiva de penicilina.*<sup>115</sup>

El 21 de julio de 1947, R. C. Arnold, cirujano principal del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos (USPHS) manifestó a Cutler: *Se notó que la infección ocurría con*

---

<sup>113</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

<sup>114</sup> GT-AGCA-JCC-S004-007. Traducción libre.

<sup>115</sup> GT-AGCA-JCC-S004. Traducción libre.

*la inoculación intracutánea pero no cuando se aplicara localmente. Desafortunadamente, para el tipo de trabajo experimental que tenemos en mente, la inoculación subcutánea no es satisfactoria.*

*En el próximo experimento estaría bien seleccionar sujetos con prepucio largo para que las membranas mucosas estén húmedas. La gasilla de algodón completamente saturada debería ser colocada cerca del frenillo debajo del prepucio y humedecida o reemplazada al menos cada quince minutos durante el tiempo de exposición que es de una hora. El método utilizando abrasiones menores pueden ser tratadas al mismo tiempo.<sup>116</sup>*

A través de correspondencia Cutler mantenía actualizado a Mahoney (Director Médico del Servicio Público de Salud de Estados Unidos y Director del Laboratorio de Investigación de Enfermedades Venéreas (VDRL), Staten Island, Hospital de Infantería de Marina) sobre el avance de los estudios. Así lo evidencia la carta del 25 de agosto de 1947. *Con una pequeña nota para actualizarle. En pocos días le escribiré a través de los canales respectivos para darle data (sic) más completa, ayer 24 de agosto, llevamos a cabo otro experimento en el asilo, aplicado a los siguientes:*

- (1) 7 hombres con dos horas de aplicación de emulsión con membrana mucosa.*
- (2) 7 hombres recibieron el mismo tipo de aplicación con muy poca abrasión de la membrana mucosa penil.*
- (3) 4 hombres inoculados intracutáneamente como controles monitores. Se dieron 7 pacientes a pedido del doctor Salvadó dándoles 1cc de emulsión.*
- (4) 21 mujeres fueron inoculadas en el brazo por el método de aplicación múltiple aunque recibiendo vacunación de viruela, 7 fueron dejados como controles, 7 recibieron aplicación de profilaxis en término de una hora y 7 recibieron profilaxis dos horas después.*

---

<sup>116</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*El domingo 10 de agosto, nuestros estudios sobre gonorrea usando exposición artificial y exposición natural, comenzando a investigar al mismo tiempo el efecto del alcohol en la infección, a proporción normal de 19 pacientes expuestos en fecha 12 y 13 de agosto, con una infección a la fecha. Recibí su carta de agosto 11 con respecto a la posibilidad de discontinuar el estudio de gonorrea, mi primera impresión es la de continuar con esto para obtener lo máximo de información, le informaré más en poco tiempo.*

*Con respecto a la sífilis hemos completado los arreglos para exposición normal en la penitenciaría, llevando a cabo sin mención de nuestras técnicas, nuestras fuentes de infección están aseguradas y se inocularán con material humano en 2 o 3 días.<sup>117</sup>*

A los pacientes del Asilo de Alienados se les inoculó a través de varios métodos. Utilizaron inyecciones intracutáneas en brazos, antebrazos y pene; escarificaciones y aplicaciones locales en brazos, antebrazos y pene y vacunaciones. Para ello procedían así: *Se limpia el brazo con alcohol el cual es frotado con algodón, del material se aplica una gota en la parte superior del brazo izquierdo, método vacunación. Contacto con la piel 2 horas con 30 minutos, después de la exposición los pacientes de este grupo son tratados con 1 frasco de PD<sup>118</sup> disuelto en 60cc de agua destilada limpiando y frotando con un algodón el área expuesta por 2 minutos.<sup>119</sup>*

---

<sup>117</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>118</sup> Posiblemente PD significa Parke Davis, las iniciales de la casa fabricante del medicamento.

<sup>119</sup> GT-AGCA-JCC-S006-0010. Descripción de Procedimientos.

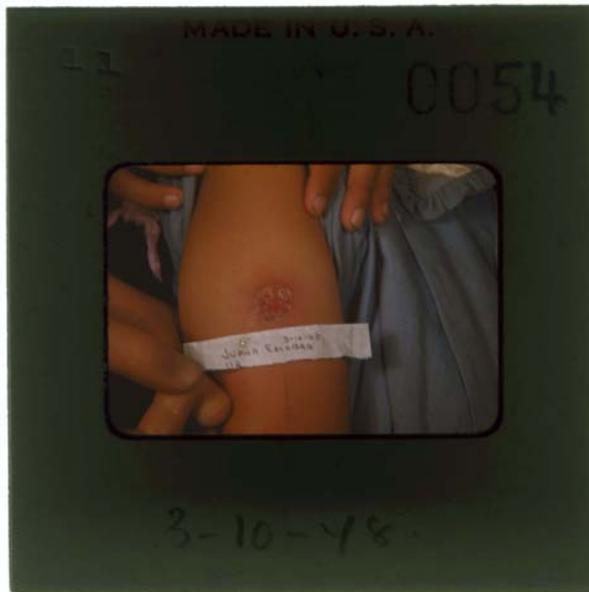


Figura 1. Paciente inoculada con el método de vacunación el 31.01.1948. Fuente: Fondo John C. Cutler.

Para las aplicaciones en el pene los procedimientos eran: *Materiales: 2 testículos de conejo de un animal infectado 32 días antes, emulsión preparada para aplicar a 21 sujetos a quienes se les examinaron los genitales antes del experimento para cerciorarse que estuviesen libres de lesiones, los sujetos dieron 0 negativo a una primera batería de pruebas, una segunda prueba de sangre es tomada una hora antes del procedimiento experimental.*

*Método: cada sujeto después de examinar los genitales es preparado lavando cuidadosamente con agua destilada las glándulas y prepucio, una pequeña tira de algodón es colocada en frenillo regresando el prepucio a su lugar, en casos donde no es posible mantener firmemente la tira se usa adhesivo. Ninguno de los sujetos estaba circuncidado. Los algodones son mojados con el material testicular del conejo cada 15 minutos, para un total de 4 aplicaciones. Adicional a la aplicación tópica 7 sujetos reciben inyecciones subcutáneas de 0.1cc del mismo material. Las inyecciones son aplicadas en la parte del antebrazo derecho después de la primera aplicación tópica del pene. Una hora después de la primera aplicación tópica la tira*

*de algodón es retirada del frenillo. Los pacientes son observados para que no se laven o realicen alguna limpieza.*<sup>120</sup>

Las inoculaciones de forma regular, sobre todo las inyecciones intracutáneas en brazos, antebrazos y pene, fueron de 0.1cc de material introducido en el organismo de la persona usada como objeto de experimento. Cuando se habla de escarificaciones y aplicaciones locales, se usaron más de 0.1cc, llegando incluso a registrarse cantidades de 0.60cc de material contaminado.

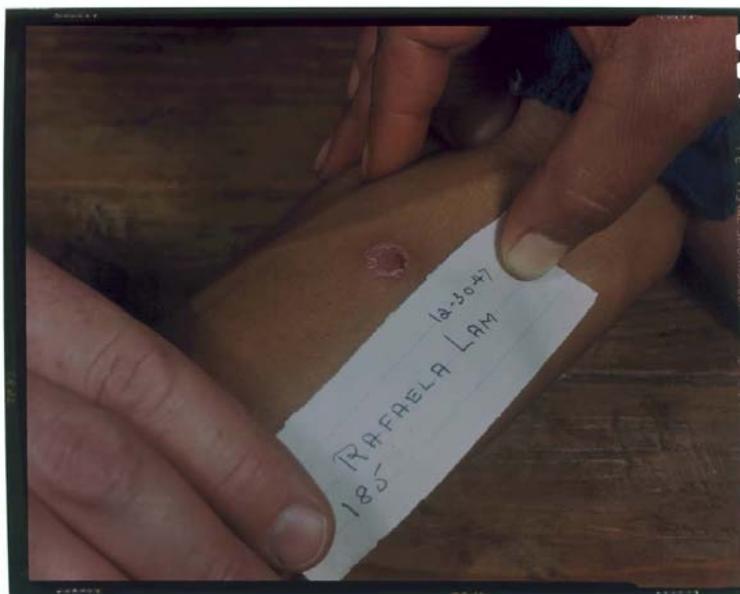


Figura 2. Paciente inoculada a través de inyección el 30.11.1947. Fuente: Fondo John C. Cutler.

En los casos de las escarificaciones y aplicaciones locales, los tiempos de aplicación oscilaron entre una y tres horas, llegándose incluso a aplicar seis veces el material contaminado, con intervalos de 20 y 30 minutos.

La información sobre pacientes del Asilo de Alienados, registra que en la mayoría de los casos utilizaron las inyecciones intracutáneas, con material humano y de conejo, en brazos o antebrazos, tal como en los y las demás pacientes del Asilo. Otro método utilizado con frecuencia fue la vacunación consistente en material mantenido en contacto con la piel por 1 o 2 horas y media como máximo. En algunos se aplicaba

---

<sup>120</sup> GT-AGCA-JCC-S006-0003. Descripción de Procedimientos.

profilaxia durante 2 minutos como promedio. En estos documentos se consigna un menor registro de las escarificaciones.



Figura 3. Paciente inoculado mediante escarificación y aplicación local en pene el 19.05.1948. Fuente: Fondo John C. Cutler.

Por otra parte en la información de la Penitenciaría Central, se registra los exámenes físicos practicados a los pacientes por los médicos, previa la inoculación de los diferentes materiales usados. Revelan que la mayoría, si bien en algún momento había padecido alguna enfermedad o presentaba evidencia de la misma, en general estaba en condiciones normales, es decir era presumiblemente personas sanas.

Materiales utilizados en las inoculaciones: emulsión testicular de conejo normal, sífiloma de conejo o material virulento material activado, material inactivado, material control y material matado por calor (heat killed material) e inmuno suero.

#### 4.6.2 Procedimientos y otras formas de contagio

En el caso de los experimentos con gonorrea realizados en soldados pertenecientes al Ejército de Guatemala, se utilizó *contactos sexuales confesados* y *contactos sexuales supervisados*. Dentro de estos mismos registros aparece el caso del paciente Macedoneo o Macedonio Gallardo de la Penitenciaría Central. El recluso sostuvo contacto sexual supervisado con dos mujeres en octubre de 1947, cinco meses después de habersele aplicado una inyección de inmuno suero.

El personal militar que resultaba infectado tras las inoculaciones se convirtió en donador de material para los siguientes experimentos. Así sucedió ininterrumpidamente durante el tiempo que duraron las pruebas entre los soldados y algunas mujeres que fueron intensamente utilizadas como receptoras y transmisoras de gonorrea.

Los procedimientos utilizados en la inoculación de gonorrea a elementos castrenses se ejemplifican con el experimento No. 21, del 18 de septiembre de 1947. *Donadores: Santos Maldonado – de la Base Militar y R. de León – de la Guardia de Honor. Las muestras fueron tomadas de la uretra del donador, y el material fue aspirado dentro de la una jeringa tuberculina de 1cc mojada con Proteose Peptone #3 broth. Dentro de 7 minutos de haber tomado la muestra todos los pacientes habían sido inoculados. La inoculación preparada consistió en la deposición de .02cc de material dentro de la fosa navicular de la uretra. Con un hisopo mojado con Proteose Peptone #3 el material fue cuidadosamente aplicado en las paredes de la fosa, cuidando no llevar material profundo dentro de la uretra. Todos los pacientes orinaron una hora (1) después de la inoculación. Estos pacientes se aplicaron profilaxia por ellos mismos inmediatamente después de orinar. Con cuidado fue tomado en cada caso algo de material dentro de la uretra. La preparación fue hecha usando una ampolla de la Parke Davis preparado con 60cc de agua.*<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> GT-AGCA-JCC-S008-0001. Registros de estudios con militares.

En el experimento anterior fue utilizada además: *Rosa Estrada de Lara inoculada con pus de Santos Maldonado y R. de León, los dos pacientes que fueron utilizados para el experimento en el Hospital Militar el 18 de septiembre. El pus fue puesto en un hisopo y a la media hora después de tomado el pus de los donadores la muestra fue aplicada al cuello del útero.*<sup>122</sup>

El registro detallado de las mujeres inoculadas también quedó consignado. *Experimento de Gonorrea Exposición Natural, del 2 al 5 de junio, 1947. El 16 de mayo de 1947 Ana María Rodríguez y María Luisa Juárez fueron inoculadas con un hisopo tomado de Alberto Jorche.*

*El paciente Alberto Jorche, había recibido inoculación artificial a partir de la cual desarrolló la infección y la muestra fue tomada el segundo día del hallazgo del laboratorio con un frote positivo de este paciente. La inoculación fue hecha dentro de 15 minutos después que la muestra fue tomada para ser insertada en un hisopo en la cerviz.*

*Ambas Ana María Rodríguez y María Luisa Juárez tenían cultivos negativos previo a la inoculación. Las chicas fueron perdidas desde la observación hasta el 28 de mayo cuando ambas fueron encontradas con cultivos positivos, aunque no eran síntomas de la infección. El examen físico de ambas reveló solamente ligeras descargas cervicales.*<sup>123</sup>

El 30 de julio de 1947 el Dr. R.C. Arnold, identificado como Cirujano Mayor del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos, escribió a Cutler<sup>124</sup> señalando: *El método de conducción del experimento fue revisado con Harlow y en un tiempo considerado para su revisión por expertos los récords fueron enviados al Dr. Mahoney en la conducción del experimento se creyó que la disolución final de la emulsión deberá ser hecha para que usted tenga bastante para el estudio y*

---

<sup>122</sup> GT-AGCA-JCC-S008-0001

<sup>123</sup> GT-AGCA-JCC-S008-0001

<sup>124</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia. La dirección a la que le escribían a Cutler en Guatemala, era 9ª Ave. Sur y 15 Calle Oriente, Ciudad Guatemala.

*subsecuentes diluciones no serán necesarias. Lleva de 30 a 60 minutos para que suficientes organismos naden fuera del tejido del sífilítico. Al menos que el hisopo de algodón humedecido con la emulsión se le agregue varias gotas para asegurarse que hay un exceso para la primera aplicación. En la primera parte del estudio es mejor usar donantes que sean seronegativo para todos los exámenes, el compuesto serológico en el reporte no mostró confirmación de hallazgos negativos que estoy seguro que usted tomó antes de comenzar el experimento.*

*Si el paciente tiene dos exposiciones el desarrollo de una lesión puede interferir con el desarrollo de una lesión en el segundo sitio aunque no hay evidencia que el contacto exposición haya causado una infección, es mejor usar un tipo de exposición sobre cada paciente. Las inyecciones en múltiples sitios van, pero contacto e inyección no hay que mezclar.<sup>125</sup>*

Los registros médicos del personal militar registran: nombre del paciente, puesto y pertenencia institucional, los síntomas, incluyendo el tiempo desde el último cóito o contacto sexual admitido y la profilaxia que le fue dada (ver anexo S003). Sobre el cargo y lugar de trabajo algunos estaban de servicio en la Casa Presidencial, Guardia Presidencial y Estado Mayor.

También aparece consignado el diagnóstico y el tratamiento, que comúnmente consistió en sulfatiazol vía oral y aplicaciones locales sobre el miembro que regularmente presentó llagas, ronchas, erosiones y úlceras. La medicación administrada registró una reacción denominada erithema indurado. En estos casos se suspendió el tratamiento.

Las enfermedades detectadas entre los militares que tuvieron *contactos sexuales confesados* fueron: Chancro blando, chancro, gonorrea, sífilis primaria, uretritis, linfogranuloma venéreo, blenorragia, sarcoptiosis, sarcoptiosis infectada, herpes del miembro y papiloma.

---

<sup>125</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

Otros casos en que los síntomas no se consideraron como propios y característicos de enfermedades venéreas, se denominaron “erosiones banales”, las que en muchos casos se afirmó que se debía a la falta de limpieza de los pacientes. La evolución de las enfermedades y las pruebas realizadas, así como los resultados de las mismas fueron registradas en el libro de control médico.

#### 4.7 Profilaxia y tratamientos

El medicamento utilizado en los pacientes del Asilo de Alienados y la Penitenciaría Central fue Penicilina G Cristalina. Lo que varió fue la dosis, la mezcla acuosa o solución y el tiempo de administración luego de las inoculaciones. Estas variantes eran parte de los procedimientos a prueba.

- 500 mil unidades de Penicilina mezclada con 15cc de agua destilada, una hora después de la inoculación.
- 50 mil unidades de Penicilina con solución de aceite y cera cada 2 horas hasta 85 inyecciones.
- 300 mil unidades cada 12 horas por 20 dosis, para un total de 6 millones de unidades de Penicilina en aceite y cera (Fórmula Romansky).

Las casas médicas que predominan en los registros anteriores son: Wyeth, Squibb y Lilly.

En los experimentos de sífilis en los militares, se utilizó como tratamiento básicamente Sulfatiazol vía oral y aplicación local en el pene. La dosis prescrita regular consistió en 1 gramo de Sulfatiazol 4 veces al día o 1 gramo de Sulfatiazol al día durante 8 días y aplicaciones locales. En muy pocas ocasiones se prescribió además de la sulfa 50 mil unidades de Penicilina en solución acuosa cada cuatro horas.

Para los pacientes de los experimentos con gonorrea, la profilaxia se realizó con tres tipos de medicamentos, el PRO KIT, traído especialmente para tratar personal militar, Argyrol y la fórmula del Dr. Arnold.

El PRO KIT, según los mismos registros, consistía en un paquete que contenía: 1 tubo con 5 gramos de pomada, tela impregnada de jabón; una hoja de instrucciones y papel para limpieza. Los registros de procedencia de estos materiales indican: *U. S. Pat. Off. Reg. App. For INDIVIDUAL CHEMICAL PROPHYLACTIC PACKET (For protection against Venereal disease only)...ITEM No. 4118000. Atlas Laboratories, Akron 14, Ohio, U.S.A. Lot. No. 524.*<sup>126</sup>

Argyrol es el nombre comercial de un compuesto de plata y proteína de color café oscuro usado medicinalmente como un antiséptico local.<sup>127</sup> Solución acuosa usada localmente como desinfectante especialmente en membranas mucosas.<sup>128</sup> El Argyrol fue desarrollado y comercializado en 1902 por el físico estadounidense Dr. Albert Coombs Barnes para tratar gonorrea y como preventivo de ceguera por gonorrea en infantes recién nacidos.

En el caso de la profilaxia con las sustancias del Dr. Arnold, se indica que estaban hechas con una ampolla especial preparada por la Compañía Parke Davis, mezclada con 60cm<sup>3</sup> de agua. En otros registros se habla de frascos hechos por la Casa Parke Davis mezclada con 120cc de agua.

En otra de sus acostumbradas notas, el 27 de Diciembre de 1947, Cutler informa a Mahoney lo siguiente: *(...) en lo concerniente a la fase gonococia de los estudios en progreso, como este no es el reporte final solo cierta información relevante para discusiones que usted pueda tratar en Europa, esta Data está basada únicamente en tres experimentos en largo grupos de hombres. Para recapitular en tres ocasiones un total de 129 hombres se les permitió contacto con féminas no infectadas dentro de*

---

<sup>126</sup> GT-AGCA-JCC-S008. Libro de estudios con militares.

<sup>127</sup> Collins English Dictionary - Complete & Unabridged 10th Edition 2009 © William Collins Sons & Co. Ltd. 1979, 1986 © HarperCollins. Publishers 1998, 2000, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009

<sup>128</sup> Merriam-Webster's Medical Dictionary, © 2007 Merriam-Webster, Inc.

*una hora después del contacto, y prioritario a la orina todos los hombres fueron inoculados se uso jeringa de tuberculina donde se obtuvo pus de un donante masculino infectado.*<sup>129</sup>

Por otra parte, ante una petición de Constantino Álvarez, Jefe de la Sección de Enfermedades Infecto Contagiosas de Sanidad Pública, sobre el tratamiento para la sífilis, John Cutler le informó que la administración correcta de penicilina tenía resultados positivos en todas las variantes de esa enfermedad y que era superior a la arsenoterapia.

Sin embargo le advertía que los costos se incrementarían, porque la penicilina era más cara que el arsénico y el bismuto. Además, que sus uso profiláctico requería de hospitalización para una minuciosa observación serológica posterior. Por ello consideraba que si los fondos para el Programa Antivenéreo eran limitados, debía emplearse la arsenoterapia.

El médico norteamericano finalizaba su explicación indicándole que en la ciudad de Guatemala podría utilizarse satisfactoriamente la penicilina en cera de abeja y aceite de maní. Que esta solución evitaría los costos de hospitalización.<sup>130</sup>

#### 4.8 La penicilina en Guatemala: experimentos, demanda y negocio

En el contexto de la utilización de penicilina como el principal medicamento para el tratamiento de la sífilis, la compra aumentó entre los años 1947 y 1949, lo cual se evidencia en los documentos del fondo de Salud Pública, especialmente en los pedidos y despachos de medicina del Hospital General, entidad encargada de comprar en nombre de todas las instituciones de asistencia social.

En un índice terapéutico de las principales drogas que formarían parte *en el Formulario de los Hospitales de la República (...)*. Basado principalmente en Useful

---

<sup>129</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>130</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*Drugs (lista seleccionada de las drogas esenciales, publicado bajo la dirección y supervisión del Consejo de Farmacia y Química de la Asociación Médica Americana*<sup>131</sup>, describe los medicamentos utilizados para combatir las enfermedades venéreas.

Para el Chancro blando, Sulfanilamida; para la gonorrea, Estriol (hidrato de foliculina, telol); Estrona (foliculina, telin, telan, amniotina); Sulfadiazina, Sulfapiridina, Sulfatiazol, Penicilina.

La compra de medicamentos se realizó a las grandes casas farmacéuticas extranjeras o sus representantes en el país.

En este contexto en febrero de 1946, se había instituido un (...) *Comité de Penicilina (...) integrado por los doctores Víctor M. Giordani, Federico Azpuru España y Fernando G. Vassaux.*<sup>132</sup> Estos médicos, después de agradecerle al Director General de Asistencia Social por su nombramiento en el referido Comité, le informaban de una (...) *junta preparatoria con el señor Agregado Comercial de Estados Unidos (...) quien les había manifestado que (...) por circunstancias especiales, dependientes de la organización de las casas fabricantes, se había racionado la cuota de dicha droga para los meses de diciembre, enero y febrero (...).*<sup>133</sup>

Por ejemplo, el 24 de septiembre de 1948 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social autorizó, dentro de otros, los pedidos de 10 mil frascos de penicilina G sodio cristalizado de 100 mil unidades, a la casa P.W.R Export Corp y 500 ampollas de Estreptomina a la casa E.R.SQUIBB & SONS<sup>134</sup>. En el mismo documento se hace la observación: *Esta autorización, (...) se hace sin la previa autorización de la Dirección Gral. de Asistencia Social, por la urgencia del caso.*

---

<sup>131</sup> AGCA, fondo Salud Pública, hoja con el membrete: Dr. Rafael Arévalo A. Guatemala, sin fecha, que presenta un índice terapéutico de 17 folios. 24392, DSC00419.

<sup>132</sup> AGCA, fondo Salud Pública, copia de una nota número 226, suscrita por los doctores: Víctor M. Giordani, Federico Azpuru España y Fernando G. Vassaux.

<sup>133</sup> AGCA, fondo Salud Pública, copia de una nota número 226, suscrita por los doctores: Víctor M. Giordani, Federico Azpuru España y Fernando G. Vassaux.

<sup>134</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Autorización de pedidos 4306, emitido por el Ministro de Salud, 24.10.1948. DSC03009.

Lo anterior suponía poca existencia del medicamento, no obstante que dos días antes la casa MERCK & CO., INC., había facturado 5 mil frascos del mismo tipo de penicilina<sup>135</sup>, mientras la casa E.R. SQUIBB & SONS había facturado el 24 del mismo mes, 500 ampollas Estreptomina<sup>136</sup>. Es obvio que el consumo de medicamentos obedecía al incremento de personas infectadas o al uso intensivo de los mismos, o ambos casos.

A parte de los datos ya anotados, el siguiente cuadro refleja que en 1948 y 1949, el consumo de penicilina continuó en aumento.

**Cuadro XV**  
**Consumo de Penicilina, 1948-1949**

Fecha	Casa farmacéutica	Cantidad	Medicamento /U
24/03/48	Eli Lilly Pan-American Corp	1,500 Amp.	Pen. G Potásica Cristalina
22/09/48	MERCK & CO., INC.	5,000 Fcos.	Pen. 100,000 G Sódica Cristalina
24/09/48	E.R. Squibb & Sons Internacional Corporation	500 Amp.	Estreptomina 1 cm.
07/10/48	E.R. Squibb & Sons Internacional Corporation	1,700 Fcos.	Pen. 200,000 G Sódica Cristalina
07/10/48	E.R. Squibb & Sons Internacional Corporation	700 Fcos.	Pen. 100,000 G Sódica Cristalina
8/1949	----	2000 Fcos.	Pen. 100,000 sódica
08/1949	----	200 Fcos.	Despaciilina 300,000
06/11/48	P. W. R. Export Corp.	5,000 Amp.	Pen. 100,000
22/11/48	Federico Boef & Co., Ltda	5,000 vials	Pen. 100,000
22/11/48	Schenley Laboratories Inc.	5,000 vials	Pen. 100,000
22/11/48	Schenley Laboratories Inc.	5,000 vials	Pen. 100,000

Fuente: Elaboración propia con datos del fondo de Salud Pública del Archivo General de Centro América.

Un pedido ofertado por la casa Cutter Laboratorios, de abril de 1949, daba respuesta a una licitación de 12 mil frascos de penicilina de 100 mil unidades.<sup>137</sup>

Las cotizaciones las hacían regularmente las casas SQUIBB, PARKE DAVIS, ELI LILLY PAN AMERICAN CORP., CARLO ERBA, WYETH, SCHENLEY, ABBOTT, IAMAS SAGASTUME, HERGRUGER, MERCK MULLER ARRIOLA y CUTER.<sup>138</sup>

<sup>135</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, factura de MERCK & CON., Inc. con cargo al Hospital General, 22.10.1948. DSC003010.

<sup>136</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, factura de E.R.SQUIBB & SONS INTERNATIONAL CORPORATION con cargo al Hospital General, 24.10.1948. DSC03011.

<sup>137</sup> AGCA, fondo Salud Pública, Registro de pedidos enviado para autorización conforme la asignación mensual para importaciones del mes de abril de 1949. DSC04714.JPG.

Otro ejemplo evidente lo constituye el hecho de que en febrero de 1949 en la cotización No.6, Comercial Solvents Corporation de Nueva Cork, puso a disposición la oferta de la penicilina y argumentaba que Comercial Solvents Corporation era (...) *una de las mayores, productoras de Penicilina en el mundo, (...).*<sup>139</sup>. De la misma cotización también presentó oferta a menores precios, Consolidated Midland Corporation a través de IAMAS, SAGASTUME & CO. Ltda.<sup>140</sup> En marzo del mismo año, el Oficial de la Farmacia del Hospital General presentó la cotización No. 8, para requerir 20,757 frascos de penicilina (100 de 3 millones de u, 2,880 de 400mil y 17,777 de 100 mil u).<sup>141</sup>

La cantidad de cotizaciones presentadas evidencia el interés de las farmacéuticas por el mercado guatemalteco dado que la demanda de penicilina aumentaba. Muchas de estas farmacéuticas continúan presentes en Guatemala, en el mercado de medicamentos.

## 5. Cantidad e identidad de inoculados, según los registros médicos

Los documentos del fondo John C. Cutler registran un total de 3,780 nombres de pacientes. De éstos, los referidos como inoculados con los métodos descritos anteriormente, así como los contagiados por contactos sexuales con mujeres infectadas es de 1,160. Estos pacientes se dividen en: 424 internos del Asilo de Alienados u Hospital Neuropsiquiátrico, 205 reos de la Penitenciaría Central, 524 soldados del Ejército de Guatemala y 7 prostitutas registradas por el Hospital de Profilaxia Sexual. Los detalles e identificaciones se dan en los apartados que siguen.

---

<sup>138</sup> AGCA, fondo Salud Pública, cotización No. 6, emitida por el Oficial de Importaciones del Hospital General, 28.01.1950. DSC04772.

<sup>139</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, nota 50-88 enviada por Comercial Solvents Corporation al Oficial de Importaciones del Hospital General, 13.02.1950. DSC03703.

<sup>140</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, nota 50-87 enviada por Consolidated Midland Corporation al Oficial de Importaciones del Hospital General, 13.02.1950. DSC03704.

<sup>141</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, cotización No. 8 suscrita por el Oficial de Farmacia del Hospital General, 21.03.1950. DSC03699.

## 5.1 Pacientes del Asilo de Alienados

Los pacientes del Asilo de Alienados sometidos a experimentos con sífilis y gonorrea constituyen un grupo de 424 personas, hombres y mujeres. Sus fichas médicas de control dan a conocer los experimentos a los que fueron sometidos, los síntomas presentados durante la evolución de la enfermedad y el tratamiento dado por los médicos responsables, estadounidenses y guatemaltecos.

Según la correspondencia entre los médicos estadounidenses, los materiales extraídos de los cadáveres a través de las autopsias fueron enviados para su estudio a los Estados Unidos. Esto se consigna en una nota del 30 de diciembre de 1947. *El material de la autopsia será enviado al Dr. Lillie tan pronto como las condiciones climáticas lo permitan. El material de la autopsia del segundo paciente fue recibido pero el contenedor no venía identificado con ningún nombre. Por favor envíenos el nombre.*<sup>142</sup>

De acuerdo con los documentos médicos, las fechas de los experimentos en el Asilo de Alienados durante 1947 fueron el 13 de mayo, el 10 de agosto, el 24 de agosto, el 31 de agosto, el 21 de septiembre y el 30 de noviembre. En 1948 se realizaron el 11 y el 31 de enero, el 8 de febrero, el 19 de marzo, el 9 de mayo y el 4 de julio.

---

<sup>142</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia, traducción libre.

Pacientes del Asilo de  
Alienados/Hospital  
Neuropsiquiátrico inoculados

1. Adela Contreras
2. Agustín Chubec
3. Antonia Santizo
4. Antonio Illescas
5. Antonio Pérez
6. Arcadia Rodríguez
7. Benito Moreno Morales
8. Bernardino Estrada Narciso
9. Berta Ochoa
10. Berta Reyes Palma
11. Carlos García
12. Carmen Cordón
13. Carmen Guerra
14. Carmen Muralles
15. Catarina López,
16. Celestino Aguilar
17. Conrado Escobar
18. Diego Guachaj Cotí
19. Dionisio Rodríguez
20. Eliseo Marín
21. Esteban Santos
22. Estela Leoncio
23. Everarda López
24. Everildo Lima
25. Fausto Miranda
26. Francisco Calderón
27. Francisco Coy
28. Francisco Mesías Gaspar
29. Francisco Vásquez
30. Gaspar Yach
31. Isaías Trejo
32. Jesús Duarte Bueso
33. Jesús Leal
34. José Luis Ramírez
35. José Sicajal
36. Juan Jac Castro
37. Julia Reyes
38. Julián Reyes Oxcal
39. Justa Vásquez
40. Juventina Castellanos
41. Leocadio Castro
42. Manuel Gaitán
43. María Lara Castillo
44. María Raúl
45. Marina Figueroa
46. Natalia Mendoza
47. Natividad Álvarez
48. Neri Brañas

49. Olga Chinchilla
50. Olivia Monzón
51. Pastora Barillas
52. Pedro Cruz Ortíz
53. Piedad Melgar
54. Refugio Álvarez
55. Refugio Mundo
56. Rodrigo Polanco
57. Romualdo Almira
58. Rosario Cabrera,
59. Rosario Cruz
60. Salvador Gutiérrez
61. Santiago Flores
62. Sebastián González
63. Socorro Coronado
64. Susana Hernández
65. Teresa Martínez
66. Timotea Mármol
67. Timoteo Rodríguez
68. Victoriana Sandoval
69. Vitalino Velásquez

GT-AGCA-JCC-S014

70. Agustina García
71. Alicia Montes
72. Amada Cabrera
73. Amalia Girón
74. Ana María Vivar
75. Angela Gudiel
76. Angela Ramos
77. Angela Valenzuela
78. Aniseta Arcuz
79. Anita Cruz
80. Aparicia Estrada
81. Armanda López
82. Aurelia Alvarado
83. Aurelia Nájera
84. Benita Cifuentes
85. Bertilla Orellana
86. Braulia Vásquez Cifuentes o Braulia  
Cifuentes Vásquez
87. Candelaria Pérez
88. Cándida Estrada
89. Carlota García
90. Carmen Barrios
91. Carmen Díaz
92. Carmen Paul
93. Carmen Rosales
94. Casilda Talé
95. Catalina Cocinero
96. Cayetana Chipic
97. Cirila Hernández

98. Concepción Bala
99. Concepción Valdez
100. Consuelo Cajas
101. Cristina Percinsin
102. Dionicia Alonzo
103. Dominga Vásquez
104. Eduviges Cajas
105. Elena Ramírez
106. Elisa Caballeros
107. Elisa Castillo
108. Elodia Velarde
109. Ernestina Reyes
110. Eulalia Quevedo
111. Evangelina Alvizurez
112. Felipa Lucas
113. Fidelia Pérez
114. Fidelia Santos
115. Fidelia Turceos
116. Francisca Jiménez
117. Francisca Paz
118. Francisca Titaro
119. Gaitán Flores
120. Graciela Arroyo
121. Gregoria Alemán
122. Herlinda Rodríguez
123. Ignacia Quiñonez
124. Inés García
125. Inocenta Luna
126. Isabel Pineda
127. Isidra Blas García o Isidora Blas  
García
128. Jacinta Palencia
129. Jesús Menéndez
130. Josefa Morales
131. Josefa Nufeo
132. Josefina Lara
133. Josefina Ruano
134. Jova Gil
135. Juana Archila
136. Juana Escobar
137. Juana Hernández
138. Juana López Chiquita
139. Juana Quezada
140. Juana Santos
141. Julia López
142. Julia Sandoval
143. Lesbia Java Luis
144. Lorenza Ramírez
145. Luz Monje
146. Magdalena Aces
147. Magdalena Toruño
148. Manuela Casedas
149. Marcelina Ramírez
150. Margarita García
151. María Antonia Castillo
152. María Cristina Alonzo
153. María Cristina Salguero
154. María Fabián
155. María García
156. María Jacinto
157. María López
158. María Luisa Castillo
159. María Luisa Zepeda
160. María Magdalena Cano
161. María Méndez
162. María Ordoñez
163. María Reyes Escobar
164. María Rodríguez
165. Marta Cabrera
166. Marta Díaz
167. Marta Gómez
168. Marta Lidia Dávila
169. Máxima López
170. Máxima Muñoz
171. Mercedes Lorenzano
172. Micaela Madrid
173. Milagro Díaz
174. Natalia Alpírez
175. Natalia Barrios
176. Natalia Rodríguez
177. Nicolasa Barreda
178. Nicolasa Yupe
179. Nieves Escobar
180. Norberta Montes de Oca
181. Olga Soto
182. Olivia Velásquez
183. Otilia de León
184. Patrocinia González
185. Paula Dardón
186. Prudencia Mexicanos
187. Rafaela Lam
188. Ramona García
189. Refugio Gálvez
190. Romelia Morales
191. Rosa Dávila
192. Saturnina de Lara
193. Secundina Escut
194. Simona Arrozco
195. Socorro Rodas
196. Ursula Donis
197. Vicenta Chocoy
198. Vicenta Hernández
199. Victoria Salazar
200. Victoria Velez

201. Victoriana González  
202. Virginia Barillas  
203. Virginia Zamora  
204. Vitalina Quiroa  
205. Zoila Milla  
206. Zoila Ramírez  
207. Zoila Ruano
- GT-AGCA-JCC-S015
208. Abraham Salguero  
209. Adrián García  
210. Agarto Salazar  
211. Agustín Pineda Botella  
212. Alberto Momatique  
213. Alberto Pineda  
214. Alberto Solórzano  
215. Alejandro Hors  
216. Alfonso Catalán  
217. Altuzar Conrado  
218. Amalia Girón  
219. Andrés Flores  
220. Andrés Ronquillo  
221. Angel Quiste  
222. Antonio Cruz Hernández  
223. Antonio G. García  
224. Antonio Gutiérrez  
225. Antonio Tres enes  
226. Antonio Vielman  
227. Antulio Cifuentes Reyes  
228. Arturo Centeno  
229. Arturo Salguero  
230. Augusto Arriaga  
231. Augusto César Gambeta  
232. Augusto Romero  
233. Belisario Carranza  
234. Brígido Cifuentes Ochoa  
235. Brígido Quex  
236. Carlos Farnes  
237. Catalino Pérez  
238. Cecilio Chacón  
239. Cecilio Donis  
240. Celedóneo Romero Morales  
241. Celso Morales  
242. Celso Pérez  
243. Ciriaco Miranda  
244. Ciriaco Pérez  
245. Ciriaco Por Yuch  
246. Claudio Velásquez  
247. Cristobal Nájera Pérez  
248. Cristobal Ruano  
249. Dagoberto Echeverría  
250. Damián Salas
251. Daniel de León  
252. Daniel García  
253. Daniel Portillo  
254. David Galvez Medina  
255. Domingo Gómez  
256. Domingo Turceos  
257. Edgar Bulnes  
258. Eduardo Aquija  
259. Efraín Pivaral  
260. Emilio Coc  
261. Enrique Murga  
262. Enrique Pérez  
263. Enrique Rodas  
264. Enrique Sandoval  
265. Enrique Serón  
266. Esteban Michelin  
267. Esteban Rivera  
268. Eugenio Bautista  
269. Eulogio López Alvizurez  
270. Eulogio Velásquez  
271. Exequiel Morales  
272. Felipe Merida Villatoro  
273. Felipe Ortíz Palala  
274. Felix García  
275. Felix Molina  
276. Fidel Barrera  
277. Fidel Ramos  
278. Flavio Jacome  
279. Florentín Villeda  
280. Francisco Castellanos  
281. Francisco Evans  
282. Francisco Galdames  
283. Francisco Matías  
284. Francisco Méndez  
285. Francisco Pac  
286. Francisco Pérez  
287. Francisco Rangel  
288. Francisco Sub  
289. Gavino López  
290. Germán Reyes  
291. Guillermo Rodas  
292. Herminio Icho  
293. Hilario Martínez  
294. Humberto Ávila  
295. Humberto Morales López  
296. Humberto Santizo Maz  
297. Isidro Blanco  
298. Isidro Gaitán  
299. Ismael Azurdia  
300. Jacinto Rubén Suchite  
301. Javier Guerra  
302. Jerónimo Amaya

303. Jerónimo Cruz Castro o Jerónimo Castro
304. José Antonio Argüello
305. José Cripriano
306. José Esteban de León
307. José Lau
308. José López Hernández
309. José Luis Arriola Orizabal
310. José Luis Cozeman
311. José Luis Ramírez
312. José M. Peña
313. José M. Ugolde o José M. Ugalde
314. José María Coronado
315. José María Galbán
316. José Molina
317. José Osorio
318. Juan Acuta
319. Juan Barreno
320. Juan Bustillo
321. Juan Caal
322. Juan Carías
323. Juan de Dios Alvarado
324. Juan Dionicio
325. Juan Donis
326. Juan González Bravo
327. Juan Iquinque
328. Juan José Morales
329. Juan López Monroy
330. Juan Martínez
331. Juan Mazariegos Dominguez
332. Juan Ramos S.
333. Julián de León
334. Julio Cifuentes
335. Justo Castellanos
336. Leonzo Girón B.
337. Lorenzo Cruz
338. Lorenzo Prado
339. Lucas Alfaro Romero
340. Luciano Lemus Mus
341. Lucio Genaro Marín
342. Luis Aldana
343. Luis Escobar
344. Manuel Aquijay
345. Manuel Arévalo
346. Manuel Chun
347. Manuel Jocal
348. Manuel Ramírez
349. Manuel Ruíz
350. Manuel Shumil
351. Mardoqueo Coronado
352. Margarito Welches
353. Mariano Ajucin
354. Mariano Avendaño
355. Mariano Cucaal
356. Mariano Villatoro
357. Martín Caal
358. Mateo Caal
359. Maximiliano Godoy
360. Miguel A. Ruíz
361. Miguel Ángel Quiñonez
362. Miguel Lima Hernández
363. Moisés Chinchilla
364. Moisés Ramos
365. Mudo de San Marcos
366. Nicolás Castro
367. Octavio Carlos Farfán Pérez
368. Octaviano Ramos u Octaviano Ramos u Octavio Ramos
369. Olayo Álvarez
370. Oscar Ortiz Samayoa
371. Ovideo Piche
372. Pablo Álvarez Contreras
373. Pablo Chulu
374. Pablo Coyoy
375. Pablo Juárez
376. Pablo Tereso
377. Pablo Vicencio
378. Paulino Borillas
379. Pedro Quevedo
380. Pedro Román
381. Pedro Soza
382. Policarpio Román
383. Porfirio González
384. Raúl Pineda Marín, Raúl Pineda María o Raúl Pineda Marie
385. Raúl Rivera Marín
386. Reginaldo Marín
387. Ricardo E. Rodríguez
388. Ricardo Mac
389. Roberto Hurtarte
390. Roberto Yudice
391. Rodolfo Escobar
392. Salomé Canizales
393. Salvador Girón
394. Salvador Hernández
395. Santiago González
396. Sebastián Chuc Ro
397. Sebastián Mejicanos
398. Tiburcia García
399. Timoteo Recinos
400. Timoteo Rodríguez
401. Tomás Canel
402. Tomás Cermeño
403. Toribio Sacalyón

404. Tranquilino Tiste
405. Venancio Hernández
406. Venancio Oliva Prado
407. Ventura Ruíz
408. Vicente Contreras
409. Vicente Moreno Dueñas
410. Vicente Pirir
411. Victor Armas
412. Vincente Martínez o Vicente  
Martínez

Pacientes del Asilo de Alienados  
experimento de Chancro

413. Gregorio Sian
414. Patricio Sicá
415. Lorenzo Siramagua
416. Francisco Sotop
417. Avelino Suchite
418. Domingo Sula
419. Raúl Vanegas o Raúl Venegas
420. Oliverio Vargas
421. Encarnación Velásquez
422. Manuel Enrique Villeda
423. Eduardo Xicón
424. Julián Yuman

Este grupo estuvo compuesto por hombres y mujeres, de quienes no fueron registradas las edades en su totalidad, sino en algunos casos. En los casos que aparece consignada la edad, la mayoría son mujeres, pudiéndose conocer que entre ellas, se encontraban varias jóvenes, incluso se registra la edad de una menor de 15 años. Las otras tenían entre 20 y 40 años (ver tabla de la S001 en anexo).

Un caso que evidencia la posible utilización de ancianos, es la paciente identificada con el número 184 (Susana Hernández), a quien se le practicó el experimento No. 9. Según los registros fue trasladada al Asilo de Ancianos, donde supuestamente murió el 22 de marzo de 1948.

Por otra parte es pertinente señalar, que de acuerdo a las fichas médicas de registro y control de la evolución de los experimentos, muchas de estas personas, además de problemas mentales, padecían otras enfermedades tales como tuberculosis en diferentes fases y epilepsia.

Las fichas en mención, dan cuenta además que muchos de los pacientes continuaban vivos en 1949. Asimismo, se registran en algunos casos las edades de los pacientes, observándose desde menores de edad y adultos jóvenes, hasta mujeres y hombres incluso mayores de 50 años.



Figura 4. Fotografía de Secundina Escut, paciente del Asilo de Alienados, se observa además el rostro de un médico sosteniéndole la cabeza. Fuente: Fondo John C. Cutler.

Algunos datos particulares son los registros de dos personas de género masculino identificados como El Mudo de San Marcos y Antonio Tres Enes, apelativos que no responden a una identificación como tal, sino más bien a características particulares de los pacientes.

Dentro de las fichas médicas aparecen dos pacientes que fueron sometidos a cuatro experimentos distintos: Javier Guerra, identificado con el número 125, a quien le fueron practicados los experimentos 5, 9, 11 y 15. Venancio Oliva Prado identificado con el número 211, a quien le fueron practicados los experimentos 1, 8, 11 y 15.

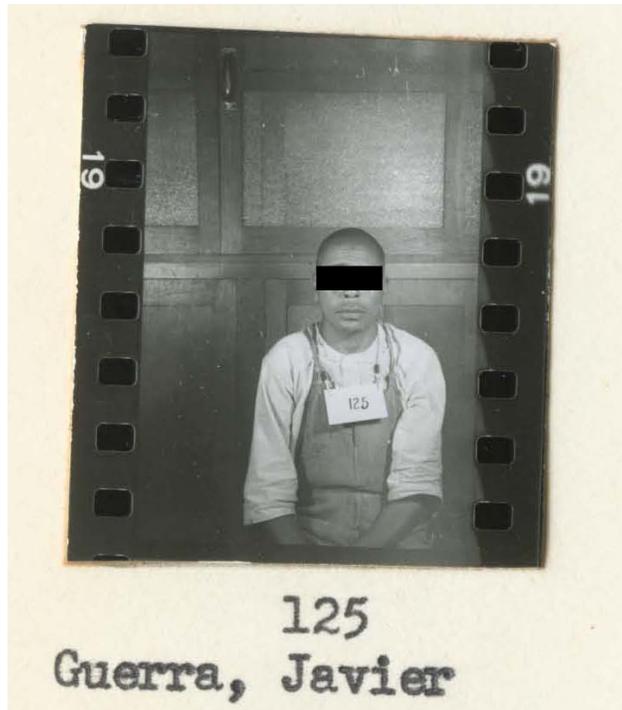


Figura 5. Fotografía de Javier Guerra, paciente del Asilo de Alienados, sometido a cuatro experimentos en cuatro fechas distintas. Fuente: Fondo John C. Cutler.

También se registra un paciente que fue sometido a la práctica de cinco experimentos distintos. Es el caso de José Esteban de León identificado con el número 217, quien fue utilizado en los experimentos numerados 1, 8, 9, 11 y 15, entre los meses de mayo de 1947 y julio de 1948.

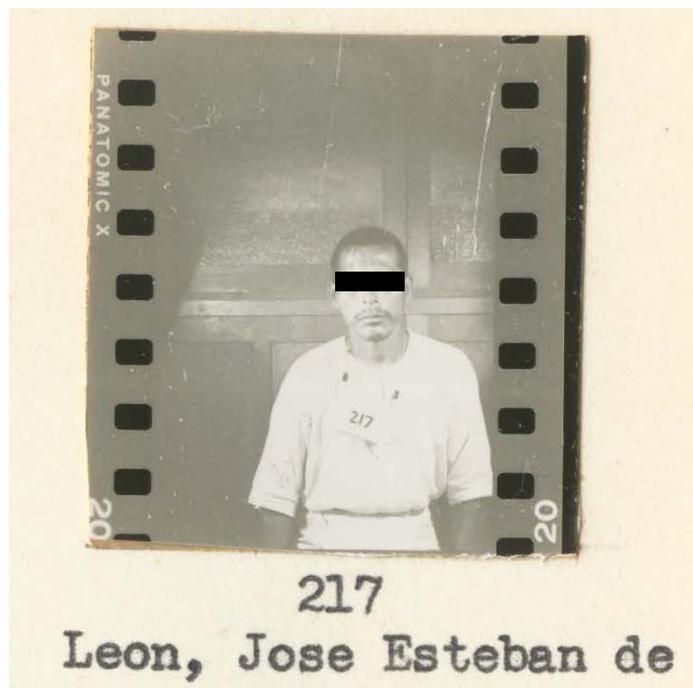


Figura 6. Fotografía de José Esteban de León, paciente del Asilo de Alienados, sometido a cinco experimentos durante cinco fechas distintas. Fuente: Fondo John C. Cutler.

La revisión realizada sugiere que entre los pacientes del Asilo de Alienados se encuentran los sometidos a mayor número de experimentos realizados por los médicos estadounidenses.

Dentro de estos registros fueron encontrados nombres que coinciden o son comunes con los que aparecen en una lista del fondo de Salud Pública del Archivo General de Centro América (AGCA). Éstos estaban identificados como "Enfermos tratados por los médicos americanos, 20 Nov. 1947. Dr. John Cuttler".<sup>143</sup>

Los nombres enumerados a continuación aparecen citados de la manera que fueron consignados en la lista del AGCA. Se incluye además el número con el que cada uno fue registrado en su ficha de control médico de los experimentos.

1. Catarina López, registrada en las fichas médicas con el No. 103<sup>144</sup>
2. María Raúl, registrada en las fichas médicas con el No. 128<sup>145</sup>

<sup>143</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, lista de mujeres tratadas por médicos americanos, 20.11.1947. Imagen DSC03022.

<sup>144</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0038. Ficha de control médico de Catarina López.

3. María Lara Castillo, registrada en las fichas médicas con el No. 155<sup>146</sup>
4. Socorro Coronado, registrada en las fichas médicas con el No.171<sup>147</sup>
5. Celestino Aguilar, registrado en las fichas médicas con el No. 101<sup>148</sup>
6. Salvador Gutiérrez, registrado en las fichas médicas con el No. 106<sup>149</sup>
7. Neri Brañas, registrado en las fichas médicas con el No. 148<sup>150</sup>
8. Santiago Flores, registrado en las fichas médicas con el No. 150<sup>151</sup>
9. Timoteo Rodríguez, registrado en las fichas médicas con el No. 153<sup>152</sup>
10. Romualdo Almira, registrado en las fichas médicas con el No. 162<sup>153</sup>
11. Faustino (Fausto) Miranda, registrado en las fichas médicas con el No. 165<sup>154</sup>
12. José Sicajal, registrado en las fichas médicas con el No. 168<sup>155</sup>
13. Agustina García, registrada en las fichas médicas con el No. 101
14. Amalia Girón, registrada en las fichas con el No. 102
15. Máxima Muñoz, registrada en las fichas médicas con el No. 104
16. Olga Soto, registrada en las fichas médicas con el No. 106
17. Julia López, registrada en las fichas médicas con el No. 120
18. María Cristina Alonzo, registrada con el No. 121
19. Braulio Vásquez, Braulia Vásquez Cifuentes o Braulia Cifuentes Vásquez, registrada en las fichas médicas con los Nos. 123 y 169
20. Francisca Titaro, registrada en las fichas médicas con el No. 122
21. Alicia Montes, registrada en las fichas médicas con el No. 124
10. Simona Arrozco, registrada en las fichas médicas con el No. 125
11. Incolaza Barreda o Nicolasa Barreda, registrada con el No. 129
12. Benita Cifuentes, registrada en las fichas médicas con el No. 132
13. Elodia Velarde, registrada en las fichas médicas con el No. 134
14. Angela Gudiel, registrada en las fichas médicas con el No. 135
15. Carlota García, registrada en las fichas médicas con el No. 136
16. Secundina Escut, registrada en las fichas médicas con el No. 138

---

<sup>145</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0055. Ficha de control médico de María Raúl.

<sup>146</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0010. Ficha de control médico de María Lara Castillo.

<sup>147</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0016. Ficha de control médico de Socorro Coronado.

<sup>148</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0001. Ficha de control médico de Celestino Aguilar.

<sup>149</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0029. Ficha de control médico de Salvador Gutiérrez.

<sup>150</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0006. Ficha de control médico de Neri Brañas.

<sup>151</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0024. Ficha de control médico de Santiago Flores.

<sup>152</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0060. Ficha de control médico de Timoteo Rodríguez.

<sup>153</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0002. Ficha de control médico de Romualdo Almira.

<sup>154</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0045. Ficha de control médico de Faustino (Fausto) Miranda.

<sup>155</sup> GT-AGCA-JCC-S001-0064. Ficha de control médico de José Sicajal.

17. Dominga Vásquez, registrada en las fichas médicas con el No. 153
18. Vicente (a) Chocoy o Vicenta Chocoy, registrada con el No. 154
19. Eulalia Quevedo, registrada en las fichas médicas con el No. 133
20. Ernestina Reyes, registrada en las fichas médicas con el No. 167
21. Inés García, registrada en las fichas médicas con el No. 168
22. Conrado Altuzar, registrado en las fichas médicas con el No. 102
23. Manuel Arévalo, registrado en las fichas médicas con el No. 103
24. Edgar Bulnes, registrado en las fichas médicas con el No. 104
25. Mariano Cucaal, registrado en las fichas médicas con el No. 105
26. Exequiel Morán o Exequiel Morales, registrado con el No. 108.
27. Germán Reyes, registrado en las fichas médicas con el No. 109
28. Javier Guerra, registrado en las fichas médicas con el No. 125
29. Augustín Pineda Botella, registrado en las fichas médicas con el No. 133
30. Andrés Ronquillo, registrado en las fichas médicas con el No. 136
31. Maximiliano Godoy, registrado en las fichas con el No. 138
32. Flavio Jacome, registrado en las fichas médicas con el No. 139,
33. Julián de León, registrado en las fichas médicas con el No. 140
34. Julio Ramírez, registrado en las fichas médicas con el No. 144
35. Alberto Solórzano, registrado en las fichas médicas con el No. 146
36. Francisco Castellanos, registrado en las fichas médicas con el No. 149
37. Sebastián Mejicanos, registrado en las fichas médicas con el No. 151
38. Raúl Pineda Marín, registrado en las fichas médicas con el No. 152
39. Florentino Villena o Florentín Villeda, registrado con el No. 154.
40. Manuel Aquijay, registrado en las fichas médicas con el No. 155
42. Antonio Gutiérrez, registrado en las fichas médicas con el No. 157
43. Efraín Pivaral, registrado en las fichas médicas con el No. 159
44. Angel Quiste, registrado en las fichas médicas con el No. 161
45. Vicente Contreras, registrado en las fichas médicas con el No. 163
46. Domingo Gómez, registrado en las fichas médicas con el No. 164
47. Agarto Salazar, registrado en las fichas médicas con el No. 167
48. Timoteo Ramírez, registrado en las fichas médicas con el No. 166
49. Olayo Álvarez, registrado en las fichas médicas con el No. 169

50. Ismael Azurdea o Ismael Azurdía, registrado en las fichas médicas con el No. 170
51. Cristóbal Ruano, registrado en las fichas médicas con el No. 172
52. José Ugalde o José M. Ugolde, registrado en las fichas médicas con el No. 173
53. Roberto Yudice, registrado en las fichas médicas con el No. 174
54. Pedro Quevedo, registrado en las fichas médicas con el No. 184
55. Cecilio Chacón, registrado en las fichas médicas con el No. 180
56. Paulino Borillas, registrado en las fichas médicas con el No. 198
57. Enrique Seron, registrado en las fichas médicas con el No. 202
58. Daniel Portillo, registrado en las fichas médicas con el No. 206
59. Justo Castellanos, registrado en las fichas médicas con el No. 207
60. José Esteban de León, registrado en las fichas médicas con el No. 217
61. Vernancio Hernández o Venancio Hernández, registrado con el No. 218.

Esta lista parcial de pacientes del Asilo de Alienados constituye una evidencia de la práctica de experimentos que los médicos estadounidenses realizaron con enfermos mentales recluidos en dicho centro asistencial. Como se mencionó anteriormente entre ellos hubo personas muy jóvenes y otras mayores, tal como lo muestran las imágenes que siguen.



Figura 7. Fotografía de Salvador Girón, paciente del Asilo de Alienados. Fuente: Fondo John C. Cutler.



Figura 8. Fotografía de Carlos Farnes, paciente del Asilo de Alienados. Fuente: Fondo John C. Cutler.

Otra evidencia más de los experimentos estadounidenses en el Asilo, la constituye una nota de Cutler del 4 de diciembre de 1947 a R.C. Arnold. *El pasado domingo 30 de noviembre, realizamos otra serie de experimentos que podrían dar respuesta a algunas de las interrogantes que usted mencionó en su carta del 17 de noviembre. Estamos observando a los pacientes con sumo cuidado. Como usted y el Dr. Mahoney solicitaron, se estarán tomando muestras de sangre semanalmente de todos los pacientes posterior a la inoculación, durante el tratamiento e incluso en la etapa sero-negativa.*<sup>156</sup>

### 5.1.1 Algunos casos ilustrativos

#### 5.1.1.1 Ricardo Bechini Guzmán

A través de los documentos de registro de los médicos estadounidenses y de los del fondo de Salud Pública de Guatemala es posible identificar el caso del joven Ricardo Bechini Guzmán, quien del Hospital Militar fue enviado al Asilo de Alienados y posteriormente utilizado como sujeto de experimento de gonorrea.

El siguiente fue su recorrido por las entidades de salud. En septiembre de 1947 fue remitido por el Director del Hospital Militar al Asilo de Alienados por padecer de epilepsia *posiblemente de origen luético.*<sup>157</sup> Dos semanas después le dieron de alta supuestamente curado.

En una ficha del Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, están consignados los datos de Ricardo Bechini de 20 años de edad. Remitido por el Hospital Militar cuyo diagnóstico de investigación era lúes. La extracción y recepción de la muestra fueron realizadas el 17 y 18 de septiembre de 1947 fueron registradas con el número 1034. El resultado de la prueba VDRL-Cardiolipina fue Positivo.

---

<sup>156</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>157</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, oficio 01687 remitido por el coronel M. C., director del Hospital Militar al director del Asilo de Alienados, 24.10.1947, DSCO 4018.

En el Diario de Laboratorio Registros de Proyecto de Laboratorio Sífilis y Gonorrea, de todos los sitios, el nombre de Ricardo Bechine aparece en una lista de pacientes bajo la fecha 29 de diciembre de 1947, indicando que su resultado con la prueba de sulfa era negativo. Asimismo aparece un año después en otra lista del mismo libro, el 31 de diciembre de 1948, registrándose nuevamente un resultado negativo en la prueba de sulfa.

En los registros de la serie S008, está el experimento número 28, realizado el 31 de diciembre de 1947 en el Hospital Militar, entre los nombres de los pacientes aparece el de: *Ricardo Beachine (sic), recibió aplicación del pus sin profilaxis.*

*El día 2 de enero, Beachine tuvo síntomas y signos típicos y recibió tratamiento con penicilina 40,000u cada 2 horas. El día 3 de enero, a las 9 A.M. Mateo Gómez mostró los primeros síntomas y signos típicos en este tiempo, tratamiento 20,000u cada 2 horas por 85 inyecciones de penicilina. Pos 2.1.48. El día 2 de enero, Santiago Toj, no mostró todavía signos o síntomas de infección, por esta razón el día 3, empezó su tratamiento con penicilina 40,000u cada 2 horas por 85 inyecciones.<sup>158</sup>*

Con fecha 2 de enero de 1948 el nombre de Ricardo Bchine (sic) se cita en una lista y posteriormente se individualiza la información sobre su cultivo indicando presencia de *intra y extra celular gnd* (gran negativo diplococo).

#### 5.1.1.2 Venancio Oliva Prado

Venancio Oliva Prado paciente del Asilo de Alienados cuyo nombre aparece en los documentos del AGCA, en el legajo 24220, del fondo de Salud Pública, tuvo en la historia de los experimentos el siguiente recorrido.

Identificado con el número correlativo 134 en la serie S015, con el registro de paciente 211. Fue sometido a la práctica de cuatro experimentos, enumerados 1, 8, 11 y 15. Los experimentos, fechas y métodos usados están descritos a continuación.

---

<sup>158</sup> GT-AGCA-JCC-S008. Estudios con militares.

*13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:14 y 9:54, paño removido a las 10:13. Profilaxia de 10:23 a 10:25.*

*21.09.1947, escarificación en el dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 5:02 y 5:34, total 0.30cc. Después de 2 horas de exposición, profilaxia por 2 minutos, 60ml.*

*31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano; 4 aplicaciones entre 3:30 y 5:01, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición (usado en exp. 8).*

*04.07.1948, inyección intracutánea en el antebrazo izquierdo, 0.1cc.*

*09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.*

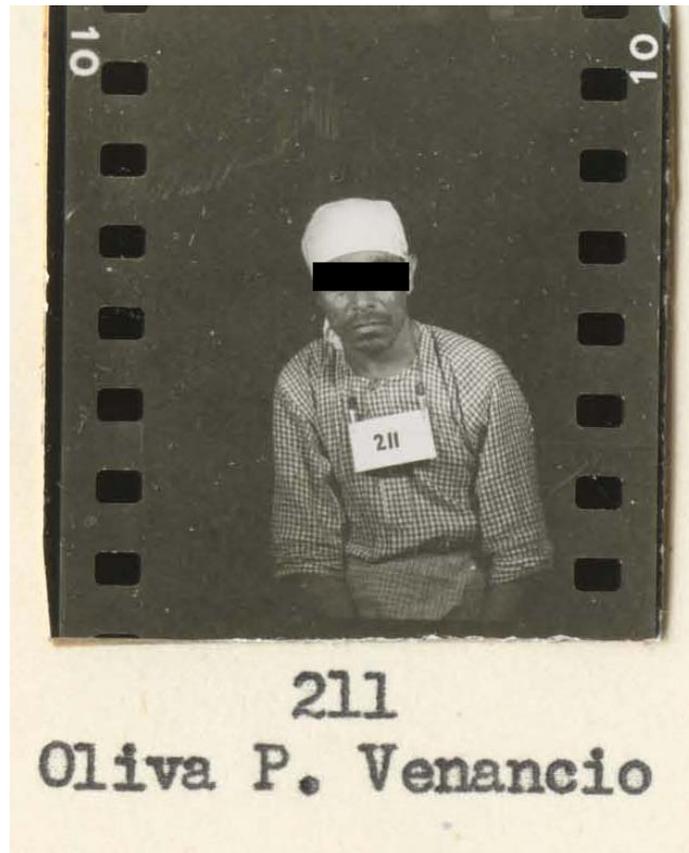


Figura 9. Fotografía de Venancio Oliva Prado, paciente del Asilo de Alienados, sometido a cuatro experimentos en cuatro fechas distintas. Fuente: Fondo John C. Cutler.

En los registros de la serie S008, el nombre de Venancio Oliva Prado, aparece en el siguiente contexto:

*ESTUDIO DE INOCULACION CON GONORREA EN EL ASILO DE ALIENADOS JUNIO 7, 1948*

*Donador: Eliseo Aceituno Montufar de la Penitenciaría Central, quien tiene historia de infección desde hace 3 meses. 3 semanas antes de tomar la muestra recibió un curso de sulfatiazol por una semana, sin éxito. El día del examen mostró mucho pus amarillo el meato y dice que siempre ha tenido ese flujo de pus, a cualquier hora.*

*A las 5 PM del día 4 de junio, el pus fue aspirado del donador por medio de una jeringa tuberculina mojada con P.P.#3 Broth. Media hora más tarde todos los pacientes fueron inoculados así: Un hisopo pequeño fue mojado con PP #3 Broth y una gota de pus fue aplicada al hisopo. Para inocular a los hombres, el hisopo fue puesto 1cm dentro de la uretra y fue movido para hacer una aplicación bastante fuerte a la membrana mucosa. En las mujeres la aplicación de la uretra fue hecha de la misma manera.*

*(...) Venancio Oliva Prado: profusa descarga uretral purulenta.*

*ELISA CABALLEROS fue inoculada exactamente de la misma manera como las demás mujeres con material de VENANCIO OLIVA PRADO, y SANTOS ESTEBAN fue también inoculado igual.<sup>159</sup>*

En la misma serie, en una fecha posterior nuevamente se registró el nombre de Venancio Oliva Prado en el marco de otro experimento en el que fue donador de material infectado,

*No. 31. 28 y 29 de Junio, 1948. Todos los pacientes vinieron de la BASE MILITAR de la SEGUNDA COMPAÑÍA DE FUSILEROS. Todos fueron observados durante una semana antes del experimento haciéndoles 3 cultivos de la primera muestra de orina después de despertar. Todos tuvieron contacto con mujeres no infectadas con*

---

<sup>159</sup> GT-AGCA-JCC-S008. Registro de estudios con militares.

gonorrea. Los datos sobre los contactos se darán abajo en la tabla indicada. Después del contacto, los pacientes fueron inoculados. El pus fue tomado del donador por medio de una jeringa de tuberculina mojada con PP #3. La primer noche el pus fue tomado de FELIPE HERNANDEZ (donador del día 29) quien tiene historia de gonorrea típica desde el día 19 y con historia de contacto 6 días antes de mostrarse la enfermedad.

La muestra fue tomada a las 7:10 PM. El otro donador, RAUL MORALES, fue inoculado con una cepa sulfa resistente tomada de VENANCIO OLIVA PRADO del Asilo de Alienados el día 26. La muestra tomada de RAUL MORALES fue a las 7:20 PM. Las dos muestras fueron mezcladas para el uso de la inoculación. Para esta inoculación se usaron hisopos mojados con PP #3 y el mismo hisopo para todos se usó cada noche. Por medio de una aguja 24, una gota de pus fue dejada en el hisopo, después cuidadosamente fue aplicada a la fosa navicular del miembro con mucho cuidado de no entrar profundamente en la uretra. Este método es el mismo que el que se usó para todas las inoculaciones de este tipo anteriormente.<sup>160</sup>

Más adelante, vuelve a aparecer el nombre de Venancio Oliva Prado, en una fecha posterior en un experimento en el que también se constituyó donador de pus infectada para inocular a otros pacientes.

*No. 17...2 de agosto, 1948. Asilo de Alienados*

*Donador – Venancio Oliva Prado. Recipiente: Cipriano Fajardo Brito*

*Como siempre el pus fue tomado del donador con hisopo pequeño mojado con PP#3 Broth. El recipiente tuvo una gota de sustancia mucoide al meato que fue tomado para cultivo. Entonces el hisopo con pus fue puesto ½ pulgada en la uretra y cuidadosamente aplicado.<sup>161</sup>*

El 23 de agosto el nombre de Oliva Prado, figura nuevamente como donador de material infectado,

---

<sup>160</sup> GT-AGCA-JCC-S008. Registro de estudios con militares.

<sup>161</sup> GT-AGCA-JCC-S008. Registro de estudios con militares.

*23 de agosto 1948. Asilo de Alienados*

*Donador: Venancio Oliva Prado. Recipiente: Berta Reyes Palma*

*Como fue usual la pus fue tomada del donador con un hisopo mojado con PP#3 y la aplicación a la recipiente fue hecho dentro de 10 minutos de haber tomado la muestra. La pus fue cuidadosamente aplicado dentro de la uretra y del recto.<sup>162</sup>*

### 5.1.1.3 Berta Reyes

Oliva Prado fue donador de pus para inocular a la paciente del Asilo de Alienados, Berta Reyes Palma, el 23 de agosto de 1948. En la serie S001 aparecen datos relacionados con este experimento de la manera siguiente,

*Insolación con GC, donadores: Venancio Oliva Prado.*

*Reinfección con sífilis, donadores: 232 Salvador Hernández; 233 Antonio Illescas; 236 José López.*

En ese contexto, la evolución de la enfermedad inoculada a Berta Reyes Palma, se registró de la siguiente manera,

*24-VIII no signos ni síntomas.*

*25-VIII, ojo izquierdo – una pequeña cantidad de descarga purulenta: Ojo derecho; descarga uretral*

*26-VII, ambos ojos mostraron una profusa descarga de ... pus. Uretra...*

*24-8, cultivo positivo en ambos ojos – cultivo de uretra negativo. Ojos + uretra muestran extra celular gran negativo diplococo.*

*25-8 ojo derecho cultivo positivo.*

*Frote uretra – intra y extra celular gran negativo diplococo ojo izquierdo, ojo derecho extra celular gran negativo diplococo.*

*26-8, ojos izquierdo y derecho cultivo positivo.*

*Uretra gran negativo diplococo de plano, pero no gran contaminación de fermentación de azúcar no pudo ser hecha.*

---

<sup>162</sup> GT-AGCA-JCC-S008. Registro de estudios con militares.

La receptora de este material aparece en la serie 001 (que registra personas fallecidas), en donde consta que en fecha anterior había sido inoculada de la manera siguiente,

*08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc conteniendo 5,000 espiroquetas.*

El experimento registrado en la S001, en el que Berta Reyes fue inoculada era el número 12. Aparecía con el registro de paciente 231 (S001-0058).

#### 5.1.1.4 Berta Ochoa

Alicia Berta Ochoa o Berta Ochoa, aparece registrada en documentos del AGCA, en el legajo 24220, del fondo de Salud Pública, como paciente del Asilo de Alienados.

En los documentos de la serie S001, está aparece registrado su nombre como paciente del Asilo de Alienados, con el correlativo 0050 y ocupando el número de paciente 216. Se indica que fue inoculada en los experimentos números 12 y15, señalando su fecha de muerte el 18.08.1948. Los datos de la ficha de registro médico de la S001 se detallan así,

*08.02.1948. Inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc.*

*Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron suministradas 24 horas después de la inoculación.*

*04.07.1948, inyección antebrazo derecho, 0.1cc.*

Aparece también en los registros de la S009, donde se consigna datos de laboratorio de pacientes de todos los sitios, especialmente resultados de cultivos y frotos para gonorrea. En fecha 04.06.1948 aparece *Placas: Berta Ochoa: -. En 05.06.1948 aparece con resultado negativo.*

*El 7 de junio, en los resultados de frote se consignaba entre otros a Berta Ochoa*

*Frote: Intra y extra celular gran negativo diplococo. En esa misma fecha los resultados de las placas indicaban: Berta Ochoa: +*

El 8 de junio el frote indicaba *Intra y extra celular gran negativo diplococo y las placas: Positivo*. El 18 de junio el frote daba como resultado: *Intra y extra celular gran negativo diplococo*. Para esa misma fecha el resultado de las placas indicaba positivo.

En la serie S008, el nombre de Berta Ochoa aparecía en un experimento de inoculación de Gonorrea a personas del Asilo de Alienados, la fecha registrada era el 7 de junio de 1948. La fecha de su muerte consignada tanto en la S001 como en la S008 es la misma: *B. Ochoa 17-8 cultivo positivo. Muerta + autopsia, 18-8-48*.

Después de esta lectura es posible concluir que Berta Ochoa fue sometida a inoculaciones en tres oportunidades, con sífilis y gonorrea. Si bien no puede asegurarse que la muerte se debió a las inoculaciones con estas enfermedades venéreas, sí fue durante la fase del experimento de gonorrea que fallece. La información de la autopsia no da detalles que permitan conocer la causa de su deceso.

#### 5.1.1.5 Socorro Coronado

En junio de 1946 ingresó al Asilo de Alienados Socorro Coronado González de 14 años de edad, los datos refieren que el diagnóstico definitivo fue psicosis epiléptica TBC y le fue aplicado barbitúricos, epamín, penicilina y sueros isotónicos, no aparece registrada fecha de egreso de la paciente<sup>163</sup>. Documentos del laboratorio clínico del Hospital General, registran dos exámenes que se le practicaron en el mes de junio del mismo año y luego otros dos en junio y agosto de 1947. Su nombre aparece en

---

<sup>163</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, ficha de datos administrativos del Asilo de Alienados, 05.06.1946, 24145, DSC04368.

la lista de enfermas tratadas por los médicos estadounidenses en noviembre de 1947, ocupando la casilla número 26.

En la serie S001, Socorro Coronado aparece con el número de paciente 171, su edad según la ficha médica de control era de 44 años (a diferencia del registro anterior donde se indicaba que su edad era 14 años), fue sometida a dos experimentos distintos, el 8 y el 10, ambos consistentes en inyecciones. Estos se dieron en septiembre de 1947 y en enero de 1948 y están registrados así:

*21.09.1947, Intracutánea en antebrazo derecho.*

*11.01.1948, Inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión) en la vieja escarificación (usado previamente en experimento 8).*

En la ficha médica de control del fondo Cutler quedó registrada su muerte el 28 de marzo de 1951.

## 5.2 Pacientes de la Penitenciaría Central

Los pacientes de la Penitenciaría Central utilizados como sujetos de experimentación con inoculaciones de sífilis, gonorrea y chancro, fueron según los registros médicos, 205. En las fichas médicas de control se registraba el número de experimento al que era sometido, siendo incluso, muchas veces, más de un tipo de éstos practicado sobre una misma persona (ver tabla de la S005 en anexo).

Al respecto de estos estudios, una nota de Cutler fechada el 4 de diciembre de 1947 indicaba: *Consideramos nuestro trabajo futuro sobre sífilis latente y estamos desde ya preparando un grupo grande de tratamiento en la penitenciaría, seleccionando a varones que estarán en prisión durante los próximos cinco a diez años.*<sup>164</sup>

---

<sup>164</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

Los nombres de los y las pacientes quedaron registrados en estas fichas de control, incluyéndose algunos de mujeres que presumiblemente eran prostitutas utilizadas también para estos fines. Además utilizaron guardias de la penitenciaría, a quienes también se les inoculó con los materiales de ensayo. En muchos de los casos fueron registradas las edades, la filiación étnica o más bien de raza, ladino o indígena, como se concebía en aquella época, el estado civil, la ocupación y en algunos casos, el lugar de origen.

Los documentos registran la existencia de varios grupos, unos numerados del 1 al 3 y otros denominados A, B y C, los cuales se presume, eran diferentes. En total fueron seis grupos inoculados en diferentes fechas, respondiendo a diversos experimentos tal como se consignó en la lista de los mismos.

También fueron registrados los antecedentes de salud de los pacientes, quienes en su momento fueron sometidos a examen físico y médico, para determinar su estado de salud, previo a la práctica de los experimentos. Las fechas de éstos en la Penitenciaría, según las fichas de control médico, coinciden con las consignadas en los documentos escritos por los médicos estadounidenses.

Según los registros documentales, los experimentos en la penitenciaría se dieron en cinco fechas entre 1947 y 1948, siendo éstas, 14 de mayo, 28 de junio, 7 de agosto, 12 de septiembre y 14 de febrero de 1948.

Pacientes de la Penitenciaría Central  
inoculados

GT-AGCA-JCC-S005

1. Abelino Ramírez Chajón
2. Adán Galdamez Fajardo
3. Agustín García Cano
4. Agustín Tojín
5. Alfredo Caal Boytan
6. Ana María López
7. Andrés Barillas Rivas
8. Andrés Ixcamparic Sánchez
9. Anselmo Pérez Martínez o Anselmo Martínez Pérez
10. Antonio Menéndez
11. Arnulfo Barrios
12. Arturo Girón Álvarez
13. Arturo Valenzuela
14. Baltazar Estupinián
15. Bernardo Chacón L.
16. Braulio Samayoa Argueta
17. Carlos Enrique Martínez Beteta
18. Carlos Juárez
19. Carlos López López
20. Carlos Olaverri
21. Carlos Turcios (Turceos) Molina
22. Clipton, Climpton o Clifton Jordán Ramos
23. Crisanto Aguilar Matías
24. Cupertino Mayorga Bran
25. Daniel García López
26. Dolores Rodríguez
27. Eduardo García Pineda
28. Eduardo Pellecer Moreno
29. Emilio Shim (Exim Xulac)
30. Enrique Romero de León
31. Epifanio Paniagua
32. Erwin Darnufelis
33. Escolástico Soto Villardi
34. Felícito Hernández Ramírez
35. Felipe Gonidez o Felipe Godínez Monterroso
36. Florencio Pascual
37. Florentín Pineda
38. Francisco Bajchaj Racanac
39. Francisco López y López
40. Francisco Mendoza Aldana
41. Francisco Molina Ríos
42. German Ochoa
43. Gilberto García González
44. Héctor Samayoa de León
45. Hermenegildo Orellana
46. Inocente Sequén García
47. Isaías Hernández Pérez
48. Isidro Bran García
49. J. Ángel Franco o
50. Jesús Negrete Ramírez
51. José Ángel Vásquez Franco
52. José Barrientos y Barrientos
53. José Flavio Otzoy
54. José Gómez Avila
55. José María Flores
56. José Montenegro Chávez
57. José Vicente Esquite Estrada
58. Juan de la Cruz Presincin
59. Juan Hernández Alvarez
60. Juan María López Villatoro
61. Juan Martínez Ch.
62. Juan Ordoñez Estrada
63. Juan Rómulo Cruz
64. Juan Rómulo Cruz
65. Juan T. Arévalo
66. Julián Francisco López
67. Landelino Vides Tobar
68. Leoncio del Cid o Luis Ochoa del Cid
69. Leopoldo Gaitán González
70. Luis Everardo Vásquez Flores
71. Macedoneo Gallardo
72. Manuel Calderón Noriega
73. Manuel Guzmán Castillo
74. Manuel Martínez López
75. Marcos Gutiérrez Pérez
76. Margarito Portillo Gallardo
77. María Elubia España
78. Mario Guizar Hernández
79. Martín Yat Tum
80. Mateo Cory Sacú
81. Mateo Sicán
82. Matilde Falla
83. Mauricio Morales del Cid
84. Mónico López Mellado
85. Nicolás Arnoldo Alvarado
86. Olga Argelia Hernández
87. Pedro García Jerónimo
88. Pedro Morales (Ralac)
89. Pedro Villalta Reyes
90. Porfirio Piedrasanta
91. Presentación Mayen
92. Ramiro Monterroso
93. Ramón Chávez Chigüichón (Tomás)
94. Ramón Montenegro
95. Raúl López R.
96. Ricardo Beteta Alpírez
97. Ricardo L. Barrios

98. Rigoberto Escobar
99. Rufino Vega Pinto
100. Salvador Paz Velásquez
101. Salvador Rojas Zacarías
102. Santiago García Morales
103. Santiago García Rivera
104. Santiago Ixcoy
105. Santiago Morales o
106. Santos Constanza Aguirre
107. Santos Guerrero
108. Sebastián Pocol Cortéz
109. Socorro Culajay V.
110. Tereso Felipe Interiano
111. Tomás Carrera Dávila
112. Valerio García Miss
113. Venancio Maquín Martínez
114. Vicente Ajcivinac
115. Vicente Cermeño Toledo
116. Vicente Roquel
117. Victor Manuel Arreaza

Pacientes de la Penitenciaría Central  
inoculados experimento de chancro

118. Santiago Acual
119. Gabriel Aguilar
120. Paulino Alonso
121. Rufino Arroyo
122. Alejandro Aspuac
123. Eduardo Bocoj o Bacoj
124. Bonifacio Borja o Borta
125. Isaac Bran
126. Luis Burrión
127. Pablo Vicente Calón
128. Natividad Carranza
129. Juan Castro
130. Rafael Castro
131. Pedro Cervantes
132. Pío Lorenzo Chávez
133. Lázaro Chicop
134. Margarito Chicop
135. Feliz Concuá
136. Felipe Coroy
137. Felipe Cortez
138. Teodoro Cum
139. Celestino Cusanera
140. Santos de la Paz
141. Ángel Díaz
142. Sebastián Escauc
143. Felipe Rosendo
144. Gabriel Mateo
145. Modesto Gallardo
146. Eulalio García

147. Fulgencio García
148. José María García
149. Pablo García
150. Pedro Gil
151. Apolinario Pich Gómez
152. Francisco Gómez
153. Florencio González
154. Jesús González
155. José Luis González
156. Sostenes Guarán
157. Carlos Hernández
158. Ciriaco Hernández
159. Fermín Hernández
160. Francisco Hernández
161. Luis Hernández
162. Pantaleón Hernández
163. Alfonso Juárez
164. Rodrigo Lara
165. Marcos López
166. Arcadio López
167. Francisco Gil
168. Casimiro Escot
169. Francisco Chacón
170. Cipriano Alebon
171. Cipriano López
172. Emilio López
173. German López
174. Reginaldo López
175. Tránsito Marquez
176. Juan Sabino Marroquín
177. Pedro Mayen
178. Policarpio Méndez
179. Sotero Mextun
180. Francisco Cho Misti
181. Ignacio Nájera
182. Augustín Orón
183. Hugo Ovando
184. José Arturo Paredes
185. José Pec
186. Antonio Pérez de la Cruz
187. Luis Pérez
188. Mauricio Pérez
189. Silverio Pérez
190. León Petet
191. Pedro Pich
192. Francisco Por Quel
193. José B. Ramírez
194. José Luis Ramírez
195. José María Ramírez
196. Alfredo Ramos
197. Ceferino Ramos
198. Eulogio Ramos

199. Pedro Ramos
200. Juan Rocal
201. Francisco Rodas
202. Alberto Roque
203. Juan Ramón Roque
204. José Luis Ruíz
205. Gerónimo Saz

En las fichas médicas hubo registros que se fecharon en 1952, cuatro años después de la última fecha de experimentos. Por las iniciales al final de los mismos (jcc) es posible suponer que corresponden a John C. Cutler.

En pocos casos se refiere la existencia de pacientes con tuberculosis, reumatismo u otras enfermedades graves. En los casos de pacientes con enfermedades declaradas, se procedió a realizar las inoculaciones previstas antes de los exámenes físicos. En otras palabras, es posible afirmar que aún a personas enfermas les fue inoculada la cepa de otra enfermedad peligrosa como la sífilis o la gonorrea.

En cuanto a las edades de los individuos utilizados, reclusos en la cárcel, según los registros de las fichas médicas, eran generalmente jóvenes entre los 20 y 40 años de edad, siendo muy escasos aquellos casos en los que las edades de los individuos eran mayores.

Otro aspecto que quedaba registrado en las fichas médicas era el uso de algunas mujeres, posiblemente prostitutas, como objeto de experimento al inducirlas a mantener contacto sexual con algunos de los prisioneros previamente inoculados con la sepa de la sífilis o la gonorrea. En ese sentido es posible comprobar que se mantenía control sobre los contactos sexuales, posteriormente a los que según los documentos se daba el tratamiento respectivo, aunque en estos casos se habla de los hombres, no de las mujeres con quien éstos tuvieron contacto.

Las ocupaciones de los reclusos quedaba evidenciada en las fichas de registro, observándose que se desempeñaban como agricultores, jornaleros, zapateros, electricistas, carpinteros, comerciantes, etc.

El uso de guardias de la prisión como objeto de experimento, fue una variante dentro de la práctica llevada a cabo con fines médicos experimentales de inoculación, observación y profilaxia de la sífilis y la gonorrea, así como del chancro en individuos con y sin antecedentes de haber padecido estas enfermedades contagiosas. Dentro

de esta serie documental quedaron registradas ocho personas identificadas como guardias del presidio que participaron en el experimento.

El registro del término “grupo control” permite suponer que hubo un grupo que fue supervisado continuamente tal como se indica, para el control de las formas de evolución de las enfermedades inoculadas a los pacientes en el presidio.

De los reos de la Penitenciaría Central sometidos a experimentos (205), ochenta y ocho fueron vacunados con material infectado de chancroide el 23 de agosto de 1947. A partir de esta fecha en orden cronológico se registró 5 o 6 días de control, a menudo continuo desde la fecha del experimento siendo la última anotación en todos los casos el 6 de junio de 1947, es decir 15 días después de la fecha de vacunación. Además se deja constancia de la etapa de la enfermedad en la que se encontraba.

En el caso de los pacientes que tuvieron contactos sexuales supervisados, estos se dieron con Marta Hernández, Ana María Rodríguez y María Luisa Juárez. La profilaxia utilizada en 8 de los 18 casos registrados en esta serie, fue la del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión médica.

En el marco de los experimentos en la penitenciaría, el 20 de enero de 1947, se consignaba en una nota de Cutler a Mahoney: *Hoy estamos empezando nuestro programa de profilaxis para todos los contactos que tuvieron lugar en la penitenciaría. Al hacerlo de esa manera usaremos el placebo y así acostumbrar a los reclusos a usar la profilaxis para que no haya problema en continuar su propio compuesto en el tiempo adecuado.*<sup>165</sup>

En la misma nota, respecto al espacio físico considerado inadecuado, manifestaba: *Conforme ha pasado el tiempo se ha hecho aparente que no tenemos espacio adecuado en el cual trabajar en la penitenciaría. Hemos estado utilizando el dispensario para todas nuestras actividades pero estorbamos continuamente a los*

---

<sup>165</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia, traducción libre.

médicos y enfermeras que efectúan su trabajo rutinario con los presos. Ellos han sido más que cooperativos por lo que no hemos tenido dificultades.

*El otro día, en una conferencia con el Coronel, el Dr. Spoto sugirió que nosotros podríamos aportar los fondos para construir un pequeño salón para oficina a la par de las instalaciones que están siendo construidas para que sea usada por las prostitutas que visitan la prisión a fin de que tengan un espacio adecuado para tener los exámenes físicos y realizar todo el trabajo profiláctico. El costo de dicha edificación sería de alrededor de \$600 y podría construirse rápidamente como parte de su programa de construcción. Si hemos de trabajar satisfactoriamente en la prisión, creemos que necesitamos este espacio y tan pronto como usted lo apruebe daremos la autorización para que lo hagan.<sup>166</sup>*

El 22 de mayo de 1947, en una nota dirigida a Mahoney, Cutler anotaba: *Vi al paciente un día mientras efectuaba una descarga uretral que estaba acompañada de ardor al orinar. Sucedió que este paciente en particular era el **preso-secretario del hospital de la penitenciaría que había tenido contacto con una de las mujeres que pensamos no estaba infectada**. No pude más que reírme de la ironía de la situación. Después de intentar por semanas producir infección, la obtuvimos del último hombre que hubiéramos pensado en infectar.*

*Al no tener un plato de cultivo en el momento en que la descarga espesa y grisácea fue vista por vez primera, se efectuó la citología. El examen mostró un organismo intracelular gram negativo que la Srita. Walker dudo en describir, sin embargo, le llamó un diplobacilo. Inmediatamente al hallar este organismo regresamos a la penitenciaría e inoculamos platos de cultivo. **En ese momento le pedimos al paciente no tomar sulfa ni penicilina, a la que desafortunadamente tenía acceso**. El nos dio su palabra pero en vista del hecho que el próximo día la descarga y los síntomas habían desaparecido, me temo que él se auto medicó.*

---

<sup>166</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*Un día después de la observación del paciente pudimos llamar a la mujer para que llegara a la clínica del Dr. Funes para observación y cultivo. El mismo organismo que se observó en la citología cervical por consiguiente efectuamos cultivos.<sup>167</sup>*

Ante la afirmación anterior es posible señalar que el control sobre los infectados no era eficiente y que por lo tanto, personas infectadas eran tomadas como sanas, lo que significa que muchas más, en este caso hombres, podrían haber sido infectados al mantener contactos sexuales con mujeres que se consideraban no infectadas y también mujeres que no estuvieran infectadas al mantener contactos sexuales con hombres infectados que ignoraban estarlo.

Podría entonces pensarse que el control de los estudios se les fue de las manos, un aspecto que agrava la magnitud de lo lesivo a los y las guatemaltecas.

### 5.3 Registros de los reos de la Penitenciaría en los documentos de la Guardia Civil

Dentro de los documentos que forman el acervo del Archivo Histórico de la Policía Nacional, existen registros que la Guardia Civil poseía de los ciudadanos guatemaltecos infractores de la ley. Éstos han permitido establecer comparativamente muchos de los nombres de los reos que fueron utilizados como sujetos de experimento en los años 1947 y 1948.

La Guardia Civil también contaba con registros denominados Libros de Reos, en los que se anotaba la fecha de ingreso y el o los delitos por los que se les había consignado.

En el siguiente cuadro quedan registrados algunos de los nombres comunes en los documentos del fondo Cutler y los documentos de la Guardia Civil, del Archivo Histórico de la Policía Nacional. Es preciso señalar que además de reos propiamente dichos, la Guardia Civil también llevaba registro de prostitutas. Algunas de éstas también fueron sujetas de experimentos, además de transmisoras de enfermedades

---

<sup>167</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

venéreas a través de contactos sexuales supervisados con los reos y con los soldados del Ejército guatemalteco.

A las prostitutas en aquellos años se les denominaba “Pupilas Matriculadas” en algunos registros de los documentos del fondo Cutler se les abrevia P.M.

**Cuadro XVI**  
**Lista de algunos nombres de pacientes encontrados en documentos del Archivo Histórico de la Policía Nacional**

<b>No.</b>	<b>Apellidos Nombres</b>	<b>Grupo identificado por el Dr. Cutler en los documentos</b>
1	Ajcinac Vicente	Penitenciaria
2	Arreaza Victor Manuel	Penitenciaria
3	Barillas Rivas Andrés	Penitenciaria
4	Barrientos y Barrientos José	Penitenciaria
5	Barrios Arnulfo	Penitenciaria
6	Beteta Alpírez Ricardo	Penitenciaria
7	Boytan Alfredo Caal	Penitenciaria
8	Bran García Isidro	Penitenciaria
9	Calderón Noriega Manuel	Penitenciaria
10	Carrera Dávila Tomas	Penitenciaria
11	Constanza Aguirre Santos	Penitenciaria
12	Cory Sacu Mateo	Penitenciaria
13	Gaitán González Leopoldo	Penitenciaria
14	Gallardo Macedonio	Penitenciaria
15	García González Gilberto	Penitenciaria
16	García López Daniel	Penitenciaria
17	García Mis Valerio	Penitenciaria
18	García Pineda Eduardo	Penitenciaria
19	García Rivera Santiago	Penitenciaria
20	Girón Álvarez Arturo	Penitenciaria
21	Gómez Ávila José	Penitenciaria
22	Guizar Hernández Mario	Penitenciaria
23	Gutiérrez Pérez Marcos	Penitenciaria
24	Guzmán Castillo Manuel	Penitenciaria
25	Guzmán Castillo Pedro	Penitenciaria
26	Guzmán Castillo Salomón	Penitenciaria
27	De León Enrique Romero	Penitenciaria
28	López Ana María	Penitenciaria
29	Martínez Ch. Juan	Penitenciaria
30	Mendoza Aldana Francisco	Penitenciaria
31	Monterroso Ramiro	Penitenciaria
32	Morales Pedro	Penitenciaria
33	Morales Mauricio	Penitenciaria
34	Ordoñez Juan	Penitenciaria
35	Paniagua Epifanio	Penitenciaria
36	Pascual Florencio	Penitenciaria
37	Paz Velásquez Salvador	Penitenciaria
38	Pellecer Moreno Eduardo	Penitenciaria
39	Piedrasanta Porfirio	Penitenciaria
40	Arqueta E. Salomón	Penitenciaria

41	Gonzales Salomón	Penitenciaría
42	Tojim Pu Agustín	Penitenciaría
43	Turcios Molina Carlos	Penitenciaría
44	Valenzuela Arturo	Penitenciaría
45	Vega Pinto Rufino	Penitenciaría
46	Villalta Reyes Pedro	Penitenciaría
47	Cruz Gómez Efrain	Penitenciaría
48	López y López Francisco	Penitenciaría
49	López y López, Carlos	Penitenciaría
50	López y López, Felipe	Penitenciaría
51	Cruz Godoy, Antonio	Penitenciaría
52	Juárez María Luisa	Pupila Matriculada o P.M.
53	Ixmatul Juarez Delfina	Pupila Matriculada o P.M.
54	Rodríguez Marta Angelina	Pupila Matriculada o P.M.
55	Rodríguez Ana María	Pupila Matriculada o P.M.
56	Girón Carmen	Pupila Matriculada o P.M.
57	Garrido Adela	Pupila Matriculada o P.M.
58	García Fidelina	Pupila Matriculada o P.M.
59	García Carmela	Pupila Matriculada o P.M.
60	González María Inés	Pupila Matriculada o P.M.
61	González Julia	Pupila Matriculada o P.M.
62	Aguilar María Teresa	Pupila Matriculada o P.M.
63	Aguilar Guadalupe	Pupila Matriculada o P.M.
64	Ortiz Jesús	Pupila Matriculada o P.M.
65	Ortiz Candelaria	Pupila Matriculada o P.M.
66	Estrada Rosa	Pupila Matriculada o P.M.
67	Esquivel Dolores	Pupila Matriculada o P.M.
68	Estrada Berta	Pupila Matriculada o P.M.
69	Castellanos Aura	Pupila Matriculada o P.M.
70	Chacón Margarita	Pupila Matriculada o P.M.
71	Contreras Juana Luz	Pupila Matriculada o P.M.
72	G. Alvarado Ana	Pupila Matriculada o P.M.
73	Ardón Arcadia	Pupila Matriculada o P.M.
74	Rangel Francisco	Asilo de Alienados
75	Ajqijay Manuel	Asilo de Alienados
76	Aldana Luis	Asilo de Alienados

Fuente: Elaborado con datos de documentos de la Guardia Civil, AHPN.

Se sabe que en algunos casos los reos de la Penitenciaría Central fueron remitidos por varias razones al Asilo de Alienados para ser tratados. Por ello aparecen registrados bajo tal procedencia aunque fueran en primera instancia reos. Los siguientes casos ilustran de mejor manera el movimiento de las personas entro de las entidades públicas dedicadas a la asistencia de salud y al control de infractores de la ley, según los documentos.

### 5.3.1 Algunos casos ilustrativos

A continuación se presenta dos ejemplos del tipo de información que se ha logrado obtener al cotejar registros del Archivo General de Centro América, Archivo Histórico de la Policía Nacional y documentos del fondo John C. Cutler. Ilustran, como se mencionó anteriormente la movilización de reos a centros de asistencia como el Asilo de Alienados. En los documentos del fondo John C. Cutler se identificó a ambos individuos como procedentes del Asilo, aunque aparecen en registros de los archivos de la Guardia Civil como reos.

#### 5.3.1.1 Manuel Aquijay

El nombre de Manuel Aquijay aparece registrado en la serie S015, ficha médica número 155, en la serie S013, en la *lista alfabética listado de Asilo de Alienados Hombres* con el No.155 y en la serie S006, en el contexto del experimento con Inmuno suero No. 6.

En la serie S015, su registro se detalla así,

*31.08.1947, superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre las 3:24 y 4:59 p.m. Paño removido a las 5:24.*

*04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 horas, igual a 6.000,000 unidades de Penicilina en aceite y cera Squibb.*

*26.08.1948, paciente en el presente en la Penitenciaría. No evidencia clínica e sífilis.*

*07.12.1949, libre.*

En los documentos del Archivo General de Centro América, Manuel Aquijay se registró en una lista de nombres de pacientes de los médicos estadounidenses, ya citada anteriormente en este informe.

De igual manera, entre los documentos del fondo de Salud Pública del AGCA, pertenecientes al Hospital Neuropsiquiátrico, se encontró un expediente clínico<sup>168</sup> constituido por 21 documentos relacionados a Manuel Aquijay.

En el Archivo Histórico de la Policía Nacional, entre las Fichas de la Guardia Civil<sup>169</sup> se registró que fue ingresado por el delito de homicidio, con la orden de custodiarlo en el primer semestre de 1946. En los registros médicos esta persona parece como paciente del Asilo de Alienados con el indicativo de ser un *reo*, lo que refleja que la forma en que fueron conducidas las personas dentro de las entidades estatales de diversa naturaleza.

#### 5.3.1.2 Francisco Rangel

En los registros de la serie S015, que lista nombres de pacientes del Asilo de Alienados, aparece el nombre de Francisco Rangel con el número 171, quien fue sometido al experimento No. 6., el que se detalla así,

*31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2 intravenoso.*

*10.10.1947, Penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G. En la mañana de ese mismo día temperatura y fríos.*

*08.12.1949, libre.*

También aparece en la serie S013, en el *documento lista alfabética listado Asilo de Alienados Hombres* con el número 171, así como en la S006, en el contexto del experimento No. 6.

En los documentos del fondo de Salud Pública del AGCA, el 11 de marzo de 1957, el oficio No. 00076 procedente del Hospital Neuropsiquiátrico, dirigido al Archivo Nacional (actualmente Archivo General de Centro América) documenta el ingreso oficial del expediente de este paciente bajo el No. 377 y 906. En la descripción del oficio se lee: *se sirvan recibir el expediente de cada una de las personas que*

---

<sup>168</sup> AGCA Fondo de Salud Pública, legajo 24120.

<sup>169</sup> AHPN 34520.

*aparecen en lista adjunta, que han sido pacientes de este hospital y que han muerto o se les ha dado de alta.*

El nombre de Francisco Rangel, aparece en el documento administrativo perteneciente al fondo de Salud, localizado en el AGCA, que registra nombres de pacientes del Asilo de Alienados tratados por los médicos americanos, hombres. En la citada lista su nombre ocupa la casilla número 37. En los registros del Hospital Neuropsiquiátrico, cuyos documentos pertenecen al fondo de Salud Pública se encontró un expediente clínico<sup>170</sup>, que contiene 8 documentos relacionados con Francisco Rangel.

En los documentos del Archivo Histórico de la Policía Nacional, específicamente en un Libro de Reos. En los datos del expediente de Hospital Neuropsiquiátrico, se menciona que el 27 de agosto de 1941 fue remitido al Asilo de Alienados por *padecer enajenación mental*, por el Director de la Guardia Civil. Este dato se confirma en el libro de registro de reos No. 9718<sup>171</sup>, donde se anota el ingreso al Cuartel No. 2 el 24 de marzo de 1941 por el delito de agresión.

#### 5.4 Pacientes militares (Guardia de Honor y Base Militar)

En el caso de los militares sometidos a experimentos, sus registros constan en libros de pacientes de la Guardia de Honor y libros de registro de laboratorios de pacientes de todas las procedencias. Por ejemplo en el primero de los libros mencionados en sus primeras páginas registra los datos que siguen: *Letras A-M; No. de tarjetas, letra A-M: 567; No. De aplicaciones de profiláctico: 3730; No. de contactos sexuales confesados: 1346. Además registra, Letras N-Z, No. de tarjetas: 282; No. de pastillas administradas: 2,157; No. de contactos sexuales confesados: 473.*

De forma parcial los registros de este libro, consignan los casos específicos y detallados de 70 pacientes de las fuerzas armadas que presentaban infecciones o indicios de enfermedades venéreas, los cuales se manifestaron siempre, según los

---

<sup>170</sup> AGCA Fondo de Salud Pública, legajo 24247.

<sup>171</sup> AHPN 34522.

documentos, después del último o los últimos contactos sexuales, admitidos por los mismos pacientes. Además aparecen otras listas de nombres con algunas enfermedades diagnosticadas, tales como sífilis, gonorrea, chancro, linfogranuloma venéreo, sarcoptiosis, herpes.

Como se citó anteriormente, estos pacientes confesaron contactos sexuales, a partir de los cuales iniciaron los síntomas de algunas enfermedades venéreas, cuyo control fue llevado por los médicos estadounidenses y guatemaltecos, tal como consta en la primera página del libro, donde se informa a John Cutler de parte del médico Raúl Maza sobre el registro de las diversas infecciones entre los pacientes militares.

Además de las inoculaciones propiamente dichas, se dieron contactos sexuales supervisados por los médicos responsables de los experimentos y por personal del Hospital Militar, quienes registraron detalladamente, las fechas, horarios y nombres de las mujeres dedicadas a la prostitución, utilizadas para dichos experimentos. Dentro de los registros de los libros de laboratorio se incluyen nombres de pacientes procedentes de varias dependencias tales como el Hospital de Profilaxia, Hospital Militar, Asilo de Alienados, Penitenciaría, Dispensario Municipal # 3, Guardia de Honor, entre los militares específicamente de la Plana Mayor de Artillería, Motorizada, Ametralladora, Unidad de Tanques, Batería 105 y Batería 37.

La siguiente lista registra los nombres de 524 pacientes sometidos a inoculaciones y a contactos sexuales supervisados, así como "contactos sexuales confesados". En principio cabe decir que muchos nombres se repetían, por lo que fue necesario realizar una depuración de los mismos, por ello solamente aparecen en una categoría, aunque algunos fueron sometidos a las tres formas de contagio expresadas anteriormente.

## Pacientes militares inoculados

1. Manuel Yanes
2. Fabio Estrada
3. Oscar López E.
4. Julio López
5. Francisco Tovar H.
6. Francisco Pérez
7. José Eduardo Tejeda
8. Augusto Juárez Coronado
9. Alberto Jorche C.
10. Bernardo Moratalla
11. Esteban HERNÁNDEZ
12. Gilberto Vásquez
13. Oscar Acevedo
14. Venancio Romero
15. Ambrosio Rafael
16. Juan Ramírez Veliz
17. Gregorio Ramírez
18. Roso Gómez
19. Pieter Pérez
20. Luis Hernández
21. Ranferie Castañeda
22. Francisco Lucero Lemus
23. Felipe Jesús alemán
24. J. E. Tejada
25. Arturo Rivera
26. Gabriel Salazar
27. Enrique Cifuentes
28. Samuel Soza
29. Román Chavarría
30. César A. Gómez
31. Alejandro Colindres
32. Manuel González P.
33. Julián Catalán
34. Felix Ramírez
35. Fabián Balbito
36. Julio César Córdova
37. Francisco González Muñoz
38. Roberto Tánchez
39. Martín Donis
40. Felipe G. Loarca
41. J. Anto. Díaz
42. Carlos Aguilar
43. Fabián López
44. Andrés Ramírez
45. César Bracamonte
46. Francisco Mejía
47. Carlos Salazar
48. Abelino Patzán
49. Wenceslao Hernández
50. Armin Pérez
51. José E. López
52. Mateo Gómez
53. Luis González
54. Rómulo Sicajal
55. Bruno Miranda
56. Desiderio García
57. Catarino Ramírez
58. José Ma. Flamenco
59. Clemente Pocop
60. Silvestro Zelada
61. Ermógenes Quiñónez
62. Jesús González
63. Héctor Maldonado
64. Esteban Vásquez
65. Anacleto Pérez
66. Otilio Cifuentes
67. Vitalino Flores
68. Juan Ramos
69. Ignacio García
70. Abraham Rosales
71. Tomás Gramajo
72. Ricardo Jiménez
73. N. Reyes
74. G. Paiz
75. J. Cetino
76. J. M. García
77. Ramón Melendez
78. R. Pérez
79. Daniel Ventura
80. Manuel Mendez
81. Arcadio Vazquez
82. Alfonso Cardona
83. Maximiliano Vazquez
84. Oscar Valenzuela
85. Bruno Dionicio
86. José Manuel Ali
87. Encarnación Ruano
88. Eliseo Esquivel
89. Olivar Cirine
90. Brígido Santos
91. Marcial Guzmán
92. Eulalio Barco
93. Gabriel Ramírez
94. Francisco Chiá
95. Pablo Lemus
96. Antonio Esquivel
97. Miguel Ángel López
98. Donato Sacarías
99. Juan de Dios Villanueva
100. Asunción Gómez
101. Luis Andrés
102. Cándido Sánchez

103. Hilario Chiput  
104. Bernardo Ortillo  
105. Lorenzo López  
106. Perfecto González  
107. Feliciano Aguilar  
108. Humberto López  
109. Santos López  
110. Isabel Argueta  
111. Gregorio Muñoz  
112. Pilar Hernández  
113. Gerónimo Ruiz  
114. Francisco González  
115. Julio Gutiérrez  
116. Julio Pérez  
117. Eusebio López  
118. Braulio Itzep  
119. Donato Barías  
120. Víctor Manuel Pichea  
121. José Luis Recinos  
122. Timoteo Castillo  
123. Santos Pérez  
124. José M. Ovalle.  
125. Juan Rodríguez  
126. Humberto Fuentes  
127. Alfredo Ramos  
128. Apolonio Call  
129. Francisco Alonzo  
130. Mario Arriaga  
131. Julio Estrada  
132. Arturo Echeverría  
133. José Medina  
134. Vidal Bedolla  
135. Demecio de Paz  
136. Asisclo Hernández  
137. Romilio Javier  
138. Víctor Caballeros  
139. Eustaquio Bran  
140. Casimiro Ordoñez  
141. Manuel Vásquez  
142. Nicomedes Ramírez  
143. Rumaldo Díaz  
144. Cecilio Zepeda  
145. Canuto Pérez  
146. José J. Girón  
147. Tomás Mendoza  
148. Simón Rosales  
149. Roberto Calimayor  
150. Celestino ruano  
151. Julian Ramos  
152. Angel Lima  
153. Macario Méndez  
154. Herculano López

155. Rosalío Ortega  
156. Pablo Jacinto  
157. Concepción Hernández  
158. Benedicto Cordon  
159. José L. Orellana  
160. Pablo Cruz  
161. Basilio Pérez Santos  
162. Salomón Tabique  
163. Pablo Munguía  
164. Lorenzo Palma  
165. José J. Dávila  
166. Francisco Ramos  
167. José Luis Castellanos  
168. José R. Castellanos  
169. Augusto Morales  
170. Cornelio C. García  
171. Florencio Hernández  
172. Rodrigo Arriaza  
173. Jorge Franco  
174. Arnoldo García  
175. Marcelo Tabique  
176. Cristobal de León  
177. Santiago Toy  
178. Emiliano Alvarez  
179. Pedro Olivares  
180. Arturo Rodríguez  
181. Ricardo Beachine,  
182. Marcelo Guerra

Pacientes militares sometidos a exposición natural (contacto sexual)

183. Albino Mejía  
184. Alberto Medina  
185. Lucas Castillo  
186. Magdaleno Aguilar  
187. Felipe López  
188. Santiago Gramajo  
189. Alejandro Ramírez  
190. José María Carías  
191. Bernabé Méndez  
192. Lázaro López García  
193. Vitalino Chacón  
194. Jorge Castillo  
195. Lorenzo Tepec  
196. Cesáreo González  
197. Rigoberto C. de León  
198. José María Santos  
199. Salvador de la Cruz  
200. Eulalio Jerónimo  
201. Humberto Arita

202. Adán Vásquez  
203. José María Ramírez  
204. José Antonio Villalobos  
205. Benito Chávez  
206. Miguel Reyes  
207. Salomón Tabique  
208. Demetrio Hernández  
209. Vicente Arias  
210. Fulgencio Pérez  
211. Gregorio Chiroy  
212. Aurelio López  
213. José L. López  
214. Flavio Marroquín  
215. Adán Carranza  
216. Expectación Noriega  
217. Erasmo Hernández  
218. Tiburcio Equite  
219. Virgilio Gómez  
220. Alberto Quevedo  
221. Bernabé Morales  
222. Ramón Sandoval  
223. José C. Martínez  
224. Jesús Anona  
225. Aquilino Díaz  
226. Maximino Gómez  
227. Francisco Cuc  
228. Germán Ruíz  
229. Eliseo López  
230. Víctor M. Pichillan  
231. Humberto López  
232. Franco González  
233. Donato Barrios  
234. Jerónimo Ruíz  
235. Bernardo Beltrán  
236. Manuel Méndez  
237. Miguel A. López  
238. José Manuel Alay  
239. Olegario Sirin  
240. Juan Villanueva

Pacientes sometidos a inoculación y  
contacto sexual

241. Abraham Vásquez  
242. Sergio Estrada  
243. Daniel Ramos  
244. Eusevio Reyes  
245. Arnulfo Herrera  
246. Miguel de León  
247. Alfredo Morán  
248. Catalino Chacón  
249. Gilberto Chigua

250. José Pío Ortiz  
251. Manuel de J. Castro  
252. José M. García  
253. Pablo L. Miranda  
254. Alberto Mozcoso  
255. Benigno Cifuentes  
256. Saturnino Castellanos  
257. Raúl Morales  
258. Julio César Vargas  
259. Pedro Morán  
260. Antonio Aparicio  
261. Ernesto Lemus  
262. Pedro Revolorio  
263. Miguel Ayala  
264. José A. Ciramagua  
265. José M. Rosales  
266. Gonzalo Yucute  
267. Vicente Ramírez  
268. Gregorio Quiensin  
269. Félix López  
270. Manuel J. Jimenez  
271. José Luis Valdez  
272. Ángel María Vásquez  
273. Félix Ramos  
274. José Ruano Vásquez  
275. Benigno Revolorio  
276. Juan Bernal García  
277. Rafael Corado Samayoa  
278. Rito Agustín  
279. Ricardo Augusto Hernández  
280. Pedro Flores Aguilar  
281. Ángel Corado  
282. Pedro Castellanos  
283. Matilde Llanes  
284. Martín González  
285. Vicente Corado  
286. José María Aguilar  
287. Adrián Gutiérrez  
288. Jesús Marroquín  
289. Jorge Lemus  
290. Francisco Rivera  
291. Matilde Grijalva  
292. Lucero Reyes  
293. Víctor Ibañez  
294. Hilario Najarro  
295. José Rosa Segura  
296. Wenceslao Campos  
297. Víctor Anto. Sandoval  
298. Francisco Avila  
299. Humberto Enrique Revolorio  
300. Damián Ortega  
301. Felipe Haster

302. César A. Hernández
303. Delfino Gómez
304. Felícito Méndez
305. Raúl Anto. Herrera
306. Florencio Virula
307. Petronilo Méndez
308. Clemente Cruz
309. Marcelino Salguero
310. Ovidio J. Cervantes
311. Manuel Jesús Carranza
312. Florentín Rodríguez
313. Celso Reyes
314. Benjamín Tintín
315. Marco Anto. Villatoro
316. Ramiro Hernández
317. Tiburcio Santiago
318. Ernesto González
319. Miguel A. Ortiz
320. Félix González
321. Baudilio Cordero
322. Celio Barrera
323. Guadalupe Aguilar
324. Fermín López
325. Federico Soto
326. Miguel A. Santa Cruz
327. Vicente Supe
328. Julio Vásquez
329. Esteban Barreda
330. Eulalio Olivarez
331. Lucas Olivarez
332. Pablo Recinos
333. Zacarías Froilán
334. Regino López
335. Eligio Uselo
336. Lorenzo Jiménez
337. Lorenzo González
338. Sotero Agustín
339. Prudencio Martínez
340. Cecilio Contreras
341. José M. Juárez
342. Juan López A.
343. Carlos Gamboa
344. José L. Nájera
345. Lucas Cervantes
346. Julián González
347. Natividad Santos
348. Isabel Méndez
349. Darío Aguilar
350. José M. Virula
351. Gonzalo Román Cruz
352. José González
353. Francisco Cruz
354. Carlos H. Martínez
355. Mercedes López Hernández
356. Abraham Anto. Pérez
357. Juan Galicia Ramírez
358. Marcos C. Ramírez
359. Aquilino Aguilar H.
360. Bonifacio López Agustín
361. Alberto Méndez
362. Máximo Sánchez
363. Juan Méndez
364. Ramón Aguilar
365. Jorge Alberto Barreda
366. Cruz Uzelo
367. José Antonio Caceros
368. Pedro Colindres
369. Antonio Vicente
370. Hipolito Sánchez
371. Eustaquio Trujillo
372. Carlos Chacón
373. Ricardo Itzep
374. Pedro Jiménez
375. Cosme A. Lemus
376. Bernardino Estrada
377. Teodoro Jiménez
378. Benjamin Velásquez
379. Salvador L. Morales
380. Santos Salazar
381. Felix Chamalé
382. Mercedes Abrego
383. Juan Castro
384. Eliseo Jiménez
385. Miguel Carranza
386. Enrique Frodulo
387. Maximiliano Nájera
388. José León López
389. Gonzalo Jiménez
390. Cirilo Pocop
391. Marcelino Simaj
392. Diego Suruy
393. Antonio Rodríguez
394. Pantaleón Chalí
395. Daniel Flores
396. Francisco Sánchez
397. Medardo Aguilar
398. Coronado López
399. Enrique Ramírez
400. Marcos Portillo
401. Prudencio Setán
402. Fidel Catu
403. Eusebio Gil
404. Nicolás Alejandro
405. Alberto Abaj

406. Sotero Guerra  
407. Sebastián Pérez  
408. Salomón Gutiérrez  
409. Diego Picholaj  
410. Sotero Escobar  
411. Lupario Castillo  
412. Maximino Paredes  
413. Benigno Chamalé  
414. Santiago Hernández  
415. Lucas Vargas  
416. Asunción Hernández  
417. Alberto Gómez  
418. Luis Talba  
419. Nicolás Velásquez  
420. Tiburcio Vásquez  
421. Rafael Marroquín  
422. Juan Bautista Vega  
423. Delfino López  
424. Pedro F. Ramírez  
425. Manuel Pérez  
426. Martín Pérez  
427. Daniel Chiroy  
428. José Dolores Sequín  
429. Alejandro Albeño  
430. Valeriano Vivas  
431. Vicente Estrada  
432. José Matsir  
433. Aquilino Mejía  
434. Anacleto Peren  
435. Feliciano Castillo  
436. Antonio Méndez  
437. Luis Salvatierra  
438. Joaquín Chiric Pérez  
439. Estanislao Cardena  
440. Leo Pamal  
441. Manuel Ramírez  
442. Antonio López Ordoñez  
443. Pedro Vásquez López  
444. Pablo Telan  
445. Pilar Monson  
446. Santos Álvarez  
447. Julián Pérez  
448. Celso García  
449. Alfredo de León  
450. Anastero Zepeda  
451. Juan Alberto Burrion  
452. Eulalio Cortez  
453. Cruz Guerra M.  
454. Alberto Galicia  
455. Marcelino Molina  
456. Petronilo López  
457. Juan F. Marín

458. Bernardino Hernández  
459. Timoteo López  
460. Eustaquio Hernández  
461. Francisco Cantel  
462. Pedro Vivas Zuñiga  
463. Antonio Barrera  
464. Atanacio Cruz  
465. Eulalio López  
466. Eugenio Agustín  
467. Policarpio Najarro

Pacientes militares con contactos sexuales  
confesados, infectados.

468. Pedro Pérez  
469. Alfonso Estrada  
470. Flavio Agosto Alvarez  
471. Antonio Hernández  
472. Severino Suchite  
473. Arnulfo García  
474. Candelario López  
475. Gustavo Cruz  
476. Rodrigo Román  
477. Ismael Guoz o Goss  
478. Miguel Leiva  
479. Antonio Aparicio  
480. Pantaleón Hernández López  
481. Manuel Martínez  
482. Virgilio Pérez  
483. Claro Vásquez  
484. Estanislado Burrión  
485. Alberto Cordova  
486. Jesús Monzón  
487. José Luis Morales,  
488. Petronio Mecapiaces  
489. Florencio Arias  
490. Abraham Sánchez  
491. Felix Ramírez  
492. Canuto García  
493. José M. Barrientos  
494. Paulo Cardona  
495. Sebastián López  
496. Guillermo Gusman  
497. Ramos Ruíz  
498. Arnulfo Estrada  
499. Miguel Angel Ortíz  
500. Javier González de la Cruz  
501. Celestino Esquivel  
502. Gabriel Zanabria Barrientos  
503. Fermín Hernández  
504. Modesto Gallardo Chequín

505. Victor Guevara
506. Maximiliano Ramos
507. Vicente Pineda
508. Mario Israel Figueroa
509. Juventino Reyes
510. Natividad Adrián Lázaro
511. Maximiliano Sanches
512. Humberto Ruíz
513. Juan López Arias
514. Luis Burrión
515. José B. Ramírez
516. Fabian Pich Oron, o Fabian Oron  
Pich,
517. Jesús Coronado
518. Adrián Rodríguez
519. Marcos Gómez
520. Antonio Saravia
521. Francisco Chacon
522. Reyes Flores
523. Dameso Rodríguez
524. Francisco Martínez

Las fechas que cubren los registros van del 7 de octubre de 1947 al 13 de julio de 1948, es decir que se registran datos de laboratorio de 9 meses de trabajo con los pacientes de estas entidades gubernamentales.

En referencia a estos estudios Cutler, manifestaba en una nota del 20 de septiembre de 1947 dirigida a Mahoney: *A las 7 de la mañana de hoy, justo después de volver de mi visita al próximo grupo de estudio de gonorrea en la Base Militar y depositar el último informe en el APO, por razones de seguridad, pude ver con Sacha a los 130 pacientes en los que estamos efectuando los estudios de sífilis. Esta fue una experiencia emocionante. Todas las mujeres que fueron inoculadas con presión múltiple (técnica de viruela) y recibieron la profilaxis, no mostraron evidencia de infección en contraste con el grupo de control en el que todas manifestaron evidencia física de la misma.*

*La mayoría de varones a quienes se les efectuó abrasiones superficiales de 2x2mm en el pene y la aplicación de material, mostró una pápula o ulceración (Darkfield negativa), mientras que aquellos que fueron expuestos y sometidos a la profilaxis no mostraron nada. Salimos de entre el grupo con un sentimiento de emoción por lo que parecía ser un método de prueba. Luego de ellos, el personal planificó realizar el método el domingo junto con otras técnicas, con el sentimiento de tener esperanzas de éxito.*

*Poco después efectuamos coordinaciones para llevar a las chicas inoculadas, las primeras de las cuales empezaron a mostrar evidencia serológica de sífilis, e iniciar estudios sobre transmisión por la vía normal. Sentimos que por fin estábamos llegando a alguna parte.<sup>172</sup>*

El 23 de octubre de 1948, en uno de los textos de Cutler se consignaba: *131 pacientes del Regimiento Motomecanizado de la Guardia de Honor fueron usados*

---

<sup>172</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

como sujetos. En el brazo derecho e izquierdo, áreas externas y en el área izquierda supraescapular un raspado de ½" fue hecho con una aguja hipodérmica medida 20. El raspado fue hecho suficientemente profundo como para obtener sangre. El raspado en el brazo derecho fue realizado por el **Dr. Carlos Tejeda** y el brazo izquierdo por el **Dr. Sacha Levitan** y la inoculación del hombro para control por el **Dr. Raúl Maza**.<sup>173</sup>

## 5.5 Pacientes del Hospital de Profilaxia Sexual

Los nombres de los pacientes del Hospital de Profilaxia Sexual quedaron registrados en los libros de laboratorio que detallan los exámenes realizados a los sujetos involucrados/as en los experimentos, que padecían de enfermedades venéreas. Entre los nombres de las personas referidas por ese hospital, se encuentran los de las mujeres utilizadas en los experimentos.

## 5.6 Mujeres utilizadas... evidencia de la vulnerabilidad

En la década de los años 30, las mujeres que se dedicaban a la prostitución clandestina eran consignadas a un juzgado especial, conocido como Juzgado de Tolerancia, dependencia de la Dirección de Sanidad, ello quedaba registrado en una publicación de Gobernación y Justicia de 1933: *(...) funciona el Juzgado de Tolerancia, al que son conducidas todas las mujeres capturadas por ejercer la prostitución clandestina, y a quienes se juzga en razón de la reincidencia y demás circunstancias, ordenándose los exámenes de rigor para evitar la propagación de enfermedades venéreas* (Memoria de la Secretaria de Gobernación Justicia año 1933:969).<sup>174</sup>

La utilización de estas mujeres -dedicadas a la prostitución- de diversas maneras, es decir, inoculadas, infectadas, como medio de contagio o transmisión de enfermedades venéreas, sífilis, gonorrea, chancro, se evidenció de manera particular

<sup>173</sup> GT-AGCA-JCC S004-0015. 23.10.1948, Resumen en borrador, Dr. John C. Cutler

<sup>174</sup> Memoria de la Secretaria de Gobernación Justicia año 1933. Registro 3454

y de forma intensiva en los experimentos con personal militar. Los nombres de estas mujeres, denominadas "pupilas", quedaron reiteradamente registrados en los libros de control médico de los pacientes de la Guardia de Honor y de la Base Militar, así como en algunos casos en los registros de la Penitenciaría Central, aunque en mínima cantidad.

Es importante resaltar que el número de nombres de mujeres registrados en los documentos vinculados directamente a los militares en los experimentos de gonorrea, es relativamente escaso comparado con el número de hombres. Lo anterior significa la recurrente exposición de las mismas mujeres al contagio por contacto sexual además de las inoculaciones a través de inyecciones, escarificaciones y aplicaciones locales, sin descartar la exposición directa a los materiales procedentes de hombres infectados, que fueron puestos en sus úteros.

Los nombres de algunas de estas mujeres que fueron objeto de experimento, registrados en los documentos que hacen referencia directa a los militares, son:

1. María Luisa Juárez (M.L.J.)
2. Ana María Rodríguez (A.M.R.)
3. Margarita Zamora (M.Z.)
4. Marta Hernández
5. Rosa Estrada
6. Jesús Ortiz (J.O.)
7. Imelda Cruz (I.C.)

Estas mujeres fueron utilizadas hasta por dos días seguidos y llegaron a tener dos contactos sexuales con el mismo hombre y hasta entre 13 y 17 contactos por día, con diferentes individuos.

Un ejemplo donde el procedimiento utilizado fue el de dos contactos seguidos con el mismo hombre, es el caso de María Luisa Juárez y Ana María Rodríguez, para el experimento No. 10, del 18 de julio de 1947.

Con Imelda Cruz y Jesús Ortiz, el procedimiento fue tener hasta 17 contactos sexuales diarios con diferentes elementos de la guardia de honor, durante los días 18 y 19 de noviembre de 1947.

Se dio también el método que un hombre tuviera tres contactos sexuales con diferentes mujeres en un espacio de tiempo no mayor de una hora. Este fue el experimento seguido con varios soldados que tuvieron contactos sexuales supervisados con Ana María Rodríguez, María Luisa Juárez y Marta Hernández, durante la noche del 13 de agosto de 1947, según quedó consignado en los registros del Dr. Cutler.

## 6. Identificación de los responsables

### 6.1 Nombres de médicos estadounidenses y guatemaltecos registrados en los documentos

Para contextualizar el momento previo al inicio de los experimentos propiamente dichos, es necesario situarse en la serie de campañas médicas existentes en el país, especialmente la auspiciada por la Oficina Sanitaria Panamericana. Cabe mencionar que el Centro de Adiestramiento e Investigaciones de las Enfermedades Venéreas, fue establecido por esta entidad en 1946.

En referencia concreta a la correspondencia registrada, solamente se hará mención de aquella que evidencie la identificación de personas responsables directamente o relacionadas con los experimentos realizados en Guatemala.

Los documentos publicados hasta ahora hacen alusión al laboratorio auspiciado por la Oficina Sanitaria Panamericana, que funcionó para desarrollar las actividades médicas orientadas al tratamiento de diversas enfermedades a través de campañas de salud, anteriores a la apertura del Centro de Adiestramiento e Investigación de las Enfermedades Venéreas. Los documentos concernientes a dicho Centro, datan de

1946, al igual que la correspondencia más temprana presente en los registros de los experimentos que se consignan en este informe.

**Cuadro XVII**  
**Nombres y cargos de médicos responsables de los experimentos**

No.	Nombre	Cargo
1	Hugh H. Cummings	Jefe de la Oficina Sanitaria Panamericana, Washington, Estados Unidos
2	R. C. Arnold	Cirujano Mayor del Servicio Público de Salud de Estados Unidos (USPHS).
3	John F. Mahoney	Director Médico del Servicio Público de Salud de Estados Unidos (USPHS). Director del Laboratorio de Investigación de Enfermedades Venéreas (VDRL), Staten Island. Hospital de Infantería de Marina de Estados Unidos.
4	John C. Cutler	Cirujano del Servicio Público de Salud de Estados Unidos. En Guatemala Jefe del Centro de Adiestramiento e Investigación de Enfermedades Venéreas.
5	Sacha Levitan	Médico de la Oficina Sanitaria Panamericana
6	Joseph S. Spoto	Jefe del Sector Caribe de la Oficina Sanitaria Panamericana.
7	John H. Murdoc	Director Asistente, Oficina Sanitaria Panamericana.
8	William J. McAnally, Jr.	Jefe Sector Caribe de la Oficina Sanitaria Panamericana.
9	Fred L. Soper	Director Oficina Sanitaria panamericana Washington, D.C.
10	Genevieve Stout	Directora del Centro de Adiestramiento e Investigación de Enfermedades Venéreas, Guatemala
11	Bianchi	Ministro de Salud, Guatemala
12	Luis Galich	Director de Sanidad Pública de Guatemala
13	Guillermo Balz	Director General de Asistencia Social
14	Tejeda	Médico del Hospital Militar Ejército de Guatemala
15	Raúl Maza	Capitán en el Hospital Médico y Oficial Médico de la Guardia de Honor
16	Padilla	
17	Juan M. Funes,	Médico Jefe del Centro de tratamiento rápido contra enfermedades venéreas en Guatemala
18	Miguel F. Molina	Director del Asilo de Alienados/Hospital Neuropsiquiátrico
19	Antonio Román Duran	Asesor Técnico del Hospital Neuropsiquiátrico

20	Carlos Salvadó	Asistente en jefe del Hospital Mental
21	Julio Salvadó	Médico MD del Asilo Mental
22	Rolando Funes	Serólogo

Fuente: elaboración propia con datos de los fondos de Salud Pública del AGCA y John C. Cutler.

En los documentos investigados, además de las fichas de registro de pacientes, existe correspondencia del Dr. Cutler que pone en evidencia nombre de médicos estadounidenses y guatemaltecos que participaron en las prácticas de los experimentos con seres humanos en Guatemala en 1947 y 1948.

A continuación se presenta algunos párrafos de estos documentos con traducción libre del inglés al español.

En ese contexto, una nota del 21 de agosto de 1946 de Cutler a R. C. Arnold, expresaba: *Ya estamos bien establecidos luego de haber llegado hace dos noches aproximadamente a las 3:30. El Dr. Funes hizo los arreglos necesarios para que nos fuéramos directo a una pensión que cobra \$8 por día donde tenemos alojamiento y alimentación en el vecindario más lujoso, en la residencia de una familia que en un tiempo fue muy rica pero que ahora no cuentan con el favor político (...) Ya hemos visto el Hospital del Dr. Funes, que está a lleno completo y tiene al menos veinte varones nativos que están siendo estudiados por el grupo de oncocerciasis. Quedé muy impresionado ya que él está haciendo su mejor esfuerzo para administrarlo de la manera que aprendió en los Estados Unidos.*<sup>175</sup>

La nota anterior consignaba lo siguiente: *El Dr. Spoto, me ha presentado muchas autoridades del Servicio de Salud Pública de Guatemala. Y con los Jefes del Grupo Militar que trabajarán también, nuestro programa ha sido diseñado para ellos, y se han hecho acuerdos. Los hombres del programa de V.D. Y el cirujano General del Ejército se les ha pedido si podemos hacer allí un programa de entrenamiento. En el Hospital Militar.*

<sup>175</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*Hay una copia adjunta del programa que va a ser firmada por el Ministro de Salud, Guerra y Gobernación. La prisión trabaja bajo del mando de la última entidad mencionada. Para que nos faciliten el trabajo en ese lugar el doctor Spoto cree que es necesario ofrecer unos programas de tratamiento, en el Hospital Militar y en la Prisión Vamos ha tener excelentes instalaciones para hacer seguimientos en sífilis. Y secundariamente estudios de Gonorrea.*<sup>176</sup>

Los registros revelan que los médicos estadounidenses desde su llegada se incorporaron a actividades propias del campo médico, así lo evidencia una nota fechada para el 1 de octubre de 1946, a través de la que Mahoney era informado por Cutler de algunos eventos que consideraba importantes, esto quedaba registrado en el siguiente tono *El Viernes, 20 de septiembre, se me pidió prepararme para una charla sobre terapia en sífilis para enviarla a la **Sociedad Médica Guatemalteca**, en septiembre 27, como usted puede imaginarse tengo que trabajar bastante rápido y estoy imposibilitado porque no tengo los datos exactos de los resultados de laboratorio.*<sup>177</sup>

Lo anterior permite entender que la presencia de los médicos estadounidenses era un hecho conocido en el ámbito médico guatemalteco, además la petición realizada en esta oportunidad, era exactamente sobre la especialidad de Cutler, las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis.<sup>178</sup>

En una nota se hacía referencia a personas que no debían saber sobre las investigaciones (...) *una pequeña nota acerca de la prevención de sífilis en conejos por pequeñas dosis de penicilina y especularon que este método podría se probado en humanos y dijeron que tal trabajo no se podría realizar por ética, luego en el diario de la asociación médica americana aparece una nota acerca de financiamiento de la oficina panamericana de sanidad para el estudio de sífilis, nosotros estamos consientes acerca de la*

---

<sup>176</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia. Joseph S. Spoto. Jefe del Sector Caribe.

<sup>177</sup> Idem.

<sup>178</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia

*posibilidad que se comente en nuestro programa lo cual sería adverso para nuestra continuidad.*<sup>179</sup>



Figura 10. Fotografía en la que se observa a uno de los médicos responsable de los experimentos con el paciente Pablo Tereso del Asilo de Alienados. Fuente: Fondo John C. Cutler.

En una nota del 25 de septiembre de 1947, John Cutler escribía a Mahoney sobre los estudios de gonorrea, a estos se refería de la siguiente manera, *En vista del cambio de eventos estoy muy ansioso de trabajar numerosos casos de estudios de gonorrea, esto significa que necesitaremos muchos pacientes, nuestro seguro de ayuda es el **Dr. Tejeda y Maza**. En el pasado no les pagamos nada, no obstante que uno de ellos siempre nos asistió con los estudios de gonorrea, he gastado toda la noche pensando si les exigimos más y viendo las circunstancias sólo podemos pagarles a ellos por su ayuda. Por lo cual pido permiso para pagarle a cada uno \$25.00 por noche de trabajo. Así no vacilaré en pedir más pacientes que requieran más supervisión.*<sup>180</sup>

<sup>179</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>180</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia. Nota enviada a Mahoney a través de William J. McAnally, Jr. Jefe Sector Caribe.

Otra nota de la misma fecha preguntaba: *si es posible contratar a otro especialista guatemalteco, que haya trabajado de cerca con nosotros y que haya sido de buena asistencia para asegurar un buen entrenamiento en el Hospital de Infantería de Marina para él. El Dr. Encargado es **Raúl Maza** quien ha sido nuestro principal asistente en el trabajo de gonorrea en el Ejército de Guatemala y que ha estado mañanas y noches con nosotros.*<sup>181</sup>

Uno de los libros de control de los militares infectados por contactos sexuales con prostitutas, evidencia que Raúl Maza colaboraba con los estudios, una nota señala: *John: los demás datos referentes al número de infecciones diversas que llevábamos en el libro verde no me es posible por ahora dárselos por que no los había terminado cuando Ud. se los llevó para copiarlo y por el momento no tengo tiempo de hacerlo, pero creo que le será fácil hacerlo Ud. mismo. Muchos recuerdos de Raúl Maza A.*<sup>182</sup>

El 16 de noviembre de 1947, el Dr. Cutler dirigía una carta al Dr. Soper, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana, en la que le manifestaba: *Adjunto sírvase encontrar una carta de presentación del **Dr. Carlos Salvado** que es nuestro asistente en jefe del Hospital Mental. Como usted sabrá, **el Dr. Salvado es el responsable directo de las oportunidades que disfrutamos en el asilo.***<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>182</sup> GT-AGCA-JCC-S003. Libro de registros médicos de experimentos con militares.

<sup>183</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.



Figura 11. Fotografía del paciente Timoteo Rodríguez del Asilo de Alienados, en la que también se ve a un médico sosteniéndole la cabeza. Fuente Fondo John C. Cutler.

El 17 de diciembre de 1947, el **Dr. Luis Macías**, Director General de Sanidad de El Salvador, remitía una nota al Dr. Fred L. Soper, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana con sede en Washington, D. C., refiriendo lo siguiente, *He recibido su carta de fecha 5 referente a la labor desarrollada en la oficina sanitaria panamericana en colaboración con la dirección general de sanidad pública, mucho nos interesa los ensayos en el laboratorio para investigación de enfermedades venéreas en Guatemala, referente a las pruebas con antígeno de cardiolipina, comparadas con las obtenidas por las reacciones de Kahn y de Mazzini y desde luego acepto la idea de que venga alguno de los serólogos que han estado trabajando en la república hermana a fin de observar las técnicas usadas localmente y comparar los resultados con los obtenidos por la cardiolipina.*<sup>184</sup>

En agosto de 1948, ante la posible clausura de los estudios de forma directa, se justificaba la necesidad de continuar con el trabajo, en este marco, *Desde que volvió*

---

<sup>184</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

a Guatemala, el Dr. Levitan, el Dr. Funes y yo hemos discutido ampliamente el asunto sobre la continuación de los estudios experimentales. Por ello, consideramos que los siguientes empleados son necesarios:

**Cuadro XVIII**  
**Solicitud de empleos realizada por médicos estadounidenses, agosto 1948**

Nombre	Profesión	Tarea	Salario Mensual
Juan M. Funes	Médico MD	A cargo de llevar a cabo el presente programa de investigación	\$ 125
Julio Salvado	Médico MD	Médico del Asilo Mental	\$ 100
Rolando Funes	Serólogo	Secretaria a medio tiempo	\$ 125
		salario dividido entre el Programa de Entrenamiento E.V., Sanidad Pública y proyecto de investigación	\$ 25
Dos empleados		(taller)	\$ 30

Fuente: Fondo Jonh C. Cutler, S002.<sup>185</sup>

En la memoria de labores del Hospital Neuropsiquiátrico correspondiente a 1947, tras consignar que a partir del 17 de agosto de ese año dicho centro asistencial ya no se denominaría Asilo de Alienados, anotaba entre otros logros las investigaciones realizadas por los doctores Cutler y Levitan, sobre el líquido céfalo-raquídeo con referencia a la neurosífilis.<sup>186</sup>

Los apellidos de los médicos estadounidenses, **Cutler y Mahoney**, aparecen de forma manuscrita y mecanográfica en algunas de las fichas de registro y control médico de la serie S005. La forma en que se citan es "Cutler pos. # o Mahoney pos. #", aunque no en todos los casos aparece registrado un número. En fichas de control médico de pacientes de la Penitenciaría Central (serie S005), existen ocho fichas en las que se cita a Mahoney y doce en las que cita a Cutler.<sup>187</sup>

El 19 de junio de 1948, el Dr. Antonio Román Duran, Asesor Técnico del Hospital Neuropsiquiátrico informaba al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, que desde hacía 15 días había equipos que investigaban las condiciones mentales de los reclusos en los Reformatorios, Penitenciaría, Prisión de Mujeres y Casa de

<sup>185</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>186</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, memoria de labores del año 1947. Of. No. 46. 13.01.1948. Dirigida a Director General de Asistencia Social, remitida por el Dr. Miguel f. Molina, Director del Hospital Neuro-Psiquiátrico.

<sup>187</sup> GT-AGCA-JCC-S005. Fichas de control médico.

Recogidas. Además, les aplicaban diversos Tests y deducían conclusiones científicas muy interesantes que serían (...) tomadas a las Asociaciones Internacionales.<sup>188</sup>

Aunque no hace referencia directa a los experimentos, el párrafo anterior permite pensar que había de alguna manera información circulando en el entorno y que en las esferas respectivas, se conocían por lo menos algunas de las actividades que se desarrollaban en los centros asistenciales referidos, algunos de los cuales permitieron realizar experimentos con sus pacientes.

En 1949 la Oficina Sanitaria Panamericana, en Guatemala, Sector Caribe, estuvo a cargo del Dr. Fred L. Soper, Director; Dr. John R. Murdock, Sudirector; y, Dr. Miguel E. Bustamante, Secretario General.<sup>189</sup>

En un oficio de enero de 1948 dirigido al Director general de Asistencia Social, el Director del Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Miguel F. Molina, para justificar la ampliación de las instalaciones de este Hospital, utilizó argumentos de aglomeración de enfermos resaltando su labor con fines curativos. Lo que obvió consignar en esta oportunidad el Dr. Molina, fueron las consideraciones que sí remarcó en otro informe: (...) *el mayor celo científico, probidad y ética... así como ese espíritu de responsabilidad del personal técnico en torno a la investigación de lúes, a partir de infectar a pacientes.*<sup>190</sup>

Siempre en referencia al servicio que prestaba el personal técnico del Hospital Neuropsiquiátrico, el Dr. Guillermo Balz,<sup>191</sup> Director General de Asistencia Social, en reunión realizada en julio de 1948 en el Hospital Neuropsiquiátrico argumentaba: *No encuentro nada censurable en que el enfermo sirva para aprender, siempre que se pongan los medios en plan consciente, un cirujano sólo puede ser cirujano operando.*

---

<sup>188</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, copia de nota 285 remitida por el Dr. Antonio Román Durán al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, 19.06.1948 DSCO 3117.

<sup>189</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, hoja con membrete de la Oficina Sanitaria Panamericana, Sector Caribe, 06.09.1949, DSCO 3087.

<sup>190</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, Oficio 46 remitido al Director General de Asistencia Social por el Dr. Miguel F. Molina, Director del Hospital Neuropsiquiátrico, Pag. 4, 13.01.1948, DSCO 3125

<sup>191</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, circular No. 15 suscrita por el Dr. Guillermo Balz M., Director General de Asistencia Social, 26.04.1948, DSCO 4261.

Mas adelante afirmó que los enfermos necesitaban un tratamiento integral y que (...) *no hay nada que impida que un Esquizofrénico pueda ser operado de hernia.*<sup>192</sup>

## 6.2 Documentos que muestran indicios del posible conocimiento de las autoridades sobre la práctica de los experimentos con seres humanos

A continuación se cita algunos textos que indican de alguna manera, el conocimiento que las autoridades guatemaltecas de Salud Pública tenían sobre los experimentos.

En diciembre de 1946, Cutler le informa a Mahoney: *Bajo el tema del nuevo negocio, tenemos lo siguiente. El Director General de Salud Pública está sumamente interesado en el proyecto de Guatemala. Parece estar muy esperanzado que podrá asistir a otras personas interesadas en solucionar problemas de sífilis y gonorrea para el estudio, para los que no tienen instalaciones. **Estoy seguro que algunos de estos difieren de las líneas de estudio que hemos visualizado. Temo que tendremos que rechazar ciertos estudios y arriesgarnos a perder a algunos amigos por consecuente.** Sin embargo, ninguna de las propuestas es exigente y podremos discutir las en nuestra próxima reunión en febrero.*<sup>193</sup>

El Dr. Constantino Alvarez B. Jefe de la Sección de Sanidad solicitó a Cutler: (...) *informar, detalladamente acerca del tratamiento que se instituye contra la sífilis con penicilina; en virtud de que esta sección se han dirigido solicitando se les ilustre en ese sentido, muchos médicos jefes de las unidades sanitarias departamentales.*<sup>194</sup>

En una nota del 21 de junio de 1948 remitida al Dr. Mahoney por el Dr. John Cutler,<sup>195</sup> consignaba: *Adjunto encontrará una copia del acuerdo firmado por el doctor **Cumming**, de la Oficina Panamericana de Sanidad, y el doctor, **Bianchi** del Gobierno de Guatemala. A su conveniencia le agradeceré que me mande la nota final de la decisión hecha por la oficina panamericana para la disposición de laboratorio*

---

<sup>192</sup> AGCA, Fondo Documental de Salud Pública, acta de sesión del 20 de julio de 1948 celebrada en el salón de clases del Hospital Neuropsiquiátrico, Pag. 1, DSCO 3907.

<sup>193</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>194</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>195</sup> JOHN F. MAHONEY, Director Medico V.D. Laboratorio de Investigación, Staten Island 4 New York. Fue dirigida a través de J. McAnally Jr., Jefe del sector Caribe Panamericana. Se le llamaba también Laboratorio de Búsqueda de Enfermedades Venéreas. Se identificaba como parte del Hospital de la Infantería de Marina de Estados Unidos.

sobre su retirada (...) Si el laboratorio no va a ser controlado por la panamericana, el Doctor **Galich** de Sanidad Pública está planificando usarlo como una central de laboratorio para toda Guatemala. Y por supuesto podrá ser utilizado para la continuidad de nuestros trabajos en pacientes.

Es el sentimiento del Doctor **Levitan** y el mío propio que el laboratorio llegue intacto a Guatemala, con la excepción del equipo prestado por Staten Island, para que continúe funcionando como hasta ahora. En vista de la cooperación mutua recibida oficial y no oficial de las agencias profesionales médicas y gubernamentales de Guatemala, en vista de que podríamos retornar posteriormente por otros trabajos, y mantener la misma cooperación y relación, pienso que sería un error no dejar el laboratorio bien equipado y funcionando a nuestra partida.<sup>196</sup>

En relación a un obsequio realizado al Asilo de Alienados en el marco de correspondencia por las oportunidades brindadas, a continuación se refieren en alguna medida párrafos de las notas intercambiadas.

- Cutler en una nota dirigida a sus superiores indicaba: *Con mucho respeto solicito recibir instrucciones sobre como arreglar la transferencia para el asilo de alienados para la compra del refrigerador proyector de películas y cubiertos de plástico, que se ordenaron como regalo para el asilo en Guatemala como agradecimiento por la cooperación de los pacientes.* Señalaba que debía ser leída y aprobada por William J. McAnally, Jr. Jefe, Sector Caribe.
- El 15 de noviembre de 1948, Cutler dirigía una nota al Dr. Soper, manifestando, *En cuanto a los platos de plástico, el proyector y el refrigerador ordenados recientemente por la VD proyecto y ahora en ruta a Guatemala, ya no será necesario el permiso del proyecto VD, se solicita permiso para vender el mencionado equipo al asilo de alienados de Guatemala a precio costo.*

---

<sup>196</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

- En febrero de 1949, fue remitida la constancia de recibido a la Oficina Sanitaria Panamericana, que en calidad de préstamo, daba una refrigeradora General Electric de 20 pies cúbicos, un proyector para cine Eastman Kodak, 14 cajas que contenían 672 tazas y 672 platos. La nota fue firmada por el Director del Neuro-Psiquiátrico, Dr. Miguel F. Molina y de forma manuscrita se lee *Entregados al H.N.P. por el Señor Leopoldo Rojas empleado de la oficina*, *“Jefe de la Oficina, Dr. William J. McAnally.”*<sup>197</sup>
- El 8 de marzo de 1949, el director y médico jefe del Hospital Neuro-Psiquiátrico, Miguel F. Molina, agradecía a través de un oficio, al jefe de la Oficina Sanitaria Panamericana en Guatemala, William J. McAnally el obsequio que les hizo por medio del señor Leopoldo Rojas, en los siguientes términos: *Este obsequio nos había sido ya anunciado desde hace mucho tiempo, por nuestros buenos e inolvidables amigos los doctores **Cutler y Levitan**, por lo que suponemos que es debido a su amabilidad e intervención y con el beneplácito del **Doctor Mahony**, que la Oficina Sanitaria Panamericana, en gracia a sus deseos de dejarnos un recuerdo procedió a la realización de este obsequio, que nosotros hemos recibido con especial gusto, como un símbolo de los recuerdos y buena amistad que nos vinculan a los **Doctores Cutler, Levitan y Mahony.***<sup>198</sup>
- Ese mismo día comunicaron a través de un oficio, al Director General de Asistencia Social del obsequio recibido de parte de la Oficina Sanitaria Panamericana y de la carta de agradecimiento enviada a William J. McAnally, Director de la OSP.<sup>199</sup>
- Por su lado Cutler en uno de sus documentos dejaba claro que la inversión en materiales para el Asilo no era parte de su generosidad: *Así que el proyecto proveyó drogas anticonvulsionantes, particularmente Dilatin, para la gran*

<sup>197</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, constancia de recepción de materiales, firmada por el Dr. Miguel F. Molina, Director del H.N.P., 28.02.1949. Imagen DSC03137.

<sup>198</sup> AGCA Oficio No. 294, 08.03.1949. Dirigido a Jefe de la Oficina Sanitaria Panamericana en Guatemala, Dr. William J. McAnally, remitido por Dr. Miguel F. Molina, Director y Médico Jefe del Hospital Neuro-Psiquiátrico.

<sup>199</sup> AGCA, Fondo Documental Salud Pública, oficio No. 295 dirigido al Director General de Asistencia Social, remitido por el Dr. Miguel F. Molina, Director y Médico Jefe del Hospital Neuro-Psiquiátrico.

*mayoría de población de los pacientes los cuales eran epilépticos y para los cuales los fondos previamente habían sido insuficientes para proveer drogas. Hubo que comprar un gran refrigerador para mantener elementos biológicos frágiles en la farmacia; un proyector de películas que suplía la mera recreación de los huéspedes, y copas de metal, platos y tenedores para suplir el completamente inadecuado consumo posible.<sup>200</sup>*

### 6.3 ¿Confidencialidad u ocultamiento de la verdad?

El 16 de septiembre de 1947, en relación a los estudios y a la no divulgación del verdadero sentido de los mismos se manifestaba en una carta a Arnold, *Tendremos listo otro grupo para la próxima semana para que tengan las primeras exposiciones normales. Pensamos que debíamos espera ya que ha habido muchos comentarios entre los oficiales de la Guardia de Honor, donde estamos trabajando. Pero ahora trabajaremos por algún tiempo en otras instalaciones. La carta al Dr. Mahoney fue escrita porque Sacha dijo que el Dr. () quería usarla para mantener a otros trabajadores alejados (), pero el temor de demasiada plática constantemente nos acompaña y muy a menudo escuchamos comentarios de personas que no deberían saber nada, como que el ejército americano está aquí. Pero no podemos evitar los rumores, ya que la misión militar americana está trabajando con los guatemaltecos, al igual que con otros grupos latinoamericanos, así que habría comentarios al respecto.<sup>201</sup>*

Por otro lado, el 21 de agosto de 1946, se hablaba de las posibilidades de trabajo con prostitutas y los indígenas prisioneros, esto se consideraba de la siguiente forma: *El Dr. Spoto ha hablado mucho sobre nuestro proyecto y considerándolo. Dice que **con los indígenas de la prisión podríamos hacer nuestro trabajo con poca o ninguna explicación, ya que las explicaciones y saber qué está***

---

<sup>200</sup> GT-AGCA-JCC-S004-002. Informe General. Dr. John C. Cutler

<sup>201</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*pasando los confunde. Asimismo, nuestro pago por los varones será considerablemente menor de lo que habíamos contemplado originalmente.*<sup>202</sup>

Estas afirmaciones llevan a suponer que desde una fecha temprana se tenía idea de los pacientes con los que se contaría para los experimentos y además que en el marco general de las investigaciones, dentro de las que se inscriben los mismos, las percepciones sobre las personas usadas como sujetos de dichas pruebas, no estaban evidentemente en el mismo nivel que los responsables, quienes a través de sus palabras reflejan una mentalidad totalmente excluyente y discriminativa sobre los pacientes guatemaltecos, en especial de las prostitutas y los reos.

El celo de los responsables de los experimentos con seres humanos quedaba evidenciado en algunas notas, como la que sigue, fechada el 5 de mayo de 1947. *Una nueva perspectiva se ha desarrollado en relación a lo que espero que tanto usted como el Dr. Spoto tomen nota mentalmente y luego destruyan esta carta. Recientemente, el Dr. Van Slyke hizo un viaje apresurado desde Washington para contarnos que Harry Eagle está a punto de quejarse con el Director de Servicios de Salud Pública que no he sido lo suficientemente entusiasta en permitirle su ingreso en el estudio de Guatemala... tenemos la impresión que el Dr. Heller se sentiría considerablemente más seguro si colocáramos un grupo de asesores con figuras prominentes del mundo de la ciencia para servir como respaldo para el estudio. Yo nunca he creído en este tipo de cosas y no creo que un comité asesor nos ayudaría enormemente, pero podríamos tener que supeditarnos según conveniencias políticas. Hay varios hombres quienes no me importaría asociar con el trabajo. También hay otras figuras prominentes que a mi criterio serían un claro detrimento. Le avisaré como resulta todo tan pronto como sea posible.*<sup>203</sup>

## 6.4 La mentalidad de los responsables

---

<sup>202</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>203</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

El pensamiento de los responsables directos de los experimentos quedaba reflejado en algunas de las notas que se intercambiaban. A manera de ejemplo se cita algunos párrafos.

*Nota de Cutler para Mahoney fechada 18 de septiembre de 1947. Con la oportunidad aquí ofrecida de estudiar la sífilis desde el punto de vista de ciencia pura, tal y como Cheaney la estudió en conejos, sería posible justificar el proyecto en caso de la imposibilidad de resolver el programa profiláctico. Pero creemos que podremos someter la profilaxis a prueba severa. Por la misma línea de pensamiento de investigación en ciencia pura, tendré más adelante la oportunidad de realizar un estudio en un grupo pequeños de indígenas puros que están siendo estudiados por la institución Carnegie. Si aparecen hallazgos interesantes tendremos pistas valiosas para la investigación sobre bases puramente científicas. Pero de las pequeñas muestras de los exámenes que se han tomado de los nuevos reclutas en el Ejército de Guatemala, muchos de los cuales son indígenas de las montañas, puedo asegurar que encontraremos solamente un número relativamente pequeño de reactores positivos a la cardiolipina, pero un grupo mucho mayor con reacciones positivas o dudosas de Kahn y Mazzini.*

*Creemos que existe justificación, una ganancia por razones puramente científicas, para la investigación serológica del papel del hígado en las reacciones positivas falsas, ya que hay una alta incidencia de enfermedad hepática aquí. Conociendo el efecto de las deficiencias nutricionales en la auto génesis de la enfermedad hepática, conociendo la alta incidencia de una dieta deficiente, conociendo la incidencia de malaria crónica y aguda y su efecto en las enfermedades hepáticas, así como conociendo de la alta incidencia de reacciones positivas falsas, parece que un estudio más exhaustivo sobre la relación de estos factores a los falsos y positivos, está justificado.<sup>204</sup>*

*Nota de Mahoney a Cutler del 2 de febrero de 1948. El viaje a Ginebra fue muy interesante. Para nosotros fue posible sentar las bases para el control internacional*

---

<sup>204</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*de las enfermedades venéreas. Si todas las recomendaciones son aceptadas, el trabajo iniciará en una gran variedad de países e idiomas (...) Si todo sale bien estamos seguros que habrán amplias oportunidades para usted y Levitan de viajar por el mundo como ustedes quieran. Sus habilidades lingüísticas le serán sin duda más que útiles.*

*El Dr. Arnold viajará a Europa muy pronto. El ejército ha solicitado que el venga a supervisar el estudio de profilaxis. El material está siendo empacado y estará listo para envío al extranjero en unas cuantas semanas.*

*Estamos a punto de ampliar el laboratorio una vez más. Todas las secciones han sido agrandadas en su alcance y personal al punto que ya no tenemos espacio para instalar otras ciencias necesarias como la física, patología y farmacología. Nos hemos dado cuenta que algún día las limitaciones físicas detendrán la expansión, pero siempre que tengamos el terreno y espacio de piso, la tentación de expandirnos sigue siendo grande.<sup>205</sup>*

*Carta de Cutler a Mahoney del 6 de febrero de 1948. Hemos tenido que solicitar grandes cantidades de dilantin a efecto de protegernos. Han empezado a tratar a los epilépticos en el asilo con sulfato de magnesio intravenoso lo cual ha causado trombosis en las venas, así que hemos empezado a tener problemas y no podemos conseguir las muestras de sangre. Sin ningún interés egoísta hemos convenido en proveer dilantin para tratar a todos los pacientes en los que estamos interesados.<sup>206</sup>*

*Informe resumen de Cutler, sin fecha. Información etnológica detallada no era disponible en los pacientes a nuestro cargo, y no había medios de medir la información necesaria. Pero el grupo venía de todas partes del país, de tierras altas donde hay relativamente pura sangre así como de tierras bajas y grandes ciudades donde es mixta. La declaración hecha era que la población es aproximadamente 85% indio y hay razón para creer que la población de la institución es representativa del país. Fue nuestra observación también que muchos de nuestros pacientes tenían*

---

<sup>205</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>206</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

*la clásica, fisonomía indígena indicando poca o ninguna mezcla. El gran número de nombres puramente indios que pertenecían a pacientes daba una ulterior evidencia de la muestra conteniendo un grupo medible de pacientes con pura o dominante sangre india.*

*Clínicamente nosotros podríamos no encontrar diferencia en la respuesta a la inoculación sin consideración de la raza. Esto fue también nuestra experiencia en la dermatología y servicio sifilológico del hospital militar. La mayoría de los conscriptos eran indios de las granjas, pueblos y villas. La imagen clínica de la enfermedad pertenecía a esos hombres, sin consideración de origen, no era diferente del que encontramos con los ladinos (mezclado – procreado) habitantes de la ciudad reportados por la Clínica Venérea municipal.<sup>207</sup>*

Informes elaborados posteriormente por médicos estadounidenses reflejan los temores de los pacientes de la Penitenciaría Central. *Nosotros decidimos sobre varios cursos de acción en este estado como intento de resolver el problema serológico. El primero de estos consistió en cuidados médicos y estudios serológicos, repetidos por largo periodos de tiempo con los huéspedes de la prisión.*

*Allí nosotros comenzamos a encontrar dificultades, por lo que nosotros pronto encontramos un muy amplio prejuicio en contra los frecuentes extracciones de sangre. Los huéspedes eran, la mayor parte de veces sin educación y supersticiosos. La mayoría de ellos creían que ellos estaban siendo debilitados por la semanal o bisemanal extracción de 10cc de sangre y se quejaban que ellos estuvieran logrando suficiente comida para reponerla. El temor de lo que ellos veían era mucho más importante que el potencial daño que la sífilis podría hacer años después y podría no ser calculado por premisas de la actual administración de penicilina por sífilis y tabletas de hierro para reponer sangre. En sus mentes no había relación entre la pérdida de un "gran tubo de sangre" y la posibilidad de beneficios de una pequeña píldora.<sup>208</sup>*

---

<sup>207</sup> GT-AGCA-JCC-S004-0008, Resumen, sin fecha, Dr. John C. Cutler

<sup>208</sup> GT-AGCA-JCC-S004.

## 6.5 El valor agregado de los experimentos: documentos producidos como resultado de las prácticas de los experimentos con seres humanos en Guatemala

La Oficina Sanitaria Panamericana con cuyo personal fueron desarrollados los experimentos citados avaló posteriormente la publicación de sendos artículos en su boletín y en revistas médicas de la época. Además el Segundo Congreso de Venereología fue un producto derivado de los resultados de los experimentos de inoculación y contagio de enfermedades venéreas a seres humanos.

Por orden cronológico se cita algunas de las publicaciones conocidas:

*La Sanidad en Guatemala.* Dr. Julio Roberto Herrera Director General de Sanidad, en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, enero de 1946 (artículo de 4 páginas).

*Avances venereológicos en la sección correspondiente de la Dirección General de Sanidad Pública de Guatemala* del Dr. Juan M. Funes, en el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, enero de 1949 (artículo de 10 páginas).

*Problemas Serológicos en Centro América.* Genevieve Stout y Dr. John C. Cutler Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, marzo de 1951 (artículo de 9 páginas)

*Estudios serológicos y clínicos con referencia a la sífilis en Guatemala, Centro América. II. Observaciones efectuadas en un grupo de niños de escuela en el Puerto de San José.* Juan M. Funes, M.D., John .Cutler, M.D. Sacha Levitan, M.D. Joseph Portnoy, y Rolando Funes. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1953 (artículo de 5 páginas)

*Reacciones serológicas para la sífilis presuntamente positivas falsas en la América Central. IV. Relación con las reacciones positivas a la prueba de floculación de cefalina colesterol (Hanger).* Genevieve Stout, M.A., Francisco Aguirre, M.A., y Nevin S. Schrimshaw, Ph.D., M.D. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, enero de 1953 (artículo de 5 páginas).

*Tendencias actuales en las técnicas de laboratorio relativas a las enfermedades venéreas.* Genevieve W. Stout, M.A. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, enero 1961 (8 páginas)

## 6.6 Referencia a otros estudios realizados por los estadounidenses

En el marco de otros experimentos realizados por los médicos estadounidenses en otras partes del mundo, en una nota de Mahoney, de fecha 11 de agosto de 1947, dirigida a Cutler consignaba: *Su informe reciente sobre la falta de éxito en la transmisión de la infección gonocócica ha sido leído con sumo interés. La circunstancia confirma la conclusión a la que se llegó con el estudio en Terre Haute, de que un factor importante, más que la presencia del organismo, debe estar operativo en la transmisión de la enfermedad. Se está haciendo obvio también que la infección experimental no puede ser producida con suficiente frecuencia como para asegurar un contexto adecuado para un estudio de profilaxis. Dadas las circunstancias mucho apreciaremos su opinión sobre si es aconsejable discontinuar la fase de gonorrea del proyecto.*<sup>209</sup>

En otra nota respecto al financiamiento fechada el 20 de septiembre de 1947, Cutler señalaba: *Esta noche me siento de la misma forma cuando se supo de la decisión de discontinuar el proyecto en Terre Haute, aunque el golpe es más duro ahora ya que tenemos tanto más en juego y contamos con evidencia altamente sugestiva que nos hace creer que estamos en el camino correcto respecto a la profilaxis. Según lo anticipó usted en su carta del 15 de septiembre y a menos que se pueda arreglar algo, nos veremos forzados a prescindir de todo nuestro personal, lo que bajo las circunstancias actuales se justifica.*<sup>210</sup>

Reverby puntualiza que: *En 1944, el PHS había realizado experimentos con profilaxis en la gonorrea en el Penitencinario Federal de Terre Haute en los Estados Unidos. En esta cárcel, los "voluntarios" fueron deliberadamente infectados con gonorrea pero el PHS tuvo dificultad en lograr que los hombres mostraran síntomas de infección y el estudio fue abandonado. Con el objetivo de continuar el trabajo y ampliarlo a la sífilis, el PHS volteó la mirada más al sur, más allá de la frontera estadounidense (Reverby, 2011).*

---

<sup>209</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>210</sup> Idem.

Respecto a otros estudios realizados en Guatemala, en 1947 se realizaron pruebas serológicas a escolares de escuelas primarias del Puerto de San José en el departamento de Escuintla. Estos estudios tuvieron como objetivo determinar la presencia de sífilis en una población sin prácticas sexuales.

En relación a lo anterior, el 6 de junio de 1947, el Dr. Cutler le escribía a Mahoney: *Como podrá ver en el informe mensual, vamos a sangrar a los niños de San José la próxima semana. Le enviaremos un informe completo a la mayor brevedad con las comparaciones de los resultados de los niños que hayan sido examinados dos veces con intervalo de cinco meses. Planeamos reevaluar al grupo con intervalos regulares a fin de lograr un estudio completo.*

*Al extraer sangre a dichos niños, será ventajoso para nosotros proporcionar medicamentos, por ello tenemos pensado dotar de aralen para tratar al grupo de infectados con malaria y a la vez, coordinar para que todos los niños reciban dosis profilácticas semanalmente. Después de ello, se extraerá sangre a los niños una vez al mes. Tenemos suficientes medicamentos para dos meses por lo que le solicitamos requerir el Aralen al Dr. Van Slyke quien podrá enviarlo a través del APO.<sup>211</sup>*

Sobre el mismo asunto, el 11 de septiembre de 1947, Cutler se dirigía nuevamente a Mahoney para señalar: *Según lo programamos, estamos administrando un tratamiento supresivo de la malaria a los niños en el Puerto San José. Los resultados han sido excelentes con una ostensible menor ausencia debido a fiebre. Los niños se han sentido mucho mejor que no tuvimos dificultad para obtener repetidas muestras de sangre. Por esa razón hemos tenido que solicitar más Aralen.<sup>212</sup>*

El 18 de septiembre de 1947, en una nota dirigida a Mahoney se señalaba: *Usted ya debería tener el informe de Mr. Portnoy sobre el trabajo de serología a la fecha con hallazgos muy interesantes. Mientras nuestro estudio con los niños en el Puerto San José no está completo, es muy evidente que la prueba de cardioliipina es mucho más específica que las técnicas de Kahn o Mazzini. Ninguno de los niños que mostraban*

---

<sup>211</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

<sup>212</sup> Idem.

*algún grado de reacción serológica mostró progresión que es característica de sífilis temprana.*

*La única evidencia que se mostró de sífilis congénita mediante examen físico fue de un niño con prueba positiva de cardiolipina y ninguno de los niños mostró evidencia de sífilis temprana.Cuál es la causa de reacción en las otras técnicas no lo podemos saber, ya sea malaria, parásitos intestinales, enfermedad hepática, desnutrición, deficiencia vitamínica, o qué. Pero estamos muy seguros que las reacciones no se deben a la sífilis. Pasamos la semana pasada en el Puerto San José y le enviaremos un análisis más detallado tan pronto tengamos listos los informes.<sup>213</sup>*

Según lo anterior, con los niños del Puerto de San José únicamente se realizaron pruebas serológicas con muestras de sangre extraídas para tales fines y repetidas eventualmente para conocer las reacciones en niños o población, como se mencionó anteriormente no expuesta a prácticas sexuales.

## 7. Los derechos humanos y la bioética

### 7.1 Antecedentes sobre experimentos con seres humanos

La investigación con seres humanos es tan antigua como la medicina misma, pero no es hasta 1865 cuando el francés Claude Bernard publica el libro *Introducción al estudio de la medicina experimental*, que produce un punto de inflexión en la historia de la experimentación humana (Bioética y debate, 2011).

Fue durante la Segunda Guerra Mundial que los experimentos masivos con seres humanos por parte de los médicos alemanes, de ideología nazi mostraron al mundo una práctica que fue objeto de condena unánime. Los experimentos realizados con prisioneros de guerra reducidos a los campos de concentración son dentro de la historia médica uno de los más oscuros episodios que ésta tiene en su haber.

---

<sup>213</sup> GT-AGCA-JCC-S002. Correspondencia.

Las condenas hacia ese tipo de práctica fueron contundentes durante los Juicios de Nuremberg, el primer Tribunal Internacional de Justicia para las víctimas de las atrocidades cometidas durante la guerra, especialmente en Alemania.

Los experimentos realizados por el Doctor Josef Mengele con prisioneros judíos merecieron una condena unánime del tribunal de Nuremberg. A partir de esta condena se propuso algunos puntos sobre la ética a mantener cuando se realizaran en el futuro, experimentos con seres humanos, ello quedó registrado en el Código de Nuremberg, que recoge el sentir de algunos médicos y del tribunal que lo aprobó como norma ética.

Los experimentos realizados con seres humanos en Guatemala en 1947 y 1948, constituyen una clara falta ética de parte de los responsables, que necesariamente pasaron por alto la normativa ya aprobada en aquel contexto.

## 7.2 Código de Nuremberg

El Código de Nuremberg se considera como el principal reglamento de normas éticas para la experimentación con seres humanos. Este fue el producto de las deliberaciones de los Juicios de Nuremberg, al final de la Segunda Guerra Mundial.

Específicamente, el Código responde a las deliberaciones y argumentos por los que fueron enjuiciados la jerarquía nazi y algunos médicos por el tratamiento inhumano dado a los prisioneros de los campos de concentración. Por ejemplo los experimentos médicos del Dr. Josef Mengele.<sup>214</sup>

Este código fue publicado el 20 de agosto de 1947, tras la celebración de los Juicios de Nuremberg (entre agosto de 1945 y octubre de 1946). En abril de 1947, el Dr. Leo Alexander sometió a consideración del Consejo para los Crímenes de Guerra, seis

---

<sup>214</sup><http://www.colegiomedico.cl/Default.aspx?tabid=241>

puntos que definían la investigación médica legítima. El veredicto del juicio adoptó estos puntos y añadió cuatro más. Estos diez puntos son los que constituyen el Código de Nuremberg.

1. Es absolutamente esencial el consentimiento voluntario del sujeto humano.

Esto significa que la persona implicada debe tener capacidad legal para dar consentimiento; su situación debe ser tal que pueda ser capaz de ejercer una elección libre, sin intervención de cualquier elemento de fuerza, fraude, engaño, coacción u otra forma de constreñimiento o coerción; debe tener suficiente conocimiento y comprensión de los elementos implicados que le capaciten para hacer una decisión razonable e ilustrada.

Este último elemento requiere que antes de que el sujeto de experimentación acepte una decisión afirmativa, debe conocer la naturaleza, duración y fines del experimento, el método y los medios con los que será realizado; todos los inconvenientes y riesgos que pueden ser esperados razonablemente y los efectos sobre su salud y persona que pueden posiblemente originarse de su participación en el experimento. El deber y la responsabilidad para asegurarse que la calidad del consentimiento reside en cada individuo que inicie, dirija o esté implicado en el experimento. Es un deber y responsabilidad personales que no pueden ser delegados impunemente.

2. El experimento debe ser tal que dé resultados provechosos para el beneficio de la sociedad, no sea obtenible por otros métodos o medios y no debe ser de naturaleza aleatoria o innecesaria.

3. El experimento debe ser proyectado y basado sobre los resultados de experimentación animal y de un conocimiento de la historia natural de la enfermedad o de otro problema bajo estudio, de tal forma que los resultados previos justificarán la realización del experimento.

4. El experimento debe ser realizado de tal forma que se evite todo sufrimiento físico y mental innecesario y todo daño.

5. No debe realizarse ningún experimento cuando exista una razón a priori que lleve a creer que pueda sobrevenir muerte o daño que lleve a una incapacitación, excepto, quizás, en aquellos experimentos en que los médicos experimentales sirven también como sujetos.

6. El grado de riesgo que ha de ser tomado no debe exceder nunca el determinado por la importancia humanitaria del problema que ha de ser resuelto con el experimento.

7. Deben realizarse preparaciones propias y proveerse de facilidades adecuadas para proteger al sujeto de experimentación contra posibilidades, incluso remotas, de daño, incapacitación o muerte.

8. El experimento debe ser realizado únicamente por personas científicamente cualificadas. Debe exigirse a través de todas las etapas del experimento el mayor grado de experiencia (pericia) y cuidado en aquellos que realizan o están implicados en dicho experimento.

9. Durante el curso del experimento el sujeto humano debe estar en libertad de interrumpirlo si ha alcanzado un estado físico o mental en que la continuación del experimento le parezca imposible.

10. Durante el curso del experimento el científico responsable tiene que estar preparado para terminarlo en cualquier fase, si tiene una razón para creer con toda probabilidad, en el ejercicio de la buena fe, que se requiere de él una destreza mayor y un juicio cuidadoso de modo que una continuación del experimento traerá probablemente como resultado daño, discapacidad o muerte del sujeto de experimentación.

### 7. 3 Los crímenes de lesa humanidad

La definición de crimen contra la humanidad o crimen de lesa humanidad recogida en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional comprende (...) *las conductas tipificadas como asesinato, exterminio, deportación o desplazamiento forzoso,*

*encarcelación, tortura, violación, prostitución forzada, esterilización forzada, persecución por motivos políticos, religiosos, ideológicos, raciales, étnicos u otros definidos expresamente, desaparición forzada, secuestro o cualesquiera actos inhumanos que causen graves sufrimientos o atenten contra la salud mental o física de quien los sufre, siempre que dichas conductas se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque.* (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Cap. 7).

Estos actos también se denominan crímenes de lesa humanidad. *Leso* significa agraviado, lastimado, ofendido: de allí que crimen de lesa humanidad aluda a un crimen que, por su aberrante naturaleza, ofende, agravia, injuria a la Humanidad en su conjunto.

En el contexto de la definición anterior, es pertinente señalar que durante los experimentos realizados con seres humanos en Guatemala durante los años 1947-1948, pudo haberse cometido un crimen de lesa humanidad al atentar contra la salud y la vida de cientos de ciudadanos guatemaltecos, de quienes la mayoría, nunca fue informada de los riesgos a los que estaba siendo expuesta con las inoculaciones y el contagio de enfermedades venéreas, algunas de las cuales tenían riesgos mortales como la sífilis.

A lo anterior debe agregarse que en el caso de los pacientes del Asilo de Alienados, posteriormente denominado Hospital Neuropsiquiátrico, se procedió aún con más conocimiento de las limitantes de los pacientes, dado que su mayoría padecían enfermedades mentales que impedían obtener de ellos su consentimiento, o ser informados de las prácticas que sobre sus cuerpos y su salud se estaban operando.

Si en este marco, se suma el hecho de la puesta en conocimiento del mundo médico del recién creado Código de Nuremberg que normaba la ética sobre experimentos con seres humanos, aprobado por el Tribunal de Nuremberg, cuyo presidente era un juez estadounidense, es contradictoria dicha práctica. Esto implica que mientras se juzgaba a los médicos nazis por las prácticas con prisioneros de guerra en los campos de concentración, sus colegas estadounidenses con el aval de sus

autoridades y las guatemaltecas, hacía lo suyo en un país con poco desarrollo en el campo de la medicina, sin olvidar lo que hacían en su propio territorio, con los afroamericanos de Tuskegee, Alabama, entre 1932 y 1972, en donde el experimento consistió en observar el proceso y evolución de la sífilis sin tratamiento alguno y en Terre Haute en 1944.

## 8. Consideraciones Finales

- Después de realizar el estudio de los documentos de los archivos ya referidos, se ha podido constatar las informaciones vertidas en los últimos meses del año 2010, cuando se hizo pública la aseveración sobre los actos carentes de ética realizados por los médicos estadounidenses en cooperación con algunos médicos y autoridades del Ministerio de Salud de Guatemala, con pacientes utilizados como sujetos de experimentación con enfermedades venéreas.
- El análisis de la situación que atravesaba el Estado de Guatemala en el momento de los experimentos, hace evidente la tradicional debilidad de las instituciones del país llamadas a garantizar no sólo la defensa de la soberanía sino los derechos humanos de su población.
- De acuerdo a la información disponible, se puede afirmar que los experimentos de sífilis, gonorrea y chancro, se realizaron con 1,160 pacientes guatemaltecos y guatemaltecas procedentes de las dependencias mencionadas en este informe.
- Basándose en la información examinada, no existe ningún documento en el que pueda comprobarse que las personas sujetas a inoculaciones y otros métodos de experimentación hayan sido informadas y consultadas respecto a estos experimentos, esto resulta aún más grave en el caso de los pacientes del Neuropsiquiátrico quienes claramente fueron utilizados aprovechando su condición.

- Es importante destacar que la capacidad de deliberación de los sectores que fueron sujetos a inoculación y contagio, (enfermos mentales, presos, prostitutas) era sumamente limitada. Es decir, el ejercicio de sus derechos pasaba en alguna medida por las autoridades que estaban a su cargo. Existía un nivel de sujeción y vulnerabilidad. Los soldados afectados poseían una condición diferente pero aun así su voluntad se encontraba sujeta: obedecían órdenes sin posibilidad de cuestionarlas, refutarlas o evadirlas.
- Los registros detallados de los pacientes permiten conocer que muchos de ellos y ellas fueron expuestas de formas crueles e inhumanas a enfermedades venéreas causantes de daños severos a sus organismos e incluso de la muerte, como es el caso de la sífilis.
- El consentimiento de las autoridades guatemaltecas puede ser visto más bien como un tema rutinario ante la desmedida ambición de expansionismo y de ocupación, marcada por la política exterior de Estados Unidos en el marco de la posguerra e inicios de la Guerra Fría.
- Estos experimentos realizados con seres humanos representan una clara violación de los derechos fundamentales a la salud, a la vida y a la protección, especialmente el de los enfermos mentales.
- Se hace visible que quienes tuvieron la responsabilidad de estos experimentos aprovecharon la exclusión y vulnerabilidad de estas poblaciones para realizar estas prácticas que constituyeron un crimen de lesa humanidad y una violación clara al Código de Nuremberg.
- En el contexto nacional se violentó el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, es decir una violación a la soberanía del país por parte de una potencia extranjera, Estados Unidos. Lo anterior se desprende del hecho de que el Servicio Público de Salud de Estados Unidos (USPHS), que era el ente

al que pertenecían los médicos responsables de los experimentos es una entidad pública estatal del gobierno estadounidense, por lo cual no actuaba por cuenta propia sino por mandato y política estatal.

## 9. Bibliografía

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1946*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1947.

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1947*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1948.

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1948*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1949.

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1949*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1950.

Arévalo, Juan José. *Informe del Ciudadano Presidente de la República al Congreso Nacional, en su primer período de sesiones ordinarias de 1950*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1951.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1932*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1933*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1934*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1935*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1936*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1937*. Guatemala.

Beneficencia Pública y Previsión Social. *Memoria de las labores realizadas en el ramo de Beneficencia Pública y Previsión Social durante el año 1939*. Guatemala.

Carrillo P., Lorena. *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX. Mirada al trabajo y participación política de las mujeres*. Colección nuestra palabra. Ediciones el Pensativo. Guatemala. 2004.

Comisión de Esclarecimiento Histórico. *Guatemala Memoria del Silencio*. UNOPS, Guatemala, 1999

Congreso Nacional de Guatemala. Código Civil, Capítulo II, título IV, Libro Primero, artículo 9, 1935.

Dirección General de Sanidad Pública. *Memoria de trabajos realizados en el año de 1934. Presentada a su Jefe Supremo general Jorge Ubico Presidente de la República*. Guatemala.

Dirección General de Sanidad Pública. *Memoria de trabajos realizados en el año de 1937. Presentada a su Jefe Supremo general Jorge Ubico Presidente de la República*. Guatemala.

Dosal, Paul. El ascenso de las élites industriales en Guatemala 1871-1994. Editorial Piedra Santa, Guatemala, 2005.

Funes, Juan M. *Avances venereológicos en la sección correspondiente de la Dirección General de Sanidad Pública de Guatemala*. En Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Enero de 1949.

Guerra Borges, Alfredo. *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004)*. Universidad de San Carlos de Guatemala y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala, 2006.

Herrera, Julio Roberto. *La Sanidad en Guatemala*. En Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Enero 1946.

Organismo Ejecutivo. Acuerdo Gubernativo, Reglamento de la Profilaxia de las Enfermedades Transmisibles, 1933.

PNUD. Guatemala: La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano. Informe nacional de desarrollo humano. Sistema de Naciones Unidas, Guatemala, 2000.

PNUD. Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala, 2010.

Relaciones Exteriores. *Memoria de labores del poder Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores*. Guatemala.

Reverby, Susan M. 2011. *Sífilis por "exposición normal" e inoculación: un médico de PHS "Tuskegee" en Guatemala, 1946 – 48*. Journal of Policy History. Edición especial sobre sujetos humanos. Enero de 2011.

Stout, Genevieve - John C. Cutler, *Problemas serológicos en Centro América*. Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana, marzo 1951.

**Fondos documentales consultados**

Fondo Documental John C. Cutler, compuesto por 21 series.

Fondo Documental de Salud Pública, Archivo General de Centro América (AGCA).

Fondo Documental de Sanidad Pública, Archivo General de Centro América (AGCA).

Registros de la Guardia Civil, Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN).

### **Referencias electrónicas**

Constitución Política de la República de Guatemala decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945.  
<http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2210/24.pdf>

Experimentación con seres humanos. Bioética y experimentación con seres humanos.  
Consultado en línea 18.01.2011. 16:00hrs.  
<http://www.bioetica-debat.org/modules/news/article.php?storyid=2>

González, J y Orero A. *La penicilina llega a España: 10 de marzo de 1944, una fecha histórica*. Biblioteca.universia.net/html.bura/fi.: 2007.

Ledeman D, Walter. *La historia de la penicilina y de su fabricación en Chile*.  
[scielo.cl/pdf/rci/v23n2/art12.pdf](http://scielo.cl/pdf/rci/v23n2/art12.pdf), 2006.

## **Anexo I**

## Lista de nombres registrados en el fondo John C. Cutler

La siguiente lista incluye la totalidad de nombres registrados en las series del fondo JCC que es de 5543. De este gran total existen 1763 nombres repetidos, por lo que resultan realmente 3780 nombres de pacientes. Aunque solamente 1,160 personas aparecen documentos que comprueban que fueron contagiadas.

(Correlativo nuestro)

### GT-AGCA-JCC-S001

1. Adela Contreras
2. Agustín Chubec
3. Antonia Santizo
4. Antonio Illescas
5. Antonio Pérez
6. Arcadia Rodríguez
7. Benito Moreno Morales
8. Bernardino Estrada Narciso
9. Berta Ochoa
10. Berta Reyes Palma
11. Carlos García
12. Carmen Cordón
13. Carmen Guerra
14. Carmen Muralles
15. Catarina López,
16. Celestino Aguilar
17. Conrado Escobar
18. Diego Guachaj Cotí
19. Dionisio Rodríguez
20. Eliseo Marín
21. Esteban Santos
22. Estela Leoncio
23. Everarda López
24. Everildo Lima
25. Fausto Miranda
26. Francisco Calderón
27. Francisco Coy
28. Francisco Mesías Gaspar
29. Francisco Vásquez
30. Gaspar Yach
31. Isaías Trejo
32. Jesús Duarte Bueso
33. Jesús Leal
34. José Luis Ramírez
35. José Sicajal
36. Juan Jac Castro
37. Julia Reyes
38. Julián Reyes Oxcal
39. Justa Vásquez

40. Juventina Castellanos
41. Leocadio Castro
42. Manuel Gaitán
43. María Lara Castillo
44. María Raúl
45. Marina Figueroa
46. Natalia Mendoza
47. Natividad Álvarez
48. Neri Brañas
49. Olga Chinchilla
50. Olivia Monzón
51. Pastora Barillas
52. Pedro Cruz Ortiz
53. Piedad Melgar
54. Refugio Álvarez
55. Refugio Mundo
56. Rodrigo Polanco
57. Romualdo Almira
58. Rosario Cabrera,
59. Rosario Cruz
60. Salvador Gutiérrez
61. Santiago Flores
62. Sebastián González
63. Socorro Coronado
64. Susana Hernández
65. Teresa Martínez
66. Timotea Mármol
67. Timoteo Rodríguez
68. Victoriana Sandoval
69. Vitalino Velásquez

### GT-AGCA-JCC-S003

70. -----, Alberto
71. Alvarez, Flavio Augusto
72. Aparicio, Antonio
73. Arias, F.
74. Arias, Vicente
75. Agustín, Rito
76. Barrientos, J.
77. Burrion, Estanislado
78. Burrión, L.
79. Cardona, Alberto.
80. Chacón, F.
81. Coronado, J.
82. Cruz, Gustavo
83. Esquivel Celestino
84. Estrada, Alfonso
85. Estrada, Arnulfo
86. Figueroa, Mario Israel
87. Flores, Reyes
88. Gallardo, Modesto
89. García, Arnulfo
90. García, Canuto
91. García, Cornelio
92. Gómez, ---
93. González, Javier
94. Goss, Ismael
95. Gramajo, Santiago

96. Guerrero, V.  
97. Guevara, Víctor  
98. Gusman, Guillermo  
99. Hernández López, Pantaleón  
100. Hernández, Antonio  
101. Hernández, Fermin  
102. Hernández, Pantaleón  
103. Lázaro Natividad Adrián  
104. Lazaro, M  
105. Leiva, Miguel Alfredo  
106. López Arias, Juan  
107. López Cardona, Paulo  
108. López, Candelario  
109. López, Fexil  
110. López, Lorenzo  
111. López, Sebastián  
112. M. Monroy  
113. Macapiaces, Petronio  
114. Manuel Cordon  
115. Manuel de J. Castro  
116. Martínez, F.  
117. Martínez, Manuel  
118. Mendez, Macario  
119. Monzón, Jesús  
120. Morales, José Luis  
121. Morales, Raúl  
122. Oron Pich, Fabián  
123. Ortega, Rosalio  
124. Ortíz, Miguel Angel  
125. Pérez, Pedro  
126. Pineda, Vicente  
127. Ramírez, Felix  
128. Ramírez, José  
129. Ramírez, José B.  
130. Ramírez, M.  
131. Ramos, D.  
132. Ramos, Daniel E.  
133. Ramos, M.  
134. Ramos, Maximiliano  
135. Reyes, Flores  
136. Reyes, Juventino  
137. Rodríguez, Adrián  
138. Román, Rodrigo  
139. Ruíz, Humberto  
140. Ruíz, Román  
141. Sánchez, Abraham  
142. Sánchez, Máximo  
143. Saravia, Antonio  
144. Suchite, Severino  
145. Tabique, Marcelo o Tabique Ramos,  
Marcelo  
146. Vasquez, Claro  
147. Virgilio Pérez  
148. Zanabria, Gabriel
- GT-AGCA-JCC-S005
149. Abelino Ramírez Chajón
150. Adán Galdamez Fajardo  
151. Agustín García Cano  
152. Agustín Tojín  
153. Alfredo Caal Boytan  
154. Ana María López  
155. Andrés Barillas Rivas  
156. Andrés Ixcamparic Sánchez  
157. Anselmo Pérez Martínez o Anselmo  
Martínez Pérez  
158. Antonio Menéndez  
159. Arnulfo Barrios  
160. Arturo Girón Álvarez  
161. Arturo Valenzuela  
162. Baltazar Estupinián  
163. Bernardo Chacón L.  
164. Braulio Samayoa Argueta  
165. Carlos Enrique Martínez Beteta  
166. Carlos Juárez  
167. Carlos López López  
168. Carlos Olaverri  
169. Carlos Turcios (Turceos) Molina  
170. Clipton, Climpton o Clifton Jordán  
Ramos  
171. Crisanto Aguilar Matías  
172. Cupertino Mayorga Bran  
173. Daniel García López  
174. Dolores Rodríguez  
175. Eduardo García Pineda  
176. Eduardo Pellecer Moreno  
177. Emilio Shim (Exim Xulac)  
178. Enrique Romero de León  
179. Epifanio Paniagua  
180. Erwin Darnufelis  
181. Escolástico Soto Villardi  
182. Felícito Hernández Ramirez  
183. Felipe Gonidez o Felipe Godínez  
Monterroso  
184. Florencio Pascual  
185. Florentín Pineda  
186. Francisco Bajchaj Racanac  
187. Francisco López y López  
188. Francisco Mendoza Aldana  
189. Francisco Molina Ríos  
190. German Ochoa  
191. Gilberto García González  
192. Héctor Samayoa de León  
193. Hermenegildo Orellana  
194. Inocente Sequén García  
195. Isaías Hernández Pérez  
196. Isidro Bran García  
197. J. Ángel Franco o  
198. Jesús Negrete Ramírez  
199. José Ángel Vásquez Franco  
200. José Barrientos y Barrientos  
201. José Flavio Otzoy  
202. José Gómez Avila  
203. José María Flores  
204. José Montenegro Chávez

205. José Vicente Esquite Estrada  
206. Juan de la Cruz Presincin  
207. Juan Hernández Alvarez  
208. Juan María López Villatoro  
209. Juan Martínez Ch.  
210. Juan Ordoñez Estrada  
211. Juan Rómulo Cruz  
212. Juan Rómulo Cruz  
213. Juan T. Arévalo  
214. Julián Francisco López  
215. Landelino Vides Tobar  
216. Leoncio del Cid o Luis Ochoa del Cid  
217. Leopoldo Gaitán González  
218. Luis Everardo Vásquez Flores  
219. Macedoneo Gallardo  
220. Manuel Calderón Noriega  
221. Manuel Guzmán Castillo  
222. Manuel Martínez López  
223. Marcos Gutiérrez Pérez  
224. Margarito Portillo Gallardo  
225. María Elubia España  
226. Mario Guizar Hernández  
227. Martín Yat Tum  
228. Mateo Cory Sacú  
229. Mateo Sicán  
230. Matilde Falla  
231. Mauricio Morales del Cid  
232. Mónico López Mellado  
233. Nicolás Arnoldo Alvarado  
234. Olga Argelia Hernández  
235. Pedro García Jerónimo  
236. Pedro Morales (Ralac)  
237. Pedro Villalta Reyes  
238. Porfirio Piedrasanta  
239. Presentación Mayen  
240. Ramiro Monterroso  
241. Ramón Chávez Chigüichón (Tomás)  
242. Ramón Montenegro  
243. Raúl López R.  
244. Ricardo Beteta Alpírez  
245. Ricardo L. Barrios  
246. Rigoberto Escobar  
247. Rufino Vega Pinto  
248. Salvador Paz Velásquez  
249. Salvador Rojas Zacarías  
250. Santiago García Morales  
251. Santiago García Rivera  
252. Santiago Ixcoy  
253. Santiago Morales o  
254. Santos Constanza Aguirre  
255. Santos Guerrero  
256. Sebastián Pocol Cortéz  
257. Socorro Culajay V.  
258. Tereso Felipe Interiano  
259. Tomás Carrera Dávila  
260. Valerio García Miss  
261. Venancio Maquín Martínez  
262. Vicente Ajcivinac  
263. Vicente Cermeño Toledo  
264. Vicente Roquel  
265. Victor Manuel Arreaza  
  
GT-AGCA-JCC-S006  
266. Aces, Magdalena  
267. Acuta, Juan  
268. Aguilar M., Crisanto  
269. Aguilar, Celestino  
270. Ajcivinac, Vicente  
271. Ajucin, Mariano  
272. Aldana, Luis  
273. Aleman, Gregoria  
274. Alfaro Cruz, Oscar  
275. Alfaro Romero, Lucas  
276. Almira, Romualdo  
277. Alonzo, María Cristina  
278. Alpírez, Natalia  
279. Altúzar, Conrado  
280. Alvarado, Aurelia  
281. Alvarado, Juan de Dios  
282. Alvarado, Nicolás Arnoldo  
283. Alvarez, Natividad  
284. Alvarez, Olayo  
285. Alvarez, Pablo  
286. Alvarez, Refugio  
287. Alvizurez, Evangelina  
288. Amaya, Jerónimo  
289. Aparicia Estrada  
290. Aquia, Eduardo  
291. Aquijay o Aquija, Manuel  
292. Arcadea Rodriguez  
293. Archila, Juana  
294. Arcuz, Anisetta  
295. Arévalo, Juan T.  
296. Arévalo, Manuel  
297. Arguello, José Antonio  
298. Argueta, Margarito  
299. Armas, Víctor  
300. Arriaga, Augusto  
301. Arrieza A., Víctor Manuel  
302. Arriola Orizábal, José Luis  
303. Arroyo, Graciela  
304. Arrozco, Simona  
305. Augusto Arriaga  
306. Avendaño, Mariano  
307. Avila, Humberto  
308. Azurdea, Ismael  
309. Bajchaj A., Francisco  
310. Balá, Concepción  
311. Barillas Rivas, Andrés  
312. Barillas, Pastora  
313. Barillas, Virginia  
314. Barreno, Juan  
315. Barrera, Fidel  
316. Barrera, Nicolasa  
317. Barrientos y Barrientos José  
318. Barrillas, Virginia

319. Barrios, Arnulfo  
320. Barrios, Carmen  
321. Barrios, Humberto  
322. Barrios, Natalia  
323. Barrios, Ricardo L.  
324. Bautista, Eugenio  
325. Beteta Alpírez, Ricardo  
326. Beteta, Enrique  
327. Blanco, Isidro  
328. Blas Garcia, Isidra  
329. Borillas, Paulino  
330. Bran Garcia, Isidro  
331. Bran García, Isidro  
332. Brañas, Neri  
333. Braulia Cifuentes  
334. Braulio Samayoa  
335. Bulnes, Edgar  
336. Bustillo, Juan  
337. Caal Boytan, Alfredo  
338. Caal, Juan  
339. Caal, Martín  
340. Caal, Mateo  
341. Caballeros Rosales, José  
342. Cabrera, Elisa  
343. Cabrera, Amada  
344. Cabrera, Marta  
345. Cabrera, Rosario  
346. Cajas, Consuelo  
347. Cajas, Eduvigés  
348. Calderón, Francisco  
349. Canel, Tomás  
350. Canizales, Salomé  
351. Cano, María Magdalena  
352. Carías, Juan  
353. Carranza, Belisario  
354. Carrera Dávila, Tomás  
355. Casedas, Manuela  
356. Castellanos, Francisco  
357. Castellanos, Justo  
358. Castellanos, Juventina  
359. Castillo, Elisa  
360. Castillo, María Antonia  
361. Castillo, María Luisa  
362. Castro, Jerónimo  
363. Castro, Leocadio  
364. Castro, Nicolás  
365. Catalán, Alfonso  
366. Catetana Chipic  
367. Cecilio Chacón  
368. Celso Morales  
369. Celso Pérez R.  
370. Centeno, Arturo  
371. Cermeño Toledo, Vicente  
372. Cermeño, Tomás  
373. Cesedas, Manuela  
374. Chacón, L., Bernardo  
375. Chávez Chiguichón, Ramón (Tomás)  
376. Chinchilla, Olga  
377. Chinchillo, Moises  
378. Chocoy, Vicenta  
379. Chu Ro, Sebastián  
380. Chubec, Agustín  
381. Chulú, Pablo  
382. Chun, Manuel  
383. Chupán, Rosalío  
384. Cid Castillo, Ventura del  
385. Cifuentes Ochoa, Brígido  
386. Cifuentes Reyes, Antulio  
387. Cifuentes, Benita  
388. Cifuentes, Julio  
389. Cipriano, José  
390. Claudio Velásquez  
391. Coc, Emilio  
392. Cocinero, Catalina  
393. Constanza Aguirre, Santos  
394. Contreras, Adela  
395. Contreras, Vicente  
396. Cordón, Carmen  
397. Coronado, José María  
398. Coronado, Mardoqueo  
399. Cory Sacu, Mateo  
400. Coy, Francisco  
401. Coyoy, Pablo  
402. Cozemán, José Luis  
403. Cruz Castro, Jerónimo  
404. Cruz Hernández, Antonio  
405. Cruz Ortiz, Pedro  
406. Cruz, Juan Rómulo  
407. Cruz, Anita  
408. Cruz, Lorenzo  
409. Cruz, P., Juan de la  
410. Cruz, Rosario  
411. Cucaal, Mariano  
412. Culajay, Socorro  
413. Daniel G. López  
414. Dardón, Paula  
415. Darnúfelis, Erwin  
416. Dávila, Marta Lydía  
417. Dávila, Rosa  
418. de Leon, Otilia  
419. Demetrio González  
420. Diaz, Carmen  
421. Díaz, Carmen  
422. Diaz, Marta  
423. Díaz, Milagro  
424. Dionicio Rodriguez  
425. Dionicio, Juan  
426. Domingo Vasquez  
427. Domínguez, Nemecio  
428. Donis, Cecilio  
429. Donis, Juan  
430. Donis, Ursula  
431. Duarte Bueso, Jesús  
432. Echeverría, Dagoberto  
433. Equité Estrada, Vicente  
434. Escobar, Conrado

435. Escobar, Juana  
436. Escobar, Luis  
437. Escobar, Nieves  
438. Escobar, Rigoberto  
439. Escobar, Rodolfo  
440. Escut, Secundina  
441. Esteban, Santos  
442. Estrada, Aparicia  
443. Estrada, Bernardino  
444. Estrada, Cándida  
445. Estupinán, Baltazar  
446. Evans, Francisco  
447. Falla, Matilde  
448. Farfán Pérez, Octavio Carlos  
449. Farnes, Carlos  
450. Fidel Ramos  
451. Figueroa, Marina  
452. Florencio García Chiroy  
453. Flores, Andrés  
454. Flores, Gaitán  
455. Flores, José María  
456. Flores, Santiago  
457. Francisco Ruiz  
458. Francisco Vásquez  
459. Franco, J. Angel  
460. Gaitán González, Leopoldo  
461. Gaitan, Isidro  
462. Gaitan, Manuel J.  
463. Galban, José María  
464. Galdames, Adán  
465. Gallardo, Macedóneo  
466. Gálvez Medina, David  
467. Galvez, Refugio  
468. Gambeta, Augusto César  
469. García Cano, Agustín  
470. García G., Antonia o Antonio  
471. García Gonzalez, Gilberto  
472. García González, Gilberto  
473. García López, Daniel  
474. García Mis, Valerio  
475. García Pineda, Eduardo  
476. García Rivera, Santiago  
477. García Taque, Manuel  
478. García, Agustina  
479. García, Antonio G.  
480. García, Agustina  
481. García, Carlos  
482. García, Carlota  
483. García, Daniel  
484. García, Félix  
485. García, Inés  
486. García, Margarita  
487. García, María  
488. García, Ramona  
489. García, Tiburcia  
490. Gauchay Cotí, Diego  
491. Gil, Jova  
492. Girón Alvarez, Arturo  
493. Girón B., Lonzo  
494. Girón, Adrián  
495. Girón, Amalia  
496. Girón, Salvador  
497. Godínez Monterroso, Felipe  
498. Godoy, Maximiliano  
499. Gómez Avila, José  
500. Gómez E., Daniel  
501. Gómez, Domingo  
502. González Aguirre, José Domingo  
503. Gonzalez Bravo, Juan  
504. González Pérez, Celso  
505. González T., José María  
506. González Vásquez, José Luis  
507. Gonzalez, Patrocinia  
508. Gonzalez, Porfirio  
509. González, Santiago  
510. González, Sebastián  
511. González, Victoriana  
512. Gudiel, Angela  
513. Guerra, Carmen  
514. Guerra, Javier  
515. Guerrero, Santos  
516. Guerreros, Santos  
517. Guizar Hernández, Mario  
518. Gutierrez González E., Salvador  
519. Gutiérrez Pérez, Marcos  
520. Gutiérrez, Antonio  
521. Guzmán Castillo, Manuel  
522. Hábrege Morales, Adrián  
523. Hernández Alvarez, Juan  
524. Hernández Pérez, Isaías  
525. Hernández Pinto, Isaías  
526. Hernandez Pirir, Francisco  
527. Hernández Ramírez, Felicitó  
528. Hernández, Cirila  
529. Hernandez, Francisco Lopez  
530. Hernández, Juana  
531. Hernández, Rogelio  
532. Hernandez, Salvador  
533. Hernández, Susana  
534. Hernández, Venancio  
535. Hernández, Vicenta  
536. Herrera, Pedro Jacobo  
537. Hors, Alejandro  
538. Hurtarte, Roberto  
539. Icho, Herminio  
540. ilegible, Dionicia  
541. Illescas, Antonio  
542. Interiano, Tereso Felix  
543. Iquingue, Juan  
544. Ixcamparic Sánchez, Andrés  
545. Ixcoy, Santiago  
546. Jac Castro, Juan  
547. Jacinto, María  
548. Jácome, Flavio  
549. Java Luis, Lesbia  
550. Jerónimo García, Pedro

551. Jesús Orellana Escobar  
552. Jimenes, Francisca  
553. Jocal, Manuel  
554. Jordán Ramos, Cliptón  
555. Jose ilegible S.  
556. Juárez, Carlos  
557. Juárez, Enrique B.  
558. Juárez, Pablo  
559. Labey Julia, Francisco  
560. Labey y Labey, Francisco  
561. Lam, Rafaela  
562. Lara Castillo, María  
563. Lara, Josefina  
564. Larios Morales, Jesus  
565. Lau, José  
566. Leal, Jesús  
567. Lemus Mus, Luciano  
568. León, Daniel de  
569. León, José Esteban de  
570. León, Julián de  
571. León, Saturnina de  
572. Leoncio, Estela  
573. Leopoldo Gaitán González  
574. Lima Hernández, Miguel  
575. Lima, Everildo  
576. Loarca Alvarez, Gilberto  
577. López Alvizurez, Eulogio  
578. López Chiquita, Juana  
579. Lopez Hernandez, Jose  
580. López M., Salvador  
581. López Monroy, Juan  
582. López Pérez, Carlos  
583. López R., Raúl  
584. López Villatoro, Juan María  
585. López y López, Francisco  
586. López, Mónico  
587. Lopez, Armanda  
588. López, Carlos  
589. López, Catarina  
590. López, Daniel G.  
591. López, Everardo  
592. López, Gabino  
593. López, Humberto (Morales)  
594. López, Julia  
595. López, Julián Francisco  
596. Lopez, María  
597. López, María  
598. López, Máxima  
599. Lorenzano, Mercedes  
600. Lucas, Felipa  
601. Luna, Inocenta  
602. Mac, Ricardo  
603. Madrid, Micaela  
604. Maiá Fabían  
605. Manuel Hernández Ramírez  
606. Manuel Mendoza Valle  
607. Maquin, Benancio  
608. Maria Elubia España  
609. Maria Lopez  
610. Marín O., Eliseo  
611. Marín, Lucio Genaro  
612. Marín, Reginaldo  
613. Mármol, Timotea  
614. Martin Caal  
615. Martín Yat Tun  
616. Martínez Ch., Juan  
617. Martínez López, Manuel  
618. Martínez Pérez, Anselmo  
619. Martínez, Hilario  
620. Martínez, Juan  
621. Martinez, Teresa  
622. Martínez, Vicente  
623. Matias, Francisco  
624. Mauricio C., Anselmo  
625. Mayén, Presentación  
626. Mayorga Bran, Cupertino  
627. Mazariegos Dominguez, Juan  
628. Mazariegos, Juan  
629. Mejía, Efrain  
630. Mejía, Manuel de J.  
631. Mejicanos, Prudencia  
632. Mejicanos, Sebastián  
633. Melgar, Piedad  
634. Méndez, Francisco  
635. Mendez, Maria  
636. Mendoza A., Francisco  
637. Mendoza, Concepción  
638. Mendoza, Natalia  
639. Menéndez, Antonio  
640. Menendez, Jesus  
641. Mérida Villatoro, Felipe  
642. Mesías Gaspar, Francisco  
643. Michelin, Esteban  
644. Milla, Zoila E.  
645. Miranda, Ciriaco  
646. Miranda, Fausto  
647. Moises Ramos  
648. Molina Ríos, Francisco  
649. Molina, Félix  
650. Molina, Jose  
651. Momatique, Alberto  
652. Monje, Luz  
653. Monroy, Emilio  
654. Montenegro, Ramón  
655. Monterroso, José  
656. Monterroso, Ramiro  
657. Montes de Oca, Norberta  
658. Montez, Alicia  
659. Monzón, Olivia  
660. Morales López, Humberto  
661. Morales Rodas, Juan José  
662. Morales, Celedóneo Romero  
663. Morales, Celso  
664. Morales, Josefa  
665. Morales, Juan José  
666. Morales, Mauricio

667. Morales, Pabla  
668. Morales, Pedro  
669. Morales, Ricardo  
670. Morales, Romelia  
671. Morales, Santiago  
672. Morán, Exequiel  
673. Moratalla Mejía, Trinidad  
674. Moreno Dueñas, Vicente  
675. Moreno Morales, Benito  
676. Mudo de San Marcos  
677. Muñoz, Máxima  
678. Murallas, Carmen  
679. Murga, Enrique  
680. Nájera, Aurelia  
681. Nájera, Cristóbal  
682. Natalia Rodriguez  
683. Negrete, Jesús  
684. Noguera, Elías  
685. Noriega Calderón, Manuel  
686. Nufeo, Josefa  
687. Ochoa del Cid, Luis  
688. Ochoa, Berta  
689. Ochoa, German  
690. Olaverri, Carlos  
691. Olga Argelia Hernandez  
692. Oliva Prado., Venancio  
693. Ordóñez, Juan  
694. Ordoñez, Maria  
695. Orellana, Bertilla  
696. Orellana, Ermanegildo  
697. Orozco Ruano, Martín  
698. Ortíz Palala, Felipe  
699. Ortiz Ruiz, Gabriel  
700. Ortiz Samayoa, Oscar  
701. Otzoy D., José Flavio  
702. Ozorio, José  
703. Pac, Francisco  
704. Pacheco, Santiago  
705. Palencia, Jacinta  
706. Paniagua, Epifanio o Epifanio  
707. Pascual, Florencio  
708. Paul, Carmen  
709. Paz, Francisca  
710. Paz, Francisco  
711. Pedro Jerónimo García  
712. Pedro Quevedo  
713. Pedro Soza  
714. Pellecer Moreno, Eduardo  
715. Peña, Jose M.  
716. Percinsin, Cristina  
717. Perdomo, Carlos Humberto  
718. Pérez González, Juan  
719. Pérez López, Federico  
720. Pérez, Antonio  
721. Pérez, Candelaria  
722. Pérez, Catalino  
723. Pérez, Celso  
724. Pérez, Ciriaco  
725. Pérez, Enrique  
726. Perez, Fidelia  
727. Pérez, Francisco  
728. Piche, Ovideo  
729. Piedrasanta, Porfirio  
730. Pineda Botella, Agustín  
731. Pineda Marin, Raúl  
732. Pineda, Alberto  
733. Pineda, Florentín  
734. Pineda, Isabel  
735. Pineda, Raúl María  
736. Pirir, Vicente  
737. Pivaral, Efraín  
738. Pocol Cortez, Sebastián  
739. Polanco, Rodrigo  
740. Por Yuch, Ciriaco  
741. Portillo G., Margarito  
742. Portillo, Daniel  
743. Prado, Lorenzo  
744. Quevedo, Eulalia  
745. Quez, Brígido  
746. Quezada, Juana  
747. Quiñonez, Ignacia  
748. Quiñonez, Miguel Angel  
749. Quiroa, Vitalina  
750. Quiste, Angel  
751. Ramírez Chajón, Abelino  
752. Ramírez G., Gregorio  
753. Ramírez, Carlos A.  
754. Ramírez, Elena  
755. Ramírez, José Luis  
756. Ramírez, Julio  
757. Ramírez, Lorenza  
758. Ramírez, Manuel  
759. Ramírez, Marcelina  
760. Ramírez, Timoteo  
761. Ramirez, Zoila  
762. Ramón Jimenez  
763. Ramos S., Juan  
764. Ramos, Angela  
765. Ramos, Fidel  
766. Ramos, Moises  
767. Ramos, Octaviano  
768. Ramos, Octavio  
769. Rangel, Francisco  
770. Raul Ramirez Lopez  
771. Raúl, María  
772. Recinos, Timoteo  
773. Refugio Mundo  
774. Reyes Escobar, Maria  
775. Reyes Oxcal, Julián  
776. Reyes Palma, Berta  
777. Reyes, Ernestina  
778. Reyes, Guzmán  
779. Reyes, Julia  
780. Rivas Guzmán, José D.  
781. Rivera Marín, Raúl  
782. Rivera, Amparón

783. Rivera, Esteban  
784. Rodas, Guillermo  
785. Rodas, Enrique  
786. Rodas, Socorro  
787. Rodríguez, Arcadia  
788. Rodríguez, Dolores  
789. Rodríguez, Herlinda  
790. Rodríguez, Maria  
791. Rodríguez, Natalia  
792. Rodríguez, Ricardo E.  
793. Rodríguez, Timoteo  
794. Rojas Zacarías, Salvador  
795. Román, Pedro  
796. Román, Policarpio  
797. Romero de León, Enrique  
798. Romero, Augusto  
799. Ronquillo, Andrés  
800. Roquel C., Vicente  
801. Rosales, Carmen  
802. Ruano, Cristóbal  
803. Ruano, Josefina  
804. Ruano, Zoila  
805. Rufino Vega Pinto  
806. Ruiz, Manuel  
807. Ruiz, Miguel A.  
808. Ruiz, Miguel Angel  
809. Ruiz, Ventura  
810. Sacalyón, Toribio  
811. Salas, Damián  
812. Salazar Quino, Juan  
813. Salazar, Agarto  
814. Salazar, Victoria  
815. Salguero, Abraham  
816. Salguero, Arturo  
817. Salguero, María Cristina  
818. Salomón González  
819. Salvador Paz Velásquez  
820. Samayoa A., Braulio  
821. Samayoa, Héctor  
822. Sánchez Barrios, Abraham  
823. Sandoval, Enrique  
824. Sandoval, Julia  
825. Sandoval, Victoriana  
826. Santizo Maz, Humberto  
827. Santizo, Antonia  
828. Santos, Fidelina  
829. Santos, Juana  
830. Secundina Escut  
831. Sequén G., Inocente  
832. Serón, Enrique  
833. Shim, Emilio o Xim Xulac  
834. Shumil, Manuel  
835. Sicajal, José  
836. Sicán, Mateo  
837. Siguil, Alberto  
838. Socorro, Coronado  
839. Solano Marroquín, Francisco  
840. Solórzano, Alberto  
841. Soto Villardi, Escolástico  
842. Soto, Olga  
843. Soza, Pedro  
844. Sub, Francisco  
845. Suchite, Jacinto Ruben  
846. Talé, Casilda  
847. Tereso, Pablo  
848. Tiste, Tranquilino  
849. Títaro, Francisca  
850. Tojín Pú, Agustín  
851. Torres López, Rodolfo  
852. Toruño, Magdalena  
853. Trejo, Isaías  
854. Tres Enes, Antonio  
855. Turceos Molina, Carlos  
856. Turceos, Domingo  
857. Turceos, Fidelia o Fidelina  
858. Ugalde, José M.  
859. Valdez, Concepción  
860. Valencia Santiago, Abraham  
861. Valenzuela, Angela  
862. Valenzuela, Arturo  
863. Vásquez Cifuentes o Cifuentes  
Vásquez, Braulia  
864. Vásquez Flores, Luis Eduardo  
865. Vásquez Flores, Luis Everardo  
866. Vásquez, Dominga  
867. Vasquez, Justa  
868. Vega Pinto, Rufino  
869. Velarde, Elodia  
870. Velásquez, Claudio  
871. Velásquez, Eulogio  
872. Velasquez, Olivia  
873. Velásquez, Vitalino  
874. Vélez, Victoria  
875. Vicencio, Pablo  
876. Vicenta Chocoy  
877. Vides Tobar, Landelino  
878. Vielman, Antonio  
879. Villalta Reyes, Pedro  
880. Villatoro, Mariano  
881. Villavicencio, Ovando  
882. Villeda, Florentín  
883. Vivar, Ana Maria  
884. Welches, Margarito  
885. Yach, Gaspar  
886. Yat Tum, Martín  
887. Yúdice, Roberto  
888. Yumán, Concepción  
889. Yupe, Nicolasa  
890. Zamora, Virginia  
891. Zepeda, Maria Luisa  
GT-AGCA-JCC-S007  
892. Aguilar M Erisanto  
893. Alvarado Nicolas  
894. Arevalo Juan T.  
895. Arriaga Victor M

896. Bajchaj R. Francisco  
897. Baltazar Estupian  
898. Barillas Rivas Andres  
899. Barrientos Barrientos Jose  
900. Barrio Ricardo L  
901. Barrios Arnulfo  
902. Beteta Enrique  
903. Bran Garcia Isidro  
904. Caal Boytan Alfredo  
905. Camey Caal Matia  
906. Cermeño Toledo, Vicente  
907. Chacón Bernardo  
908. Cruz Juan  
909. Culajay Socorro  
910. De la Cruz Juan  
911. Equite Estrada Vicente  
912. Escobar Rigoberto  
913. Espana Mena Elubia  
914. Falla Matilde  
915. Francisco Mendoza  
916. Franco I. Angel  
917. Galdamez Adan  
918. García Cano Agustin  
919. García Pineda Eduardo  
920. Girón Alvarez  
921. Godinez Felipe  
922. Guttierrez Perez Marcos  
923. Guzman Castillo Manuel  
924. Hernandez ilegible  
925. Hernandez Olga Argelia  
926. Hernandez R. ilegible  
927. Ilegible  
928. Ilegible  
929. Ilegible  
930. Ilegible Porfirio  
931. Ilegible Antonio  
932. Ilegible Carla  
933. Ilegible Dávila Tomas  
934. Ilegible José Marina  
935. Ilegible Santos  
936. Interiano Tereso ilegible  
937. Ixcamparia Sanchez Andrés  
938. Ixcoy Santiago  
939. Jeronimo Garcia  
940. Jordan Ramos Clipton  
941. Juan Carias  
942. Lopez ilegible  
943. Lopez Monico  
944. Lopez Perez Carlos  
945. Lopez R Raúl  
946. Lopez Villatoro Juan ilegible  
947. Lopez y Lopez Julian  
948. Luis Ochoa del Cid  
949. Maquin Benancio  
950. Marina Rios Francisco  
951. Martinez Juan  
952. Martinez Perez Anselmo  
953. Mayen Presentación  
954. Mayorga Bran Cupertino  
955. Mejia Efrain  
956. Mendez Alvarez Juan  
957. Monterroso José  
958. Monterroso Ramiro  
959. Morales Mauricio  
960. Morales Pedro  
961. Negrete Jesus  
962. Noriega Calderon Manuel  
963. Ochoa German  
964. Ordoñez Juan  
965. Orellana ilegible  
966. Otzay José Flavio  
967. Pacheco Santiago  
968. Paniagua Epifano  
969. Pascual Florencio  
970. Pellecer ... Eduardo  
971. Pineda Florentín  
972. Pocol Cortez Sebastian  
973. Portillo Gallardo Margarito  
974. Ramirez Chajón Avelino  
975. Ramon Chavez Chiguichón  
976. Raquel Vicente (ilegible)  
977. Rodriguez Solares  
978. Rojas Zacarías Salvador  
979. Romero Deleón Enrique  
980. Salvador Paz Velásquez  
981. Samayoa Braulio  
982. Samayoa Hector  
983. Saquen Inocente  
984. Shim Emilio  
985. Sicán Mateo  
986. Soto ilegible Escolastico  
987. Tojin Pú Agustín  
988. Valenzuela Arturo  
989. Vega Pinto Rufino  
990. Vicente Ajcivinac  
991. Vides Tovar Landelino  
992. Villalta Reyes Pedro  
993. Yac Martín  
  
GT-AGCA-JCC-S008  
994. Abraham Antonio Pérez  
995. Acisclo Hernández  
996. Adrián Gutierrez  
997. Agustín Oron  
998. Alberto Abaj  
999. Alberto Galicia  
1000. Alberto Méndez  
1001. Alberto Moscoso  
1002. Alberto Roque  
1003. Alejandro Albeño  
1004. Alejandro Aspuac  
1005. Alfonso Cardona  
1006. Alfonso Juárez  
1007. Alfredo de León  
1008. Alfredo Morán  
1009. Anacleto Peren

1010. Anastero Zepeda  
1011. Angel Corado  
1012. Angel Díaz  
1013. Angel Lima  
1014. Angel María Vásquez  
1015. Antonio Aparicio  
1016. Antonio Barrera  
1017. Antonio Esquivel  
1018. Antonio López Ordoñez  
1019. Antonio Méndez  
1020. Antonio Pérez de la Cruz  
1021. Antonio Rodríguez  
1022. Antonio Vicente  
1023. Apolinario Pich Gómez  
1024. Apolonario Pich Gómez  
1025. Apolonio Call  
1026. Aquilino Aguilar Hernández  
1027. Aquilino Mejía  
1028. Arcadio López  
1029. Arcadio Vásquez  
1030. Arnoldo García  
1031. Arnulfo Herrera  
1032. Arturo Echeverría  
1033. Arturo Rodríguez  
1034. Asunción Gómez  
1035. Atanacio Cruz  
1036. Augustín Oron  
1037. Avelino Suchité  
1038. Basilio Pérez Santos  
1039. Baudilio Cordero  
1040. Benedicto Córdón  
1041. Benigno Cifuentes  
1042. Benigno Revolorio  
1043. Benjamín Tintín  
1044. Benjamin Velásquez  
1045. Bernardino Estrada  
1046. Bernardino Hernández  
1047. Bernardo Beltran  
1048. Bernardo Ortillo  
1049. Berta Ochoa  
1050. Bonifacio Borja (Borta)  
1051. Bonifacio López Agustín  
1052. Botero Agustín  
1053. Braulio Itzep  
1054. Braulio Ixet  
1055. Brígido Santos  
1056. Bruno Dionisio  
1057. Candido Sánchez  
1058. Canuto Pérez  
1059. Canuto pérez  
1060. Carlos Chacón  
1061. Carlos Gamboa  
1062. Carlos H. Martínez (Hernández)  
1063. Casimiro Escot  
1064. Casimiro Escot (Excot)  
1065. Casimiro Ordoñez  
1066. Catalino Chacón  
1067. Cecilio Contreras  
1068. Cecilio Zapata  
1069. Cecilio Zepeda  
1070. Ceferino Ramos  
1071. Celestino Cusanera  
1072. Celestino Ruano  
1073. Celio Barrera  
1074. Celso García  
1075. Celso Reyes  
1076. César Augusto. Hernández  
1077. Cipriano Alebon  
1078. Cipriano López  
1079. Ciriaco Hernández  
1080. Cirilo Pocop  
1081. Clemente Cruz  
1082. Concepción Hernández  
1083. Cornelio C. García  
1084. Coronado López  
1085. Cosme A. López  
1086. Crecencia López  
1087. Cristobal de León  
1088. Cruz Guerra M.  
1089. Cruz Uzelo  
1090. Damián Ortega  
1091. Daniel Chiroy  
1092. Daniel Flores  
1093. Daniel Ventura  
1094. Darío Aguilar  
1095. Delfino Gómez  
1096. Delfino López  
1097. Demecio de Paz  
1098. Desiderio Amado  
1099. Diego Suruy  
1100. Domingo Sulá  
1101. Donato Barías  
1102. Donato Barrios  
1103. Donato Zacarías  
1104. Eduardo Bacoj (Bocoj)  
1105. Eduardo Bocoj  
1106. Eduardo Xicon  
1107. Elena López  
1108. Eligio Uselo  
1109. Elisa Caballeros  
1110. Eliseo Aceituno Montufar8  
1111. Eliseo Esquivel  
1112. Eliseo Jiménez  
1113. Emiliano Alvarez  
1114. Emilio López  
1115. Encarnación Ruano  
1116. Encarnación Velásquez  
1117. Enrique Frodulo  
1118. Enrique Ramírez  
1119. Ernesto González  
1120. Ernesto Lemus  
1121. Estanislao Cardena  
1122. Esteban Barrera  
1123. Eugenio Augustin  
1124. Eulalio Barco  
1125. Eulalio Cortéz

1126. Eulalio García  
 1127. Eulalio López  
 1128. Eulalio Olivarez  
 1129. Euligío Ramos (Eulogio)  
 1130. Eulogio Ramos  
 1131. Eusebio Gil  
 1132. Eusebio López  
 1133. Eusevio Reyes  
 1134. Eustaquio Bran  
 1135. Eustaquio Hernández  
 1136. Eustaquio Trujillo  
 1137. Federico Huitz  
 1138. Federico Soto  
 1139. Feliano Aguilar  
 1140. Feliciano Castillo  
 1141. Feliciano González  
 1142. Felícito Méndez  
 1143. Felipe Coroy  
 1144. Felipe Haster  
 1145. Felipe Hernández  
 1146. Felix Chamalé  
 1147. Felix González  
 1148. Felix López  
 1149. Felix Ramírez  
 1150. Félix Ramos  
 1151. Félix Concuá (Felix)  
 1152. Fermín Hernández  
 1153. Fermín López  
 1154. Fidel Catu  
 1155. Florencio González  
 1156. Florencio Hernández  
 1157. Florencio Virula  
 1158. Florentin Rodríguez  
 1159. Francisc Alonzo  
 1160. Francisco Avila  
 1161. Francisco Calderón  
 1162. Francisco Cantel  
 1163. Francisco Chacón  
 1164. Francisco Chiá  
 1165. Francisco Cho Misti  
 1166. Francisco Cruz  
 1167. Francisco Gil  
 1168. Francisco Gómez  
 1169. Francisco Hernández  
 1170. Francisco Por Quel  
 1171. Francisco Ramos  
 1172. Francisco Rivera  
 1173. Francisco Rodas  
 1174. Francisco Sánchez  
 1175. Francisco Sotop  
 1176. Franco González  
 1177. Froilán Zacarias  
 1178. Froilán Zacarias  
 1179. Fulgencio García  
 1180. Gabriel Aguilar  
 1181. Gabriel Ramírez  
 1182. Gabriel Sanauria  
 1183. Gérman López  
 1184. Gerónimo Ruiz  
 1185. Gerónimo Saz  
 1186. Gilberto Chigua  
 1187. Gonzalo Paiz  
 1188. Gonzalo Jiménez  
 1189. Gonzalo Paz  
 1190. Gonzalo Román Cruz  
 1191. Gonzalo Yucuté  
 1192. Gregorio Muñoz  
 1193. Gregorio Quiensin  
 1194. Gregorio Sian  
 1195. Guadalupe Aguilar  
 1196. Herculano López  
 1197. Hilario Chiput  
 1198. Hilario Najarro  
 1199. Hipolito Sánchez  
 1200. Hugo Ovando  
 1201. Humberto López  
 1202. Humberto Enrique Revolorio  
 1203. Humberto Fuentes  
 1204. Humberto López  
 1205. Ignacio Nájera  
 1206. Imelda Cruz  
 1207. Isaac Bran  
 1208. Isabel Argueta  
 1209. Isabel Méndez  
 1210. J. Cetino  
 1211. J. M. Garcia  
 1212. J. M. Ovale  
 1213. Jerónimo Ruiz  
 1214. Jesús González  
 1215. Jesús Marroquín  
 1216. Jesús Ortiz  
 1217. Jorge Alberto Barreda  
 1218. Jorge Lemus  
 1219. José A. Ciramagua  
 1220. José Antonio Caceros  
 1221. José Arturo Paredes  
 1222. José B. Ramírez  
 1223. José B. Ramírez  
 1224. José Dolores Sequin  
 1225. José González  
 1226. José J. Dávila  
 1227. José J. Girón  
 1228. José L. Nájera  
 1229. José L. Orellana  
 1230. José León López  
 1231. José Luis Castellanos  
 1232. José Luis González  
 1233. José Luis Ramírez  
 1234. José Luis Recinos  
 1235. José Luis Ruiz  
 1236. José Luis Valdez  
 1237. José M. García  
 1238. José M. Juárez  
 1239. José M. Rosales  
 1240. José M. Virula  
 1241. José Manuel Alay

1242. José María Aguilar  
1243. José María García  
1244. José María Ramírez  
1245. José Matsir  
1246. José Medina  
1247. José Pec  
1248. José Pío Ortiz  
1249. José R. Castellanos  
1250. José Rosa Segura  
1251. José Ruano Vásquez  
1252. Juan Alberto Burrión  
1253. Juan Bautista Vega  
1254. Juan Bernall García  
1255. Juan Castro  
1256. Juan de Dios Villanueva  
1257. Juan F. Marin  
1258. Juan Galicia Ramírez  
1259. Juan López A.  
1260. Juan Méndez  
1261. Juan Ramón Roque  
1262. Juan Rocal  
1263. Juan Rodríguez  
1264. Juan Sabino Marroquín  
1265. Juan Villanueva  
1266. Joaquín Chiric Pérez  
1267. Julián González  
1268. Julián Pérez  
1269. Julián Reyes  
1270. Julián Yuman  
1271. Julio César Vargas  
1272. Julio Estrada  
1273. Julio Gutierrez  
1274. Julio Pérez  
1275. Julio Vásquez  
1276. Lazaro Chicop  
1277. Leo Pamal  
1278. León Petet  
1279. Lorenzo Escobar de Paz  
1280. Lorenzo González  
1281. Lorenzo Jiménez  
1282. Lorenzo López  
1283. Lorenzo Palma  
1284. Lorenzo Siramagua  
1285. Lucas Cervantes  
1286. Lucas Olivarez  
1287. Lucero Reyes  
1288. Luis Andrés  
1289. Luis Borrion  
1290. Luis Burrión  
1291. Luis Cortéz  
1292. Luis Pérez  
1293. Luis Salguero  
1294. Luis Salvatierra  
1295. Luis Talba  
1296. Macario Méndez  
1297. Manuel deJ. Castro  
1298. Manuel Enrique Villeda  
1299. Manuel J. Jiménez  
1300. Manuel Jesús Carranza  
1301. Manuel Méndez  
1302. Manuel Pérez  
1303. Manuel Ramírez  
1304. Manuel Vásquez  
1305. Marcelino Molina  
1306. Marcelino Salguero  
1307. Marcelino Sinaj  
1308. Marcelo Guerra  
1309. Marcelo Tabique  
1310. Marcial Guzmán  
1311. Marco Antonio Villatoro  
1312. Marcos G. Ramírez  
1313. Marcos Lopes (López)  
1314. Marcos Portillo  
1315. Margarito Chicop  
1316. Mario Arriaga  
1317. Martín González  
1318. Martín Pérez  
1319. Mateo Gabriel  
1320. Mateo Gómez  
1321. Matilde Grijalva  
1322. Matilde Llanes  
1323. Mauricio Pérez  
1324. Maximiliano Najera  
1325. Maximiliano Vásquez  
1326. Máximo Sánchez Jiménez  
1327. Medardo Aguilar  
1328. Mercedes Abrego  
1329. Mercedes López Hernández  
1330. Miguel A. López  
1331. Miguel A. Ortiz  
1332. Miguel A. Santa Cruz  
1333. Miguel Ayala  
1334. Miguel Carranza  
1335. Miguel de León  
1336. Modesto Gallardo  
1337. Monso Cardona  
1338. N. Reyes  
1339. Natividad A. Lázaro  
1340. Natividad Carranza  
1341. Natividad Santos  
1342. Nicolás Alejandro  
1343. Nicolás Velásquez  
1344. Olegario Sirin  
1345. Olivar Cirine  
1346. Oliverio Vargas  
1347. Oscar Valenzuela  
1348. Ovidio J. Cervantes  
1349. Pablo Cruz  
1350. Pablo García  
1351. Pablo Jacinto  
1352. Pablo L. Miranda  
1353. Pablo Lemus  
1354. Pablo Recinos  
1355. Pablo Telan  
1356. Pablo Vicente Calon  
1357. Pantaleón Chali

1358. Pantaleón Hernández  
1359. Patricio Sicá  
1360. Paulino Alonso  
1361. Pedro Castellanos  
1362. Pedro Cervantes  
1363. Pedro Colidres  
1364. Pedro F. Ramírez  
1365. Pedro Flores Aguilar  
1366. Pedro Gil  
1367. Pedro Jiménez  
1368. Pedro Mayen  
1369. Pedro Morán  
1370. Pedro Olivares  
1371. Pedro Pich  
1372. Pedro Ramos  
1373. Pedro Revolorio  
1374. Pedro Vásquez López  
1375. Pedro Vivas Zuñiga  
1376. Perfecto González  
1377. Petronilo Méndez  
1378. Petronilo Méndez  
1379. Pilar Hernández  
1380. Pilar Monson  
1381. Pío Lorenzo Chávez  
1382. Pío tecún  
1383. Policarpio Méndez  
1384. Policarpio Méndez  
1385. Prudencio Martínez  
1386. Prudencio Setan  
1387. R. de León  
1388. R. Pérez  
1389. Rafael Castro  
1390. Rafael Corado Samayoa  
1391. Rafael Marroquín  
1392. Ramiro Hernández  
1393. Ramón Aguilar  
1394. Ramón Melendez.  
1395. Raúl Antonio Barrera  
1396. Raúl Morales  
1397. Raúl Vanegas (Venegas)  
1398. Reginaldo López  
1399. Regino López  
1400. Ricardo Augusto Hernández  
1401. Ricardo Itzep  
1402. Ricardo Jiménez  
1403. Rito Agustín  
1404. Roberto Calimayor  
1405. Rodrigo Aguilar  
1406. Rodrigo Arriaza  
1407. Rodrigo Lara  
1408. Romilo Javier  
1409. Rosa Estrada de Lara  
1410. Rosalio Ortega  
1411. Rosendo Felipe  
1412. Rufino Arroyo  
1413. Rinaldo Díaz  
1414. Salvador L. Morales  
1415. Santiago Acual  
1416. Santiago de León  
1417. Santiago Toy  
1418. Santos Alvarez  
1419. Santos de la Paz  
1420. Santos Esteban  
1421. Santos López  
1422. Santos Maldonado  
1423. Santos Salazar  
1424. Saturnino Castellanos  
1425. Sebastian Escuac  
1426. Sergio Estrada  
1427. Silverio Pérez  
1428. Simón Rosales  
1429. Sóstenes Guaran  
1430. Sotero Guerra  
1431. Sotero Mextun  
1432. Teodoro Cum  
1433. Teodoro Jiménez  
1434. Tiburcio Santiago  
1435. Tiburcio Vásquez  
1436. Timoteo Castillo  
1437. Timoteo López  
1438. Tomás Gramajo  
1439. Tomás Mendoza  
1440. Transito Márquez  
1441. Valeriano Vivas  
1442. Vanancio Oliva Prado  
1443. Vicente Corado  
1444. Vicente Estrada  
1445. Vicente Estrada  
1446. Vicente Ramírez  
1447. Vicente Supe  
1448. Víctor Antonio Sandoval  
1449. Victor Caballeros  
1450. Víctor Ibañez  
1451. Victor M. Pichillan  
1452. Victor M. Tobar  
1453. Victor Manuel Pichea  
1454. Vidal Bedolla  
1455. Virginia Guzmán  
1456. Wenceslao Campos  
  
GT-AGCA-JCC-S009  
Sin nombre, Vásquez  
1457. Abelardo Romero  
1458. Abrahan Antonio Pérez  
1459. Abrahan Paz  
1460. Abram Vásquez  
1461. Acisclo Hernández  
1462. Adela Garrido  
1463. Adela Salazar  
1464. Adrian Carrillo  
1465. Adrián Gutiérrez  
1466. Agustin Rito  
1467. Agustina Natareno  
1468. Alberto Gómez  
1469. Alberto Aluj (Alvaj)

1470. Alberto García  
1471. Alberto García Vega  
1472. Alberto Moscoso  
1473. Alberto Valdéz  
1474. Alejandro Aldieno  
1475. Alfonzo Cardona  
1476. Alfredo de León  
1477. Alfredo Ramos  
1478. Amario Arriaga(Mario)  
1479. Ana G. Alvarado  
1480. Anacleto Pérez  
1481. Angel Corado  
1482. Angel Lima  
1483. Angel María Vásquez  
1484. Angela Alvarez  
1485. Angelina Chacón  
1486. Anistero Zepeda  
1487. Anselma Morales  
1488. Antonia Ligorria  
1489. Antonio Aparicio  
1490. Antonio Arguello  
1491. Antonio Barrera  
1492. Antonio Cruz Hernández  
1493. Antonio Rodríguez  
1494. Antonio Vicente  
1495. Apolonia López  
1496. Apolonio Call  
1497. Apolonio López  
1498. Aquilino Mejía  
1499. Arcadia Ardón  
1500. Arcadio Morales López  
1501. Arnoldo García  
1502. Arnulfo García  
1503. Arnulfo Herrera  
1504. Arturo Echeverría  
1505. Arturo Rodríguez  
1506. Asunción Gómez  
1507. Asunción Hernández  
1508. Augusto Morales  
1509. Augusto Villatoro  
1510. Aura Castellanos  
1511. B. Santos  
1512. Basilio Pérez Santos  
1513. Baudilio Cordero  
1514. Benedicto Córdón  
1515. Benigno Chamalé  
1516. Benigno Cifuentes  
1517. Benigno Rigolorio  
1518. Benito Chávez  
1519. Benjamín Tintin  
1520. Benjamín Velásquez  
1521. Bernardina Borrayo  
1522. Bernardino Estrada  
1523. Bernardino Hernández  
1524. Bernardo Orellana  
1525. Berta Estrada  
1526. Berta Ochoa  
1527. Berta Ochoa  
1528. Blanca Marina Martínez  
1529. Bruno Dionicio  
1530. C. Huits  
1531. Camilo Gallardo  
1532. Candelaria Ortiz  
1533. Canuto Pérez  
1534. Carlos Chacón  
1535. Carlos Gamboa  
1536. Carlos H. Martínez  
1537. Carlos Humberto Juárez P.  
1538. Carlota Martínez  
1539. Carlota Reyes  
1540. Carmela García  
1541. Carmen Girón  
1542. Carmen Marroquín  
1543. Carmen Pérez  
1544. Casimiro Ordoñez  
1545. Catalino Chacón  
1546. Cecilio Contreras  
1547. Cecilio Zepeta (Zapeta)  
1548. Celestino Ruano  
1549. Celso Barrera  
1550. Celso García  
1551. Celso Reyes  
1552. César Augusto Hernández  
1553. Ciriaco Pérez  
1554. Ciriaco Pop Yonche  
1555. Cirilo Pacop  
1556. Clemencia López(cremencia)  
1557. Clemente Cruz  
1558. Concepción Hernández  
1559. Cornelio C. García  
1560. Coronado López  
1561. Cosme A, Lemus  
1562. Crecencia López  
1563. Cristobal de León  
1564. Cruz Guerra Martínez  
1565. Dalio Aguilar  
1566. Damián Ortega  
1567. Daniel Chiroy  
1568. Daniel Flores  
1569. Daniel Ramos  
1570. Daniel Véliz  
1571. Delfino Gómez  
1572. Delfino López  
1573. Demicio de Paz  
1574. Desiderio Amado  
1575. Desidero Gil Yol  
1576. Diego Pichalaj  
1577. Diego Suruyj  
1578. Dolores Esquivel  
1579. dolores Gil Yol  
1580. Dolores Sevillanos  
1581. Domingo Choy  
1582. Dorato Sacarias  
1583. Dorotea Esquivel  
1584. Edgar René Pinzón  
1585. Eduardo García

1586. Eduardo Paiz Reyes  
1587. Efraín Cabrera  
1588. Efraín Cabrera  
1589. Efraín Gutiérrez  
1590. Elida Quinteros  
1591. Eligio Uselo  
1592. Eliseo Aceituno Montufar  
1593. Eliseo Jiménez  
1594. Elsa Alfaro  
1595. Emiliano Alvarez  
1596. Emilio Vargas  
1597. Emilio Zamora  
1598. Encarnación Ruano  
1599. Enrique Castillo  
1600. Enrique Ramírez  
1601. Ernesto González  
1602. Ernesto Guzmán  
1603. Ernesto Lemus  
1604. Esperanza Moreno  
1605. Estanislao Cordova  
1606. Esteban Barrera  
1607. Esteban López  
1608. Esteban Rivera  
1609. Etelvina Hernández  
1610. Eulalio Alvarez  
1611. Eulalio Cortéz  
1612. Eusebio Gil  
1613. Eusebio Reyes  
1614. Eustacio Hernández  
1615. Eustaquio Bran  
1616. Eustaquio Trujillo  
1617. Everardo Shiroy  
1618. Federico Soto  
1619. Feliciano Castulo  
1620. Felipe de Jesús Aleman  
1621. Felipe Haster  
1622. Felipe Hernández  
1623. Felix Chamalé  
1624. Felix González  
1625. Felix López  
1626. Felix Ramírez  
1627. Felix Ramos  
1628. Felix Vásquez  
1629. Fellicito Méndez  
1630. Fermín Alvarez Castillo  
1631. Fermín López  
1632. Fidel Catu  
1633. Fidelina García C.  
1634. Flavio Marroquín  
1635. Florencio Hernández  
1636. Florencio Pinula  
1637. Florentin Rodríguez  
1638. Francisca Hernández  
1639. Francisco Alonzo  
1640. Francisco Avila  
1641. Francisco Barillas Hernández  
1642. Francisco Calderón  
1643. Francisco Chávez Soto  
1644. Francisco Could  
1645. Francisco Cruz  
1646. Francisco González  
1647. Francisco Pérez  
1648. Francisco Ramos  
1649. Francisco Rivera  
1650. Francisco Sánchez  
1651. Frodúlo Enrique  
1652. Froilán Zacarias  
1653. G. Quencin  
1654. Gabriel Sanaurias  
1655. Gilberto Chigua  
1656. Gonzalo Jiménez  
1657. Gonzalo López  
1658. Gonzalo Román Cruz  
1659. Gonzalo Yucuté  
1660. Gorginia Montenegro  
1661. Guadalupe Aguilar  
1662. Guillermo Rodas  
1663. Gumercindo Fuentes  
1664. Gustavo Solares  
1665. Helen López  
1666. Herculano López  
1667. Hilario Najarro  
1668. Hipolito Sánchez  
1669. Humberto Alvarez  
1670. Humberto Avila  
1671. Humberto Enrique Regolorio  
1672. Humberto Fuentes  
1673. Humberto Robles  
1674. Imelda Cruz  
1675. Isabel Dubon  
1676. Isabel Méndez  
1677. Isabel Pérez  
1678. Isabel Sarcero(Salcero)  
1679. Isabel Vásquez  
1680. J. Mendoza  
1681. J.M. Ovalle  
1682. J.M. Virula  
1683. Jesús Carranza  
1684. Jesús Felix J.  
1685. Jesús Marroquín  
1686. Jesus Ortiz  
1687. Jesús Ortiz  
1688. Jorge Franco  
1689. Jorge Lemus  
1690. Jorge Sánchez  
1691. José A. Siramagua  
1692. José Antonio Villalobos  
1693. José Barrientos  
1694. José Cheque  
1695. José Dolores Sequín  
1696. José González  
1697. José J. Dávila  
1698. José J. Girón  
1699. José L. Nájera  
1700. José L. Valdéz  
1701. José Leiva

1702. José León López  
 1703. José Luis Castellanos  
 1704. José Luis Orellana  
 1705. José M. Juárez  
 1706. José M. Rosales  
 1707. José María Aguilar  
 1708. José Martín  
 1709. José Medina  
 1710. José N. García  
 1711. José Orellana  
 1712. José Osorio  
 1713. José Pio Ortíz  
 1714. José R. Castellanos  
 1715. José Rosa Segura  
 1716. José Ruano Vásquez  
 1717. José Victor Friso Pineda  
 1718. Josefina Ortiz  
 1719. Juan Acosta  
 1720. Juan Alberto Barrios  
 1721. Juan Barreno  
 1722. Juan Bautista Vega  
 1723. Juan Bernal García  
 1724. Juan Castro  
 1725. Juan Francisco Masin  
 1726. Juan Galicia Ramírez  
 1727. Juan López Arias  
 1728. Juan Mendoza  
 1729. Juan Ramos  
 1730. Juan Rodríguez  
 1731. Juana Luz Contreras  
 1732. Joaquín Chirio Pérez  
 1733. Joaquín Véliz  
 1734. Julia González  
 1735. Julián González  
 1736. Julián Pérez  
 1737. Julián Ramos  
 1738. Julián Reyes  
 1739. Julián Reyes Oscal  
 1740. Julio César Vargas  
 1741. Julio Estrada  
 1742. Julio Flores  
 1743. Julio López  
 1744. Julio Vásquez  
 1745. Lazaro Méndez  
 1746. Leo Pamal  
 1747. León López  
 1748. Leticia Vargas  
 1749. Lidia Josefina Samayoa  
 1750. Lorenzo Escobar de la Paz  
 1751. Lorenzo González  
 1752. Lorenzo Jiménez  
 1753. Lorenzo Palma  
 1754. Lucas Castillo  
 1755. Lucas Cervantes  
 1756. Lucas Vargas  
 1757. Lucio Alvarez  
 1758. Luis Hernández  
 1759. Luis Pérez  
 1760. Luis Salguero  
 1761. Luis Salvatierra  
 1762. Luis Talba  
 1763. Lupario Castillo  
 1764. M. Monroy  
 1765. Magdalena Vega  
 1766. Manuel Arévalo  
 1767. Manuel Camey Dios  
 1768. Manuel Chum  
 1769. Manuel de Jesús Castro  
 1770. Manuel Dolores Córdón  
 1771. Manuel J. Jiménez  
 1772. Manuel Jesús Carranza  
 1773. Manuel Pérez  
 1774. Manuel Ramírez  
 1775. Manuel Vásquez  
 1776. Marcelino Molina  
 1777. Marcelino Salguero  
 1778. Marcelino Sinoj  
 1779. Marcelo Guerra  
 1780. Marcelo Taluque  
 1781. Marco Antonio Villatoro  
 1782. Marco C. Alvarado  
 1783. Marcos Castillo  
 1784. Margarita Chacón  
 1785. Margarita Hurtado  
 1786. Margarito Welches  
 1787. María Angela Figueroa  
 1788. María Cristina Marroquin  
 1789. María Cristina Martínez  
 1790. María Cristina Ordoñez  
 1791. María del Carmen Ordoñez  
 1792. María Elena Morales  
 1793. María Eugenia Morales  
 1794. María Gamarro  
 1795. María Ines González  
 1796. María Luisa Aguilar  
 1797. María Luisa Juárez  
 1798. María Luisa Mancilla  
 1799. María Luisa Marroquín  
 1800. María Morales  
 1801. María Teresa Aguilar  
 1802. María Teresa Solorzano  
 1803. Marina Guzmán  
 1804. Marta Angelina Rodríguez  
 1805. Marta Hernández  
 1806. Marta Julia López O.  
 1807. Marta Piedra Santa  
 1808. Martín González  
 1809. Martín Pérez  
 1810. Mateo Gómez  
 1811. Mateo Méndez  
 1812. Matilde Grijalva  
 1813. Matilde Llanero  
 1814. Mauricio Méndez  
 1815. Mauricio Roldán  
 1816. Maximiliano Nájera  
 1817. Maximino Paredes (Sánchez)

1818. Maximo Sánchez  
1819. Medardo Aguilar  
1820. Mercedes Orantes  
1821. Mercedes Abrego  
1822. Mercedes López Hernández  
1823. Miguel A. Ortíz  
1824. Miguel A. Santa Cruz  
1825. Miguel Aguilar  
1826. Miguel Angel Morales  
1827. Miguel Angel Quiñones  
1828. Miguel Arturo Cabrera  
1829. Miguel Ayala  
1830. Miguel Carranza  
1831. Miguel de León  
1832. Miguel Gutiérrez  
1833. Miguel Le Camay(Camey)  
1834. Miguel López  
1835. Miguel Mendoza  
1836. Natividad Higueros  
1837. Natividad Santos  
1838. Nicolás Alejandro  
1839. Nicolás Velásquez  
1840. Nicomedes Ramírez  
1841. Octavio López Ordoñez  
1842. Octavio Méndez  
1843. Olga Marina Murga  
1844. Olivia Pérez  
1845. Oscar Ortíz Samayoa  
1846. Otilia Chicas  
1847. Ovidio J. Cervantes  
1848. P. Hernández  
1849. Pablo Cruz  
1850. Pablo Jacinto  
1851. Pablo Juárez  
1852. Pablo Miranda  
1853. Pablo Munguía  
1854. Pablo Recinos  
1855. Pablo Reinoso  
1856. Pablo Telan  
1857. Pantaleón Choli  
1858. Paulina Gómez  
1859. Pedro Castellanos  
1860. Pedro F. Ramírez  
1861. Pedro Flores Aguilar  
1862. Pedro Jiménez  
1863. Pedro Morán  
1864. Pedro Olivares  
1865. Pedro Revolorio  
1866. Pedro Vásquez López  
1867. Pedro Viña Zuniga  
1868. Petrona Flores  
1869. Petronilo López  
1870. Petronilo Méndez  
1871. Piedad Pinzón  
1872. Pilar Monzón  
1873. Pío Tecun  
1874. Prudencio Martínez  
1875. Prudencio Sitan  
1876. Rafael Corado Samayoa  
1877. Rafael Marroquín  
1878. Rafael Milián  
1879. Raimundo T. López  
1880. Ramiro Hernández  
1881. Rane Morales (Ranl)  
1882. Ranel Morales  
1883. Raquel Marroquín  
1884. Raúl Antonio Barrera  
1885. Raúl Morales  
1886. Raúl Rivera  
1887. Regea Lúceró  
1888. Regino López  
1889. Ricardo Augusto Hernández  
1890. Ricardo Bianchini  
1891. Ricardo Itzep  
1892. Rito Agustín  
1893. Roberto Calimayor  
1894. Rodrigo Arriaza  
1895. Rodrigo Rivas  
1896. Rolando Villatoro  
1897. Romelia Lara  
1898. Romeo Cruz  
1899. Romilio Javier  
1900. Rómulo Cuellar  
1901. Rosa E. de León  
1902. Rosa Elena Martínez  
1903. Rosa Hernández  
1904. Rosalio Ortega  
1905. Rumualdo Díaz  
1906. Salomón Gutiérrez  
1907. Salomón Taluque  
1908. Salvador L. Morales  
1909. Santiago Cantoral  
1910. Santiago Hernández  
1911. Santiago Paz  
1912. Santiago Tog (Toj)  
1913. Santos Alvarez  
1914. Santos Esteban  
1915. Santos Pérez  
1916. Santos Salazar  
1917. Saturnino Castellanos  
1918. Sebastián Pérez  
1919. Sergio Estrada  
1920. Simón Rosales  
1921. Sotero Escobar  
1922. Sotero Agustín  
1923. Sotero Guerra  
1924. T. Castillo  
1925. Teodora Alvarado  
1926. Teodoro Jiménez  
1927. Tomás Fielos  
1928. Tiburcio Santiago  
1929. Tiburcio Vásquez  
1930. Timoteo López  
1931. Tomás Mendoza  
1932. Tomás Ren  
1933. Trinidad Chután

1934. Valencio Ramírez  
 1935. Valencio Viñas  
 1936. Venancio Oliva Prado  
 1937. Vicente Corado  
 1938. Vicente Estrada  
 1939. Vicente Moreno Dueñas  
 1940. Vicente Nájera  
 1941. Vicente Ramírez  
 1942. Vicente Supe  
 1943. Victor Antonio Sandoval  
 1944. Victor Caballeros  
 1945. Victor Ibañez  
 1946. Victor Tobar  
 1947. Vidal Bedolla  
 1948. Virgilio Gómez  
 1949. Virginia Guzmán  
 1950. Virginia López  
 1951. Wenceslao Campos  
 1952. Zameo Hernández  
 1953. Zoila Eloisa de León  
 1954. Zoila Esperanza Rodriguez

GT-AGCA-JCC-S010

Vásquez

1955. Abelino Patzan  
 1956. Abraham Antonio Pérez  
 1957. Abraham Rosales  
 1958. Abrahán Vásquez  
 1959. Adán Carranza  
 1960. Adolfo Tenas  
 1961. Adrián Gutiérrez  
 1962. Aguido García  
 1963. Alberto Abaj  
 1964. Alberto Galicia  
 1965. Alberto Gómez  
 1966. Alberto Medina  
 1967. Alberto Méndez  
 1968. Alberto Quevedo  
 1969. Alberto R. Flores  
 1970. Albino Mejía  
 1971. Alejandro Albeño  
 1972. Alejandro Flores  
 1973. Alejandro Ramírez  
 1974. Alejandro Ramírez  
 1975. Alfonso Cardona  
 1976. Alfredo de León  
 1977. Alfrio Cardona  
 1978. Alvino Mejía  
 1979. Anacleto Perén  
 1980. Anacleto Pichi  
 1981. Anastero Zepeda  
 1982. Andres Ramírez  
 1983. Angel Corado  
 1984. Angel Lima  
 1985. Angel María Vásquez  
 1986. Antonio Aguirre

1987. Antonio Barrera  
 1988. Antonio Esquinel  
 1989. Antonio López Ordoñez  
 1990. Antonio Méndez  
 1991. Antonio Rodríguez  
 1992. Antonio Saravia  
 1993. Antonio Vicente  
 1994. Aquilino Aguilar Hernández  
 1995. Aquilino Mejía  
 1996. Arcadio Vásquez  
 1997. Arnoldo García  
 1998. Asisclo Hernández  
 1999. Assumption Gómez(Asunción)  
 2000. Asunción Gómez  
 2001. Asunción Hernández  
 2002. Atanacio Cruz  
 2003. Augusto Morales  
 2004. Aurelio López  
 2005. Basilio Pérez Santos  
 2006. Baudilio Cordero  
 2007. Benedicto Cordon  
 2008. Benigno Chamalé  
 2009. Benigno Revolorio  
 2010. Benigno Rigoberto  
 2011. Benjamín Tintín  
 2012. Benjamín Velásquez  
 2013. Bernabé Méndez  
 2014. Bernabé Morales  
 2015. Bernardino Estrada  
 2016. Bernardino Hernández  
 2017. Bernardo Beltran  
 2018. Bernardo Ortillo  
 2019. Bonifacio López Agustín  
 2020. Braulio Itzep  
 2021. Brigido Santas  
 2022. Brigido Santas(Santos)  
 2023. Brigido Santos  
 2024. Bruno Dionicio  
 2025. Bruno Miranda  
 2026. Candido Sánchez  
 2027. Canuto Pérez  
 2028. Carlos Chacón  
 2029. Carlos Gamboa  
 2030. Carlos Glave  
 2031. Carlos H. Martínez  
 2032. Carlos H. Morales  
 2033. Carlos Humberto Duarte  
 2034. Carlos Rivas  
 2035. Carlos Salazar  
 2036. Casimiro Ordoñez  
 2037. Cecilio Contreras  
 2038. Cecilio Zapata  
 2039. Celestino Ruano  
 2040. Celio Barrera  
 2041. Celso García  
 2042. Celso Reyes  
 2043. Cesar A. Contreras  
 2044. César Augusto Hernández

2045. César Bracamonte  
2046. Césareo González  
2047. Césario González  
2048. Cirilo Pocop  
2049. Clemente Cruz  
2050. Concepción Hernández  
2051. Cornelio C. García  
2052. Coronado López  
2053. Cosme a. Lemus  
2054. Cruz Guerra Martínez  
2055. Cruz Uselo  
2056. Custodio Arrazola  
2057. Damián Ortega  
2058. Damián Pérez  
2059. Daniel C. Gómez  
2060. Daniel Chiroy  
2061. Daniel Flores  
2062. Daniel Hernández  
2063. Daniel Ramos  
2064. Daniel Ventura  
2065. Darío Aguilar  
2066. Delfina Ixtamal  
2067. Delfino Gómez  
2068. Delfino López  
2069. Demecio de Paz  
2070. Demetrio Hernández  
2071. Desiderio Amado  
2072. Desiderio Mota  
2073. Diego Picholaj  
2074. Diego Suruy  
2075. Domingo de J. Gómez  
2076. Donato Barías  
2077. Donato Barrios  
2078. Donato Sacarin(zacarias)  
2079. Donato Zacarías  
2080. Eduardo Antonio Galindo  
2081. Eduardo paiz Reyes  
2082. Eduardo Tejeda(Tejada)  
2083. Eligio Uselo  
2084. Elise Caqumela  
2085. Eliseo Caqumela  
2086. Eliseo Esquivel  
2087. Eliseo Jiménez  
2088. Eliseo López  
2089. Encarnación Lázaro  
2090. Encarnación Ruano  
2091. Encarnación Ruano  
2092. Enrique Marcos Portillo  
2093. Enrique Ramírez  
2094. Enrique Rodas  
2095. Enrique Trigueros  
2096. Erasmo Hernández  
2097. Ernesto González  
2098. Estanislao Cardena  
2099. Esteban Barrera  
2100. Esteban Donis Olliva  
2101. Eugenio Agustín Jesús  
2102. Eulalio Barco  
2103. Eulalio Cortéz  
2104. Eulalio Gerónimo  
2105. Eulalio Jerónimo  
2106. Eulalio López  
2107. Eulalio Olivarez  
2108. Eusebio Gil  
2109. Eusebio López  
2110. Eustaquio Bran  
2111. Eustaquio Hernández  
2112. Eustaquio Trujillo  
2113. Faustino Hernández  
2114. Federico Soto  
2115. Feliano Aguilar  
2116. Feliciano Aguilar  
2117. Feliciano Castillo  
2118. Felicito Méndez  
2119. Felipe del Cid  
2120. Felipe Harce  
2121. Felipe Harce(Haster)  
2122. Felipe Jesús Díaz  
2123. Felipe López  
2124. Felix Chamalé  
2125. Felix González  
2126. Felix López  
2127. Felix Ramírez  
2128. Felix Ramos  
2129. Felix Samayoa  
2130. Felix Samayoa  
2131. Fermín López Castillo  
2132. Fidel Catu  
2133. Flavio Marroquín  
2134. Florencio Hernández  
2135. Florencio Virula  
2136. Florentín Rodríguez  
2137. Francisco Cantel  
2138. Francisco Avila López  
2139. Francisco Barrera  
2140. Francisco Castellanos  
2141. Francisco Chiá  
2142. FranciscO Cruz  
2143. Francisco Gálvez  
2144. Francisco González  
2145. Francisco Mejía  
2146. Francisco Melgar Porras  
2147. Francisco Ramos  
2148. Francisco Rivera  
2149. Francisco Sánchez  
2150. Frodulo Enrique  
2151. Froilán Zacarías  
2152. Fulgencio Pérez  
2153. Gabriel Ramírez  
2154. Gabriel Sanabria  
2155. Gabriel Sanauria  
2156. Geronimo Ruíz  
2157. Gonzalo Jiménez  
2158. Gonzalo Lopez  
2159. Gonzalo Román Cruz  
2160. Gregorio Chiroy

2161. Gregorio Esquivel  
 2162. Gregorio Muñoz  
 2163. Guadalupe Aguilar  
 2164. Herculano López  
 2165. Hilario Chiput  
 2166. Hilario Najarro  
 2167. Hipolito Sánchez  
 2168. Hugo Alberto Boyton  
 2169. Humberto Arita  
 2170. Humberto Enrique Revolorio  
 2171. Humberto López  
 2172. Humberto Maldonado  
 2173. Humberto Pisén  
 2174. Humberto Ruíz  
 2175. Ignacio García  
 2176. Ildfonso Orellana  
 2177. Imelda Cruz  
 2178. Inocente González  
 2179. Isabel Argueta  
 2180. Isabel Méndez  
 2181. Isabel Segura  
 2182. Isabel Vásquez  
 2183. Jerónimo Cruz  
 2184. Jerónimo Ruíz  
 2185. Jesús Canahuí  
 2186. Jesús Coronado  
 2187. Jesús Díaz  
 2188. Jesús Felix Jolóm  
 2189. Jesús González  
 2190. Jesús M. Carranza  
 2191. Jesús Marroquín  
 2192. Jesús Melgar  
 2193. Jesús Ortíz  
 2194. Jesús Román  
 2195. Joaquín Chiric Pérez  
 2196. Joaquín Véliz  
 2197. Joe Manuela Ali  
 2198. Jorge Alberto Barreda  
 2199. Jorge Alberto Barreda  
 2200. Jorge Castillo  
 2201. Jorge de León  
 2202. Jorge Franco  
 2203. Jorge Lemus  
 2204. Jorge Luis Marroquín  
 2205. Jorge Marroquín  
 2206. José L. Nájera  
 2207. José Antonio Caseros  
 2208. José Cheguen  
 2209. José Dolores Sequin  
 2210. José E. López  
 2211. José Eduardo Martínez  
 2212. José Ernesto López  
 2213. José F. González  
 2214. José González  
 2215. José J. Dávila  
 2216. José J. Girón  
 2217. José Julio Dávila  
 2218. José Justo Girón  
 2219. José L. López  
 2220. José L. Nájera  
 2221. José León López  
 2222. José Luis Castellanos  
 2223. José Luis López  
 2224. José Luis Orellana  
 2225. José Luis Recinos  
 2226. José Luis Valdez  
 2227. José M. Carias  
 2228. José M. Juárez  
 2229. José M. Orellana  
 2230. José M. Virula  
 2231. José Manuel Alay  
 2232. José Manuel Mancia  
 2233. José María Aguilar  
 2234. José María Carias  
 2235. José María Ramírez  
 2236. José María Santos  
 2237. José María Valientes  
 2238. José Matser  
 2239. José R. Castellanos  
 2240. José Romero  
 2241. José Rosas Segura  
 2242. José Ruano  
 2243. José Ruano Vásquez  
 2244. Juan Bernal García  
 2245. Juan Alberto Burrión  
 2246. Juan Bautista Vega  
 2247. Juan Bernal  
 2248. Juan Castro  
 2249. Juan Curruchiche  
 2250. Juan de Dios Villanueva  
 2251. Juan Francisco Echeverría  
 2252. Juan Francisco Marín  
 2253. Juan Galicia Ramírez  
 2254. Juan López Arias  
 2255. Juan Martínez Chinchilla  
 2256. Juan Méndez  
 2257. Juan Pablo Morales  
 2258. Juan Ramos  
 2259. Juan Rios Villanueva  
 2260. Juan Villanueva  
 2261. Juaquín Vélez  
 2262. Julián González  
 2263. Julián Pérez  
 2264. Julián Ramos  
 2265. Julio Camarero  
 2266. Julio Gutierréz  
 2267. Julio Pérez  
 2268. Julio Rivera  
 2269. Julio Vásquez  
 2270. Juventino Reyes  
 2271. Laio Aguilar  
 2272. Lázaro López  
 2273. Leo Pamal  
 2274. Lorenzo González  
 2275. Lorenzo Jiménez  
 2276. Lorenzo López

2277. Lorenzo Palma  
2278. Lorenzo Reyes  
2279. Lorenzo Tepec  
2280. Lorenzo Tepeque  
2281. Lucas Castillo  
2282. Lucas Cervantes  
2283. Lucas Olivarez  
2284. Lucas Vargas  
2285. Luis Andreas  
2286. Luis González  
2287. Luis Salvatierra  
2288. Luis Talba  
2289. Lupario Castillo  
2290. Macabeo Hernández  
2291. Macario Méndez  
2292. Magdaleno Aguilar  
2293. Manuel Agustín  
2294. Manuel Carranza  
2295. Manuel Contreras  
2296. Manuel de J Jiménez  
2297. Manuel Enrique Siragua  
2298. Manuel J. Carranza  
2299. Manuel J. Jiménez  
2300. Manuel Jesús Carranza  
2301. Manuel Méndez  
2302. Manuel Mendoza  
2303. Manuel Pérez  
2304. Manuel Ramírez  
2305. Manuel Vásquez  
2306. Marcelino Molina  
2307. Marcelino Salguero  
2308. Marcelino Sinaj  
2309. Marcelo Guerra  
2310. Marcelo Peña  
2311. Marcelo Tabique  
2312. Marcial Guzmán  
2313. Marcial Guzmán  
2314. Marco A. Cruz  
2315. Marco Antonio López  
2316. Marco Antonio Villatoro  
2317. Marcos C. Ramírez  
2318. Margarita zamora  
2319. Margarito Díaz  
2320. Mario A. Fuentes  
2321. Martín de Grijalva  
2322. Martín Gonzáles  
2323. Martín Pérez  
2324. Mateo Gómez  
2325. Matilde Grijalva  
2326. Matilde Llanero  
2327. Matilde Yánes  
2328. Max Fortín  
2329. Max Vásquez  
2330. Maximiliano Nájera  
2331. Maximiliano Vásquez  
2332. Maximino Paredes  
2333. Maximo Sánchez Jiménes  
2334. Medardo Aguilar  
2335. Mercedes Abrego  
2336. Mercedes López Hernández  
2337. Miguel A. López  
2338. Miguel A. Ortiz  
2339. Miguel A. Santa Cruz  
2340. Miguel Angel Colindres  
2341. Miguel Carranza  
2342. Miguel López  
2343. Miguel López  
2344. Miguel Mendoza  
2345. Miguel Rivas  
2346. Monso Cardona  
2347. Narciso Shit  
2348. Natividad A. Lázaro  
2349. Natividad A. Lázaro  
2350. Natividad Santos  
2351. Nicolas Alejandro  
2352. Nicolás Rodríguez  
2353. Nicolás Velásquez  
2354. Nicomedes Ramírez  
2355. Olegario Sirin  
2356. Olivar Cirine  
2357. Olivar Cirine  
2358. Ordulio Noriega  
2359. Oscar Valenzuela  
2360. Ovideo J. Campos (Ovidio)  
2361. Ovidio J. cervantes  
2362. Pablo Cruz  
2363. Pablo Jacinto  
2364. Pablo Lemus  
2365. Pablo Munguia  
2366. Pablo Recinos  
2367. Pablo Telan  
2368. Pantaleón Chali  
2369. Pascual Gómez Chan  
2370. Pastor Arenales  
2371. Pedro Aguirrez (Aguirre)  
2372. Pedro Castellanos  
2373. Pedro Colindres  
2374. Pedro F. Ramírez  
2375. Pedro Flores  
2376. Pedro Flores Aguilar  
2377. Pedro Jiménez  
2378. Pedro Ordoñez  
2379. Pedro Vásquez López  
2380. Pedro Vivas Zuñiga  
2381. Perfecto González  
2382. Petronilo López  
2383. Petronilo Méndez  
2384. Petronio Makepease  
2385. Pilar Hernández  
2386. Pilar Monzón  
2387. Pío Tecun  
2388. Policiano Najara (Najarro)  
2389. Prudencio Martínez  
2390. Prudencio Setan  
2391. Rafael Corado  
2392. Rafael Corado Samayoa

2393. Rafael Marroquín  
2394. Rafael Ramírez  
2395. Ramiro Hernández  
2396. Ramiro Santiago  
2397. Ramón Aguilar  
2398. Ramón Alberto Leberón  
2399. Ramón Ruíz  
2400. Ramón Sandoval  
2401. Raúl Antonio Herrera  
2402. Regino López  
2403. Reyes Lucero  
2404. Ricardo Augusto Hernández  
2405. Ricardo Gómez  
2406. Ricardo Hernández  
2407. Ricardo Itzep  
2408. Ricardo Jiménez  
2409. Rigoberto C. de León  
2410. Rito Agustín  
2411. Roberto Calimayor  
2412. Roberto del Valle  
2413. Roberto Escobar  
2414. Roberto García  
2415. Rodolfo Morales  
2416. Rodrigo Arriaza  
2417. Rodrigo Román  
2418. Roger López Coronado  
2419. Román Valdez  
2420. Romilo Javier  
2421. Rómulo Cuéllar  
2422. Romulo Sicajal  
2423. Rosa Estrada  
2424. Rosalio Ortega  
2425. Rufino Flores  
2426. Rumaldo Díaz  
2427. Rutilo Oliva  
2428. Salomón Gutiérrez  
2429. Salomón Tabique  
2430. Salvador de la Cruz  
2431. Salvador L. Morales  
2432. Salvador Negreros  
2433. Santiago Contreras  
2434. Santiago Gramajo  
2435. Santiago Hernández  
2436. Santos Alvarez  
2437. Santos López  
2438. Santos Macilio  
2439. Santos Salazar  
2440. Santos Torres  
2441. Sebastián Perez  
2442. Serbelio Monroy  
2443. Sergio Emilio Estrada  
2444. Silvestre López  
2445. Simón Rosales  
2446. Sotera Guerra  
2447. Sotero Agustín  
2448. Sotero Escobar  
2449. Teodoro Jiménez  
2450. Tiburcio Santiago  
2451. Tiburcio Vásquez  
2452. Timoteo López  
2453. Tomás Gramajo  
2454. Tomás Mendoza  
2455. Tomás Parada  
2456. Tomás Parada  
2457. Valeriano Vivas  
2458. Valerio Ramírez  
2459. Vicente Arias  
2460. Vicente Corado  
2461. Vicente Estrada  
2462. Vicente Supe  
2463. Víctor Antonio Sandoval  
2464. Víctor Barrios  
2465. Víctor Caballeros  
2466. Víctor Caballeros  
2467. Víctor Ibáñez  
2468. Víctor M. Escobedo  
2469. Víctor M. Pichillan  
2470. Víctor Manuel Pichea  
2471. Vidal Bedolla  
2472. Virgilio Alguijén(Alguijón)  
2473. Virgilio Gómez  
2474. Vitalino Chacón  
2475. Vitalino Flores  
2476. Wenceslao Campos  
2477. Wenceslao Campos
- GT-AGCA-JCC-S012
2478. Abelino Ramírez Chacón  
2479. Abraham Salguero  
2480. Abraham Sánchez Barrios  
2481. Adán Galdames  
2482. Adela Contreras  
2483. Adrián Abrego Morales  
2484. Adrián Girón  
2485. Agarto Salazar  
2486. Agustín Chubec  
2487. Agustín García Cano  
2488. Agustín Tojín Pú  
2489. Agustina García  
2490. Albert Solorzano S.  
2491. Alberto Monatique  
2492. Alberto Pineda  
2493. Alejandro Hors  
2494. Alfonso Catalán  
2495. Alfredo Caal Boytán  
2496. Alicia Montez  
2497. Amada Cabrera  
2498. Amalia Girón  
2499. Ana María Vivar  
2500. Andrés Barillas Rivas  
2501. Andrés Flores  
2502. Andrés Ixcamparic Sánchez  
2503. Andrés Ronquillo  
2504. Angel Quiste  
2505. Angela Gudiel

2506. Angela Ramos  
2507. Angela Valenzuela  
2508. Aniseta Arcuz  
2509. Anita Cruz  
2510. Anselmo Martínez Pérez  
2511. Anselmo Mauricio C.  
2512. Antonia Santizo  
2513. Antonio Cruz H.  
2514. Antonio G. García  
2515. Antonio Gutierréz  
2516. Antonio Illecas  
2517. Antonio Menéndez  
2518. Antonio Pérez  
2519. Antonio Tres Enes  
2520. Antonio Vielman  
2521. Antulio Cifuentes R.  
2522. Aparicia Estrada  
2523. Arcadia Rodríguez  
2524. Armanda López  
2525. Arnulfo Barrios  
2526. Arturo Centeno  
2527. Arturo Girón Alvarez  
2528. Arturo Salguero  
2529. Arturo Valenzuela  
2530. Augusto Arriaga  
2531. Augusto C, Gambeta  
2532. Augusto Pineda Botella  
2533. Augusto Romero  
2534. Aurelia Alvarado  
2535. Aurellia Nájera  
2536. Baltazar Estupinán  
2537. Belisario Carranza  
2538. Benancio Maquín  
2539. Benita Cifuentes  
2540. Benito Moreno Dueñas  
2541. Bernard Estrada N.  
2542. Bernardo Chacón  
2543. Berta Ochoa  
2544. Berta Reyes P.  
2545. Bertila Orellana  
2546. Braulia Cifuentes  
2547. Braulia Vásquez  
2548. Braulio Samayoa A.  
2549. Brígido Cifuentes O.  
2550. Brígido-F Quex  
2551. Candelaria Pérez  
2552. Candida Estrada  
2553. Carlos A. Ramírez  
2554. Carlos Farnes  
2555. Carlos García  
2556. Carlos Humberto Perdomo  
2557. Carlos Juárez  
2558. Carlos López Pérez  
2559. Carlos Morales  
2560. Carlos Olaverri  
2561. Carlos Turceos Molina  
2562. Carlota García  
2563. Carmen Barrios  
2564. Carmen Cordón  
2565. Carmen Díaz  
2566. Carmen Guerra  
2567. Carmen Murallas  
2568. Carmen Paúl  
2569. Carmen Rosales  
2570. Casilda Talé  
2571. Catalina Cocineros  
2572. Catalino Pérez  
2573. Catarina López  
2574. Cayetana Chipic  
2575. Cecilio Chacón  
2576. Cecilio Donis  
2577. Celedón Morales  
2578. Celestino Aguilar  
2579. Celso González Pérez  
2580. Celso Morales  
2581. Celso Pérez  
2582. Chiguichón Ramón Cháves  
2583. Ciriaco Miranda  
2584. Ciriaco Pérez  
2585. Ciriaco Por Yuch  
2586. Cirila Hernández  
2587. Cliptón Jordán Ramos  
2588. Concepción Balá  
2589. Concepción Valdez  
2590. Concepción Yuman  
2591. Conrado Altúzar  
2592. Consuelo Cajas  
2593. Crisanto Aguilar M.  
2594. Cristina Percinsin  
2595. Cristobal Nájera P.  
2596. Cristobal Ruano  
2597. Cupertino Mayorga Bran  
2598. Dagoberto Echeverría  
2599. Damián Salas  
2600. Daniel de León  
2601. Daniel G. López  
2602. Daniel García  
2603. Daniel García López  
2604. Daniel Portillo  
2605. David Gálves M.  
2606. Demetrio González  
2607. Diego Gauchay Cotí  
2608. Dionicia Alonzo  
2609. Dionicio Rodríguez  
2610. Dlaudío Velásquez  
2611. Dolores Rodríguez  
2612. Dominga Vásquez  
2613. Domingo Gómez  
2614. Domingo Turceos  
2615. Edgar Bulnes-F  
2616. Eduardo Aquijá  
2617. Eduardo Gacia Pineda  
2618. Eduardo García Pineda  
2619. Eduardo Pellecer Moreno  
2620. Eduviges Cajas  
2621. Efraín Mejía

2622. Efraín Pivaral  
 2623. Elena Ramírez  
 2624. Elías Noguera  
 2625. Elisa Caballeros  
 2626. Elisa Castillo  
 2627. Eliseo Marín O.  
 2628. Elodia Velarde  
 2629. Emilio Coc  
 2630. Emilio Monroy  
 2631. Emilio Shim (Xim Xulac)  
 2632. Enrique Beteta  
 2633. Enrique B. Juárez  
 2634. Enrique Murga  
 2635. Enrique Pérez  
 2636. Enrique Rodas  
 2637. Enrique Romero de León  
 2638. Enrique Sandoval  
 2639. Enrique Serón  
 2640. Epifanio Paniagua  
 2641. Erisanto Aguilar M.  
 2642. Ermenegildo Orellana  
 2643. Ernestina Reyes  
 2644. Erwin Darnufelis  
 2645. Escobar Coronado  
 2646. Escolástico Soto Villardi  
 2647. Esteban Michelin  
 2648. Esteban Rivera  
 2649. Esteban Santos  
 2650. Estela Leoncio  
 2651. Eugenio Bautista  
 2652. Eulalia Quevedo  
 2653. Eulogio López A.  
 2654. Eulogio Velásquez  
 2655. Evangelina Alvizurez  
 2656. Everildo Lima  
 2657. Exequiel Morán  
 2658. Fausto Miranda  
 2659. Federico Pérez López  
 2660. Felicitó Hernández Ramírez  
 2661. Felipa Lucas  
 2662. Felipe Godínez Monterroso  
 2663. Felipe Mérida Villatoro  
 2664. Felipe Ortíz P.  
 2665. Felipe Ortíz Palala  
 2666. Felix García  
 2667. Félix Molina  
 2668. Fidel Barrera  
 2669. Fidel Ramos  
 2670. Fidelia Pérez  
 2671. Fidelina Santos  
 2672. Fidelina Turceos  
 2673. Flavio Jacome  
 2674. Florencio García Chiroy  
 2675. Florencio Pascual  
 2676. Florentín Pineda  
 2677. Florentín Villeda  
 2678. Francisca Jiménez  
 2679. Francisca Paz  
 2680. Francisca Títaro  
 2681. Francisca Vásquez  
 2682. Francisco Bajchaj R.  
 2683. Francisco Calderón  
 2684. Francisco Castellanos  
 2685. Francisco Coy  
 2686. Francisco Evans  
 2687. Francisco Galdames  
 2688. Francisco Matías  
 2689. Francisco Mejía G.  
 2690. Francisco Méndez  
 2691. Francisco Mendoza A.  
 2692. Francisco Molina Ríos  
 2693. Francisco Pac  
 2694. Francisco Pérez  
 2695. Francisco Rangel  
 2696. Francisco Solano Marroquín  
 2697. Francisco Sub  
 2698. Francsco López y López  
 2699. Gabino López  
 2700. Gabriel Ortíz Ruíz  
 2701. Gaitán Flores  
 2702. Gaspar Yach  
 2703. Germán Ochoa  
 2704. Germán Reyes  
 2705. Gilberto García González  
 2706. Gilberto Loarca Alvarez  
 2707. Graciela Arroyo  
 2708. Gregoria Alemán  
 2709. Gregorio Ramírez G.  
 2710. Guillermo Rodas  
 2711. Héctor Samayoa  
 2712. Herlinda Rodríguez  
 2713. Herminio-F Icho  
 2714. Hilario Martínez  
 2715. Humberto Avila  
 2716. Humberto Morales L.  
 2717. Humberto Santizo M.  
 2718. Iandelino Vides Tobar  
 2719. Ignacia Quiñonez  
 2720. Inés García  
 2721. Inocenta Luna  
 2722. Inocente Sequén G.  
 2723. Isabel Pineda  
 2724. Isaías Hernández Pérez  
 2725. Isaías Hernández Pinto  
 2726. Isaías Trejo  
 2727. Isidra Blas García  
 2728. Isidro Blanco  
 2729. Isidro Bran García  
 2730. Isidro Gaitán  
 2731. Ismael Azurdia  
 2732. J. Angel Franco  
 2733. Jacinta Palencia  
 2734. Javier Guerra  
 2735. Jerónimo Amaya  
 2736. Jerónimo Castro  
 2737. Jerónimo Cruz Castro

2738. Jesús Duarte B.  
2739. Jesús Leal  
2740. Jesús Melendez  
2741. Jesús Menéndez (Meléndez)  
2742. Jesús Negrete  
2743. Jesús Orellana Escobar  
2744. José Antonio Argueta  
2745. José Barrientos y B.  
2746. José Caballeros Rosales  
2747. José Cipriano  
2748. José D. Rivas Guzmán  
2749. José Domingo González Aguirre  
2750. José E. de León  
2751. José Flavio Otzoy D.  
2752. José Gómez Avila  
2753. José Lau  
2754. José López Hernández  
2755. José Luis Arriola O.  
2756. José Luis González Vásquez  
2757. José Luis Ramírez  
2758. José M. Peña  
2759. José M. Ugalde  
2760. José María Coronado  
2761. José María Flores  
2762. José María Galbán  
2763. José María González T.  
2764. José Molina  
2765. José Monterroso  
2766. José Osorio  
2767. José Sicajal  
2768. Josefa Morales  
2769. Josefa Nufeo  
2770. Josefina Lara  
2771. Josefina Ruano  
2772. Jova Gil  
2773. Juan Acutá  
2774. Juan Barreno  
2775. Juan Bustillo  
2776. Juan Caal  
2777. Juan Carías  
2778. Juan de Dios Alvarado  
2779. Juan de la Cruz P.  
2780. Juan Dionicio  
2781. Juan Donis  
2782. Juan González B.  
2783. Juan Hernández Alvarez  
2784. Juan Iquinque  
2785. Juan Jac Castro  
2786. Juan José Morales  
2787. Juan López Monroy  
2788. Juan María López Villatoro  
2789. Juan Martínez  
2790. Juan Martínez (Ch)  
2791. Juan Mazariegos D.  
2792. Juan Ordóñez  
2793. Juan Pérez González  
2794. Juan Ramos S.  
2795. Juan Rómulo Cruz  
2796. Juan Salazar Quiño  
2797. Juan T. Arévalo  
2798. Juana Archila  
2799. Juana Escobar  
2800. Juana Hernández  
2801. Juana López Chiquita  
2802. Juana Quezada  
2803. Juana Santos  
2804. Julia López  
2805. Julia Reyes  
2806. Julia Sandoval  
2807. Julián de León  
2808. Julián Francisco López  
2809. Julián Reyes O.  
2810. Julio Cifuentes  
2811. Julio Ramírez  
2812. Justa Vásquez  
2813. Justo Castellanos  
2814. Juventina Castellanos  
2815. Leonzo Girón b.  
2816. Leopoldo Gaitán González  
2817. Lesvia Java Luis  
2818. Locadio Castro  
2819. Lorenza Ramírez  
2820. Lorenzo Cruz  
2821. Lorenzo Prado  
2822. Lucas Alfaro Romero  
2823. Luciano Lemus Mus  
2824. Lucio Genaro Marín  
2825. Luis Aldana  
2826. Luis Eduardo Vásquez Flores  
2827. Luis Escobar  
2828. Luis Ochoa del Cid  
2829. Luz Monje  
2830. Macedóneo Gallardo  
2831. Magdalena Aces  
2832. Magdalena Toruño  
2833. Manuel Aquijay  
2834. Manuel Arévalo  
2835. Manuel Chun  
2836. Manuel de J. Mendoza  
2837. Manuel García Taque  
2838. Manuel Guzmán Castillo  
2839. Manuel J. Gaitán  
2840. Manuel Jocal  
2841. Manuel Martínez López  
2842. Manuel Mendoza Valle  
2843. Manuel Noriega Calderón  
2844. Manuel Ramírez  
2845. Manuel Ruíz  
2846. Manuel Shumil  
2847. Manuela Casedas  
2848. Marcelina Ramírez  
2849. Marcos Gutiérrez Pérez  
2850. Mardoqueo Coronado  
2851. Margarita García  
2852. Margarito Argueta  
2853. Margarito Portillo G.

2854. Margarito Weches  
2855. María Antonia Castillo  
2856. María Cristina Alonzo  
2857. María Cristina Salguero  
2858. María Fabian  
2859. María García  
2860. María Jacinto  
2861. María Lara Castillo  
2862. María López  
2863. María Luisa Castillo  
2864. María Luisa Zepeda  
2865. María Magdalena Cano  
2866. María Méndez  
2867. María Ordóñez  
2868. María Raúl  
2869. María Reyes E.  
2870. María Rodríguez  
2871. Mariano Ajucin  
2872. Mariano Avendaño  
2873. Mariano Cucaal  
2874. Mariano Villatoro  
2875. Marina Figueroa  
2876. Mario Guizar Hernández  
2877. Marta Cabrera  
2878. Marta Díaz  
2879. Marta Gómez  
2880. Marta Lidia Dávila  
2881. Martín Caal  
2882. Martín Orozco Ruano  
2883. Martín Yat  
2884. Mateo Caal  
2885. Mateo Corey Sacú  
2886. Mateo Corey Sacú (Cory)  
2887. Mateo Sicán  
2888. Matilde Falla  
2889. Mauricio Morales  
2890. Maxima López  
2891. Máxima Muñoz  
2892. Maximiliano Godoy  
2893. Mercedes Lorenzano  
2894. Micaela Madrid  
2895. Miguel A. Quiñones  
2896. Miguel A. Ruíz  
2897. Miguel Angel Quiñonez  
2898. Miguel Lima Hernández  
2899. Milagro Díaz  
2900. Moisés Chinchilla  
2901. Moisés Ramos  
2902. Mónico López  
2903. Mudo de San Marmos  
2904. Natalia Alpirez  
2905. Natalia Barrios  
2906. Natalia Mendoza  
2907. Natalia Rodríguez  
2908. Natividad Alvarez  
2909. Nemecio Domínguez  
2910. Neri Brañas  
2911. Nicolás Arnoldo Alvarado  
2912. Nicolás Castro  
2913. Nicolasa Barreda  
2914. Nicolasa Yupe  
2915. Nieves Escobar  
2916. Norb. Montes de Oca  
2917. Octaviano Ramos  
2918. Octavio Farfán P.  
2919. Olayo Alvarez  
2920. Olga Chinchilla  
2921. Olga H. Valdez B. (Concepción Bala)  
2922. Olga Soto  
2923. Olivia Monzón  
2924. Olivia Velásquez  
2925. Oscar Ortíz S.  
2926. Otilia de León  
2927. Ovidio Piche  
2928. Pabla Morales  
2929. Pablo Alvarez Contreras  
2930. Pablo Chulú  
2931. Pablo Coyoy  
2932. Pablo Juárez  
2933. Pablo Tereso  
2934. Pablo Vicencio  
2935. Pastora Barillas  
2936. Patrocinia González  
2937. Paula Dardón  
2938. Paulino Borillas (Barillas)  
2939. Pedro Cruz Ortíz  
2940. Pedro Jacobo Herrera  
2941. Pedro Jerónimo García  
2942. Pedro Morales  
2943. Pedro Quevedo  
2944. Pedro Román  
2945. Pedro Sosa  
2946. Pedro Villalta Reyes  
2947. Piedad Melgar  
2948. Policarpio Román  
2949. Porfirio Gonzáles  
2950. Porfirio Piedrasanta  
2951. Presentación Mayén  
2952. Prudencia Mejicanos  
2953. Rafaela Lam  
2954. Ramiro Monterrosa  
2955. Ramón Montenegro  
2956. Ramona García  
2957. Raúl López R.  
2958. Raúl Pineda M.  
2959. Raúl Rivera M.  
2960. Refugio Alvarez  
2961. Refugio Gálvez  
2962. Refugio Mundo  
2963. Reginaldo Marín  
2964. Ricardo Beteta Alpirez  
2965. Ricardo L. Barrios  
2966. Ricardo Mac  
2967. Ricardo Morales  
2968. Ricardo Rodríguez E.  
2969. Rigoberto Escobar

2970. Roberto Hurtarte  
2971. Roberto Yudice  
2972. Rodolfo Escobar  
2973. Rodolfo Torres López  
2974. Rodrigo Polanco  
2975. Rogelio Hernández  
2976. Román Chávez Chiguichón  
2977. Romelia Morales  
2978. Romualdo Almira  
2979. Rosa Dávila  
2980. Rosario Cabrera  
2981. Rosario Cruz  
2982. Rubén Jac. Suchite  
2983. Rufino Vega Pinto  
2984. Rufino Vega Pinto  
2985. Salomé Canizales  
2986. Salvador Girón  
2987. Salvador González G.  
2988. Salvador Hernández  
2989. Salvador López M.  
2990. Salvador Paz Velásquez  
2991. Salvador Rojas Zacarías  
2992. Santiago Flores  
2993. Santiago García Rivera  
2994. Santiago González  
2995. Santiago Ixcoy  
2996. Santiago Morales  
2997. Santiago Pacheco  
2998. Santos Constanza Aguirre  
2999. Santos Guerreros  
3000. Saturnina de León (Secundina)  
3001. Sebastián González  
3002. Sebastián Mejicanos  
3003. Sebastián Pocol Cortez  
3004. Secundina Escut  
3005. Simona Arrozco  
3006. Socorro Coronado  
3007. Socorro Culajay  
3008. Socorro Rodas  
3009. Susana Hernández  
3010. Teresa Martínez  
3011. Tereso Felipe Interiano  
3012. Tiburcia García  
3013. Timotea Mármol  
3014. Timoteo Ramírez  
3015. Timoteo Recinos  
3016. Timoteo Rodríguez  
3017. Tomás Canel  
3018. Tomás Carrera Dávila  
3019. Tomás Cermeño  
3020. Toribio Sacalyón  
3021. Tranquilino Tiste  
3022. Trinidad Moratalla Mejía  
3023. Ursula Donis  
3024. Valerio García Mis  
3025. Venancio Hernández  
3026. Venancio Oliva P.  
3027. Ventura del Cid Castillo  
3028. Ventura Ruíz  
3029. Vicenta Chocoy  
3030. Vicenta Hernández  
3031. Vicente Ajcivinac  
3032. Vicente Cermeño Toledo  
3033. Vicente Contreras  
3034. Vicente Equite Estrada  
3035. Vicente F. Martínez  
3036. Vicente Moreno Dueñas  
3037. Vicente Pirir  
3038. Vicente Roquel C.  
3039. Víctor García Quiñonez  
3040. Victor Manuel Arriaza  
3041. Víctor Armas  
3042. Victoria Salazar  
3043. Victoria Vélez  
3044. Victoriana González  
3045. Victoriana Sandoval  
3046. Virginia Barillas  
3047. Virginia Zamora  
3048. Vitalina Quiroa  
3049. Vitalino Velásquez  
3050. Zoila Milla  
3051. Zoila Ramírez  
3052. Zoila Ruano  
  
GT-AGCA-JCC-S013  
3053. Alberto Solorzano S.M.  
3054. Ana María Rodríguez  
3055. Aniceta Arcuz  
3056. Augusto Arriaga  
3057. Aurelia Nájera  
3058. Bernardino Estrada Navarro  
3059. Catalina López  
3060. Celedonia Roque  
3061. Cipriano Fajardo Brito  
3062. Cirila Hernández  
3063. Domingo Turcios  
3064. Elena López  
3065. Florentin Villeda  
3066. Francisco Aguilar Carrera  
3067. Humberto Morales L.  
3068. José Antonio Arguello  
3069. José M. Coronado  
3070. Juan de Alvarado  
3071. Juana Cu  
3072. Juana Cú  
3073. Julián de León  
3074. Lucio Genaro Marin  
3075. Margarita García  
3076. María Hernández  
3077. María Luisa Juárez  
3078. Mariano Ajucun  
3079. Maxima Muñoz  
3080. Miguel Angel Ruíz  
3081. Miguel Angel Ruíz  
3082. Moisés Chinchilla

3083. Moisés Ramos  
3084. Paul Rivera Marin  
3085. Pedro Aguilar Lopez  
3086. Porfirio González  
3087. Raúl Rivera Marin  
3088. Rogelio Gómez  
3089. Romualdo Almira  
3090. Santos Esteban  
3091. Teresa Concepción Catalán  
3092. Vicente Martínez
- GT-AGCA-JCC-S014
3093. Agustina García  
3094. Alicia Montes  
3095. Amada Cabrera  
3096. Amalia Girón  
3097. Ana María Vivar  
3098. Angela Gudiel  
3099. Angela Ramos  
3100. Angela Valenzuela  
3101. Anisseta Arcuz  
3102. Anita Cruz  
3103. Aparicia Estrada  
3104. Armanda López  
3105. Aurelia Alvarado  
3106. Aurelia Nájera  
3107. Benita Cifuentes  
3108. Bertilla Orellana  
3109. Braulia Vásquez Cifuentes o Braulia Cifuentes Vásquez  
3110. Candelaria Pérez  
3111. Cándida Estrada  
3112. Carlota García  
3113. Carmen Barrios  
3114. Carmen Díaz  
3115. Carmen Paul  
3116. Carmen Rosales  
3117. Casilda Talé  
3118. Catalina Cocinero  
3119. Cayetana Chipic  
3120. Cirila Hernández  
3121. Concepción Bala  
3122. Concepción Valdez  
3123. Consuelo Cajas  
3124. Cristina Percinsin  
3125. Dionicia Alonso  
3126. Dominga Vásquez  
3127. Eduviges Cajas  
3128. Elena Ramírez  
3129. Elisa Caballeros  
3130. Elisa Castillo  
3131. Elodia Velarde  
3132. Ernestina Reyes  
3133. Eulalia Quevedo  
3134. Evangelina Alvizurez  
3135. Felipa Lucas  
3136. Fidelia Pérez
3137. Fidelia Santos  
3138. Fidelia Turceos  
3139. Francisca Jiménez  
3140. Francisca Paz  
3141. Francisca Titaro  
3142. Gaitán Flores  
3143. Graciela Arroyo  
3144. Gregoria Alemán  
3145. Herlinda Rodríguez  
3146. Ignacia Quiñonez  
3147. Inés García  
3148. Inocenta Luna  
3149. Isabel Pineda  
3150. Isidra Blas García o Isidora Blas García  
3151. Jacinta Palencia  
3152. Jesús Menéndez  
3153. Josefa Morales  
3154. Josefa Nufeo  
3155. Josefina Lara  
3156. Josefina Ruano  
3157. Jova Gil  
3158. Juana Archila  
3159. Juana Escobar  
3160. Juana Hernández  
3161. Juana López Chiquita  
3162. Juana Quezada  
3163. Juana Santos  
3164. Julia López  
3165. Julia Sandoval  
3166. Lesbia Java Luis  
3167. Lorenza Ramírez  
3168. Luz Monje  
3169. Magdalena Aces  
3170. Magdalena Toruño  
3171. Manuela Casedas  
3172. Marcelina Ramírez  
3173. Margarita García  
3174. María Antonia Castillo  
3175. María Cristina Alonzo  
3176. María Cristina Salguero  
3177. María Fabián  
3178. María García  
3179. María Jacinto  
3180. María López  
3181. María Luisa Castillo  
3182. María Luisa Zepeda  
3183. María Magdalena Cano  
3184. María Méndez  
3185. María Ordoñez  
3186. María Reyes Escobar  
3187. María Rodríguez  
3188. Marta Cabrera  
3189. Marta Díaz  
3190. Marta Gómez  
3191. Marta Lidia Dávila  
3192. Máxima López  
3193. Máxima Muñoz  
3194. Mercedes Lorenzano

3195. Micaela Madrid  
3196. Milagro Díaz  
3197. Natalia Alpírez  
3198. Natalia Barrios  
3199. Natalia Rodríguez  
3200. Nicolasa Barreda  
3201. Nicolasa Yupe  
3202. Nieves Escobar  
3203. Norberta Montes de Oca  
3204. Olga Soto  
3205. Olivia Velásquez  
3206. Otilia de León  
3207. Patrocinia González  
3208. Paula Dardón  
3209. Prudencia Mexicanos  
3210. Rafaela Lam  
3211. Ramona García  
3212. Refugio Gálvez  
3213. Romelia Morales  
3214. Rosa Dávila  
3215. Saturnina de Lara  
3216. Secundina Escut  
3217. Simona Arrozco  
3218. Socorro Rodas  
3219. Ursula Donis  
3220. Vicenta Chocoy  
3221. Vicenta Hernández  
3222. Victoria Salazar  
3223. Victoria Velez  
3224. Victoriana González  
3225. Virginia Barillas  
3226. Virginia Zamora  
3227. Vitalina Quiroa  
3228. Zoila Milla  
3229. Zoila Ramírez  
3230. Zoila Ruano
- GT-AGCA-JCC-S015
3231. Abraham Salguero  
3232. Adrián García  
3233. Agarto Salazar  
3234. Agustín Pineda Botella  
3235. Alberto Momatique  
3236. Alberto Pineda  
3237. Alberto Solórzano  
3238. Alejandro Hors  
3239. Alfonso Catalán  
3240. Altuzar Conrado  
3241. Amalia Girón  
3242. Andrés Flores  
3243. Andrés Ronquillo  
3244. Angel Quiste  
3245. Antonio Cruz Hernández  
3246. Antonio G. García  
3247. Antonio Gutiérrez  
3248. Antonio Tres enes  
3249. Antonio Vielman  
3250. Antulio Cifuentes Reyes
3251. Arturo Centeno  
3252. Arturo Salguero  
3253. Augusto Arriaga  
3254. Augusto César Gambeta  
3255. Augusto Romero  
3256. Belisario Carranza  
3257. Brigido Cifuentes Ochoa  
3258. Brigido Quex  
3259. Carlos Farnes  
3260. Catalino Pérez  
3261. Cecilio Chacón  
3262. Cecilio Donis  
3263. Celedóneo Romero Morales
3264. Celso Morales  
3265. Celso Pérez  
3266. Ciriaco Miranda  
3267. Ciriaco Pérez  
3268. Ciriaco Por Yuch  
3269. Claudio Velásquez  
3270. Cristobal Nájera Pérez  
3271. Cristobal Ruano  
3272. Dagoberto Echeverría  
3273. Damián Salas  
3274. Daniel de León  
3275. Daniel García  
3276. Daniel Portillo  
3277. David Galvez Medina  
3278. Domingo Gómez  
3279. Domingo Turceos  
3280. Edgar Bulnes  
3281. Eduardo Aquija  
3282. Efraín Pivaral  
3283. Emilio Coc  
3284. Enrique Murga  
3285. Enrique Pérez  
3286. Enrique Rodas  
3287. Enrique Sandoval  
3288. Enrique Serón  
3289. Esteban Michelin  
3290. Esteban Rivera  
3291. Eugenio Bautista  
3292. Eulogio López Alvizurez  
3293. Eulogio Velásquez  
3294. Exequiel Morales  
3295. Felipe Merida Villatoro  
3296. Felipe Ortíz Palala  
3297. Felix García  
3298. Felix Molina  
3299. Fidel Barrera  
3300. Fidel Ramos  
3301. Flavio Jacome  
3302. Florentín Villeda  
3303. Francisco Castellanos  
3304. Francisco Evans  
3305. Francisco Galdames  
3306. Francisco Matías  
3307. Francisco Méndez

3308. Francisco Pac  
3309. Francisco Pérez  
3310. Francisco Rangel  
3311. Francisco Sub  
3312. Gavino López  
3313. Germán Reyes  
3314. Guillermo Rodas  
3315. Herminio Icho  
3316. Hilario Martínez  
3317. Humberto Ávila  
3318. Humberto Morales López  
3319. Humberto Santizo Maz  
3320. Isidro Blanco  
3321. Isidro Gaitán  
3322. Ismael Azurdia  
3323. Jacinto Rubén Suchite  
3324. Javier Guerra  
3325. Jerónimo Amaya  
3326. Jerónimo Cruz Castro o Jerónimo Castro  
3327. José Antonio Argüello  
3328. José Cripriano  
3329. José Esteban de León  
3330. José Lau  
3331. José López Hernández  
3332. José Luis Arriola Orizabal  
3333. José Luis Cozeman  
3334. José Luis Ramírez  
3335. José M. Peña  
3336. José M. Ugolde o José M. Ugalde  
3337. José María Coronado  
3338. José María Galbán  
3339. José Molina  
3340. José Osorio  
3341. Juan Acuta  
3342. Juan Barreno  
3343. Juan Bustillo  
3344. Juan Caal  
3345. Juan Carías  
3346. Juan de Dios Alvarado  
3347. Juan Dionicio  
3348. Juan Donis  
3349. Juan González Bravo  
3350. Juan Iquique  
3351. Juan José Morales  
3352. Juan López Monroy  
3353. Juan Martínez  
3354. Juan Mazariegos Dominguez  
3355. Juan Ramos S.  
3356. Julián de León  
3357. Julio Cifuentes  
3358. Justo Castellanos  
3359. Leonzo Girón B.  
3360. Lorenzo Cruz  
3361. Lorenzo Prado  
3362. Lucas Alfaro Romero  
3363. Luciano Lemus Mus  
3364. Lucio Genaro Marín  
3365. Luis Aldana  
3366. Luis Escobar  
3367. Manuel Aquijay  
3368. Manuel Arévalo  
3369. Manuel Chun  
3370. Manuel Jocal  
3371. Manuel Ramírez  
3372. Manuel Ruíz  
3373. Manuel Shumil  
3374. Mardoqueo Coronado  
3375. Margarito Welches  
3376. Mariano Ajucin  
3377. Mariano Avendaño  
3378. Mariano Cucaal  
3379. Mariano Villatoro  
3380. Martín Caal  
3381. Mateo Caal  
3382. Maximiliano Godoy  
3383. Miguel A. Ruíz  
3384. Miguel Ángel Quiñonez  
3385. Miguel Lima Hernández  
3386. Moisés Chinchilla  
3387. Moisés Ramos  
3388. Mudo de San Marcos  
3389. Nicolás Castro  
3390. Octavio Carlos Farfán Pérez  
3391. Octoaviano Ramos u Octaviano Ramos u Octavio Ramos  
3392. Olayo Álvarez  
3393. Oscar Ortíz Samayoa  
3394. Ovideo Piche  
3395. Pablo Álvarez Contreras  
3396. Pablo Chulu  
3397. Pablo Coyoy  
3398. Pablo Juárez  
3399. Pablo Tereso  
3400. Pablo Vicencio  
3401. Paulino Borillas  
3402. Pedro Quevedo  
3403. Pedro Román  
3404. Pedro Soza  
3405. Policarpio Román  
3406. Porfirio González  
3407. Raúl Pineda Marín, Raúl Pineda María o Raúl Pineda Marie  
3408. Raúl Rivera Marín  
3409. Reginaldo Marín  
3410. Ricardo E. Rodríguez  
3411. Ricardo Mac  
3412. Roberto Hurtarte  
3413. Roberto Yudice  
3414. Rodolfo Escobar  
3415. Salomé Canizales  
3416. Salvador Girón  
3417. Salvador Hernández  
3418. Santiago González  
3419. Sebastián Chuc Ro  
3420. Sebastián Mejicanos

3421. Tiburcia García  
3422. Timoteo Recinos  
3423. Timoteo Rodríguez  
3424. Tomás Canel  
3425. Tomás Cermeño  
3426. Toribio Sacalyón  
3427. Tranquilino Tiste  
3428. Venancio Hernández  
3429. Venancio Oliva Prado  
3430. Ventura Ruíz  
3431. Vicente Contreras  
3432. Vicente Moreno Dueñas  
3433. Vicente Pirir  
3434. Victor Armas  
3435. Vincente Martínez o Vicente Martínez

GT-AGCA-JCC-S016

3436. Adán Vásquez  
3437. Adela Callejas  
3438. Adela Garrido del Cid  
3439. Adela González  
3440. Adela Lázaro  
3441. Adela Osorio  
3442. Adelina Gálvez  
3443. Adolfo Urizar  
3444. Adrián López  
3445. Adriana Franco  
3446. Alberto Alvarez  
3447. Alejandra Esquivel  
3448. Alejandra Ruíz  
3449. Alejandro Castillo  
3450. Alejandro Cortéz  
3451. Alicia Avila del Aguila  
3452. Alida Mejía  
3453. Amparo Martínez  
3454. Ana Contreras Ortíz  
3455. Ana H. Flores  
3456. Ana María Monterroso  
3457. Anachovel Ramírez  
3458. Angela Mendoza  
3459. Angela Olivares  
3460. Angelina A. Flores  
3461. Angelina Solares  
3462. Angle Gabriel Díaz y Díaz  
3463. Anita Alvarez  
3464. Anita del Cid  
3465. Anita Gómez  
3466. Anita González  
3467. Anita Santana  
3468. Antonia Martínez  
3469. Antonia Reyes  
3470. Antonio Coronado  
3471. Antonio Rodas  
3472. Antonio Yudice  
3473. Armin Pérez  
3474. Atilio Cifuentes  
3475. Augusto Jaurez (Juárez)

3476. Aura Castellanos  
3477. Aura Escobedo  
3478. Aurelia Hernández  
3479. Aurelia Sandoval  
3480. Aurora Escobedo  
3481. Azulino Díaz  
3482. Bacilia Pineda  
3483. Benedicto Cardona  
3484. Bernabé Orellana  
3485. Bernabé Rosales  
3486. Berta García  
3487. Birgimina Orantes (Orantez)  
3488. Blanca Julia Hernández  
3489. Blanca Olivia Guerra  
3490. C. Augusto Velásquez  
3491. C. Castillo  
3492. Candelaria Lutín Silva  
3493. Carlos Cruz  
3494. Carlos Mantilla  
3495. Carlos Mendez  
3496. Carlota Barrientos  
3497. Carlota Licardio  
3498. Carlota Morales  
3499. Carmen Enriquez  
3500. Carmen Morales  
3501. Carmen Ordoñez  
3502. Carmen Turcios  
3503. Catarino Payala  
3504. Cecilia Jordán  
3505. Celia Guzmán  
3506. César A. Gómez  
3507. Cetima Díaz  
3508. Clemencia Hernández  
3509. Concepción Alvarado  
3510. Concepción García Madriles  
3511. Concepción Osorio  
3512. Concha Madriles  
3513. Concha Monterroso  
3514. Consuelo A. Maldonado  
3515. Consuelo Rivera  
3516. Consuelo Samayoa  
3517. Consuelo Vásquez  
3518. Cristina Ruíz  
3519. Cruz Quiroz  
3520. Custodio Arrazola  
3521. Daniel Ramos  
3522. Delfina Castilla  
3523. Delfino ortíz  
3524. Dolores Gálvez  
3525. Dolores Mansilla(Mancilla)  
3526. Dolores Osorio  
3527. Domingo de Gómez  
3528. Doroteo Mazariegos  
3529. E. Nájera  
3530. Eduvijes Pérez  
3531. Ejidio Carrera (Ejinio)  
3532. Elisa Muñoz  
3533. Elizabeth Santizo

3534. Elsa Gódinez  
3535. Elvira M. Coy  
3536. Elvira Orantes  
3537. Emilia Aguilar  
3538. Emilia Millan  
3539. Enma Castellanos  
3540. Enrique Chután  
3541. Enrique Monzón  
3542. Ernesto Díaz  
3543. Ernesto Obando  
3544. Ernesto Rodas  
3545. Espaction Noguera  
3546. Esteban López  
3547. Esteban Rivas  
3548. Ester Bustamante  
3549. Eulalio Vásquez  
3550. Evangelina Blanco  
3551. F. Monroy  
3552. Faustino Barrera  
3553. Federico Sierra  
3554. Feliciano Nájera  
3555. Felipe Alvarez  
3556. Felipe de Jesús Díaz  
3557. Felisa Pérez  
3558. Fidelia Martínez  
3559. Fidelina G. Castillo  
3560. Florencio Cuté  
3561. Florencio López  
3562. Francisca Cos  
3563. Francisco Arana  
3564. Francisco Barrera  
3565. Francisco García  
3566. Francisco González Muñoz  
3567. Francisco López  
3568. Francisco Pérez  
3569. Francisco Sánchez  
3570. Francisco Tobar  
3571. Fulgencio Urales  
3572. Germán Pérez Ruíz  
3573. Germán Ruíz  
3574. Gloria Trujillo  
3575. Gonzalo Vásquez Barahona  
3576. Gregorio Chicoy  
3577. Gregorio Chilay  
3578. Gregorio Chum  
3579. Guadalupe García (Martínez)  
3580. Guadalupe Lima  
3581. Guillermo Rodríguez López  
3582. Gustavo Franco  
3583. Hector Aldana  
3584. Hercilia Ortiz  
3585. Hernanda León  
3586. Hipolito Castillo  
3587. Humberto M. Villanicense  
3588. Ignacio Velásquez  
3589. Irene Monterroso  
3590. Isabel Aguilar  
3591. Isabel Cabrera  
3592. Isabel Díaz Mérida  
3593. Isabel Valenzuela  
3594. James Heidrich  
3595. Jesús Amora  
3596. Jesús Ayala  
3597. Jesús López  
3598. Jesús Quevedo  
3599. Jesús Vega  
3600. John L. Disney  
3601. Jorge Franco  
3602. José Alberto M. Osorio  
3603. José D. López  
3604. José D. Pivaral  
3605. José Demetrio Hernández  
3606. José Feliciano Pérez  
3607. José Justo Girón  
3608. José Luis Moraga  
3609. José Navas  
3610. José Ramírez  
3611. José Santos  
3612. Josefina Alvarado  
3613. Josefina Cruz  
3614. Josefina Flores  
3615. Josefina Pinillos  
3616. Juan Castillo González  
3617. Juan Cetino  
3618. Juan Cruz  
3619. Juan Villalta  
3620. Juana González  
3621. Juana Lima  
3622. Juana Medina  
3623. Juana Medina Palma  
3624. Juana Pineda  
3625. Juana Vega  
3626. Julia Cabrera  
3627. Julia Piedra Santa  
3628. Julia Torres  
3629. Julio Paniagua  
3630. Juventina Ibarra  
3631. Lauro Constanza  
3632. Lázaro Mendoza  
3633. Leonor Romero  
3634. Leticia Vargas  
3635. Lidia Rosales  
3636. Lidia Solorzano  
3637. Ligia Cabrera  
3638. Lorenzo Tabique  
3639. Lucas Martínez  
3640. Luciano Ayala  
3641. Lucila Juárez  
3642. Luis E. Pachuco(Pacheco)  
3643. Luis M. Hernández  
3644. Luis Ramos  
3645. Luz Contreras  
3646. Luz Hernández  
3647. Magarita Lara  
3648. Magdalena Aguilar  
3649. Manuel Enrique Ciragua

3650. Manuel Esteban  
3651. Manuel Sánchez  
3652. Manuela Ortíz  
3653. Manuela Wong  
3654. Margarita Lara  
3655. Margarita Mejía  
3656. Margarita Morales  
3657. Margarita Ramírez  
3658. Margarita Rodríguez  
3659. Margarita Zamora  
3660. María Antonieta Avalos  
3661. María Aurelia Hernández  
3662. María Carmen Girón  
3663. María Cristina Morales  
3664. María de Jesús Ayala  
3665. María del Carmen Gutiérrez  
3666. María del Rosario Estrada  
3667. María Elena García  
3668. María Eugenia Samayoa  
3669. María Juárez  
3670. María Luisa Reyes  
3671. María Muda  
3672. María Natividad Agustín  
3673. María O. Marroquín  
3674. María Olivia Maresquin  
3675. María Romero  
3676. María Santos  
3677. María Teresa Pérez  
3678. María Urizar  
3679. María Zoila Castillo  
3680. Marina Menéndez  
3681. Marina Ojeda  
3682. Marta Aguilar  
3683. Marta Dávila  
3684. Marta Juárez  
3685. Marta Julia López  
3686. Marta Julia Piedra Santa  
3687. Marta L. Godoy  
3688. Marta Lidia Cruz  
3689. Marta Lidia Godoy  
3690. Marta Lidia Majana  
3691. Marta López  
3692. Marta Mejía  
3693. Marta Muñoz  
3694. Marta Rodríguez  
3695. Martina Rivera  
3696. Mateo Hernández  
3697. Mateo Huerta  
3698. Mateo Simitis  
3699. Matilde Lima  
3700. Matilde Mancrueff  
3701. Maximino Gómez  
3702. Mercedes Florian  
3703. Micaela Santos  
3704. Miguel Angel Colindres  
3705. Miguel Angel Linares  
3706. Miguel Colindres  
3707. Neptali Reyes  
3708. Nicolás Hernández  
3709. Octavia Lima  
3710. Octaviano Ortíz  
3711. Olga Mendoza  
3712. Olivia Mellado  
3713. Olivio Pinto  
3714. Otilia Mendoza  
3715. Ovidio Vásquez  
3716. Pablo Elvira  
3717. Pablo Murga  
3718. Pedro Ajuchán  
3719. Pedro Hernández  
3720. Pedro Juárez  
3721. Pedro Pérez  
3722. Pedro Puac  
3723. Perfecta Sandoval  
3724. Petonilo Alonzo  
3725. Prudencio Ojot (Ojate)  
3726. Ramón Chavarría  
3727. Raúl J. García  
3728. René Bucaro  
3729. René Bucaro  
3730. René López  
3731. Ricardo O. roco  
3732. Ricardo Pérez  
3733. Rigoberto de León  
3734. Rigoberto Sains Sánchez  
3735. Roberto Tancher  
3736. Rogelio García  
3737. Rolando De León  
3738. Romero Tejada  
3739. Rosa Alba Rajel  
3740. Rosa E. Martínez  
3741. Rosa Elena Martínez  
3742. Rosa Estrada de León  
3743. Rosa Santos  
3744. Rosalina Ramos  
3745. Rosario Estrada  
3746. Ruperto Sánchez  
3747. Ruth Solares  
3748. Salomón Guzmán Castillo  
3749. Santos Alas  
3750. Sarbelia Medrano  
3751. Sarcelio Aguirre(Sardilio)  
3752. Sebastián Chum  
3753. Telma Ordóñez  
3754. Teresa Treras  
3755. Tigurcia Yucuté (Tiburcia)  
3756. Valentín Samayoa  
3757. Víctor M. barrios  
3758. Víctor Manuel Pichilla  
3759. Víctor Pérez  
3760. Víctor Pérez  
3761. Victoria Callejas  
3762. Victoria Lorenzana  
3763. Victoria Mejía  
3764. Victoria Rodríguez  
3765. Victoria Zamora

3766. Virginia Orantes  
3767. Zoila E. de León  
3768. Zoila Gloria de León  
3769. Zoila Oliva  
3770. Zoila Villagran
- GT-AGCA-JCC-S018
3771. Abel García D.  
3772. Abel Gramajo Chávez  
3773. Abelardo Castillo  
3774. Abelino G. Linares  
3775. Abelino Galicia Herrera  
3776. Abelino García y García  
3777. Abelino López Hernández  
3778. Abraham de León  
3779. Abraham Girón Palma  
3780. Adalberto Aroche  
3781. Adalberto Escobar  
3782. Adelmo Lemus  
3783. Adelmo Lemus Orellana  
3784. Adolfo Gómez Gódinez  
3785. Adolfo de León  
3786. Adolfo García A.  
3787. Adolfo García Gómez  
3788. Adolfo Izaguirre Anleu  
3789. Adolfo Lacayo  
3790. Adrián Cuca Vásquez  
3791. Adrián Abrego Morales  
3792. Adrián Arriaza  
3793. Adrián Botrán Boteo  
3794. Adrián Cabrera Hernández  
3795. Adrián Castillo  
3796. Adrián Castillo Sosa  
3797. Adrián Chavac Pirir  
3798. Adrián Guacamaya  
3799. Aguilino Jiménez Rodríguez  
3800. Agustín Barrientos Guerrero  
3801. Agustín Chacón  
3802. Agustín Favico  
3803. Agustín Guillén Flores  
3804. Albertino Caniis  
3805. Alberto Barrondo Rodríguez  
3806. Alberto Aguijay  
3807. Alberto Avila García  
3808. Alberto Castillo Garzara  
3809. Alberto Celis Vásquez  
3810. Alberto Chiquil E.  
3811. Alberto Cuxcon  
3812. Alberto Dávila Martínez  
3813. Alberto Ergon Mazariegos  
3814. Alberto Escobar  
3815. Alberto Estrada  
3816. Alberto Fay  
3817. Alberto Gaitán  
3818. Alberto García  
3819. Alberto García Alvarez  
3820. Alberto Hernández
3821. Alberto Isoy Gálvez  
3822. Alberto Jiménez López  
3823. Alberto Mendoza Estrada  
3824. Alejandro Ayala Vásquez  
3825. Alejandro Castro  
3826. Alejandro Coc  
3827. Alejandro Corado  
3828. Alejandro Escalante González  
3829. Alejandro F. Chacón  
3830. Alejandro García y G.  
3831. Alejandro González Surqué  
3832. Alejandro Jiménez  
3833. Alejandro López Rodríguez  
3834. Alenjandro Girón  
3835. Alfonso Argueta Pineda  
3836. Alfonso Asturias Mendiá  
3837. Alfonso Caballeros Mazariegos  
3838. Alfonso Caceros Santos  
3839. Alfonso Cap V.  
3840. Alfonso Carbajal  
3841. Alfonso Cardona  
3842. Alfonso Cordón B.  
3843. Alfonso de León Escobar  
3844. Alfonso Flores Rosales  
3845. Alfonso Galindo  
3846. Alfonso García Gómez  
3847. Alfonso Lima Franco  
3848. Alfonso Becerra Monzón  
3849. Alfredo Bautista Zepeda  
3850. Alfredo Díaz Ramírez  
3851. Alfredo Escobar Lonzo  
3852. Alfredo Estrada C.  
3853. Alfredo González Teo  
3854. Alfredo Grijalva Lobos  
3855. Alfredo Juárez Sip  
3856. Alfredo Luther  
3857. Alvaro Arguello Castillo  
3858. Alvidio Carrillo (Elvidio)  
3859. Alvidio Carrillo Barrios  
3860. Amadeo Gudiel Díaz  
3861. Amado Díaz González  
3862. Ambrocio Franco  
3863. Ambrosio Román Girón  
3864. Américo Hermocindo Collado Mota  
3865. Anacleto Chapas Morales  
3866. Anacleto Cruz Reyes  
3867. Andrés Flores  
3868. Andrés García Ramírez  
3869. Andrés Hernández Guzmán  
3870. Andrés Jiménez Cuevas  
3871. Angel Bocalety  
3872. Angel Cruz Gutinez  
3873. Angel Cuch Noj  
3874. Angel custodio Morales  
3875. Angel Gabriel Díaz  
3876. AngeL García Pineda  
3877. Angel Guerra  
3878. Angel Lemus Chavarría

3879. Angelino Carrera  
3880. Anselmo Max Chiquín  
3881. Antenor Domínguez  
3882. Antolín Galicia  
3883. Antonio Cruz Pineda  
3884. Antonio Guamuch Velasco  
3885. Antonio Lima Carías  
3886. Antonio Orellana de León  
3887. Antonio Aguilar  
3888. Antonio Aguilar y Aguilar  
3889. Antonio Aguipe  
3890. Antonio Agustín López  
3891. Antonio Andrino  
3892. Antonio Arce de León  
3893. Antonio Barahona  
3894. Antonio Buluch  
3895. Antonio Castillo  
3896. Antonio Caté M.  
3897. Antonio Chaj Juárez  
3898. Antonio Chicop  
3899. Antonio Cruz Godoy  
3900. Antonio Cruz Tunche  
3901. Antonio Dávila Quinteros  
3902. Antonio Díaz Vásquez  
3903. Antonio Duarte Sandoval  
3904. Antonio Elías Acosta  
3905. Antonio Flores H.  
3906. Antonio Fuentes G.  
3907. Antonio Galiano  
3908. Antonio García Bernal  
3909. Antonio Godoy Blanco  
3910. Antonio Gomar Espatan  
3911. Antonio Hernández  
3912. Antonio Hernández F.  
3913. Antonio Jiménez  
3914. Antonio López Carranza  
3915. Antonio López Hernández  
3916. Antonio López Salazar  
3917. Antonio Meza Martínez  
3918. Antonio Orizabal Aguirre  
3919. Antonio R. García  
3920. Antonio Ramírez Caal  
3921. Antulio Balcárcel Chávez  
3922. Apolinario Gómez Sinaí  
3923. Apolonio Alvarez  
3924. Apolonio Corado Tobar  
3925. Apolonio Intrián  
3926. Armando de León  
3927. Armando Estrada Cuevas  
3928. Armando Farfán Sarti  
3929. Armando Julio Icla  
3930. Armando López Ochoa  
3931. Arnoldo García del Aguila  
3932. Arturo Barrientos  
3933. Arturo Barrios Jiménez  
3934. Arturo Chacón Juárez  
3935. Arturo Contreras Torres  
3936. Arturo de León Jiménez  
3937. Arturo Fernández Mejía  
3938. Arturo Hernández  
3939. Arturo Hernández Echeverría  
3940. Arturo Jiménez de León  
3941. Arturo Leiva Miranda  
3942. Arturo Muñoz Gil  
3943. Atanasio Cruz  
3944. Augustín Alvarez S.  
3945. Augustín Ley  
3946. Augusto R. Hernández  
3947. Augusto Alvarado Escobar  
3948. Augusto Barillas Urbina  
3949. Augusto Bolaños Solorzano  
3950. Augusto Estrada Reyes  
3951. Augusto García Guzmán  
3952. Augusto González Roldán  
3953. Augusto Granados Reyes  
3954. Augusto Jorge de León Alvarez  
3955. Augusto López García  
3956. Augusto Morán Aguilar  
3957. Augusto Ortega I.  
3958. Aurelio Agustín Felipe  
3959. Aurelio Beltrán Cupsán  
3960. Aurelio de León y de León  
3961. Aurelio Dubón y de L.  
3962. Aurelio Gómez Tehuite  
3963. Avelino González Linares  
3964. Baldomero Aroche del Cid  
3965. Baldomero Gutiérrez López  
3966. Baldomero Juárez Rivas  
3967. Baltazar Fuentes Castro  
3968. Baltazar Girón  
3969. Balvino Villagrán Canté  
3970. Bartolo García Chicay  
3971. Bartolo Gómez Avendaño  
3972. Bartolo Hernández García  
3973. Bartolo Hernández P.  
3974. Bartolo Ibañez  
3975. Bartolomé Congado  
3976. Basilio Antuche Guzmán  
3977. Basilio Castillo Hernández  
3978. Basilio Jiménez Pérez  
3979. Basilio López Carreto  
3980. Basilio Rivera López  
3981. Bautista Avadio González  
3982. Belilno Camposeco  
3983. Beltran González Jiménez  
3984. Benjamín Arana E.  
3985. Benjamín Arana García  
3986. Benjamín Arita Muñoz  
3987. Benjamín Díaz H.  
3988. Benjamín García Chuga  
3989. Benjamín Gil T.  
3990. Benjamín Gómez Barraza  
3991. Benjamín González Cermeño  
3992. Bernardo Alvarado Aragón  
3993. Bernardo Gómez Luna  
3994. Bonifacio Cusajay Pirir

3995. Br. Oscar García Recinos  
3996. Braulio García Castro  
3997. Braulio Lorenzana Hernández  
3998. Braullio Co Chiguin  
3999. Brígido Equie Boch  
4000. Brígido G. Cardínez  
4001. Bruno Lorián Chete  
4002. Buenaventura Aguijay  
4003. Calarino Can  
4004. Calixto Castillo Sandoval  
4005. Calixto Flores  
4006. Calixto Galindo Girón  
4007. Calixto García Piche  
4008. Concepción López Che  
4009. Candelario Alvarado  
4010. Candelario Jerez Flores  
4011. Candida Archila  
4012. Candido Barrios  
4013. Candido Cabrera  
4014. Candido Ixcamparij (ixcamparic)  
4015. Carlos A. Chante  
4016. Carlos A. Contreras A.  
4017. Carlos A. Contreras Arévalo  
4018. Carlos Aceituno Alvarado  
4019. Carlos Amézquita  
4020. Carlos Blanco  
4021. Carlos Bonifaz Castillo  
4022. Carlos Caja Pinillos  
4023. Carlos Cajas Cuestas  
4024. Carlos Cajas Pinillos  
4025. Carlos Corado Flamenco  
4026. Carlos Corona Trujillo  
4027. Carlos Cruz López  
4028. Carlos Díaz Vinvuente  
4029. Carlos E. Barrientos  
4030. Carlos E. Dávila  
4031. Carlos E. Espada  
4032. Carlos Edmundo López  
4033. Carlos Efraín de León Morales  
4034. Carlos Eliseo López  
4035. Carlos Enr. Cárcamo  
4036. Carlos Enrique Castellanos Mendoza  
4037. Carlos Enrique del Cid  
4038. Carlos Enrique Galindo  
4039. Carlos Enrique Gómez  
4040. Carlos Enrique Larios  
4041. Carlos Enrique López C.  
4042. Carlos Estrada Molina  
4043. Carlos Estrada Ramírez  
4044. Carlos Federico Luna  
4045. Carlos García González  
4046. Carlos García Sánchez  
4047. Carlos Gomar Flores  
4048. Carlos Gómez  
4049. Carlos González Ambrosio  
4050. Carlos Granados Torres  
4051. Carlos H. Bojorgues  
4052. Carlos H. Burgos  
4053. Carlos H. López Chacón  
4054. Carlos H. Rivas  
4055. Carlos Hernández  
4056. Carlos Humberto Cabrera  
4057. Carlos Humberto Chacón  
4058. Carlos Humberto Chanais Valle  
4059. Carlos Lemus Castillo  
4060. Carlos Lira  
4061. Carlos López  
4062. Carlos López González  
4063. Carlos López y López  
4064. Carlos Mesa Chacón  
4065. Carlos R. Gálvez  
4066. Carlos Ramírez Aguilar  
4067. Carlos René Cruz  
4068. Carlos Rivera Blanco  
4069. Carlota López  
4070. Carmen Ayala D.  
4071. Carmen García  
4072. Carmen Guzmán  
4073. Carmen Guzmán M.  
4074. Castulo García López  
4075. Catalino M. Alvarenga  
4076. Catarino Espinosa  
4077. Cayetano García López  
4078. Cayetano López López  
4079. Cecilio Clementino de León  
4080. Cecilio de la Cruz Ventura  
4081. Cecilio López Orellana  
4082. Ceferino Bustamante  
4083. Celedoneo García  
4084. Celestino Hernández Reyes  
4085. Celso Caná Santizo  
4086. Celso González Pérez  
4087. Celso López Alonzo  
4088. Celso Upe Cosojay  
4089. César A. Caracero  
4090. César Augusto Castillo Barnole  
4091. César Castellanos A. (Augusto)  
4092. César Chávez Robles  
4093. César Joaquín Figueroa  
4094. César M. de León  
4095. César Margarita Chávez  
4096. Cipriano Gódinez L.  
4097. Cipriano López Achila  
4098. Ciriaco Bix Tocay  
4099. Cirilo Chajón Chajay  
4100. Cirilo Girón López  
4101. Cirisco López Fernillo  
4102. Cisto Gómez Havá  
4103. Claudio Arriaza  
4104. Clemente Estrada Morales  
4105. Clemente García J.  
4106. Cleotilde Cifuentes  
4107. Cleto Gómez de León  
4108. Concepción Chacón  
4109. Concepción López Mendoza  
4110. Conrado Aguay de la Cruz

4111. Constantino Barrera Abril  
4112. Cornelio Carrascosa  
4113. Cornelio Carrascosa  
4114. Cornelio Carrascosa de la Cruz  
4115. Cornelio Carrera Flores  
4116. Cornelio Escobar Ochoa  
4117. Coronado Cordón  
4118. Cosme de León Rodas  
4119. Cosmo Betancourt  
4120. Cristian Juárez y Juárez  
4121. Cristobal López Chang  
4122. Cruz Eleno Sical Berreiondo  
4123. Cruz Hernández  
4124. Custodio Angel Real  
4125. Dagoberto Fuentes  
4126. Damián Carranza  
4127. Damián Virgilio Gómez García  
4128. Daniel Alvarado González  
4129. Daniel Arias López  
4130. Daniel Ayala T.  
4131. Daniel Barrera  
4132. Daniel Betancourt  
4133. Daniel Bonilla Flaran  
4134. Daniel Boror Ojoj  
4135. Daniel Bran Méndez  
4136. Daniel Castro Díaz  
4137. Daniel Caul R.  
4138. Daniel Fino Contreras  
4139. Daniel García Alvarez  
4140. Daniel García Guzmán  
4141. Daniel Gática Gómez  
4142. Daniel Gómez Echverría  
4143. Daniel Juárez  
4144. Daniel Ranferi Castañeda  
4145. David Arché González  
4146. David Fernández Gil  
4147. Demetrio Colaj Cumes  
4148. Demetrio González  
4149. Demetrio Ichoy  
4150. Desiderio Luyuch  
4151. Desiderio Merida Valiente  
4152. Diego Dionicio Chávez  
4153. Diego Lucas  
4154. Diego Sics García  
4155. Diego Tomás López  
4156. Dionicio Feláro Flores  
4157. Dionicio Francisco Gódinez  
4158. Dionisio Caté Toxcón  
4159. Dolores Espinosa España  
4160. Dolores García de la Cruz  
4161. Domingo Aceituno  
4162. Domingo Aguilar Luch  
4163. Domingo Alesio  
4164. Domingo Ascú Paniagua  
4165. Domingo Blanco B.  
4166. Domingo Castillo Paz  
4167. Domingo Castro Granillo  
4168. Domingo Cho Sacul  
4169. Domingo D. González Castañeda  
4170. Domingo Guarchaj  
4171. Domingo Leal Pena  
4172. Domingo Lush Hernández  
4173. Domingo P. González  
4174. Doroteo Barrios  
4175. Doroteo Lima  
4176. Edmundo Arana  
4177. Edmundo Arana Sandoval  
4178. Eduardo Osorio García  
4179. Eduardo Byron Quif  
4180. Eduardo Cruz Rodríguez  
4181. Eduardo González C.  
4182. Eduardo Juárez Espinoza  
4183. Eduardo Lara Mejicanos  
4184. Eduardo Vásquez  
4185. Eduviges Castro C.  
4186. Efraín Alvarez Gómez  
4187. Efraín Arana  
4188. Efraín Castañeda Celaya  
4189. Efraín Colindres Vásquez  
4190. Efraín Cruz Gómez  
4191. Efraín Gaitán Ortíz  
4192. Efraín R. García  
4193. Efraín Rigoberto García Calderón  
4194. Eladio Conde Guzmán  
4195. Eleodoro Camey Morataya  
4196. Eleuterio Vielman Alfaro  
4197. Elías Colombo Hernández  
4198. Elías Fuentes  
4199. Eligio González  
4200. Eliodara Hernández M.  
4201. Eliodoro de la Cruz Mérida  
4202. Eliodoro Juárez F.  
4203. Eliseo Aceituno  
4204. Eliseo CH. Chajón  
4205. Eliseo García  
4206. Elogio García  
4207. Emiliano Cruz del Cid  
4208. Emiliano Flores  
4209. Emilio Argueta Piñedo  
4210. Emilio Carrillo Labbe  
4211. Emilio Chuquiej  
4212. Emilio Escobar P.  
4213. Emilio Gálvez Loaiza  
4214. Emilio García de León  
4215. Emilio García Tum  
4216. Emilio González  
4217. Emilio Herrera R.  
4218. Emilio Leal Girón  
4219. Emilio Lemus Maguin  
4220. Emilio Luch Lainez  
4221. Emilio Lux Laines  
4222. Encarnación de J. Hernández  
4223. Encarnación González Muñoz  
4224. Encarnación Mijangos López  
4225. Enrique B. Juárez  
4226. Enrique Beltrán Ozuma

4227. Enrique Calderón Colindres  
4228. Enrique Calindres de la R.  
4229. Enrique Chután Domínguez  
4230. Enrique Colancho P.  
4231. Enrique Conzuegra  
4232. Enrique Dávila  
4233. Enrique Flores y Flores  
4234. Enrique Galindo Maldonado  
4235. Enrique García G.  
4236. Enrique García López  
4237. Enrique Girón Santiago  
4238. Enrique González Cruz  
4239. Enrique González Fote  
4240. Enrique Guitz Molina  
4241. Enrique Jau Argueta  
4242. Enrique Luna Leiva  
4243. Enrique Zamora Burrión  
4244. Epifanio Castillo López  
4245. Erasmo Chinchilla y Chinchilla  
4246. Ernesto Alvarez Barrillas  
4247. Ernesto Chuny García  
4248. Ernesto Díaz Florez  
4249. Ernesto Figueroa Quintanilla  
4250. Ernesto Galicia Alvarado  
4251. Ernesto Garrido Morataya  
4252. Ernesto López  
4253. Ernesto López H.  
4254. Ernesto López Hernández  
4255. Ernesto López Oc  
4256. Estanislao Estrada  
4257. Estanislao Juárez  
4258. Estanislao López H.  
4259. Esteban de León Chávez  
4260. Esteban Díaz Tolón  
4261. Esteban Godoy A.  
4262. Esteban Gómez Alvarez  
4263. Esteban Gómez T.  
4264. Esteban Iguardia  
4265. Esteban Juárez  
4266. Esteban López  
4267. Eufacio J. Jiménez  
4268. Eugenio Alván Evaristo  
4269. Eugenio Guzmán Estrada  
4270. Eulalio Escobar Reyes  
4271. Eulalio Hernández  
4272. Eulalio Jaime López  
4273. Eulogio Aspúr López  
4274. Eulogio Chacón Jil  
4275. Eusebio Boror  
4276. Eusebio Boror Z.  
4277. Eusebio Hernández P.  
4278. Eusebio Larios Méndez  
4279. Everardo Gaitán  
4280. Everardo Morales F.  
4281. Exequiel Barrios Pelaez  
4282. Exequiel Garrido  
4283. Exequiel Garrido Morales  
4284. Ezequiel A. Dandoral  
4285. Fabián Cajbon  
4286. Factor Higueros Girón  
4287. Faustino Ascoc  
4288. Faustino Barrientos  
4289. Faustino Hernández  
4290. Faustino Juárez Celada  
4291. Faustino Lemus Alvarado  
4292. Fausto Cebella Guerra  
4293. Favio Bonilla  
4294. Federico Castillo  
4295. Federico Estrada García  
4296. Federico Fajardo Velez  
4297. Federico García González  
4298. Federico Hernández Alvarez  
4299. Federico López Avila  
4300. Federico Pérez López  
4301. Feliciano Chajón Chabac  
4302. Felicito Deboy García  
4303. Felicito Deurey  
4304. Felipe Hernández Santos  
4305. Felipe A. Cruz  
4306. Felipe Agustín Ambrocio  
4307. Felipe Arévalo González  
4308. Felipe Celada Alvarez  
4309. Felipe Chinchilla Reyes  
4310. Felipe Contreras C.  
4311. Felipe Cuc Sajche  
4312. Felipe Gómez  
4313. Felipe González Arévalo  
4314. Felipe Hernández  
4315. Felipe Hernández Coronado  
4316. Felipe López y López  
4317. Felipe López y López  
4318. Felipe Lorenzo Albizurez  
4319. Felipe Luna López  
4320. Felipe Quiñones García  
4321. Félix Abud Blanco  
4322. Felix Albizures Castro  
4323. Felix Barrientos López  
4324. Felix Bles Hernández Ovando  
4325. Felix Cabrera Galeano  
4326. Felix Cabrera H.  
4327. Felix Castillo Torres  
4328. Felix Chamalé Pirir  
4329. Felix Chiloj Lucas  
4330. Felix de J. Ixchoy  
4331. Felix Flores  
4332. Felix Galán Jorge  
4333. Felix García Estrada  
4334. Felix García Torres  
4335. Felix Gómez Pérez  
4336. Felix Guzmán M.  
4337. Felix Hernández  
4338. Felix Hernández García  
4339. Felix Locón Chajon  
4340. Felix López Calderón  
4341. Felix López Pérez  
4342. Felix Turrís Contreras

4343. Félix Balán Alvarez  
4344. Ferencio García A.  
4345. Fermín Borrayo Arévalo  
4346. Fermur López H.  
4347. Fernande Cabrera  
4348. Fernandez Blanco  
4349. Fernando Abigaíl Jiménez  
4350. Fernando Arroyo Mancilla  
4351. Fernando Hernández Gómez  
4352. Fernando López Esteban  
4353. Fidel A. Dubón  
4354. Fidel Barrientos López  
4355. Fidel Canté  
4356. Fidel Castillo  
4357. Fidel Corzo  
4358. Fidel Guzmán López  
4359. Fidel Lima Chávez  
4360. Fidelino Hernández  
4361. Fidencio Cáceres  
4362. Filadelfo D. Bordaless  
4363. Filiberto Arias  
4364. Flavio Barillas  
4365. Flavio Franco  
4366. Flavio González  
4367. Florencio de laCruz U.  
4368. Florencio Estrada Romero  
4369. Florencio García Chiroy  
4370. Florencio Gática M.  
4371. Florencio Gómez  
4372. Florencio Lima Castro  
4373. Florencio Luna A.  
4374. Florentin Altan M.  
4375. Florentin Figueroa S.  
4376. Florentin Navichoque González  
4377. Fraclon Barillos M.  
4378. Francisco A. Herax  
4379. Francisco Aceituno  
4380. Francisco Acú López  
4381. Francisco Aguijay García  
4382. Francisco Aguilar Carrillo  
4383. Francisco Aguilar Chenchabaj  
4384. Francisco Ajanel Ixchaccal  
4385. Francisco Ajpop Escobar  
4386. Francisco Alonzo  
4387. Francisco Alvarado  
4388. Francisco Antonio Alvarez  
4389. Francisco Arana  
4390. Francisco Barreno  
4391. Francisco Barreno Pú  
4392. Francisco Barrera Medina  
4393. Francisco Barrios  
4394. Francisco Bautista Rafael  
4395. Francisco C. Juárez  
4396. Francisco Canoa Hernández  
4397. Francisco Castillo  
4398. Francisco Catalán Torres  
4399. Francisco Chacón Monterroso  
4400. Francisco Chóc Chancho  
4401. Francisco Coronado Solorzano  
4402. Francisco Culajay Velázquez  
4403. Francisco Díaz  
4404. Francisco Dieguez Cañas  
4405. Francisco Echeverría Caal  
4406. Francisco Escobar  
4407. Francisco Fernández Flores  
4408. Francisco Funes Felix  
4409. Francisco Gaitán Píril  
4410. Francisco Galindo M.  
4411. Francisco García Barillas  
4412. Francisco García Gómez  
4413. Francisco García H.  
4414. Francisco García S.  
4415. Francisco Gómez  
4416. Francisco González Pérez  
4417. Francisco Gutiérrez Castellanos  
4418. Francisco Hernández  
4419. Francisco Hernández López  
4420. Francisco Hernández Melgar  
4421. Francisco Hildebrán M.  
4422. Francisco Ixtabul  
4423. Francisco J. González  
4424. Francisco J. López  
4425. Francisco Javier Figueroa  
4426. Francisco Javier Hernández  
4427. Francisco Jiménez  
4428. Francisco Juan Borrayo  
4429. Francisco Lara Solíz  
4430. Francisco Lemus Cruz  
4431. Francisco López Alvarez  
4432. Francisco López Asturias  
4433. Francisco López Gonzáles  
4434. Francisco López Much  
4435. Francisco Lorenzana Rodríguez  
4436. Francisco Manzano García  
4437. Francisco N. Sra. Dona  
4438. Francisco Pérez Carrera  
4439. Francisco Peruch Guich  
4440. Francisco Regino Hernández  
4441. Francisco Rubén Juárez Morales  
4442. Francisco Xitamul  
4443. Francisco Aceituno  
4444. Francisco Fajardo  
4445. Franco Ambrocio  
4446. Gabián Irisandieta  
4447. Gabino López M.  
4448. Gabriel Chacón Reynoso  
4449. Gabriel Estrada G.  
4450. Gabriel Figueroa C.  
4451. Gabriel García  
4452. Gabriel Genáro Ramírez  
4453. Gaspar Chacay Castro  
4454. Gaspar Flores Sococ  
4455. Genaro Arévalo Arriaga  
4456. Genaro Escobar  
4457. Genáro Estrada Patzán  
4458. Genaro I. Blanco V.

4459. Genáro Rubín Hernández  
4460. Gerardo García  
4461. Gerardo González Rafael  
4462. Gerardo Llanes López  
4463. Germán Carrillo Acuña  
4464. Germán Hernández Vives  
4465. Germán Herrera Ramírez  
4466. Germán Loarca A.  
4467. Gilberto Aguirre R.  
4468. Gilberto Argueta G.  
4469. Gilberto Córdón  
4470. Gilberto Estrada p.  
4471. Gilberto García Álvarez  
4472. Gilberto Gática Corzo  
4473. Gilberto Gómez  
4474. Gilberto González M.  
4475. Gilberto Herrera  
4476. Gilberto Lima M.  
4477. Gonzalo Cárdenas Barrios  
4478. Gonzalo Guerra  
4479. Gregorio Bocú Marroquín  
4480. Gregorio Casteyón García  
4481. Gregorio Chajón González  
4482. Gregorio Cifuentes  
4483. Gregorio Cruz Pineda  
4484. Gregorio Iguardo Ramírez  
4485. Guadalupe López Mendoza  
4486. Guadalupe Oscar Castillo Funes  
4487. Guillermo A. de León  
4488. Guillermo Cobar Rodríguez  
4489. Guillermo Cruz Argueta  
4490. Guillermo Cuc  
4491. Guillermo Dabroy Posadas  
4492. Guillermo de León Calderón  
4493. Guillermo Escalante Morales  
4494. Guillermo Fernández Sánchez  
4495. Guillermo Garzaro  
4496. Guillermo Gelindo Mazariegos  
4497. Guillermo Jauregui  
4498. Guillermo Linares  
4499. Guillermo Liva G.  
4500. Guillermo R. García  
4501. Guillermo Vásquez Castellanos  
4502. Gumarcindo Losola Pérez  
4503. Gustavo Castellanos Mart.  
4504. Harell Hiaeni  
4505. Hector Antonio Cardón Padilla  
4506. Héctor Arriaza O.  
4507. Hector Casasola  
4508. Hector Castro Macsarini  
4509. Hector F. Alvarado  
4510. Héctor Juárez Palencia  
4511. Herlindo Alfaro  
4512. Herlindo Bran Méndez  
4513. Hermengildo Guzmán Alonzo  
4514. Herminio López Chete  
4515. Hermogenes Donis Monterroso  
4516. Hernández Suárez  
4517. Hilario Aguilar Gómez  
4518. Hilario López Joaquine  
4519. Hilario Villagrán Canté  
4520. Hometemo González Cordero  
4521. Horacio Grajeda Trejo  
4522. Hugo Donis  
4523. Hugo Jiménez Cruz  
4524. Humberto Arévalo Enrique  
4525. Humberto Arévalo Guerra  
4526. Humberto Arroyo González  
4527. Humberto Avendaño González  
4528. Humberto Barrios G.  
4529. Humberto Barrios González  
4530. Humberto Cano  
4531. Humberto Carlos Arias Hernández  
4532. Humberto Gallardo  
4533. Humberto García Hernández  
4534. Humberto Hernández C.  
4535. Humberto Hernández S.  
4536. Humberto Hernández Secaida  
4537. Humberto Hernández Secaida  
4538. Humberto Hernández y Hernández  
4539. Humberto Imeri Guerra  
4540. Humberto Juárez Pineda  
4541. Ipolito Sinaí Gómez  
4542. Isabel Alvarado  
4543. Isabel Argueta  
4544. Isabel Canté Zepeda  
4545. Isabel Chackón  
4546. Isabel Cruz Muñoz  
4547. Isidro Álvarez de la Cruz  
4548. Isidro Barrientos Escobar  
4549. Isidro Bran Morales  
4550. Isidro Cruz Martínez  
4551. Isidro Cruz Sánchez  
4552. Isidro Godoy  
4553. Isidro Lariosa  
4554. Isidro López  
4555. Isidro Morales  
4556. Ismael Argueta Acevedo  
4557. Ismael Bolaños  
4558. Ismael Pérez Castillo  
4559. Israel Bocanegra  
4560. Israel Cáceres P.  
4561. J. Bautista Barrios  
4562. J. de J. Arias  
4563. J. Francisco Barrientos  
4564. J. Fulgencio Figueroa M.  
4565. J. Luis Artuno  
4566. J. Luis Delgado C.  
4567. J. Luis Lanuza  
4568. J. Ramírez  
4569. J. Vicente Chicara  
4570. Jacinto Cruz Ruíz  
4571. Jacinto García Alonzo  
4572. Jacinto García C.  
4573. Jacinto González Galeana  
4574. Jaime Iturías Fuentes

4575. Jaime R. Castellanos  
4576. Javier Cabrera  
4577. Javier Galeanos Gramajo  
4578. Jerónimo Chinchilla Ramírez  
4579. Jerónimo Cruz R.  
4580. Jerónimo López Ortiz  
4581. Jesús Aguilar A.  
4582. Jesús Alvarado Silva  
4583. Jesús Boyate Nájera  
4584. Jesús Bracamonte  
4585. Jesús Buch  
4586. Jesús Cameros  
4587. Jesús Cameros y Cameros  
4588. Jesús Casimiro Reyes  
4589. Jesús Corzo y Corzo  
4590. Jesús Erasmo España Solís  
4591. Jesús González A.  
4592. Jesús Hernández Carballo  
4593. Jesús Hernández Carballo  
4594. Jesús L. Anabilez  
4595. Jesús Larios M.  
4596. Jesús Larios Morales  
4597. Jesús López Lucas  
4598. Jesús Miguel Cachaj  
4599. Jesús Miguel Caxá  
4600. Jesús Silvestre González Medina  
4601. Joaquín Flores Ortiz  
4602. Joaquín González Piregos  
4603. Job Corzantes C.  
4604. Jorge Acevedo  
4605. Jorge Bonilla  
4606. Jorge Castellanos Molina  
4607. Jorge Castillo Cedillos  
4608. Jorge Cojón Cholop  
4609. Jorge Culajay y Culajay  
4610. Jorge Felix Balán  
4611. Jorge Fernández Soliz  
4612. Jorge G. López  
4613. Jorge Gómez Mendoza  
4614. Jorge Lobos  
4615. Jorge Lobos Rodas  
4616. Jorge Neston Vásquez  
4617. Jorge Polanco Estrada  
4618. Jorge R. González  
4619. José Asunción Castañeda Monzón  
4620. José A. Calderón B.  
4621. José A. Juárez Masaya  
4622. Jose Acosta Condos  
4623. José Adrián Aroche  
4624. José Alberto Barrera  
4625. José Angel Estrada  
4626. Jose Angel García Ortiz  
4627. José Angel Interiano  
4628. José Angel López Alfaro  
4629. José Angelino Díaz  
4630. José Antonio Archila  
4631. José Antonio Bran García  
4632. José Antonio Chacón  
4633. José Antonio Chacón Muc  
4634. José Antonio González Turcios  
4635. José Antonio López P.  
4636. José Armando Lobos  
4637. José Arriollago Poggio  
4638. José Ascención Barillas  
4639. José Avalos Juárez  
4640. José Baquiah Casia  
4641. José Barrascouff  
4642. José Caal Choc  
4643. José Caballeros Rosales  
4644. José Calasan Risueras  
4645. José Calazan Risueras  
4646. José Cardona  
4647. José Castillo Hernández  
4648. José Catalino Gómez  
4649. José Cojulún Ochoa  
4650. José Cruz Gatica  
4651. José Cruz M. Guzmán  
4652. José Daniel García  
4653. José de Jesús Flores Cheguen  
4654. José de Mata González  
4655. José Dionisio Bravo  
4656. José Dolores Girón  
4657. José Domingo Cabrera  
4658. José Domingo Dávila  
4659. José Domingo González Aguirre  
4660. José Domingo López  
4661. José E. Cruz Cordova  
4662. José Elías Arevalos Garavito  
4663. José Elías Canastú López  
4664. José Eliodoro Juárez Alvarez  
4665. José Emilio Camemares  
4666. José Emilio Colmenares  
4667. José Escobar Canté  
4668. José Espinoza Larrave  
4669. José Espinoza Morales  
4670. José Estrada Palacios  
4671. José Estupe Tecún  
4672. José Expectación P.  
4673. José Federico González Quiñonez  
4674. José Francisco García  
4675. José García Alvarez  
4676. José García Franco  
4677. José García Hernández  
4678. José García Molina  
4679. José García Ovando  
4680. José Gil Chez  
4681. José Gódinez Pirir  
4682. José Gómez Pérez  
4683. José Gómez Rivera  
4684. José González M.  
4685. José Gonzalo Díaz  
4686. José Guerra Espada  
4687. José Guzmán Gómez  
4688. José Héctor Fino Pineda  
4689. José Heriberto Gálvez Gutiérrez  
4690. José Hernández Chávez

4691. José Herrera Vásquez  
4692. José Ignacio Armas  
4693. José Irene Chiguichón  
4694. José Iyú  
4695. José L. Alvarado  
4696. José L. Alvarado Hernández  
4697. José L. Barchiac  
4698. José León Boror  
4699. José León Boror Locon  
4700. José León Cardenas Armas  
4701. José León Chanquin Pirir  
4702. José León González  
4703. José Lino Calderón Ochoa  
4704. José López Cajero  
4705. José López Cos  
4706. José López G.  
4707. José López Hernández  
4708. José López Ramos  
4709. José López Villatoro  
4710. José Luis Arango R.  
4711. José Luis Barrientos  
4712. José Luis Chacón  
4713. José Luis Chávez siguiu  
4714. José Luis Enríquez  
4715. José Luis Galdames  
4716. José Luis García B.  
4717. José Luis García Toc  
4718. José Luis González Vásquez  
4719. José Luis Hernández García  
4720. José Luis Ibañez Barillas  
4721. José Luis Juárez  
4722. José Luis Juárez Ovalle  
4723. José Luis Lanuza Escobar  
4724. José Luis Lepe  
4725. José M. Arriaza  
4726. José M. Díaz  
4727. José M. González  
4728. José Manuel Arriaza  
4729. José Manuel Jérez  
4730. José María Catalán  
4731. José María Estrada Ayala  
4732. José María Gódinez  
4733. José Masaya Angel  
4734. José Mercedes Esteban  
4735. José Miguel Figueroa  
4736. José Modesto Ambrosio Flores  
4737. José Moisés García  
4738. José Nicolás Caxá  
4739. José Nicolás Chacaj  
4740. José Ovidio Guerra(Regalado)  
4741. José Raúl Brisuela Girón  
4742. José Rómulo Hernández Godoy  
4743. José Tomás García G.  
4744. José Toribio García López  
4745. José Víctor Felix Funes  
4746. José Vidal Calderón Ochoa  
4747. JoséAngel de la Cruz  
4748. Joselino García Vega  
4749. Juan Bautista Barrios  
4750. Juan A. G. Copin  
4751. Juan A. Lima  
4752. Juan Aguilar Rojas  
4753. Juan Agure Ouc  
4754. Juan Alberto García Juárez  
4755. Juan Alvarez  
4756. Juan Alvarez Alvarez  
4757. Juan Alvizurez Lemus  
4758. Juan Antonio Bojorquiz  
4759. Juan Antonio González  
4760. Juan Antuche Guzmán  
4761. Juan Arquid  
4762. Juan B. González  
4763. Juan Baltazar García  
4764. Juan Batz  
4765. Juan Bautista Dávila Molina  
4766. Juan Bejarrano  
4767. Juan Bustro Moseo  
4768. Juan Canel Castillo  
4769. Juan Cañas Contreras  
4770. Juan Carreto López  
4771. Juan Cassenaiver  
4772. Juan Castañeda Reyes  
4773. Juan Castro López  
4774. Juan Cetino Herrera  
4775. Juan Chacón Chocoj  
4776. Juan Chavarria García  
4777. Juan Chávez Pérez  
4778. Juan Chigui Choncanel  
4779. Juan Choy Monroy  
4780. Juan Cipriano Urizar  
4781. Juan Cordero Argueta  
4782. Juan Cordova Toma  
4783. Juan Coyo Chich  
4784. Juan Crispin Gómez Pérez  
4785. Juan Cruz Gómez  
4786. Juan Cruz Jolón  
4787. Juan Cruz Morales  
4788. Juan D. López  
4789. Juan de Dios Higueros  
4790. Juan de J. Arias  
4791. Juan de la Cruz López  
4792. Juan de León Monroy  
4793. Juan de Rios Airas P.  
4794. Juan del Cid García  
4795. Juan Enrique Estachelrot  
4796. Juan Ernesto López  
4797. Juan Esteban Boca  
4798. Juan Fernández Cruz  
4799. Juan Flores  
4800. Juan Francisco Arroyo Mancilla  
4801. Juan Francisco Barrientos  
4802. Juan Francisco Barrios L.  
4803. Juan Francisco Borrayo M.  
4804. Juan Francisco de León  
4805. Juan Francisco Fernández B.  
4806. Juan Francisco Herrera

4807. Juan García  
4808. Juan García Andrés  
4809. Juan García Salazar  
4810. Juan García Socoregue  
4811. Juan García Yoc  
4812. Juan Gática García  
4813. Juan Gessenamar( Juan Adellano G.)  
4814. Juan Gódinez García  
4815. Juan González Istacuy  
4816. Juan González R.  
4817. Juan Goyo Chich  
4818. Juan Guarchaj  
4819. Juan H. Larios R.  
4820. Juan H. López  
4821. Juan Hernández Díaz  
4822. Juan Hernández Melgar  
4823. Juan Hernández O.  
4824. Juan Hernández Toque  
4825. Juan Iquique  
4826. Juan Ixcul Tay  
4827. Juan J. Aguilar  
4828. Juan J. Arévalo  
4829. Juan José Gálvez Herrera  
4830. Juan Larios Jiménez  
4831. Juan Larios Lacon  
4832. Juan López Jiménez  
4833. Juan López Mejía  
4834. Juan López Monroy  
4835. Juan López P.  
4836. Juan Lux Castro  
4837. Juan pablo Aguilar  
4838. Juan Salazar Quino  
4839. Juan Sebastián López  
4840. Juan Valentín Balmarejo  
4841. Juan Vicente Chon  
4842. Juan Vicente Estrada  
4843. Juaquín Castellanos Saso  
4844. Juaquín Eduardo Beltrán  
4845. Julián Aquino O.  
4846. Julián Hernández  
4847. Julián Hernández Muñoz  
4848. Julián Hernández Velásquez  
4849. Julilán Cáramo Junique  
4850. Julio Enrique Castellanos  
4851. Julio Velásquez Calderón  
4852. Julio Alonso C.  
4853. Julio Alonso Castellanos  
4854. Julio Argueta  
4855. Julio Arnoldo Alonzo Castellanos  
4856. Julio Barillas V.  
4857. Julio Bran Paz  
4858. Julio Carrillo Monroy  
4859. Julio Castillo  
4860. Julio Castillo Fuentes  
4861. Julio Castro Vargas  
4862. Julio Catalán Ortíz  
4863. Julio Cesar Flores  
4864. Julio César Flores Escobar  
4865. Julio Chacón Herrera  
4866. Julio Coloma Morales  
4867. Julio Donéz Aguilar  
4868. Julio E. López  
4869. Julio Flores Caal  
4870. Julio Fuentes Aragón  
4871. Julio González Castillo  
4872. Julio González Ortíz  
4873. Julio Granados González  
4874. Julio Joy  
4875. Julio Juárez  
4876. Julio Juárez Caal  
4877. Julio Lemus Paz  
4878. Julio López Rios  
4879. Julio Morales Barchac  
4880. Julio S. García  
4881. Justiniano Cos España  
4882. Justiniano Hernández Osoy  
4883. Justo Barillas  
4884. Justo Barrera Reyes  
4885. Justo Cruz Juarros  
4886. Justo Dieguez S.  
4887. Justo García Reyes  
4888. Justo Geriman Castañeda  
4889. Justo López  
4890. Juventino Aguirre Herrarte  
4891. L. Rufino Higueros  
4892. Laureano Carranza  
4893. Laureano González Tortola  
4894. Lauriano Cos España  
4895. Leonardo A. García  
4896. Leonardo Alvarado y Alvarado  
4897. Leonardo Calach  
4898. Leonardo Calanch  
4899. Leonardo Calderón H.  
4900. Leonardo Calderón Velásquez  
4901. Leonardo Colmenares Flores  
4902. Leoncio del Cid  
4903. Leoncio Gonzalo Barrientos  
4904. Leonzo González Barrientos  
4905. Leopoldo Gómez Conteros  
4906. Leopoldo P. Luna  
4907. Lidio Bonilla  
4908. Lino Cos Catrillo  
4909. Longino García Roca  
4910. Lorenzo Alvarado L.  
4911. Lorenzo Chiquin Yoc  
4912. Lorenzo Hernández Gómez  
4913. Lorenzo Higueros Morales  
4914. Lorenzo Ishtosh  
4915. Lorenzo Ley  
4916. Lorenzo López Valdés  
4917. Lorenzo Salvador Cruz  
4918. Lucas Chacón Guamuch  
4919. Lucas Choc Juc  
4920. Lucas Díaz Pérez  
4921. Luciano Alvarado G.  
4922. Luciano Barchoj

4923. Luciano Boror  
4924. Luciano García Hernández  
4925. Lucio Gómez Huertas  
4926. Luis Adelaido López  
4927. Luis Afre  
4928. Luis Alvarado López  
4929. Luis Alvarado p.  
4930. Luis Arias  
4931. Luis Cabrera Pinto  
4932. Luis Colón  
4933. Luis de León García  
4934. Luis Emilio de León  
4935. Luis Ernesto Gálvez  
4936. Luis Escobár Castillo  
4937. Luis Felipe Conedera Polanco  
4938. Luis Guzmán F.  
4939. Luis Hernández Chivalam  
4940. Luis Herrera Mancilla  
4941. Luis Jacinto Lotan Vicente  
4942. Luis Lázaro Miguel  
4943. Luis Lázaro Molina  
4944. Luis Loch Chalí  
4945. Luis López  
4946. Luis O. Avila Mayén  
4947. Luis Ochoa del Cid  
4948. Luis Ramón Escobar  
4949. Luis Roberto Alvarado G.  
4950. Luis Yoc Chajón  
4951. Luz Lorenzana del Cid  
4952. Macario Cabrera Rivera  
4953. Macario Jiménez Zabalá  
4954. Magdaleno Alvarez  
4955. Mancisco Lemus Osorio  
4956. Manuel Aldana Cajas  
4957. Manuel Alvarez G.  
4958. Manuel Alvarez Tepeque  
4959. Manuel Anleu Girón  
4960. Manuel Antonio Aquino  
4961. Manuel Araujo Orozco  
4962. Manuel Arena J.  
4963. Manuel Arroyo Orozco  
4964. Manuel Betancourt Orantes  
4965. Manuel Centeno  
4966. Manuel Chacón  
4967. Manuel Chávez  
4968. Manuel Colindres  
4969. Manuel Contreras V.  
4970. Manuel de J. Corado  
4971. Manuel de J. Coronado  
4972. Manuel de Jesús (shuya) Chuga  
Gutiérrez  
4973. Manuel de Jesús Coc  
4974. Manuel de Jesús Escobar  
4975. Manuel de Jesús Gaytán  
4976. Manuel de Jesús Jiménez  
4977. Manuel de León Rodríguez  
4978. Manuel Díaz Pérez  
4979. Manuel Enrique García  
4980. Manuel Esteban García  
4981. Manuel Esteban García Camey  
4982. Manuel F. Asifunia  
4983. Manuel Fuentes Nuñez  
4984. Manuel García c.  
4985. Manuel García Granados  
4986. Manuel García Ramos  
4987. Manuel García Son  
4988. Manuel García Taque  
4989. Manuel Gómez Perdomo  
4990. Manuel González Caro  
4991. Manuel Guzmán C.  
4992. Manuel Hernández Gil  
4993. Manuel Hernández Ramírez  
4994. Manuel Hernández Ramírez  
4995. Manuel Juan Montealegre Cruz  
4996. Manuel Larrabal  
4997. Manuel Loarca Alvarez  
4998. Manuel López Juárez  
4999. Manuel M. Aguilar  
5000. Manuel Marroquín Argueta  
5001. Manuel Maximiliano Hernández  
5002. Manuel V. Campos S.  
5003. Manuel Valdes Alvarez  
5004. Manuel Vicente Guzmán López  
5005. Manuel Víctor Abril Figueroa  
5006. Manuel Víctor García Sipaque  
5007. Manuel Víctor Gómez  
5008. Manuel Víctor Hernández  
5009. Marcelino Arrecis Santos  
5010. Marcelino Arrelo M.  
5011. Marcelino Florián Godoy  
5012. Marcelino Hernández Barrios  
5013. Marcelino Hernández Barrios  
5014. Marcelino Hernández Melgar  
5015. Marcelo González Galicia  
5016. Marcelo León Pineda  
5017. Marcial López Lobos  
5018. Marco Antonio Alemán (Garco Anto  
Aleman)  
5019. Marco Antonio Amézquita  
5020. Marco Antonio Archila  
5021. Marco Antonio Castellanos  
5022. Marco Antonio Cifuentes  
5023. Marco Antonio Culajay  
5024. Marco Antonio de León  
5025. Marco Antonio García  
5026. Marco Antonio Gordillo Escobar  
5027. Marco Antonio Hernández  
5028. Marco Ramos Castellano  
5029. Marcos Carey Flores  
5030. Marcos Castro P.  
5031. Marcos Cheguil I. (Chiguel)  
5032. Marcos Cruz González  
5033. Marcos López R.  
5034. Margarito F. López  
5035. Margarito Flores Izaguirre

5036. Margarito Hernández (Margarito Timoteo López Hernández)
5037. María José Gutiérrez Hernández
5038. Mariano Can
5039. Mariano Can Chinun
5040. Mariano Castillo
5041. Mariano Charruc Cet
5042. Mariano Florencio Chez
5043. Mariano Guzmán
5044. Mariano Lemus Ordóñez
5045. Mariano Palacios Castillo
5046. Mario A. López E.
5047. Mario Alvarcuja
5048. Mario Avila
5049. Mario Beteta Alpirez
5050. Mario Cadenas Morales
5051. Mario Cardona Santizo
5052. Mario Carranza Rodríguez
5053. Mario Castillo García
5054. Mario Cujulún
5055. Mario de Jesús Figueroa Escobar
5056. Mario Escobar R.
5057. Mario Guzmán Hernández
5058. Mario Jiménez Calito
5059. Mario Manuel Fischer Estrada
5060. Mario Palacios Castillo
5061. Mario Raúl Archila
5062. Martín Chubac Puluc
5063. Martín Díozco
5064. Martín García
5065. Martín Hernandez Velásquez
5066. Martiniano Ayala Hernández
5067. Mateo Cos España
5068. Mateo Gómez
5069. Matías Guzmán
5070. Matías Hernández Santa María
5071. Matías Lochon López
5072. Matilde Balcarcel Carrera
5073. Mauricio Galian
5074. Max Hernández
5075. Maximiliano Ambrosio García
5076. Maximiliano Cifuentes G.
5077. Maximiliano F. Chajón
5078. Maximiliano Girón
5079. Maximiliano González
5080. Maximiliano Hernández Tuluchán
5081. Maximiliano Sánchez cárcamo
5082. Maximiliano Six Cifuentes
5083. Maximino Chacón
5084. Maximino González Franco
5085. Maximo Chamalé Culajay
5086. Maximo Flores
5087. Mecardo González
5088. Medardo García Pirir
5089. Medorio A. Castañeda
5090. Melecio Canté Pedrosa
5091. Melecio Gálvez
5092. Mercedes Concuá Méndez
5093. Mercedes López R.
5094. Miguel Corado Estrada
5095. Miguel A. Aragón
5096. Miguel A. de la Cruz Castillo
5097. Miguel A. E. Alvarado
5098. Miguel A. Gómez Bolaños
5099. Miguel A. Hernández
5100. Miguel A. Limatum M.
5101. Miguel Alvarado P.
5102. Miguel Angel Benavides
5103. Miguel Angel Castro
5104. Miguel Angel Camargo
5105. Miguel Angel Castillo Tolon
5106. Miguel Angel Enríquez
5107. Miguel Angel Franco
5108. Miguel Angel Gallegos Cano
5109. Miguel Angel Garcia
5110. Miguel Angel Gutiérrez M.
5111. Miguel Angel Jiménez P.
5112. Miguel Angel Leonardo López
5113. Miguel Angel Sánchez
5114. Miguel Castillo
5115. Miguel Castro Mejia
5116. Miguel Coronado
5117. Miguel Coz Sucs
5118. Miguel Estrada G.
5119. Miguel Estup Hernández
5120. Miguel Falla Morales
5121. Miguel García Car
5122. Miguel Guerrero Velásquez
5123. Miguel Izep
5124. Miguel Lima
5125. Miguel Lima Hernández
5126. Miguel Trejo Hernández
5127. Milagro Hernández
5128. Modesto Aguilar Ayala
5129. Modesto García V.
5130. Moisés Castellanos Mendoza
5131. Moisés de Jesús Estrada Pinto
5132. Moisés de León Morales
5133. Moisés Herrera Rodríguez
5134. Moisés Jiménes Coy
5135. Mónico de la Cruz Coroy
5136. Narciso Arango Artadia (Artavia)
5137. Narciso Valladares Hernández(nazario)
5138. Natalio Cabrera Estrada
5139. Natalio López Cano
5140. Nemecio Gómez
5141. Nemecio Gómez Mendoza
5142. Neri de la Cerda
5143. Nicolás García Chinic
5144. Nicolás Juárez de León
5145. Nicomedes Estrada
5146. Octaviano Chacón
5147. Octavio Escobar
5148. Octavio Figueroa R.
5149. Octavio Flores
5150. Olegario López

5151. Oscar A. Argueta  
5152. Oscar A. Armas  
5153. Oscar Alfaro  
5154. Oscar Alfaro Cruz  
5155. Oscar Alfaro Cruz  
5156. Oscar Argueta L.  
5157. Oscar Avila de León  
5158. Oscar Avila Higueros  
5159. Oscar Barrios Soto  
5160. Oscar Bonilla Castellanos  
5161. Oscar Camparini Benegazo  
5162. Oscar Castillo Rosales  
5163. Oscar Fermín Díaz López  
5164. Oscar Gatica Alvarado  
5165. Oscar González  
5166. Oscar Gudino Porras  
5167. Oscar Hernández Flores  
5168. Oscar Lemus Castro  
5169. Oscar R. Carías  
5170. Oscar Romeo González  
5171. Osvaldo Alvarez Lara  
5172. Osvaldo Bran García  
5173. Osvaldo Cifuentes  
5174. Osvaldo Lara Ibañez  
5175. Otilio Alfaro Aguilar  
5176. Pablo Archila Morales  
5177. Pablo Avila Martínez  
5178. Pablo Bautista Reyes  
5179. Pablo Elías  
5180. Pablo Fajardo  
5181. Pablo González  
5182. Pablo Guzmán Hernández  
5183. Pablo Hernández Patzán  
5184. Pablo Luch Cican  
5185. Pablo Lux  
5186. Pablo Lux Sicán  
5187. Pantaleón Boch Chile  
5188. Pascual Barchaj  
5189. Pascual Cuajchaj  
5190. Pascual Duque Salguero  
5191. Pascual Gómez Chon  
5192. Pascual Guarchaj(Guarchac)  
5193. Pascual López Morales  
5194. Pascual Lucas Hernández  
5195. Pastor F. Hernández  
5196. Patrocinio Hernández M.  
5197. Paulino Hernández  
5198. Paulino Laj Caal  
5199. Paulino V. de la Cruz  
5200. pedro Aguilar López  
5201. Pedro Aguilar Florián  
5202. Pedro Aguilar López  
5203. Pedro Albizurez E.  
5204. Pedro Albizurez Lorenzana  
5205. Pedro antay Cha  
5206. Pedro Arias Ortíz  
5207. Pedro Astope Tiguin  
5208. Pedro Barrios Pérez  
5209. Pedro Can Rabari  
5210. Pedro Cárcamo  
5211. Pedro Carcamo Alvarado  
5212. Pedro Cárcamo Alvarado  
5213. Pedro Cardona Escobar  
5214. Pedro César González Sánchez  
5215. Pedro Chajón Sian  
5216. Pedro Chávez F.  
5217. Pedro Cos España  
5218. Pedro Cota Maldonado  
5219. Pedro del Cid Rodríguez  
5220. Pedro Díaz Arias  
5221. Pedro Diocute Dávila  
5222. Pedro Escalante Contreras  
5223. Pedro García  
5224. Pedro García H.  
5225. Pedro García López  
5226. Pedro García Morales  
5227. Pedro García Tocay  
5228. Pedro Gómez Fuentes  
5229. Pedro Guerra Pirir(pinez)  
5230. Pedro Gutiérrez Medina  
5231. Pedro Guzmán Castillo  
5232. Pedro Guzmán López  
5233. Pedro Hernández Alvarez  
5234. Pedro Hernández Figueroa  
5235. Pedro Herrera de León  
5236. Pedro Jacobo Herrera  
5237. Pedro Jerónimo García  
5238. Pedro José Flores  
5239. Pedro Julián Hernández  
5240. Pedro Leiva  
5241. Pedro Leiva Flores  
5242. Pedro Leiva Flores (Pedro Leiva Reyes)  
5243. Pedro López O.  
5244. Pedro López Ramírez  
5245. Pedro López Tipax  
5246. Pedro López Yantuche  
5247. Pedro Morales García  
5248. Pedro Valle Coraoz  
5249. Pedro Yac García  
5250. Petronilo Colón Cajas  
5251. Petronilo Domínguez  
5252. Piedad López Cordero  
5253. Pilar Chitay Matz  
5254. Pilar Díaz Juárez  
5255. Pilar Escobar  
5256. Pilar López de León  
5257. Pio Flores Cordero  
5258. Pío Galdámes H.  
5259. Placedo B. García  
5260. Porfino Bailón  
5261. Porfirio Andrade Guzmán  
5262. Porfirio Carrillo  
5263. Porfirio Castillo Mirando  
5264. Porfirio Guevara Rivas  
5265. Próspero López Polanco  
5266. Quirino López Montenegro

5267. Rafael Castellano R.  
5268. Rafael A. Dardón  
5269. Rafael Aguilar  
5270. Rafael Brones Recinos  
5271. Rafael Castillo  
5272. Rafael Chacón Campos  
5273. Rafael Galicia García  
5274. Rafael García Monzón  
5275. Rafael Gómez  
5276. Rafael González  
5277. Rafael Grajeda Bran  
5278. Rafael López Hernández  
5279. Ramiro Alfredo Cuellar Garrido  
5280. Ramiro Monterroso  
5281. Ramón Aldana Alpírez  
5282. Ramón Boteo  
5283. Ramón Enrique Gódínez  
5284. Ramon Hernández M.  
5285. Ramón López S.  
5286. Raúl Aragón Polanco  
5287. Raúl Arce Ramírez  
5288. Raúl Calderón  
5289. Raúl Valle Godoy  
5290. Raymundo Larios  
5291. Raymundo López Oscal  
5292. Reginaldo León Rodríguez  
5293. Reginaldo Li España  
5294. Rencio España  
5295. René Carranza Trinidad  
5296. René Castillo Durán  
5297. René González J.  
5298. René Hernández P.  
5299. René Jaime Gálvez  
5300. Reyes Aguilar  
5301. Ricardo Ajin Flores  
5302. Ricardo Ardón Camacho  
5303. Ricardo Bertolaza Sierra  
5304. Ricardo Bisony  
5305. Ricardo Canizales  
5306. Ricardo Cárdenas Lorenzana  
5307. Ricardo Castellanos  
5308. Ricardo Chajón C.  
5309. Ricardo Chon Yoc  
5310. Ricardo Escobar Matías  
5311. Ricardo Galindo Hernández  
5312. Ricardo García M.  
5313. Ricardo Lemus Reyes  
5314. Ricardo López  
5315. Ricardo López Ordóñez  
5316. Ricardo López Pérez  
5317. Rigoberto Bernar V.  
5318. Rigoberto Castillo  
5319. Rigoberto Díaz García  
5320. Rigoberto Lara  
5321. Rigoberto Lobos Alvarez  
5322. Rigoberto López Rivera  
5323. Roberto Ayala Flores  
5324. Roberto Carpio de la Cerda  
5325. Roberto Carrillo Pérez  
5326. Roberto Flores  
5327. Roberto García Barrero  
5328. Roberto García R.  
5329. Roberto Guerra (Humberto) Gutiérrez  
5330. Roberto Guzmán T.  
5331. Roberto Hidalgo  
5332. Roberto Jacobo González  
5333. Roberto Son López  
5334. Rodolfo Alcántara Hernández  
5335. Rodolfo Calach Shuquiej  
5336. Rodolfo de León  
5337. Rodolfo Herrera Amenabar  
5338. Rodolfo Larrave  
5339. Rodolfo Ovalle González  
5340. Rodolfo Vásquez Luna  
5341. Rodrigo Fernández Prado  
5342. Rodrigo Gómez Cordero  
5343. Rogelio García Reyes  
5344. Román Chávez  
5345. Romeo Arreola Castro  
5346. Romeo Barrios  
5347. Rómulo Barrios  
5348. Rómulo Callejas Vega  
5349. Rómulo Cruz P.  
5350. Rómulo Marquez García  
5351. Roque de León  
5352. Rosalio Calache Chuquiy  
5353. Rosalio Chupan  
5354. Rosalio Gamboa E.  
5355. Rosalio García del Cid  
5356. Rosalío Yoc Hernández  
5357. Rosalis A. Aguirre V.  
5358. Rosendo Aragón Olivares  
5359. Rosendo Díaz Leal  
5360. Rosendo Lobos Jiménez  
5361. Rubén Barrios  
5362. Rubén Domínguez  
5363. Rubén García Najarro  
5364. Rubén Hernández Lau  
5365. Rubén Jacinto Molina  
5366. Rubén López Santizo  
5367. Rubén Lucas Vaquero  
5368. Rufino de León Aquí (Acqui)  
5369. Rufius Criva Alvarado  
5370. Rumualdo Estupe  
5371. Ruperto Chiguichón D.  
5372. Rutillo Díaz García  
5373. Sabino González Barrientos  
5374. Salomóm Guzman Castillo  
5375. Salomón Argueta E.  
5376. Salomón Chávez  
5377. Salomón González  
5378. Salomón Hernández R.  
5379. Salomón López Monterroso  
5380. Salvador Archila Rivas  
5381. Salvador Barrios G.  
5382. Salvador Bonilla

5383. Salvador Bran Peña  
5384. Salvador Espinoza Toledo  
5385. Salvador Figueroa  
5386. Salvador González  
5387. Salvador Guevara Estrada  
5388. Salvador Hernández  
5389. Salvador J. Flores González  
5390. Salvador López M.  
5391. Salvador René Jiménez  
5392. Samu Juan Juracán  
5393. Samuel Betancourt Pérez  
5394. Samuel Can F.  
5395. Samuel H. Enriquez  
5396. San José A. Lorenzo  
5397. Santiago Alvarez Y.  
5398. Santiago Canizáles  
5399. Santiago Chilay  
5400. Santiago Chitay Pirir  
5401. Santiago Espada López  
5402. Santiago Fuentes Chanquin  
5403. Santiago Gómez  
5404. Santiago Hernández Pérez  
5405. Santiago P. Hernández  
5406. Santos Buluch Chávez  
5407. Santos García Zepeda  
5408. Santos Hernández L.  
5409. Santos Jimenez Nájera  
5410. Sebastián Caal J.  
5411. Sebastián Caal Ischin  
5412. Sebastián Catalán Ruíz  
5413. Sebastián Chang  
5414. Sebastián García  
5415. Sebastián López  
5416. Sebastián M. Ceballos  
5417. Sebastián Siquiej Basilio  
5418. Serapio Duarte Osorio  
5419. Silvestre Chivalán  
5420. Silvestre de Jesús Hernández  
5421. Silvestre Flores Estrada  
5422. Simeón Can  
5423. Simón López Ortíz  
5424. Socorro de León Sipac  
5425. Sotero Castillo  
5426. Sotero Figueroa R.  
5427. Sotero Morales Linares  
5428. Telésforo González Silva  
5429. Teodoro Andrade  
5430. Teodoro Escobar Herrera  
5431. Terencio García  
5432. Tereso Chicay Samin  
5433. Tereso de J. Juárez  
5434. Thelmo Jorge Aguilar  
5435. Tiburcio Ayapan  
5436. Tiburcio Catalán  
5437. Timoteo Andeadl P.  
5438. Timoteo Coc Bajan  
5439. Timoteo Crespo  
5440. Timoteo Cruz Cortéz  
5441. Timoteo Fugal P.  
5442. Tomás Alonso Cumes  
5443. Tomás Azurdía  
5444. Tomás Cabrera U.  
5445. Tomás Camey Tajax  
5446. Tomás Canté Lima  
5447. Tomás Chuyac García  
5448. Tomás Cifuentes Barrios  
5449. Tomás Culajay Vásquez  
5450. Tomás Cus Vargas  
5451. Tomás Galdámes  
5452. Tomás Hernández Rodríguez  
5453. Tomás Jesús Lara  
5454. Tomás López González  
5455. Tomás López Matul  
5456. Toribio Buch Monroy  
5457. Toribio de León Subriyuj  
5458. Toribio Herrera Mejía  
5459. Transito Jianco  
5460. Trinidad Catalán M.  
5461. Trinidad Cuevas  
5462. Trinidad Esquit Morales  
5463. Trinidad García González  
5464. Trinidad Jérez Godoy  
5465. Trinidad Tomás  
5466. Valentín García Cruz  
5467. Valentín Jiménez Estrada  
5468. Valentín López Mazariegos  
5469. Valerio Bran García  
5470. Valerio de León Ixcoy  
5471. Venancio Boror P.  
5472. Venancio Chiché López  
5473. Venencio Chacoj Leobríz  
5474. Ventura Castañeda Dávila  
5475. Vicente Acci Binac  
5476. Vicente Ajcuc Xot  
5477. Vicente Caal Pop  
5478. Vicente Caal Pop  
5479. Vicente Camey P.  
5480. Vicente Chalí Pirir  
5481. Vicente Chalí Caal  
5482. Vicente Encibinac  
5483. Vicente Figueroa Oliva  
5484. Vicente García Vélez  
5485. Vicente Garrido  
5486. Vicente Ibañez Castellanos  
5487. Vicente Jiménez  
5488. Vicente Lique Soto  
5489. Vicente López Cleopás  
5490. Vicente Ramírez Chon  
5491. Vicente Reyes Lino  
5492. Vicente Yol Chajón  
5493. Víctor Blanco Barrientos  
5494. Víctor Bolaños H.  
5495. Víctor Castillo y Castillo  
5496. Víctor Castro  
5497. Víctor Flores Ruíz  
5498. Víctor García Quiñonez

- 5499. Víctor Garoz Sánchez
- 5500. Víctor Gómez Hernández
- 5501. Víctor Gómez Tecún
- 5502. Víctor Guamuch Patzán
- 5503. Víctor López Túnchez
- 5504. Víctor M. Carrera
- 5505. Víctor M. Farfán
- 5506. Víctor M. Gordillo
- 5507. Víctor Manuel Bobadilla
- 5508. Víctor Manuel Cardona
- 5509. Víctor Manuel Carias Carranza
- 5510. Víctor Manuel Catalán
- 5511. Víctor Manuel Conde Solorzano
- 5512. Víctor Manuel de León
- 5513. Víctor Manuel Flores
- 5514. Víctor Manuel Galindo
- 5515. Víctor Manuel García
- 5516. Víctor Manuel González Jiménez
- 5517. Víctor Manuel Guerra Domínguez
- 5518. Víctor Manuel Rosales Barrera
- 5519. Víctor René Hidalgo Ramos
- 5520. Víctor Valdés Chacón
- 5521. Víctor Vicente Bolaños López
- 5522. Victoriano Gómez Calvac
- 5523. Victoriano Borjas
- 5524. Victoriano Chávez C.
- 5525. Victoriano Gómez Cal
- 5526. Victoriano Guzmán Chacón
- 5527. Victoriano Hernández Ramírez
- 5528. Victoriano Martínez Borja
- 5529. Victorino Corzo Pérez
- 5530. Victorino de la Cruz
- 5531. Victorino Martínez Borjas
- 5532. Victorino Adelino V.
- 5533. Vidal Estrada Dubón
- 5534. Vidal García Mancilla
- 5535. Vinicio Campos Garera
- 5536. Virgilio Alfaro
- 5537. Virgilio E. Chajón Hernández
- 5538. Virgilio Guzmán C.
- 5539. Virgilio López Higueros
- 5540. Vitalino Godoy
- 5541. Vitalino Méndez Guerra
- 5542. Vladimiro Cetino
- 5543. Zacarias Sánchez López

Fotografías de pacientes del Asilo de Alienados, mujeres



102  
Giron, Amalia



105  
Paz, Francisca



111  
Donis, Ursula



112  
Escobar, Juana



113  
Estrada, Candida



114  
Hernandez, Vicenta



115  
Jacinto, Maria



116  
Lara, Josefina



117  
Lopez, Maxima



128  
Raul, Maria



133  
Pineda, Isabel



138  
Escut, Secundina



139  
Figueroa, Marina



146  
Hernandez, Juana



149  
Chipic, Cayetana



154  
Chocoy, Vicenta



174  
Alvarado, Aurelia



178  
Caballeros, Elisa



179  
Cabrera, Amanda



180  
Castillo, Elisa



193  
Ramos, Angela



208  
Montes de Oca, Norberta



209  
Alvizurez, Evangelina



218  
Morales, Josefa



220  
Melendez, Jesus



226  
Orellana, Bertilla



235  
Aleman, Gregoria



237  
Mendez, Maria



240  
Garcia, Ramona



241  
Escobar, Nieves



245  
Cocineros, Catalina



247  
Garcia, Tiburcia



249  
Dardon, Paula



255  
Rodriguez, Herlinda



261  
Garcia, Maria



264  
Palencia, Jacinta



269  
Castillo, Ma. Antonia Leon, Saturnina de

274

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Fotografías de pacientes del Asilo de Alienados, hombres



102  
Altuzar, Conrado



103  
Arevalo, Manual



105  
Cucaal, Mariano



108  
Moran, Exequiel



109  
Reyes, German



111  
Galdames, Francisco



113  
Prado, Lornzo



115  
Policarpio, Roman



117  
Avendano, Mariano



118  
Farnes, Carlos



119  
Morales, Juan Jose



120  
Perez, Celso



122  
Vielman, Antonio



123  
Villatoro, Mariano



124  
Evans, Francisco



125  
Guerra, Javier



126  
Hurtarte, Roberto



128  
Ruiz, Ventura



130  
Salas, Damian



131  
Armas, Victor



133  
Pineda B., Agustin



138  
Godoy, Mazimiliano



139  
Jacome, Flavio



141  
Cipriano, Jose



143  
Michelin, Esteban



144  
Ramirez, Julio



146  
Solorzano S., Alberto



147  
Welches, Margarito



148  
Branas, Neri



149  
Castellanos, Francisco



151  
Mejicanos, Sebastian



152  
Pineda M., Raul



153  
Rodriguez, Timoteo



154  
Villeda, Florentin



156  
Donis, Cecilio



157  
Gutierrez, Antonio



158  
Pena, Jose M.



159  
Pivaral, Efrain



160  
Quinonez, Miguel A.



161  
Quiste, Angel



162  
Almira, Romualdo



163  
Contreras, Vicente



164  
Gomez, Domingo



165  
Miranda, Fausto



166  
Ramirez, Timoteo



167  
Salazar, Agarto



168  
Sicajal, Jose



169  
Alvarez, Olayo



170  
Azurdia, Ismael



172  
Ruano, Cristobal



173  
Ugalde, Jose M.



174  
Yudice, Roberto



175  
Arriaga, Augusto



176  
Caal, Martin



177  
Morales, Celso



178  
Murga, Enrique



179  
Perez, Antonio



180  
Chacon, Cecilio



182  
Soza, Pedro



183  
Acutan, Juan



184  
Quevedo, Pedro



185  
Ramos, Moises



186  
Ramos, Fidel



187  
Rodriguez, Dionicio



188  
Cifuentes, O. Brigido



189  
Piche, Ovidio



191  
Ajucin, Mariano



193  
Yach, Gaspar



194  
Mendez, Francisco



195  
Catalan, Alfonso



198  
Borillas, Paulino



199  
Marin, Reginaldo



200  
Dionicio, Juan



201  
Tereso, Pablo



203  
Shumil, Manuel



205  
Gonzalez, Sanitago



206  
Portillo, Daniel



207  
Castellanos, Justo



208  
Pineda, Alberto



209  
Ruiz, Manuel



210  
Paz, Francisco



211  
Oliva P. Venancio



212  
Hors, Alejandro



214  
Aquija, Eduardo



215  
Castro, Nicolas



216  
Morales, L. Humberto



217  
Leon, Jose Esteban de



218  
Hernandez, Venancio



223  
Cruz, O. Pedro



224  
Donis, Juan



225  
Escobar, Coronado



226  
Garcia, Daniel



227  
Gauchay Coti, Diego



228  
Turceos, Domingo



230  
Garcia, Antonio G.



231  
Gonzalez, Porfirio



232  
Hernandez, Salvador



233  
Illescas, Antonio



234  
Gonzalez, B. Juan



236  
Lopez H., Jose



237  
Gaitan, Manuel J.



239  
Gaitan, Isidro



240  
Chinchilla, Moises



241  
Momatique, Alberto



243  
Matias, Francisco



244  
Suchite, Ruben Jacinto



245  
Cifuentes, Julio



246  
Jocal, Manuel



247  
Garcia, Carlos



248  
Molina, Felix



249  
Barreno, Juan



250  
Blanco, Isidro



251  
Rodas, Guillermo



252  
Caal, Juan



253  
Chubec, Agustin



254  
Carranza, Belisario



256  
Coyoy, Pablo



257  
Lopez, Gavino



259  
Lau, Jose



261  
Bustillo, Juan



262  
Giron, Salvador



263  
Galban, Jose Maria



264  
Flores, Andres



265  
Argueta, Margarito



266  
Aldana, Luis



267  
Alvarado, Juan de



268  
Arriola O. Jose Luis



269  
Amaya, Jeronimo



271  
Sacalyon, Toribio



272  
Arguello, Jose Antonio



273  
Barrera, Fidel



275  
Castro, Leocadio



276  
Carias, Juan



277  
Cermeno, Tomas



278  
Coronado, Mardoqueo



279  
Cifuentes R. Antulio



281  
Sub, Francisco



283  
Romero, Augusto



284  
Cruz Castro, Jeronimo



285  
Garcia, Felix



286  
Gambeta, Augusto Cesar



288  
Cruz, Hernandez, Antonio



289  
Velazquez, Eulogio



290  
Gonzalez, Sebastian



291  
Velasquez, Claudio



292  
Iquinque, Juan



295  
Juarez, Pablo



296  
Vicencio, Pablo



297  
Velazquez, Vitalino



299  
Mesias, G. Francisco



300  
Ramirez, Manuel



301  
Ozorio, Jose



302  
Moreno Duenas, Vicente



304  
Rivera, Esteban



305  
Reyes Oxcal Julian



309  
Chulu, Pablo



311  
Rivera, Marin Raul



312  
Duarte Bueso, Jesus



314  
Ramirez, Jose Luis



315  
Perez, Ciriaco



316  
Chuc Ro. Sebastian



318  
Escobar, Rodolfo



319  
Leon, Daniel de



320  
Cruz, Lorenzo



322  
Roman, Pedro



323  
Perez, Enrique



325  
Martinez, Hilario



328  
Najera Perez, Cristobal



330  
Perez, Catalino



331  
Ruiz, Miguel A.



334  
Lopez, Monroy, Juan



335  
Alvarez Contreras, Pablo



336  
Velasquez, Vitalino



337  
Jac Castro, Juan



341  
Lopez, Morales Humberto



344  
Merida Villat., Felipe



345  
Hernandez, Rogelio

## **Anexo II**

**Tabla I**

**Serie GT-AGCA-JCC-S001. Pacientes del Asilo de Alienados/Hospital Neuro-psiquiátrico, supuestamente fallecidos.**

No.	No. Exper.	Nombre	Otros datos	Fecha de muerte	Procedencia	Procedimientos
0001 # 101	4	Celestino Aguilar		29.9.1948	Asilo de Alienados	10.08.1947, inoculado intracutáneamente en el antebrazo derecho con 0.1cc y en el dorso del pene con 0.1cc. Se le realizó autopsia, diagnóstico clínico: estado epiléptico.
0002 # 162	6-13	Romualdo Almira		8.12.1949	Asilo de Alienados	31.08.1947, aplicación local y escarificación en superficie del pene, 6 aplicaciones entre las 3:12 y 4:54 p.m.  19.03.1948, inyectado en antebrazo izquierdo con 0.1cc, Nichols conejo.
0003 # 143	7	Natividad Álvarez		25.1.1948	Asilo de Alienados	12.9.1947, Inoculación intracutánea en el flexo de cada antebrazo, con 0.1cc en cada uno, para un total de 0.2cc.  Profilaxia 600,000 unidades de penicilina Wyeth, 24 después de la inoculación.
0004 # 215	12-15	Refugio Álvarez		14.11.1950	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, con 0.1cc.  Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina, 12 horas después de inoculación.  04.07.1948, inyección intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc. (razones políticas?)
0005 # 223	12	Pastora Barillas	30 años	13.6.1951	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, con 0.1cc, conteniendo 50,000 espiroquetas.
0006 # 148	6-13	Neri Brañas		14.11.1950	Asilo de Alienados	31.08.1947, inoculado intracutáneamente en brazo con 0.1cc. y en pene, con 0.1cc.  19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc. (Nichols conejo).
0007 # 206	12	Rosario Cabrera,	15 años	14.11.1950	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, con 0.1cc.

0008 # 274	13	Francisco Calderón		12.06.1948	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación en pene (Frew conejo), 3 aplicaciones. Posteriormente, 2cc de 600,000 unidades. Al morir se practicó autopsia.
0009 # 127	6	Juventina Castellanos	20 años	02.10.1948	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con por 1 hora con 15 minutos.  Profilaxia de 4:45 a \$.47. Tratamiento de penicilina cristalina G, sodio. ¿Cirujano no ansioso por autopsia?
0010 # 155	7-11	María Lara Castillo		02.06.1948	Asilo de Alienados	12.09.1947, inoculada con inyección intracutánea en cada antebrazo, 0.1 cc., en cada uno, para un total de 0.02cc.  30.11.1947, inyectada con 0.2cc (Frew conejo), intracutánea, parte superior brazo izquierdo.  31.01.1948, Humano, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior de ambos brazos, total, 0.2cc (material matado por calor). Murió el 02.06.1948, según el médico, de tuberculosis pulmonar avanzada. (usado en exp. 7 y 9).
0011 # 275	13	Leocadio Castro		10.12.1949	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación de pene (Frew conejo), 3 aplicaciones con un total de 0.18cc.
0012 # 254	14	Olga Chinchilla	22 años	14.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo.
0013 # 253	14	Agustín Chubec		10.12.1949	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene, 4 aplicaciones, de 3:39 a 5:07 p.m., haciendo un total de 0.30cc.  04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones, haciendo un total de 0.30cc, de 8:25 a 9:50 a.m.
0014 # 221	12	Adela Contreras		10.05.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1 cc. Profilaxia: 1,200,000 de penicilina G, Sodio en aceite Squibb, fueron administrados 24 horas después de la inoculación.
0015	7	Carmen Cordón		13.10.1947	Asilo de Alienados	12.09.1948, inoculación intracutánea en cada

# 148						antebrazo, 0.1cc en cada uno, total 0.02cc.  Profilaxia 1,200,000 unidades de Wyeth penicilina en aceite, fueron administrados 48 horas después de la inoculación.
0016 # 171	8, 10	Socorro Coronado	44 años	28.03.1951	Asilo de Alienados	21.09.1947, Intracutánea en antebrazo derecho.  11.01.1948, Inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión) en la vieja escarificación (usado previamente en experimento 8).
0017 # 110	4	Francisco Coy		03.10.1947	Asilo de alienados	10.08.1947, 4 aplicaciones entre las 9:39 y las 10:29 a.m., paño removido a las 10:45 a.m.  Profilaxia aplicada de 10:45 a 10:47 a.m.
0018 # 202	12	Rosario Cruz		22.03.1951	Asilo de Alienados	08.02.1948, Inyección intracutánea antebrazo izquierdo, 0.1cc.
0019 # 223	9	Pedro Cruz Ortiz		12.12.1951	Asilo de Alienados	30.11.1947, Inyectado 0.2cc en dorso del pene, cerca del surco coronal, también escarificado el lugar de la inyección.
0020 # 312	14	Jesús Duarte Bueso		14.11.1950	Asilo de Alienados	09.03.1948, Escarificación en pene (Nichols Rabbit), 6 aplicaciones entre 8:28 y 10:06 a.m., un total de 0.40cc, paño removido a las 10:28 a.m.  Profilaxia aplicada a las 2:36 p.m.
0021 # 225	9	Conrado Escobar		12.12.1951	Asilo de Alienados	30.11.1947, Inyectado 0.2cc en el dorso del pene, cerca del surco coronal, también escarificado en el lugar de la inyección.
0022 # 229	10	Bernardino Estrada Narciso	45 años	25.02.1948	Asilo de Alienados	11.01.1948, Rabbit Nichols, escarificación del dorso del pene, 6 aplicaciones entre 12:50 y 2:36 p.m., un total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición.  Profilaxia aplicada por 2 minutos.
0023 # 139	11	Marina Figueroa		30.03.1950	Asilo de Alienados	31.01.1948, Vacunación de las partes superiores de ambos brazos derecho e izquierdo. Material mantenido en contacto con piel por 1 hora y 20 minutos.  12.09.1947, intracutánea en los antebrazos 0.1cc, total

						0.2cc.  Profilaxia: penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja, 600,000 unidades fueron administradas 24 horas después de la inoculación.
0024 # 150	6	Santiago Flores		17.10.1947	Asilo de Alienados	31.08.1947, Inoculado 0.1cc intracutánea en brazo; inoculado 0.1cc en dorso el pene.  17.10.1947, Paciente expiró a las 12:00 del medio día. Impresión clínica estado epiléptico. Causa inmediata de muerte edema pulmonar causado por continua inconciencia. Autopsia practicada a las 2:00 p.m.
0025 # 237	15-10	Manuel Gaitán		14.11.1950	Asilo de Alienados	04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:19 y 9:46 a.m., un total de 0.30cc.  11.01.1948, escarificación en dorso del pene (Rabbit Nichols), 6 aplicaciones entre las 12:58 y las 2:43 p.m., con un total de 0.60cc. Paño removido a dos horas de exposición.  Profiláctico aplicado por 2 minutos.
0026 # 247	11-15	Carlos García		10.12.1949	Asilo de Alienados	04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:23 y las 9:49 a.m., con un total de 0.30cc.  31.01.1948, escarificación del dorso del pene (con material humano), 4 aplicaciones entre las 3:36 y las 5:04 p.m., con un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición.  Profiláctico aplicado por 2 minutos.
0027 # 227	9	Diego Guachaj Cotí		12.12.1951 ?	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectado 0.2cc en dorso, 1 pulgada próxima al surco, también escarificado en lugar de la inyección.
0028 # 290	13	Sebastián González		10.12.1949	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación en pene (Frew conejo), 3 aplicaciones entre las 9.51 y las 10:29 a.m. con un total de 0.18cc.

						Penicilina oral (15 tabletas de 100,000 unidades para un total de 1.500,000 unidades de penicilina cristalina G potasio).
0029 # 106	4	Salvador Gutiérrez		08.10.1947	Asilo de Alienados	10.08.1947, inyección intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc, en dorso del pene 0.1cc. Según ficha de control, el paciente murió el 04.11.1947.
0030 #230 Exp.12		Carmen Guerra		09.06.1948 o 02.11.1948 ?	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc, conteniendo 50,000 espiroquetas.  04.07.1948, inyección antebrazo derecho, 0.1cc.
0031 # 184	9	Susana Hernández		22.03.1948	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho (Frew conejo). 30.12.1947, transferida a otra institución donde la paciente murió, Asilo de Ancianos.
0032 # 233.	10-15	Antonio Illescas		09.12.1949	Asilo de Alienados	11.01.1948, escarificación del dorso del pene (Rabbit Nichols), 6 aplicaciones entre las 12:54 p.m. y 2:39 p.m., para un total de 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición.  Profiláctico aplicado por 2 minutos. 04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:18 y 9:45 a.m., para un total de 0.30cc.
0033 # 337	14	Juan Jac Castro		12.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación en el pene (Nichols Rabbit), 6 aplicaciones entre las 8:18 y 9:52 a.m. para un total de 0.50cc. Paño removido a las 10:18 p.m. Profiláctico aplicado a las 10:18 p.m.
0034 # 265	14	Jesús Leal		14.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección antebrazo izquierdo, 0.1cc y dos horas después Mapharsen (60 mg). "Tratado por razones políticas".
0035 # 165	8	Estela Leoncio		26.08.1948	Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo, intracutánea antebrazo derecho, 0.1cc.  11.01.1948, Inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión) cerca de vieja escarificación (usado previamente en experimento 8).
0036	14	Everildo Lima		12.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6

# 326						aplicaciones entre 8:07 y 9:48 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:07 a.m.
0037 # 100	5	Everarda López		08.09.1947	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 30 minutos. No diagnosis. (No usado).
0038 # 103	5, 9 y 11	Catarina López,	20 años (parece de 40)	28.03.1951	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 30 minutos.  30.11.1947 inyectada con 0.20cc de (cepa Frew conejo) intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo. Previamente usado en experimento 5.  31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior de ambos brazos, 1cc cada uno. (material matado por calor).
0039 # 190	11-8	Eliseo Marín		21.08.1948	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene (humano), 4 aplicaciones entre las 3:30 y 5:01, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. (usado en experimento 8).  21.09.1947, aplicación local: Frew conejo, 6 aplicaciones entre las 2:57 y las 5:27, para un total de 0.4cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición.
0040 # 140	7-11	Timotea Mármol		19.09.1951	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc para un total de 0.2cc.  Profilaxia 600,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite fueron administradas 24 horas después de la inoculación.  31.01.1948, humano, inyección intracutánea parte superior de ambos brazos 0.1cc, en cada uno, total 0.2cc.  01.02.1948, humano, inyección intracutánea antebrazo izquierdo 0.1cc. Usado en experimento 7. Muerte por intoxicación barbitúrico.

0041 # 242	12	Teresa Martínez		22.06.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas.
0042 # 260	14	Piedad Melgar		07.07.1948	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo y 2 horas después Mapharsen (60 mg).
0043 # 130	6	Natalia Mendoza		11.12.1949	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos. Profiláctico de 4:50 a 4:52 (usada suspensión 1).  11.12.1949, muerta, 23.07.1952, carta del Dr. Salvadó confirma su muerte.
0044 # 299	13	Francisco Mesías Gaspar		10.12.1949	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación del pene (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:55 y 10:31 a.m., para un total de 0.18cc.
0045 # 165	6-13	Fausto Miranda		08.12.1949	Asilo de Alienados	31.08.1947, abrasión en superficie del pene, aplicación local y escarificación, 6 aplicaciones entre 3:11 p.m. y 4.54 p.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 5:11 p.m.  19.03.1948, inyección antebrazo izquierdo 0.1cc (Nichols conejo), usado en experimento 6.
0046 # 144	7-11	Olivia Monzón		30.03.1950	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc cada uno, para un total de 0.2cc.  Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja, fueron administradas 24 horas después de la inoculación.  31.01.1948, humano inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior de ambos brazos, para un total de 0.2cc.
0047 # 132	5	Benito Moreno Morales		17.08.1948	Asilo de Alienados	24.08.1947, aplicación local y escarificación del pene, 6 aplicaciones entre las 2:43 y las 4:23 p.m. para un total de 0.60cc
0048 # 137	7	Refugio Mundo		18.12.1947	Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc en cada uno, para un total de 0.2cc. Se realizó autopsia, fue tomada sangre del cadáver.
0049	12	Carmen Muralles		26.02.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo

# 222						izquierdo, 0.1cc.  Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb, fueron administradas 24 horas después de la inoculación.
0050 # 216	12-15	Berta Ochoa		18.08.1948	Asilo de Alienados	Inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc.  Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron suministradas 24 horas después de la inoculación.  04.07.1948, inyección antebrazo derecho, 0.1cc.
0051 # 179	1	Antonio Pérez		08.12.1949	Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección antebrazo izquierdo 0.1cc.  13.05.1947, 4 aplicaciones entre las 9:08 y las 9:51 a.m. También inoculado con 0.1cc de material en la superficie del flexo de antebrazo.
0052 # 121	4	Rodrigo Polanco		28.09.1947	Asilo de Alienados	10.08.1947, 4 aplicaciones entre las 9:44 a.m. y las 10:32 a.m., para un total de 0.30cc.
0053 # 127	5	José Luis Ramírez		18.11.1947	Asilo de Alienados	24.08.1947, 6 aplicaciones locales entre las 2:41 p.m. y las 4:21 p.m., para un total de 0.60cc.
0054 # 157	8	Arcadia Rodríguez		04.09.1948	Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal de 0.1cc de emulsión humana.
0055 # 128	6	María Raúl		26.09.1948	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora y 15 minutos.  Profilaxia de 4:46 a 4:48 (usada una suspensión).
0056 # 194	9	Julia Reyes		28.03.1951	Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre removida intravenosa: fosa cúbica izquierda; inyectada 0.2cc de suspensión; lavado en TPS por reemplazo de sangre de paciente a las 5:00 p.m. Material usado Frew humano.
0057 # 305	13	Julián Reyes Oxcal		21.06.1951	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación con Neisseria (bacteria que causa la gonorrea) –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:57 a.m. y 10:33 a.m. para un total de 0.18cc.  Profilaxia de 11:20 a 11:22 a.m. (Donadores GCL Luis Pérez e Izabel Sarceo del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de 1 jeringa. Se usó penicilina Cristalina

						G, sal de sodio 500,000...mezclada con 15cc de agua destilada por método usado por RCA. Profilaxia, una hora después de inoculación.
0058 # 231	12	Berta Reyes Palma		27.08.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc conteniendo 5,000 espiroquetas.  Insolación con GC, donadores: Venancio Oliva Prado. Reinfeción con sífilis, donadores: 232 Salvador Hernández; 233 Antonio Illescas; 236 José López Hernández (ver record de hombre).  La base de las lesiones abajo de los chancros o de los chancros de abajo, fueron aspirados dentro de una jeringa. Sitios axila izquierda, ingle izquierda, antebrazo izquierdo. La GC resultó ser la GC del libro.
0059 # 187	8	Dionisio Rodríguez		08.12.1949	Asilo de Alienados	21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronal, 2 aplicaciones entre las 4:50 y las 5:36, para un total de 0.20cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición.
0060 # 153	6	Timoteo Rodríguez		08.12.1949	Asilo de Alienados	31.08.1947, inoculado con una intracutánea, 0.1cc en brazo, e inoculado con 0.1cc en el dorso del pene.  19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo 0.1cc (Nichols conejo), usado en experimento 6.
0061 # 198	9	Victoriana Sandoval		06.6.1948	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo de cada antebrazo, en el derecho Nichols conejo activo, en el izquierdo, Nichols conejo inactivo (material matado por calor TP).
0062 # 252	14	Antonia Santizo	20 años	06.10.1948	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en parte superior del brazo izquierdo. Profilaxia: Suspensión oral penicilina 300,000 unidades.
0063 # 205	12	Esteban Santos		07.07.1948	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo conteniendo 0.1cc.
0064 #168	6	José Sicajal		25.03.1949 otra fecha 08.02.1949 ?	Asilo de Alienados	31.08.1947, abrasión superficial del pene, 6 aplicaciones entre las 3:15 y las 4:55 p.m., para un total de 0.40cc.
0065	5	Isaías Trejo		13.11.1949	Asilo de Alienados	24.08.1947, 6 aplicaciones entre las 2:39 y las 4:19

# 129						p.m. para un total de 0.60cc. Paciente muerto, no evidencia clínica de lúes.
0066 # 166	8	Justa Vásquez		12.12.1949	Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo, 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho.
0067 # 150	7	Francisco Vásquez		07.10.1947	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en flexo de cada antebrazo, para un total de 0.2cc.  Profilaxia 1.200,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite fueron administradas 48 horas después de inoculación.
0068 #297	13	Vitalino Velásquez		10.12.1949	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación (Frew conejo), 3 aplicaciones entre las 9:54 y las 10:31 a.m., para un total de 0.18cc. Se le dio bismuto, 4 cápsulas.  09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre las 8:11 y las 9:52 a.m., para un total de 0.40cc.
0069 #193	8-13	Gaspar Yach		21.09.1947	Asilo de Alienados	21.09.1947, aplicación local (conejo), 6 aplicaciones entre las 3:00 y 5:30 para un total de 0.40cc.  19.03.1948 inyección en el pene 0.1cc (Nichols conejo).

**Tabla II**  
**Serie GT-AGCA-JCC-S005. Pacientes de la Penitenciaría Central**

No.	No. Exper.	Nombre	Otros datos	Procedencia	Procedimiento
0001 # X2		María Elubia España			Inyectada con 0.2cc de material testicular como el grupo de 28 de junio.
0002 # X3		Olga Argelia Hernández			Inyectada con 0.2cc de material testicular como el grupo del 28 de junio.
0003 # X4		Ana María López			Inyectada con 1.2cc de material testicular como el grupo del 28 de junio.
0004 # 52	7	Crisanto Aguilar Matías	Indígena, soltero, 20 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: desarrollo de tuberculosis cuatro meses atrás, sin lesiones genitales ni anales. Otras condiciones físicas normales.  14.02.1948, Inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material de control en flexo del antebrazo derecho.
0005	Grupo 1	Vicente Ajcivinac		Penitenciaría Central	Antecedentes: No tenía historia de gonorrea ni sífilis.  14.05.1947, inyección de inmuno suero.
0006 # 1	4 Grupo 3	Nicolás Arnoldo Alvarado  Al margen: Mahoney pos. 1	Ladino, soltero, 24 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: examen físico no reportaba lesiones genitales ni anales, tuvo chancro hacía unos 3 o 4 años, no tuvo gonorrea.  07.08.1947, inoculado, 15 minutos después roncha de 30x40mm, inflamación. Se consideraba una reinfección.
0007 # 26	6 Grupo C	Juan T. Arévalo		Penitenciaría Central	12.09.1947, paciente recibió inyección intracutánea en cada antebrazo con 0.1cc cada una. Grupo control.  18.11.1947, el paciente tuvo fiebre de 41 grados, respiración difícil o dolorosa. Probablemente represente una reacción al tratamiento.
0008 # 99	3 Grupo 2	Victor Manuel Arreaza	Ladino, 24 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: examen del 08.01.1947 no reveló historia de gonorrea.  28.06.1947, inyección de emulsión testicular de conejo

					(posiblemente antebrazo derecho).
0009 # 15	3 Grupo 2	Francisco Bajchaj Racanac		Penitenciaría Central	Antecedentes: el 09.04.1947 el estado de salud era normal, sano.  28.06.1947, inyectado con emulsión testicular de conejo.
0010 # 53	7	Andrés Barillas Rivas		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0011 # 20	3 Grupo 2	José Barrientos y Barrientos	Ladino, 21 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: El examen físico no demostró evidencia de sífilis o gonorrea. Condiciones normales.  28.06.1947, inyectado con emulsión testicular normal de conejo.  23.09.1952, no hubo reacción clínica o serológica a material normal testicular.
0012 # 27	6 Grupo A	Arnulfo Barrios	Guardia	Penitenciaría Central	12.09.1947, el paciente recibió inyección intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc.  Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth.  21.11.1947: No tiene nada.
0013 # 28	3 Grupo 2	Ricardo L. Barrios	Ladino, 40 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: el examen físico del 23.04.1947, reveló condiciones normales, con antecedentes de chancro y gonorrea.  28.06.1947, inyección de emulsión testicular normal de conejo.
0014 # 94	2 Grupo 1	Carlos Enrique Martínez Beteta	Ladino, soltero, hondureño, 18 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: el 09.04.1947 el examen reveló que no había lesiones genitales ni anales, condiciones normales. No había gonorrea. Sífilis latente no tratada.  14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0015 #	6 Grupo C	Ricardo Beteta Alpírez	Ladino, soltero, 22 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: no había historia de gonorrea o lesiones genitales, condiciones normales.

					12.09.1947, paciente recibió inyección intracutánea en antebrazo derecho, de 0.1cc; inyección intracutánea en antebrazo derecho, de 0.1cc. Grupo control.  29.09.52, insuficiente información.
0016 # 80	2 Grupo 1	Isidro Bran García	Ladino, casado, 26 años, con un hijo de 4 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: en abril 9 del 47, no había lesiones genitales ni anales, no gonorrea, ni sífilis, condiciones normales.  14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0017 # 54	7	Alfredo Caal Boytan	20 años	Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión control en el flexo del antebrazo derecho.
0018 # 6	7	Manuel Calderón Noriega	Ladino, soltero, 19 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: No había historia de gonorrea o de ulceración genital, condiciones normales. Tuvo chancro y fue tratado con Arsenio y bismuto.  14.02.1947, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0019 # 3	5 Grupo 3	Tomás Carrera Dávila	Ladino, soltero, 42 años	Penitenciaría Central	28.01.1947, examen físico no evidenció lesiones genitales ni anales, condiciones normales.  08.08.1947, paciente inyectado con emulsión inactiva (material matado por calor) de sífiloma de conejo.
0020 # 81	2 Grupo 1	Vicente Cermeño Toledo	Ladino, soltero, 32 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: el examen físico evidenció condiciones normales, no había lesiones genitales ni anales.  14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0021 # 29	6 Grupo A	Bernardo Chacón L.	Ladino, soltero, 23 años	Penitenciaría Central - Guardia	21.01.1947, condiciones normales.  12.09.1947, paciente recibió inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y

					cera (Fórmula Romansky) y Wyeth en septiembre 13. 21.11.1947, No tiene nada.
0022 # 55	7	Ramón Chávez Chigüichón (Tomás)	Soltero, con mujer e hijos, 48 años	Penitenciaría Central	07.02.1948, no tiene historia de enfermedades venéreas.  14.02.1948, examen físico evidenció condiciones normales.  14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0023 # X5	3	Santos Constanza Aguirre	Ladino, zapatero, 22 años, de Jalapa	Penitenciaría Central	22.01.1947, antecedentes de lesión ulcerosa en el dorso del pene, tratado en el hospital General. Condiciones físicas normales.  14.05.1947, inyectado con inmuno suero, intracutánea en el flexo del antebrazo.  22.09.1952, considerada no como infección, pero si otra reacción local reactiva por material inyectado.
0024 # 56	7	Mateo Cory Sacú		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0025 # 34	-- Grupo 2	Juan de la Cruz Presincin	Ladino, soltero, 24 años, de Quetzaltenango	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hubo previa gonorrea, sífilis o malaria. Condiciones normales.  27.06.1947, no tenía ganglio linfático epitrocLEAR o axilar.  28.06.1947, inyección de emulsión testicular normal de conejo.
0026 # 133	-- Grupo 2	Juan Rómulo Cruz	Ladino, 55 años	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro en el pene. Condiciones físicas normales. No hay más información. Ver ficha siguiente.
0027 #	--	Juan Rómulo Cruz	Ladino, 54 años, de Salamá, Baja Verapaz, carpintero	Penitenciaría Central	Antecedentes: no había historia de sífilis o gonorrea, historia de chancro hacía 20 años.  28.06.1947, inyección de emulsión testicular normal de

					conejo. * Es el mismo paciente de la ficha anterior.
0028 # 41	-- Grupo 2	Socorro Culajay V.	Ladino, soltero, 29 años de Lavarreda, Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: examen físico demostró que no había lesiones genitales ni anales. Condiciones normales, no chancro ni gonorrea.  28.06.1947, inyectado con emulsión testicular de conejo.
0029 # 30	6 Grupo A	Erwin Darnufelis		Penitenciaría Central	12.09.1947, el paciente recibió inyección intracutánea de 0.1cc en el antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en el antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth en septiembre 13.
0030 # 84	2 Grupo 1	José Vicente Esquite Estrada	Ladino, soltero, 21 años, originario de Mataquesuintla, Jalapa	Penitenciaría Central	14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0031 # 131	6 Grupo B	Rigoberto Escobar		Penitenciaría Central	12.09.1947, el paciente recibió intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho e intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth, en septiembre 13.
0032 # 2	4 Grupo 3	Baltazar Estupinián	Mahoney pos. 2	Penitenciaría Central	Antecedentes: condiciones físicas normales, no tiene historia de chancros, piel escoriada.  07.08.1947, se registra reacción consistente en inflamación a los 15 minutos de la inoculación.
0033 # 32	6 Grupo A	Matilde Falla	27 años	Penitenciaría Central	Antecedentes: No hay historia de gonorrea o sífilis.  12.09.1947, paciente recibió intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho e intracutánea e 0.1cc en antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth en septiembre 13.
0034 # 43	-- Grupo 2	José María Flores	Ladino, soltero, 34 años	Penitenciaría Central	21.04.1947, no hay historia de lesiones genitales ni anales. No hay historia de chancro, gonorrea o blenorragia.

					<p>27.06.1947, no tiene ganglios epitrocleanos.</p> <p>28.06.1847, inyección intracutánea de emulsión testicular de conejo.</p>
0035 # 57	3 Grupo 2	J. Ángel Franco o José Ángel Vásquez Franco	Ladino, soltero, 29 años, originario de Río Hondo, Zacapa	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes de gonorrea.</p> <p>28.06.1947, inoculación con emulsión testicular de conejo.</p>
0036 #	Grupo C	Leopoldo Gaitán González	42 años, originario de San Miguel Petapa	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes: no historia de enfermedades venéreas, en tratamiento por tuberculosis.</p> <p>12.09.1948, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho e intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo control.</p> <p>29.09.1952, insuficiente información.</p>
0037 # 85	Grupo 1	Adán Galdamez Fajardo	Ladino, soltero, agricultor, 43 años, originario de Zacapa	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes de chancro, no hay lesiones genitales ni anales, condiciones normales.</p> <p>14.05.1947, inyectado con inmuno suero.</p>
0038 # X13	Grupo 1	Macedoneo Gallardo	Ladino, soltero, 27 años, originario de Taxisco, Santa Rosa	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes de úlcera en el pene, tratado con arsénico y bismuto.</p> <p>14.05.1947, inyectado con inmuno suero.</p> <p>Macedonio Gallardo: 10.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez, una hora después del contacto fue dado al paciente inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo.</p> <p>21.10.1947, contacto con María Luisa Juárez, 3 días después se desarrolló una pequeña pápula en el pene. Ultimo contacto con María Luisa 2 meses antes.</p> <p>24.10.1947, contacto con MLJ. No profilaxia previo a penicilina.</p> <p>Las fichas registran datos de la FEDERAL SECURITY</p>

					AGENCY, Public Health Service. Division of Venereal Disease.
0039 # 87	2 Grupo 1	Agustín García Cano	Ladino, 51 años, originario de San José Acatempa, Jutiapa	Penitencia Central	09.12.1946, No historia de gonorrea o sífilis o malaria. Condiciones normales.  14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0040 # X10	7	Gilberto García González	Ladino, soltero, 23 años, zapatero, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes no revelan lesiones genitales ni anales, aunque si tuvo chancro y gonorrea. Condiciones normales completamente.  14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0041 # X8	7	Daniel García López	Ladino, soltero, 25 años	Penitenciaría Central - Guardia	28.04.1947, no lesiones genitales ni anales, antecedentes de gonorrea y chancro.  Inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo e inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0042 # X9	7	Valerio García Miss		Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro tratado con Salvarsán y Mafarsen con problemas de escamas y erupciones en el cráneo, cicatrices de chancro en el pene.  14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo, e inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho (Frew conejo).
0043 # 60	7	Eduardo García Pineda		Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de lesiones genitales ni anales. Condiciones normales.  14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0044 #		Santiago García Rivera		Penitenciaría Central	Antecedentes: historia de chancro, pequeña cicatriz en el dorso del miembro. Condiciones normales.

					12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo control.
0045 # 88	2 Grupo 1	Arturo Girón Álvarez	Ladino, agricultor, 48 años, originario de Mixco, Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales, condiciones normales.  14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0046 #	Grupo 2	Felipe Gonidez o Felipe Godínez Monterroso		Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales, condiciones normales.  28.06.1947, inyección de emulsión testicular de conejo.
0047 #	2 Grupo 1	José Gómez Avila	Ladino, soltero, 30 años, originario de Mazatenango	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de gonorrea o lesiones genitales.  14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0048 # 35	6	Santos Guerrero	Ladino, soltero, 23 años, originario de Salamá, Baja Verapaz	Penitenciaría Central – Cabo Guardia	Antecedentes: no hay historia de gonorrea o sífilis.  12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 14 de septiembre.
0049 # 59	-- Grupo 2	Mario Guizar Hernández	Ladino, soltero, barnizador, 19 años, originario de Coatepeque	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales.  28.06.1947, paciente recibió inyección de emulsión testicular de conejo.
0050 # 61	7	Marcos Gutiérrez Pérez	Ladino, casado, labrador, 32 años, originario de Olopa, Chiquimula	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay antecedentes de enfermedades venéreas. Condiciones normales.  14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho (Frew).
0051 # 62	7	Manuel Guzmán Castillo		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.

0052 # 90	2	Juan Hernández Alvarez	Ladino, soltero, 27 años, originario de Quetzaltenango	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales.  14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0053 # 63	3	Isaías Hernández Pérez	Ladino, 23 años, originario de Jutiapa	Penitenciaría Central	Con antecedentes de chancro y tratamiento Salvarsán. (No se registró otra información).
0054 # 4	5 Grupo 3	Felícito Hernández Ramírez	Indígena, soltero, 26 años, originario de Manzanillo, Jutiapa (Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de gonorrea o sífilis.  07.08.1947 u 08.08.1947, inyectado con emulsión testicular de conejo.
0055 # 5	4 Grupo 3	Tereso Felipe Interiano	Ladino, 49 años, originario de Santa Rosa (Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de sífilis ni gonorrea. (No se registró información de fecha de inoculación).
0056 # 6	4 Grupo 3	Andrés Ixcamparic Sánchez	(Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea. Condiciones normales. (No se registra fecha clara de inoculación).
0057 # 1	5 Grupo 3	Santiago Ixcoy	Indígena, soltero, jornalero, 22 años, originario de Cobán, Alta Verapaz (Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene lesiones genitales ni anales. Condiciones normales.  08.08.1947, inoculado con material virulento.
0058 # 75	3 Grupo 2	Pedro García Jerónimo		Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales.  28.06.1947, inoculado.
0059 # 8	5 Grupo 3	Clipton, Climpton o Clifton Jordán Ramos	Soltero, electricista, 23 años, originario de Los Amates, Izabal. (Mahoney pos.).	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales, tuvo chancro. Condiciones normales.  07.08.1947, inyectado con material virulento
0060 # 36	6 Grupo B	Carlos Juárez		Penitenciaría Central	12.09.1947, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 14 de septiembre de 1947.  18.09.1952, paciente no desarrolló sífilis.
0061	2	Julián Francisco López	Ladino, soltero,	Penitenciaría	22.01.1947, no hay historia de gonorrea o sífilis.

# 91	Grupo 1		jornalero, 25 años	Central	Condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0062 # 11	Grupo 3	Mónico López Mellado	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales, ni anales. 08.08.1947, inyectado con material inactivo de emulsión testicular de sifiloma de conejo.
0063 # 93	2 Grupo 1	Francisco López y López	Indígena (natural), soltero, comerciante, 39 años, originario de San Francisco El Alto, Totonicapán	Penitenciaría Central	28.01.1947, no hay historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0064 # 9	5 Grupo 3	Carlos López López	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de chancro, gonorrea. Condiciones normales. 08.08.1947, paciente fue inyectado con material inactivo, emulsión testicular de sifiloma de conejo (calor).
0065 # 92	2 Grupo 1	Raúl López R.		Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0066 # 10	5 Grupo 3	Juan María López Villatoro	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	08.08.1947, inyección con material testicular de sifiloma de conejo, en el sitio de la inyección, inflamación de 8x5cm. El paciente mostró reacción local. 14.10.1947, tratamiento con CSS-G 200,000 unidades.
0067 #12	4 Grupo 3	Venancio Maquín Martínez	Ladino, jornalero, originario de Guatemala. (Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de enfermedades venéreas. Condiciones normales. 07.08.1947 – 08.08.1947, inoculación. 23.09.1952, considerado el paciente con sífilis latente al tiempo de la inoculación, en vista de la respuesta clínica se considera que fue reinfectado y entonces se convirtió en latente.
0068 # 95	2 Grupo 1	Juan Martínez Ch.		Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene lesiones genitales ni anales, antecedentes de chancro. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.

0069 #	7	Manuel Martínez López	Soltero, 27 años, originario de Juigalpa, Nicaragua	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro, no sífilis. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el Flexo del antebrazo derecho.
0070 # 37	6 Grupo C	Anselmo Pérez Martínez o Anselmo Martínez Pérez	Ladino, 40 años, originario de El Salvador	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro, cicatriz en el dorso del miembro. 12.09.1947, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo control.
0071 # 38	6 Grupo B	Presentación Mayen		Penitenciaría Central	Antecedentes de úlcera en pene. 12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth, el 14 de septiembre de 1947.
0072 # 64	7	Cupertino Mayorga Bran	Agricultor, originario de Mixco, Guatemala	Penitenciaría Central	27.01.1947, antecedente de sangre positiva. 14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada; inyección intracutánea de 0.1cc de material control.
0073 # 40	6 Grupo B	Antonio Menéndez		Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay historia de gonorrea o sífilis. 12.09.1947, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 14 de septiembre de 1947.
0074 # 96	6 Grupo 1	Francisco Mendoza Aldana	Ladino, herrero, 35 años, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales. 14.05.1947, inyectado con inmuno suero.
0075 # 65	7	Francisco Molina Ríos		Penitenciaría Central	14.02.1947, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección

					intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0076 # 44	6 Grupo A	Ramón Montenegro	Ladino, 30 años	Penitenciaría Central - Guardia	12.09.1947, inoculado con intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth, el 13 de septiembre de 1947.
0077 # 66	7	José Montenegro Chávez	Ladino, soltero, agricultor, 26 años, originario de Escuintla	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene lesiones genitales ni anales.  14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0078 # 42	6 Grupo B	Ramiro Monterroso		Penitenciaría Central - Guardia	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea o sífilis.  12.09.1947, paciente recibió inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth, el 14 de septiembre de 1947.
0079 #	7	Mauricio Morales del Cid	Ladino, 21 años, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	Antecedentes: historia de chancro, úlcera en el pene.  14.05.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el antebrazo derecho.  26.09.1952, considerada como reinfección.
0080 # 68	7	Pedro Morales (Ralac)		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0081 # X11	Grupo A	Santiago Morales o Santiago García Morales	22 años	Penitenciaría Central - Guardia	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales.

					<p>12.09.1947, paciente recibió intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo.</p> <p>Profilaxia: 1cc (3000,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 13 de septiembre de 1947.</p>
0082 # 11	3 Grupo 2	Jesús Negrete Ramírez	Ladino, soltero, carpintero, 24 años, originario de Zacapa (libre)	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. En 1944 tuvo la "sangre mala", recibió 17 inyecciones de arsénico y 20 de mercurio en el Hospital General. No hay historia de chancro, tuvo gonorrea en 1944.</p> <p>Después del tratamiento olvida muchas cosas e inventa tonteras de vez en cuando.</p> <p>28.06.1947, inyectado con emulsión normal de conejo.</p> <p>*09.08.1947, paciente Umberto Villavicencio tratado por gonorrea... 1 mes de duración. Frecuente contacto con este paciente...</p>
0083 #	6 Grupo A	German Ochoa		Penitenciaría Central - Guardia	<p>Antecedentes: no tiene historia de gonorrea o sífilis.</p> <p>12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo.</p> <p>Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina calcio en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 13 de septiembre de 1947.</p>
0084 # 45	6 Grupo C	Leoncio del Cid o Luis Ochoa del Cid	Ladino, soltero, 32 años	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes de gonorrea y sangre positiva con tratamiento de Neo-Salvarsán. Condiciones normales.</p> <p>12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo control.</p>
0085 # 82	3 Grupo 2	Carlos Olaverri	Ladino, soltero, carpintero, 43 años, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes: no tuvo chancro ni gonorrea, con tratamiento en el Hospital Militar de Nearsphenamine con Bismuto, por resultados positivos de pruebas de sangre.</p>

					14.05.1947, inoculado.
0086 # 46	6 Grupo B	Juan Ordoñez Estrada		Penitenciaría Central - Guardia	12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0-1cc en antebrazo izquierdo.  Profilaxia: 2cc (600,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 14 de septiembre de 1947.  03.10.1947, confinado a cama con temperatura desde el sábado pasado.
0087 # 86	3 Grupo 2	Hermenegildo Orellana	Ladino, soltero, 23 años, originario de Escuintla (libre)	Penitenciaría Central	23.05.1947, antecedentes de chancro, recibió tratamiento de bismuto y Mapharside...  28.06.1947, no adenopatía (no se registró información sobre fecha de inoculación), puede ser 28.06.1947.
0088 # 13	5 Grupo 3	José Flavio Otzoy	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales.  08.08.1947, inyectado con material testicular de sifiloma de conejo (calor inactivado).
0089 # 14	5 Grupo 3	Santiago Pacheco	Ladino, casado, 36 años, originario de Zacapa (Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro. Condiciones normales.  08.08.1947, inyectado con material testicular de sifiloma de conejo (calor inactivado).
0090 # 47	6 Grupo C	Epifanio Paniagua		Penitenciaría Central	Antecedentes de úlcera en el miembro; chancro y gonorrea en el pasado, con tratamiento provisional de sulfatiazol, 8 pastillas diarias.  12.09.1947, intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. Grupo control. Inoculado con cepa Frew (12.09.1947).  25.09.1952, muestra de sífilis secundaria.
0091 # 48	6 Grupo A	Florencio Pascual		Penitenciaría Central- Guardia	Antecedentes: no tiene historia de gonorrea o sífilis. Condiciones normales.  12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo (cepa Frew).

					<p>Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 13 de septiembre de 1947.</p> <p>25.09.1952, paciente no desarrolló sífilis seguido de inoculación y profilaxia.</p>
0092 #	Grupo 2	Salvador Paz Velásquez	Ladino, soltero, 21 años	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes: no hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales.</p> <p>28.06.1947, 0.2cc suspensión normal testicular de conejo en el flexo del antebrazo derecho.</p> <p>Profilaxia: 02.08.1947, placebo.</p>
0093 # 70	7	Eduardo Pellecer Moreno		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0094 # 83	3 Grupo 2	Porfirio Piedrasanta	Ladino, casado, 37 años, originario de Quetzaltenango (libre)	Penitenciaría Central	<p>20.01.1947, antecedente de gonorrea. Condiciones normales.</p> <p>28.06.1947, inoculado.</p>
0095 # 16	5 Grupo 3	Florentín Pineda	Ladino, soltero, 28 años (Cutler pos.)	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes de chancro. Condiciones normales.</p> <p>08.08.1947, inyectado con emulsión testicular de sífiloma de conejo (calor inactivado).</p> <p>Tratamiento empezó el 12.11.1947 CSC Penicilina G, 200,000 u c/2 horas x 85 para un total de 1.700,000 u.</p>
0096 # 71	7	Sebastián Pocol Cortéz	Indígena, casado, 48 años (originario de Cantel, Toto? Evidentemente hay error)	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes: no tiene historia de gonorrea ni sífilis. Condiciones normales.</p> <p>14.02.1947, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.</p>
0097 # 97	2	Margarito Portillo Gallardo	Ladino, soltero, agricultor, 38 años, originario de Zacapa	Penitenciaría Central	07.02.1947, antecedentes de gonorrea hace 10 años. Condiciones normales.

					14.05.1947, inyectado con inmuno suero.  29.09.1952, diagnosis en el momento de la inoculación: sífilis latente no tratada. Reaccionó a la inoculación algo como una reacción alérgica a la proteína de conejo. Terapia antiistamínica. Phimosiis del pene (no se puede pelar el pene).
0098 # 17	4 Grupo 3	Abelino Ramírez Chajón	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes de gonorrea, no sífilis. Perdió el ojo derecho, el izquierdo normal. Condiciones normales.  07.08.1947, inoculado con material testicular virulento de conejo.
0099 # 18	4 Grupo 3	Dolores Rodríguez	Indígena, soltero, jornalero, 32 años, originario de Salamá (Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	22.01.1947, niega antecedentes de enfermedades venéreas. No hay lesiones genitales ni anales. Condiciones normales.  07.08.1947, inyectado con emulsión testicular virulenta, sífiloma de conejo.
0100 # 72	7	Salvador Rojas Zacarías		Penitenciaría Central	14.02.1947, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.  29.09.1952, Considera como no evidencia de reinfección o superinfección.
0101 # 49	6 Grupo C	Enrique Romero de León		Penitenciaría Central	12.09.1947, intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc.  20.09.1952, Sífilis latente antes de inoculación. No refuerza el experimento.
0102 # 19	5 Grupo 3	Vicente Roquel	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	08.08.1947, inoculado con material testicular de sífiloma de conejo (material matado por calor).  Tratamiento empezó el 12.11.1947, Penicilina G 200,000 unidades c/2 horas x 85, para un total de 1.700,000 unidades.
0103 # 73	7	Héctor Samayoa de León		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección

					intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0104 # 21	4 Grupo 3	Braulio Samayoa Argueta	(Mahoney pos.)	Penitenciaría Central	Antecedentes de chancro. Condiciones normales.  08.08.1947, inoculado con material virulento de sifiloma testicular de conejo.
0105 # 22	5 Grupo 3	Inocente Sequén García	(Cutler pos.)	Penitenciaría Central	No es clara la información.  23.09.1952, insuficiente información.
0106 # 74	7	Emilio Shim (Exim Xulac)		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.
0107 # 23	4 Grupo 3	Mateo Sicán	(Mahoney pos. 23)	Penitenciaría Central	Historia de úlcera en el pene.  07.08.1947, 15 minutos después roncha de 15mm, inflamación de 40x60mm.
0108 # 50	6 Grupo A	Escolástico Soto Villardi		Penitenciaría Central	No tiene historia de sífilis o gonorrea.  12.09.1947, intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc (cepa Frew conejo).  Profilaxia: 1cc (300,000 u) de penicilina (calcio) en aceite y cera (Fórmula Romansky) y Wyeth el 13 de septiembre de 1947. Tratamiento empezó el 11.11.1947.
0109 # 24	4 Grupo 3	Agustín Tojin	(Mahoney pos. 24)	Penitenciaría Central	No tiene historia de sífilis o gonorrea. Condiciones normales.  07.08.1947, 15 minutos después inflamación de 30 x 50mm, con centro blanco.
0110 #	7	Carlos Turcios (Turceos) Molina		Penitenciaría Central	14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en flexo del antebrazo derecho.
0111 # 76	7	Arturo Valenzuela	(mexicano) Acapulco, Guerrero, México	Penitenciaría Central	Historia de lesión de pene hace 1 año. Condiciones normales. No historia de tratamiento antisifilítico.

					<p>14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.</p> <p>01.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dado al paciente una inyección con 0.1cc de salina estéril en el brazo.</p> <p>24.11.1947, contacto con María Luisa Rodríguez. Una hora después el contacto fue dado al paciente la profilaxia del Dr. Arnold y la profilaxia fue auto administrada bajo supervisión.</p> <p>29.09.1952, se considera reinfección.</p>
0112 # X12	7	Luis Everardo Vásquez Flores		Penitenciaría Central	<p>14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.</p> <p>27.05.1948, libre.</p> <p>29.09.1952, considerada como <i>lach</i> de respuesta a inoculación de paciente con sífilis latente no tratada.</p>
0113 # 78	7	Rufino Vega Pinto		Penitenciaría Central	<p>14.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc de emulsión activada en el flexo del antebrazo izquierdo; inyección intracutánea de 0.1cc de material control en el flexo del antebrazo derecho.</p>
0114 # 98	2 Grupo 1	Landelino Vides Tobar		Penitenciaría Central	<p>Antecedentes: no tiene historia de gonorrea o sífilis, con reumatismo, muy delgado, dolor de huesos.</p> <p>14.05.1947, inyectado con inmuno suero.</p>
0115 # 51	6 Grupo C	Pedro Villalta Reyes	Ladino, 29 años, 160 libras de peso, originario de Guatemala	Penitenciaría Central	<p>Antecedentes: no tiene historia de chancro o gonorrea, erupciones en el cuerpo.</p> <p>12.09.1947, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho; intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Grupo</p>

					control. 21.11.1947, tiene urticaria en la piel, después de su tratamiento. Tratado con Pyribenzani 50mg 4 veces al día.
0116 #25	5 Grupo 3	Martin Yat Tum	Indígena, soltero, jornalero, 25 años, originario de Quiché (Cutler pos. 25)	Penitenciaría Central	03.03.1947, úlcera en miembro. Condiciones normales, 1. acne, 2 Extra sistole, 3. Lynphogranuloma venereum.  08.08.1947, inyección de material testicular de sifiloma de conejo inactivado por calor por inyección.

**Tabla III**  
**Serie GT-AGCA-JCC-S014. Pacientes del Asilo de Alienados/Hospital Neuro-psiquiátrico**

No.	No. Exper.	Nombre	Otros datos	Procedencia	Procedimiento
0001 # 266	14	Magdalena Aces		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 2 horas después Mapharsen (60mg).  14.12.1949, libre.
0002 # 235	12	Gregoria Alemán		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo conteniendo 5,000 espiroquetas.  20.05.1948, penicilina Cristalina G, 50,000u cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000u.  14.12.1949, no hay evidencia clínica de sífilis.
0003 # 238	12	Dionicia Alonzo	21 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo conteniendo 10 espiroquetas.  20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite, Lilly.  11.11.1948 penicilina 50,000u cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000u, tratada antes de salir por razones de seguridad.  14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0004 # 121	6, 10	María Cristina Alonzo		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora con 15 minutos (suspensión 1 usada).  11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión) en la vieja escarificación (usado en exp. 6).  11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0005 # 107	5, 11	Natalia Alpírez		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora y 30 minutos.

					<p>Profilaxia de 4:41 a 4:43 p.m. 31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo.</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 para un total de 6.000,000u de Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>11.12.1949, en el presente en el Hospital San José Guatemala.</p>
0006 # 174	9	Aurelia Alvarado		Asilo de Alienados	<p>30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho con cepa Nichols de conejo activa; inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo con material matado por calor TP, Nichols de conejo.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0007 # 209	12, 15	Evangelina Alvizurez	22 años	Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, intracutánea de 0.1cc en antebrazo derecho. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb, fueron administradas 12 horas después de la inoculación.</p> <p>04.07.1948, inyección en antebrazo derecho (o.1cc).</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para 6.000,000u de Duracilina en aceite, procaína penicilina G en aceite Lilly.</p>
0008 # 108	5, 11	Juana Archila	50 años	Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenida en contacto con la piel por 1 hora y media. Profilaxia de 4:39 a 4:41.</p> <p>31.01.1948, Humano, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo.</p>

					20.05.1948, penicilina 50,000 unidades de Penicilina Cristalina G.  11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0009 # 175	9	Anisseta Arcuz		Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre removida; fosa ante cúbica derecha; inyectado 0.2cc de suspensión; lavado en TPs por reemplazo de sangre de pacientes. Frew humano.  30.11.1947, intravenosa en fosa ante cúbica derecha. Frew humano.  13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de Penicilina Cristalina G.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0010 # 259	14	Graciela Arroyo	35 años	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo.  Profilaxia: penicilina oral, 300,000 unidades.  14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0011 # 125	6, 10	Simona Arrozco		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora y 15 minutos (suspensión 1 usada).  11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 1) en la vieja escarificación (usado en exp. 6).  11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0012 # 172	10	Concepción Bala		Asilo de Alienados Mujeres	21.09.1947, intracutánea de 0.1cc en flexo de antebrazo derecho. Humano  11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 2) en la vieja escarificación (usado previamente en exp.8).  26.04.1948, penicilina 50,000 unidades c/2horas por 85,

					para un total de 4.250,000 unidades de Penicilina G. Cristalina G, sal de sodio.  12.12.1949, libre.
0013 # 159	8	Virginia Barillas		Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal; 0.1cc de emulsión humana.  25.11.1947, Penicilina Cristalina G, 50,000 unidades cada 2 horas por 12, el cual fue seguido de penicilina 100,000 unidades cada 2 horas por 88 para un total de 9.400,000 unidades.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0014 # 129	6	Nicolasa Barreda		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por una hora y 15 minutos.  Profilaxia de 4:48 a 4:50 (suspensión 1 usada).  04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000u de Penicilina Potasio en aceite y cera CSC, fórmula Romansky.  11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0015 # 176	9, 11	Carmen Barrios	31 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo.  31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior del brazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en parte superior del brazo izquierdo. Humano  01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc.  12.12.1949, libre.
0016 # 177	9, 11	Natalia Barrios		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo.  31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior

					del brazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo de 0.1cc.  01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, de 0.1cc (usado en exp. 9).
0017 # 178	9	Elisa Caballeros		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente con 0.1cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew humano.  26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades, Cristalina G, CSC.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0018 # 179	9	Amada Cabrera		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyección intracutánea de 0.1cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew humano.  31.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades penicilina G Cristalina.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0019 # 270	14	Marta Cabrera		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).  14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0020 # 109	5, 11	Consuelo Cajas	17 años	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas con 15 minutos. Profilaxia de 5:17 a 5:19 p.m.  11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0021 # 268	14	Eduviges Cajas		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección de 0.1cc en antebrazo izquierdo y 10 días después 1cc (300,000u).
0022 # 170	8	María Magdalena Cano	50 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, 0.1cc en inyección intracutánea en el flexo del antebrazo derecho. Humano.  25.11.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de Cristalina G.

					12.12.1949, libre.
0023 # 110	5, 15	Manuela Casedas	17 años	Asilo de Alienados	23.07.1952, libre de acuerdo a carta del Dr. Salvado. 24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas y 15 minutos.  04.07.1948, vacunación en la parte superior del brazo izquierdo.  06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 unidades de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).  11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0024 # 180	9, 11	Elisa Castillo	20 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc en el flexo del antebrazo derecho.  13.01.1948, penicilina 25,000 unidades cada 2 horas por 6, 150,000 unidades.  31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior del brazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo de 0.1cc.  26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, total de 4.250,000 unidades de penicilina G Cristalina.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0025 # 269	14	María Antonia Castillo		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).
0026 # 160	8	María Luisa Castillo	26 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal; 0.1cc de emulsión humana.  26.09, ...dolor de cabeza desde el pinchazo cisternal.  25.11.1947, penicilina cristalina G, 50,000u cada 2 horas por 12, seguido de penicilina 100,000 unidades cada 2

					<p>horas para un total de 9.400,000 unidades.</p> <p>23.12.1947, el paciente perdió el uso de las piernas hace dos meses y estuvo completamente postrado en cama. Ahora está gradualmente recuperando el uso de las piernas.</p> <p>24.02.1948, recuperó el uso de las piernas.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0027 # 149	7	Cayetana Chipic	19 años	Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc en cada uno.</p> <p>Profilaxia: 1.200.000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas... fueron administradas 48 horas después de la inoculación.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0028 # 154	7, 9, 11	Vicenta Chocoy		Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo de 0.1cc cada uno, para un total de 0.02cc.</p> <p>30.11.1947, inyectado con 0.2cc de cepa Frew de conejo, intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo (usado en experimento 7).</p> <p>31.01.1948, inyección intracutáneamente de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho. Humano.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G. Cristalina sal de sodio.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0029 # 132	6	Benita Cifuentes		Asilo de Alienados	<p>31.08.1947, vacunada con material mantenida en contacto con la piel por una hora y 15 minutos. Profilaxia de 4:53 a 4:55 (suspensión 1 usada).</p> <p>04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para</p>

					<p>un total de 6.000,000 unidades de penicilina G potasio en aceite y cera CSC, fórmula Romansky.</p> <p>11.12.1949, libre.</p>
0030 # 123-169	6, 8, 10	Braulia Vásquez Cifuentes o Braulia Cifuentes Vásquez	35 años	Asilo de Alienados	<p>31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos (suspensión 1 usada).</p> <p>21.09.1947, control conejo: 0.1cc en intracutánea en antebrazo derecho.</p> <p>Nota: la misma paciente fue usada en 31.08.1947 en experimento No. 6 bajo el nombre de Braulia Vásquez (Cifuentes) cuando el método de vacunación fue usado (material humano).</p> <p>11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 2) en vieja escarificación (usada previamente en exp. 6 y 8).</p> <p>26.04.1948, 50,000 unidades cada 2 horas por 85, total 4.250,000 unidades penicilina Cristalina G.</p> <p>11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0031 # 245	12	Catalina Cocinero		Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea en el espacio cubital izquierdo de 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas.</p> <p>14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0032 # 276	14	Anita Cruz		Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, inyección de 0.1cc en antebrazo izquierdo y 10 días después 1cc (300,000u).</p> <p>14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>*Paciente en el presente trabaja como enfermera en el Asilo de Alienados.</p>
0033 # 249	14	Paula Dardón	25 años?	Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo.</p>

					<p>Profilaxia oral, Penicilina 300,000 unidades.</p> <p>14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0034 # 262	14	Marta Lidia Dávila		Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc y dos horas después Mapharsen (60mg).</p> <p>14.12.1949, libre.</p>
0035 # 163	8	Rosa Dávila	16 años	Asilo de Alienados	<p>21.09.1947, Control conejo: 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho.</p> <p>25.11.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades. Penicilina Cristalina G.</p>
0036 # 243	15	Carmen Díaz	50 años	Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, intravenosa espacio cubital izquierda 0.1cc conteniendo 5,000 espiroquetas.</p> <p>04.07.1948, inyección antebrazo (0.1cc).</p> <p>13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0037 # 181  *# 251	9  14	Marta Díaz  Milagro Díaz		Asilo de Alienados	<p>30.11.1947, Inyectado intracutáneamente 0.1cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew humano.</p> <p>*09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral 300,000 unidades.</p> <p>14.12.1949, libre.</p>
0038 # 111	5, 11	Ursula Donis	26 años?	Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas con 15 minutos. Profilaxia de 5:23 a 5:25 p.m.</p> <p>31.01.1948, vacunación con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora con 20 minutos. Humano. Profilaxia de 6:05 a 6:07, partes superiores de ambos brazos, profilaxia solo aplicada a brazo izquierdo.</p>
0039 # 112	5, 11	Juana Escobar		Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y media. Profilaxia de</p>

					<p>4:45 a 4:47.</p> <p>31.01.1948, vacunación parte superior de ambos brazos. Humano. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:05 6:07 en brazo izquierdo.</p> <p>11.11.1948, no evidencia de sífilis. 11.11.1948, tratada antes de salir por razones de seguridad. 12.11.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0040 # 241	12	Nieves Escobar	17 años?	Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea antebrazo izquierdo.</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 para total de 6.000,000 unidades de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0041 # 138	7, 9	Secundina Escut		Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc para un total de 0.2cc.</p> <p>30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo en parte superior del brazo izquierdo; inyectada con 0.09cc de cepa Nichols, material matado por calos, en la parte superior del brazo derecho. (Usado en exp. 7).</p> <p>11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0042 # 152	7, 14	Aparicia Estrada		Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc, total 0.2cc. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja fueron administradas 48 horas después de la inoculación.</p> <p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p>
0043 # 113	5, 11	Cándida Estrada		Asilo de alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas y 15 minutos. Profilaxia de 5.25 a 5:27 p.m.</p>

					<p>31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora con 20 minutos. Profilaxia de 6:06 a 6:08 en brazo izquierdo solamente.</p> <p>11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0044 # 145	7, 10	María Fabián		Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, intracutánea en flexo de cada antebrazo, 0.1cc cada uno, total 0.2cc. Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas fueron administradas 24 horas después de la inoculación.</p> <p>11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 2) en la vieja escarificación (usado en exp. 7).</p>
0045 # 126	6, 10	Gaitán Flores		Asilo de Alienados	<p>31.08.1947, vacunada con material mantenido con contacto con la piel 1 hora y 15 minutos (suspensión 1 fue usada).</p> <p>11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 1) en vieja escarificación (usado previamente en exp. 6).</p> <p>27.03.1948, Penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85.</p> <p>11.12.1949, libre.</p>
0046 # 224	12	Refugio Gálvez		Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas.</p> <p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. Tratada por razones de seguridad antes de partir.</p> <p>13.12.1949, libre.</p>
0047 # 101	5, 9, 11	Agustina García	50 años	Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos.</p> <p>30.11.1947, inyectada con .25cc en parte superior del brazo izquierdo con cepa de conejo Frew; inyectada con .09cc en parte superior del brazo derecho con cepa</p>

					<p>Nichols, material matado con calor. (Previamente usado en exp. 5).</p> <p>31.01.1948, inyectada intracutáneamente con 0.1cc en parte superior del brazo derecho; inyectada con 0.1cc de material matado por calor en parte superior del brazo izquierdo.</p> <p>11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis (previamente usada en exp. 5 y 9).</p>
0048 # 136	7, 9	Carlota García		Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, control: intracutánea en el flexo e cada antebrazo 0.1cc.</p> <p>30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo en parte superior del brazo izquierdo (usado en experimento 7).</p> <p>13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total 4.250,000 Cristalina G.</p> <p>11.12.1949, libre.</p>
0049 # 168	8, 9, 11	Inés García		Asilo de Alienados	<p>21.09.1947, control conejo, 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho.</p> <p>30.11.1947, inyectada con 0.2cc con cepa de Frew conejo solamente en brazo izquierdo (usado para exp. 8).</p> <p>31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo de material matado por calor.</p>
0050 # 204	12	Isidra Blas García o Isidora Blas García		Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc.</p> <p>13.12.1949, libre.</p>
0051 # 258	14	Margarita García		Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, vacunación parte superior de brazo izquierdo. Profilaxia: penicilina oral 300,000 unidades.</p>

					14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0052 # 261	14	María García		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc y 2 horas después Mapharsen (60mg).  14.12.1949, libre.
0053 # 240	12	Ramona García	47 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas.  14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0054 # 182	9	Jova Gil	39 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente con 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo.  26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de Cristalina G, sodio CSC.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0055 # 102	5, 9	Amalia Girón	45 años	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 30 minutos.  30.11.1947, inyectada intracutáneamente con .25cc en parte superior brazo izquierdo con cepa Frew conejo. Inyectada intracutáneamente con .09cc en parte superior brazo derecho con material matado por calor cepa Nichols. (Previamente usado en exp. 5).  11.12.1949, libre.
0056 #246		Marta Gómez			Nunca fue usada en experimento.
0057 #233	12	Patrocinia González		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, conteniendo 5,000 espiroquetas.  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades. Tratada antes de partir por razones de seguridad.

					13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0058 #153	9, 11	Victoriana González		Asilo de Alienados	<p>30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho. Nichols activo de conejo. Inyectada con 0.1cc intracutánea en antebrazo izquierdo en el tercio distal. Cepa Nichols conejo, material matado por calor TP.</p> <p>31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo, con material matado por calor.</p> <p>26.04 1948, penicilina 50,000 cada 2 horas por 85, total 4.250,000 unidades Cristalina G.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0059 # 135	7, 9, 11	Angela Gudiel	16 años	Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, control: inyección intracutánea en el flexo de cada antebrazo de 0.1cc cada una.</p> <p>30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo en la parte superior del brazo izquierdo. Inyectada con 0.09cc de cepa Nichols (matado por calor) en la parte superior del brazo derecho (usado en exp. 7).</p> <p>31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo de material matado por calor.</p>
0060 # 147	7, 11	Prudencia Mexicanos	17 años	Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo de 0.1cc cada una. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas fueron administradas 48 horas después de la inoculación.</p> <p>31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo con material matado por calor. Humano</p>

					<p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas para un total de 4.250,000 unidades de Penicilina Cristalina G. Tratada antes de partir por razones de seguridad.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0061 # 141	7, 11	Cirila Hernández		Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, inyección intracutánea en el flexo de cada antebrazo 0.1cc. Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja fueron administradas 24 horas después de la inoculación.</p> <p>31.01.1948, vacunación de la parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:07 a 6:09 en brazo izquierdo solamente.</p>
0062 # 114	4, 11	Vicenta Hernández	32 años	Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. Profilaxia de 4:49 a 5:01 p.m.</p> <p>31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:07 a 6:09 en el brazo izquierdo solamente. Humano.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 penicilina Cristalina G.</p> <p>11.12.1949, libre.</p>
0063 # 146	7, 11	Juana Hernández		Asilo de Alienados	<p>12.09.1947, inyección intracutánea en flexo de cada antebrazo con 0.1cc cada una. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas fueron administradas 48 horas después de la inoculación.</p> <p>31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos</p>

					<p>brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:09 a 6:10 en brazo izquierdo solamente. Humano.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, total 4.250,000 unidades de Cristalina G.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0064 # 115	5, 11	María Jacinto		Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y media. Profilaxia de 4:43 a 4:45 p.m.</p> <p>31.01.1948, vacunación de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:09 a 6:11 solamente en brazo izquierdo. Humano.</p> <p>*Lesión desarrollada solamente en brazo derecho. No evidencia clínica desarrollada o profilácticamente al brazo tratado.</p> <p>11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0065 # 210	12, 15	Otilia de León	23 años	Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación.</p> <p>04.07.1948, inyección en antebrazo derecho de 0.1cc.</p> <p>21.08.1949, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0066 # 181	9, 11	Lesbia Java Luis		Asilo de Alienados	<p>30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo.</p> <p>31.01.1948, Inyección intracutánea de 0.1cc en parte</p>

					<p>superior de brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo, material matado por calor.</p> <p>26.04.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas por 85 para total de 4.250,000 unidades de Cristalina G CSC.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0067 # 257	14	Francisca Jiménez		Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, vacunación en medio de 2 áreas pigmentadas. Penicilina oral, 300,000u.</p> <p>14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0068 #185	9	Rafaela Lam		Asilo de Alienados	<p>30.11.1947, inyectada intracutáneamente con 0.022cc en el flexo del antebrazo derecho. Frew conejo.</p> <p>01.03.1948, 111 (300,000) unidades cada 12 horas para un total de 6.000,000 unidades penicilina G potasio en aceite y cera.</p> <p>12.12.1949, libre.</p>
0069 # 116	5, 11	Josefina Lara	50 años?	Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas. Profilaxia de 5:15 a 5:17.</p> <p>31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:08 a 6:10 solamente en brazo izquierdo.</p> <p>11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0070 # 274	14	Saturnina de Lara	37 años	Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).</p>
0071 # 219	12	Armanda López		Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. Profilaxia: 1.200,000 de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb, fueron administradas 24 horas después de inoculación.</p> <p>13.12.1949, libre.</p>

0072 # 120	6	Julia López	40 años	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material en contacto con la piel por 1 hora con 15 minutos (suspensión usada).  19.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.  23.10.1947, tratamiento finalizado.
0073 # 211	12, 15	María López	29 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo, 0.1cc. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación.  04.07.1948, inyección en antebrazo derecho.  06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 para un total de 6.000,000 de Duracilina en aceite (procaína penicilina G en aceite, Lilly).  13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0074 # 117	5, 11	Máxima López	50 años o más	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas con 15 minutos. Profilaxia de 5:19 a 5:21.  31.01.1948, vacunación de parte superior de ambos brazos. Material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 20 minutos. Profilaxia de 6:09 a 6:11 en brazo izquierdo solamente.  20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de Cristalina G.  11.05.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0075 # 271	14	Juana López Chiquita		Asilo de Alienados	09.05.1948, Inyección antebrazo izquierdo 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).
0076 # 186	9, 11	Mercedes Lorenzano		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho con Nichols de conejo, activo. Inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo con Nichols (conejo), material matado por calor TP.

					<p>31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior del brazo derecho, 0.1cc.</p> <p>01.02.1948, Material humano matado por calor en antebrazo izquierdo 0.1cc intracutánea.</p> <p>12.12.1949, libre.</p>
0077 # 236	12	Felipa Lucas		Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo conteniendo 5,000 espiroquetas.</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 unidades de Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>14.12.1949, libre.</p>
0078 # 275	14	Inocenta Luna		Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).</p> <p>14.12.1949, libre.</p>
0079 # 267	14	Micaela Madrid		Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 2 horas después Mapharsen (60mg).</p> <p>14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0080 # 237	12	María Méndez		Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC.</p> <p>14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0081 # 220	12, 15	Jesús Menéndez		Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo 0.1cc. Profilaxia 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 24 horas después de la inoculación.</p> <p>04.07.1948, inyección en antebrazo derecho (0.1cc).</p>

					13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0082 # 161	8	Zoila Milla	21 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal de 0.1cc de emulsión humana.  25.11.1947, tratamiento de penicilina Cristalina G sodio, 50,000 unidades cada 2 horas por 12 seguido de penicilina 100,000 unidades cada 2 horas por 88 para un total de 9.400,000 unidades.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0083 # 188	9	Luz Monje		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho, con Nichols conejo, activo. Inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo, cepa Nichols conejo, material matado por calor, espiroquetas.  13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades Cristalina G.  12.12.1949, libre.
0084 # 124	6, 10	Alicia Montes	31 años	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos (suspensión1 usada).  11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión en la vieja escarificación, suspensión 2 (usada en exp. 6) parte superior brazo izquierdo.  11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0085 # 208	12	Norberta Montes de Oca		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intramuscular en antebrazo izquierdo, 01.cc.  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. Tratada antes de partir por razones de seguridad.  13.12.1948, no evidencia clínica de sífilis.
0086	9, 11	Romelia Morales		Asilo de Alienados	30.11.1947, 2.0cc de sangre removida; fosa ante cúbica

#189					<p>izquierda, inyectada 0.2cc de suspensión; lavada con TPs por reemplazo de sangre de paciente. Frew humano.</p> <p>30.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo. Humano.</p> <p>01.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo (usado en esp. 9). Humano.</p>
0087 # 218	12, 15	Josefa Morales		Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc. Profilaxia: 1.200,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administrados 24 horas después de la inoculación.</p> <p>04.07.1948, inyección en antebrazo derecho, 0.1cc.</p> <p>21.08.1948, 1ccc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 de unidades de Duracilina en aceite (procaína Penicilina G en aceite Lilly).</p> <p>13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0088 # 104	5, 9, 11	Máxima Muñoz		Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos.</p> <p>30.11.1947, inyectada con .25 de cepa Frew conejo, intracutánea en parte superior de brazo izquierdo; inyectada con .09cc de cepa Nichols, material matado por calor en parte superior del brazo derecho.</p> <p>31.01.1948, inyectada con 0.1cc en la parte superior del brazo derecho. Humano.</p>
0089 # 250	14	Aurelia Nájera		Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, vacunación en parte superior del brazo izquierdo,. Penicilina oral 300,000 unidades.</p> <p>14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0090 # 118	5, 11	Josefa Nufeo		Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. Profilaxia</p>

					de 4:47 a 4.49.  31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo derecho; inyección de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo. Humano.
0091 # 239	12	María Ordoñez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas.  14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0092 # 226	12	Bertilla Orellana		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo con 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas.  20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.
0093 # 190	9, 11	Carmen Paul		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho. Frew humano.  31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior del brazo derecho de 0.1cc. Humano. Inyectada en la parte superior del brazo izquierdo, 0.1cc de material matado por calor.  26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G Cristalina G sodio.  13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0094 # 264	14	Jacinta Palencia		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección antebrazo izquierdo 0.1cc y 2 horas más tarde Mapharsen (60mg).  14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0095 # 105	5, 11	Francisca Paz	25 años (parece de 45 años)	Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos.  31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en parte

					superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en parte superior del brazo izquierdo.
0096 # 191	9	Cristina Percinsin	19 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho (Nichols conejo, activo); inyectada con 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo con Nichols conejo, material matado por calor TP.  13.12.1949, libre. 23.07.1952, libre.
0097 # 173	8, 9	Candelaria Pérez	16 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, inyección de 0.1cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho. Humano.  11.01.1948, inyección de 0.1cc de emulsión (suspensión 1) en vieja escarificación (usado previamente en exp. 8) en antebrazo derecho.  20.05.1948, penicilina 50,000 cada 12 horas por 85 para un total e 4.250,000 unidades de penicilina Cristalina G.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0098 # 203	12	Fidelia Pérez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc.  26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de penicilina Cristalina G.  13.12.1949, libre.
0099 # 133	6	Isabel Pineda	25 años	Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos. Profilaxia de 4:55 a 4:57 (suspensión 1 usada).  11.12.1949, libre.
0100 # 164	8, 9	Eulalia Quevedo	35 años	Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo: 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho.  30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew conejo,

					intravenosa en parte superior del brazo izquierdo; inyectada con 0.09cc de cepa Nichols (material matado por calor) en parte superior del brazo derecho.
0101 # 214	12	Juana Quezada		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc. Profilaxia 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación.  13.12.1949, libre.
0102 # 131	6, 11	Ignacia Quiñonez		Asilo de Alienados	31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 15 minutos. Profilaxia de 4:52 a 4:54 (suspensión 1 usada).  31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior el brazo derecho de 0.1cc; inyección intracutánea en la parte superior de brazo izquierdo. Humano.  11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0103 # 248	14	Vitalina Quiroa		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral 300,000 unidades.  30.10.1948, paciente escapó hace 5 días.  14.12.1949, libre.
0104 # 156	8	Elena Ramírez		Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal; 0.1cc de emulsión humana.  12.12.1949, libre.
0105 # 256	14	Lorenza Ramírez	Ladina	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral 300,000 unidades.  Tratamiento de penicilinoterapia del 30.10 al 03.11.1948.
0106 # 192	9	Marcelina Ramírez		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.22cc en el flexo del antebrazo derecho, Frew conejo.  13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G

					Cristalina G. 13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0107 # 229	12	Zoila Ramírez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo conteniendo 50,000 espiroquetas.  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.  11.11.1948, penicilina G Cristalina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades.  13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0108 # 193	9, 11	Angela Ramos	58 años	Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre intravenosa removida; fosa ante cúbica derecha; 0.2cc de suspensión inyectada, lavado en TPs por reemplazo de sangre del paciente. Frew humano.  31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho, activo. Inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo de material matado por calor.  26.04.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de Cristalina G.  13.12.1949, libre.
0109 # 167	8, 9	Ernestina Reyes		Asilo de Alienados	21.09.1947, control conejo: 0.1cc intracutánea en antebrazo derecho.  04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 para un total de 6.000,000 unidades de Penicilina G Cristalina potasio en aceite y cera CSC, Fórmula Romansky.  30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew conejo intracutánea en parte superior del brazo izquierdo; inyectada con 0.09cc de cepa Nichols (material matado por calor) en parte superior del antebrazo derecho.

					26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G Cristalina sal de sodio CSC.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0110 # 243	12	María Reyes Escobar		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo con 0.1cc conteniendo 10 espiroquetas.  14.12.1949, libre.  07.06.1950, vista de nuevo en Asilo. STS completamente... (Ilegible) ella fue reinfectada.
0111 # 217	12, 15	Socorro Rodas		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en antebrazo izquierdo. Profilaxia: 1.200,000 unidades de Penicilina G sodio en aceite y cera SQUIBB fueron administradas 24 horas después de la inoculación.  04.07.1948, inyección en antebrazo derecho, 0.1cc.  21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 unidades de Duracilina en aceite Lilly.  13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0112 # 255	14	Herlinda Rodríguez		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en la parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral, 300,000u.  14.12.1949, libre.
0113 # 228	12	María Rodríguez	Más de 50 años	Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas.  20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaina Penicilina G en aceite Lilly).  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 50,000 unidades de penicilina cada 2 horas por 85, total 4.250,000 unidades.

					13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0114 # 158	8	Natalia Rodríguez		Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal; 0.1cc de emulsión humana.  25.11.1947, penicilina G Cristalina G, sodio 50,000 unidades cada 2 horas por 12 que fue seguido de penicilina 100,000 unidades cada 2 horas por 88 para un total de 9.400,000 unidades.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0115 # 195	9	Carmen Rosales		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo derecho, Nichols conejo, activo. Inyectada con 0.01cc intracutánea en el flexo del antebrazo izquierdo, Nichols conejo, material matado por calor TP.  10.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, para un total de 6.000,000 unidades de Penicilina G Cristalina Potasio en aceite y cera CSC.  13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0116 # 227	12	Josefina Ruano		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas.  20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaina Penicilina G en aceite Lilly).  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.  11.11.1948, 50,000 unidades de Penicilina cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades de penicilina G Cristalina G sodio.  13.12.1949, libre.
0117 # 162	8	Zoila Ruano		Asilo de Alienados	21.09.1947, pinchazo cisternal 0.1cc de emulsión humano.  25.11.1947, penicilina Cristalina G sal de sodio CSC cada

					2 horas por 12, el cual fue seguido por Penicilina 100,000 unidades cada 2 horas por 88.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0118 # 196	9	Victoria Salazar		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada intracutáneamente 0.022cc en el flexo del antebrazo Frew conejo.  13.01.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85 para un total de 4.250,000 unidades penicilina Cristalina G.  13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0119 # 197	9, 11	María Cristina Salguero		Asilo de Alienados	30.11.1947, 5.0cc de sangre removida; fosa ante cúbica izquierda; inyectada 0.2cc de suspensión; lavado en TPs por reemplazo de sangre de paciente. Frew humano intravenosa.  31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior del brazo derecho de 0.1cc. Inyección intracutánea en la parte superior de brazo izquierdo de 0.1cc.  01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc.
0120 # 253	14	Julia Sandoval		Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en brazo superior izquierdo. Penicilina oral 300,000 unidades.  14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0121 # 119	5	Fidelia Santos		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 2 horas con 30 minutos. Profilaxia de 5:27 a 5:29.  11.12.1949, libre.
0122 # 199	9	Juana Santos		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyección de 0.1cc intracutánea en flexo del antebrazo derecho, Frew humano.  20.05.1948, 1ccc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaina penicilina G en aceite Lilly).

					<p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>11.11.1948, 50,000 unidades cada 2 horas por 85, penicilina G Cristalina CSC. Tratada antes de partir por razones de seguridad.</p> <p>13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0123 # 106	5, 9	Olga Soto		Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, vacunada con material en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos.</p> <p>30.11.1947, inyectada con .25cc de cepa Frew conejo intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo.</p> <p>11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0124 # 263	14	Casilda Talé		Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc y 2 horas después Mapharsen (60mg).</p> <p>14.12.1949, libre.</p> <p>10.05.1949, retornó.</p>
0125 # 122	6	Francisca Titaro		Asilo de Alienados	<p>31.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con piel por 1 hora y 15 minutos (suspensión 1 usada).</p> <p>16.10.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85.</p> <p>11.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0126 # 200	9, 11	Magdalena Toruño		Asilo de Alienados	<p>30.11.1947, 5.0cc de sangre removida; fosa ante cúbica derecha; inyectada 0.2cc de suspensión; lavado en TPs por reemplazo de sangre de paciente. Frew humano.</p> <p>31.01.1948, inyección intracutánea en parte superior de brazo derecho de 0.1cc, inyección intracutánea en parte superior del brazo izquierdo de 0.1cc. Humano.</p> <p>01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc (usada en exp. 9). Humano.</p>

0127 # 119	5, 11	Fidelia Turceos		Asilo de Alienados	24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel por 1 hora y 30 minutos. Profilaxia de 5:01 a 5:03.  31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo. Humano.
0128 # 201	9	Concepción Valdez		Asilo de Alienados	30.11.1947, inyectada con 0.1cc intracutánea en el Flexo del antebrazo derecho. Frew humano.
0129 # 272	No usada en experimento				
0130 # 213	12, 15	Angela Valenzuela		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc. Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación.  04.07.1948, inyección en antebrazo derecho (0.1cc).  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas por 85, penicilina Cristalina G sal de sodio.  *Ella... a mostrar evidencia clínica o serológica de infección tratada por razones políticas solamente.  13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0131 # 153	7, 9	Dominga Vásquez		Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo con 0.1cc cada uno.  30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo, intracutánea en parte superior del brazo izquierdo.
0132 # 134	7, 9	Elodia Velarde		Asilo de Alienados	12.09.1947, control: intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc en cada uno.  30.11.1947, inyectada con 0.2cc de cepa Frew de conejo, intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo. Inyectada con 0.09 de cepa Nichols (material

					matado por calor) en la parte superior del brazo derecho.
0133 # 225	12	Olivia Velásquez		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 50,000 espiroquetas.  20.05.1948, 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite. 11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sodio. Tratada antes de partir por razones de seguridad.  13.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0134 # 273	14	Victoria Velez		Asilo de Alienados	09.05.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo de 0.1cc y 10 días después 1cc (300,000u).  14.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0135 # 232	12	Ana María Vivar		Asilo de Alienados	08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc conteniendo 5,000 espiroquetas.  20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, penicilina G Cristalina sodio CSC.  13.12.1949, libre.
0136 # 142	7, 11	Nicolasa Yupe		Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc en cada uno. Profilaxia: 600,000 unidades de Penicilina Wyeth en aceite y cera de abeja fueron administradas 24 horas después de la inoculación.  31.01.1948, inyección intracutánea en la parte superior del brazo derecho, 0.1cc; inyección intracutánea en la parte superior del brazo izquierdo, 0.1cc. Humano.  01.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc.
0137 # 151	7, 11	Virginia Zamora	Dice 22 años parece de 15	Asilo de Alienados	12.09.1947, intracutánea en el flexo de cada antebrazo, 0.1cc en cada uno. Profilaxia: 1.200,000 unidades de

					<p>Penicilina Wyeth en aceite y cera de abejas fueron administradas 48 horas después de la inoculación.</p> <p>31.01.1948, inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo derecho, emulsión; inyección intracutánea de 0.1cc en la parte superior del brazo izquierdo, material matado por calor. Humano</p>
0138 # 212	15	María Luisa Zepeda	30 años	Asilo de Alienados	<p>08.02.1948, inyección intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p> <p>04.07.1948, inyección en antebrazo derecho (0.1cc). Profilaxia: 600,000 unidades de penicilina G sodio en aceite y cera Squibb fueron administradas 12 horas después de la inoculación.</p>

**Tabla IV**

**Serie GT-AGCA-JCC-S015. Pacientes del Asilo de Alienados/Hospital Neuro-psiquiátrico**

<b>No.</b>	<b>No. Exp.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Otros datos</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Procedimiento</b>
0001 # 183	1, 8	Juan Acuta		Asilo de Alienados	13.05.1947, 4 aplicaciones entre 9:08 y 9:52, paño removido a las 10:05.  21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronal. Material humano. Paciente fue liberado 2 horas después de exposición (usado en experimento ver otra tarjeta. Previa serología.  25.11.47, penicilina G Cristalina sodio unidades cada 2 horas por 85.
0002 # 191	8, 11	Mariano Ajucin		Asilo de Alienados	08.12.1949, libre. 21.09.1947, aplicación local, mucina de conejo. 6 aplicaciones haciendo un total de 0.4cc Paciente descargado después de 3hortras de exposición.  31.01.1948, Humano. Escarificación e inyección en el pene. Paño de algodón saturado con 0.15cc de suspensión. Paño mantenido con contacto por media hora. Inyección contenía 0.1cc de suspensión.
0003 # 266	13	Luis Aldana		Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones con 0.18cc.  Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30 p.m.)  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Tratado por razones de seguridad antes de partir.
0004	14	Lucas Alfaro Romero		Asilo de	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo). 6

#313			Alienados	aplicaciones entre las 8:28 y 10:06 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:28. Profilaxia aplicada a las 2:38p.m.
0005 # 102	4, 13	Altuzar Conrado	Asilo de Alienados	10.08.1947, inyección intracutánea en antebrazo derecho de 0.1cc; inyección en el dorso del pene de 0.1cc.  19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc (Nichols conejo) usado en exp. 4.  20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Cristalina G sodio.
0006 # 267	13	Juan de Dios Alvarado	Asilo de Alienados	07.02.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:28 y 9:06 <sup>a</sup> .m. para un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30).  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sodio. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
0007 # 335	14	Pablo Álvarez Contreras	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre las 8:10 y 9:51a.m., un total de 0.40cc. Profilaxia penicilina acuosa. Paño removido a las 1=15, profilaxia aplicada a las 10:45.
0008 # 169	6	Olayo Álvarez	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2 intravenosa (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 X 10 a la 6 espiroquetas).  10.10.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85, penicilina Cristalina G.

0009 # 269	13	Jerónimo Amaya	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:29 y 9:07a.m., un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30).
0010 # 214	8, 13	Eduardo Aquija	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, Humano. Escarificación en el dorso del pene, abajo del surco coronal, 4 aplicaciones entre las 5:05 y 6:37 a.m., para un total de 0.3cc. Después de dos horas de exposición, profilaxia por 2 minutos 6.0cc.
0011 # 155	6	Manuel Aquijay	Asilo de Alienados	31.08.1947, superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre las 3:24 y 4:59 p.m. Paño removido a las 5:24.  04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20 horas, igual a 6.000,000 unidades de Penicilina en aceite y cera Squibb.  26.08.1948, paciente en el presente en la Penitenciaría. No evidencia clínica e sífilis.
0012 # 103	4	Manuel Arévalo	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en el dorso del pene, 0.1cc.
0013 # 272	13	José Antonio Argüello	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:27 y 9:06, para un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30).  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina. Tratado por razones de seguridad antes de partir.  10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. STS fuertemente positivo.

0014 # 131	5	Victor Armas	Asilo de Alienados	<p>14.12.1949, STS (64 unidades Khan) espinal negativa, 2cc (600,000u) de Procaína Penicilina calcio y monostearate de aluminio. El no dejó el Asilo.</p> <p>24.08.1947, aplicación local y escarificación, 6 aplicaciones entre las 2:41 y 4:21 p.m. Paño removido a las 4:41.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0015 # 175	1, 14	Augusto Arriaga	Asilo de Alienados	<p>27.10.1947, libre.</p> <p>06.09.1948, paciente retornó.</p> <p>07.12.1949, libre.</p> <p>13.05.1947, aplicaciones locales, 4 aplicaciones entre las 9:13 y 9:54, paño removido a las 10:05. También inoculado en la superficie del flexo del antebrazo derecho con 0.1cc de material a las 9:17.</p> <p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p> <p>14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).</p>
0017 # 268	13	José Luis Arriola Orizabal	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:28 y 9:07 a.m. para un total de 0.18cc.</p> <p>Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30).</p>
0018 # 117	4, 10	Mariano Avendaño	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>10.08.1947, aplicación local en el pene, 4 aplicaciones entre las 9:43 y 10:31. Paño removido a las 10:45.</p> <p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene. Nichols conejo, 6 aplicaciones entre las 12:43 y 2:33 p.m., para un total de 0.40cc (usado en exp. 4).</p>

				Paciente liberado después de 2 horas de exposición. Registro ilegible hasta 16.04.1954.
0019 # 327	14	Humberto Ávila	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación en el pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre las 8:07 y 9:48 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:07 a.m.  14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite Lilly).  18.08.1948, Descargo, vive en el Gallito, 18 calle No. 1466, paciente.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis (paciente retornó). 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2 intravenosa (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 X 10 a la 6 espiroquetas.  10.10.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. En la noche de ese mismo día temperatura y fríos.  21.11.1947, libre.  23.06.1948, Osteomielitis del pulgar izquierdo como resultado de una mordida humana (falange distal), 1cc (300,000u) de Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).
0020 # 170	6	Ismael Azurdia	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:37 y 5:05, para un total de 0.40cc. Humano. Paño removido después de 2 horas de exposición.
0021 # 249	11, 15	Juan Barreno	Asilo de Alienados	

0022 # 273	13	Fidel Barrera	Asilo de Alienados	<p>Paño perdido entre 2ª y 3ª aplicación, reemplazado con nuevo con 0.15cc. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, vacunación en parte superior del brazo izquierdo.</p> <p>16.04.1954, último registro ilegible, con mención del Dr. Salvado.</p> <p>19.03.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 3 aplicaciones entre las 8:30 y 9:09 a.m., para un total de 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30 p.m.).</p>
0023 # 317	14	Eugenio Bautista	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene (Nichols, conejo), 6 aplicaciones entre 8:30 y 10:07 a.m. para un total de 0.60cc. Paño removido a las 10:30 a.m. Paciente perdió paño entre la 1ª y la 2ª y 4ª y 5ª aplicación, reemplazado a las 8:49, ambos con 0.15cc.</p> <p>Profilaxia aplicada a las 2:45 p.m.</p>
0024 # 250	11, 15	Isidro Blanco	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, libre.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:38 y 5:06, para un total de 0.30cc, material humano. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:24 y 9:49, a.m., para un total de 0.30cc.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas X 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina en aceite G, Lilly).</p> <p>10.12.1949, libre.</p>

0025 # 198	8, 11, 15	Paulino Borillas	Asilo de Alienados	<p>21.09.1947, aplicación local, intacto, no lavando el pene, 6 aplicaciones entre las 2:48 y 5:18, para un total de 0.37cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición, material de conejo.</p> <p>31.01.1948, humano. Inyección intracutánea de 0.1cc de suspensión en el flexo del antebrazo derecho (usado en exp. 8).</p> <p>04.07.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.3cc.</p> <p>11.11.1948, Penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sodio. Tratado antes de partir por razones de seguridad.</p> <p>09.12.1949, no cambio en hallazgos positivos, excepto por músculo atrofiado de extremidades inferiores el cual es más marcado.</p>
0026 # 104	4	Edgar Bulnes	Asilo de Alienados	<p>10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en el dorso del pene, 0.1cc.</p> <p>22.09.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina.</p> <p>27.10.1947, liberado.</p> <p>07.12.1949, libre.</p> <p>26.09.1952, recibo de recado indicando que este paciente probablemente tuvo sífilis latente a tiempo de la inoculación. No hay historia de tratamiento mientras estuvo en el Asilo y el paciente no tuvo historia de tratamiento fuera... El curso de la serología clínica del paciente sugiere reinfección o superinfección.</p>
0027 # 261	11, 15	Juan Bustillo	Asilo de Alienados	<p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre las 3:46 y 5:14, para un total de 0.30cc, material humano. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p>

0028 # 252	11	Juan Caal	Asilo de Alienados	<p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:27 y 9:52, un total de 0.30cc.</p> <p>21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:39 y 5:07, para un total de 0.30cc, material humano. Paño removido después de dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sodio.</p> <p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0029 # 176	1, 14	Martín Caal	Asilo de Alienados	<p>13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre las 9:09 y 9:52. Paño removido a las 10:05. También inoculado en la superficie del flexo del antebrazo derecho con 0.1cc de material a las 9:16, intracutánea.</p>
0030 # 308	14	Mateo Caal	Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, inyección antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre las 8:26 y 10:05 a.m., un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:26 a.m. profilaxia aplicada a las 2:34 p.m.</p> <p>23.06.1948, libre.</p> <p>09.11.1948, paciente localizado en Cobán, no mostró signos de sífilis, le fue dado 2cc de Duracilina (600,000u) por razones políticas.</p> <p>12.12.1949, libre.</p>

0031 # 260	11	Tomás Canel	Asilo de Alienados	<p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:44 y 5:12, para un total de 0.30cc, material humano.</p> <p>Paciente incapacitado de retractar prepucio. Escarificado, paño puesto en lugar por adhesivo. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina g sodio.</p> <p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>18.09.1952, paciente mostró evidencia serológica de tratamiento fallido. Fue en 1950 y pudo ser infectado, pero entonces no hay historia de esto. Paciente el 23.07.1952... yo considero esta latencia temprana y yo recomiendo...</p> <p>16.04.1954, no hay historia de lesiones de reinfección Dr. Salvado no encontró evidencia de sífilis en este tiempo...yo considero esto como fallo serológico... Sífilis latente y pienso que se necesita....tratamiento. Recomiendo: 9 millones de unidades?...</p>
---------------	----	-------------	-----------------------	---

0032 # 310	14	Salomé Canizales	Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre 8:27 y 10:05 a.m., para un total de 0.50cc. Paño removido a las 10:27. Paciente perdió el paño entre 5ª y 6ª aplicación, reemplazado a las 10:05 a.m., con 0.15cc.</p> <p>Profilaxia aplicada a las 2:34.</p> <p>12.12.1949, paciente dejó el asilo el 30.08.1948 y retornó el 01.06.1949. No evidencia clínica de sífilis.</p> <p>14.12.1949, STS (32 unidades Khan) espinal negativo, 2cc de Procaína penicilina con monostearate de aluminio.</p> <p>19.09.1952, revista y ... indican que paciente había empezado a mostrar evidencia serológica antes de dejar el asilo. El refiere a un fallo de la profilaxia. Desarrollo clínico...</p>
276	13	Juan Carías	Asilo de Alienados	<p>19.03.1948, escarificación- Frew conejo, 3 aplicaciones entre 9:45 y 10:25 a.m., para un total de 0.15cc. Dado POB (2cc- 600,000u) a las 9:45 p.m.</p>
0033 # 254	11, 15	Belisario Carranza	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre las 3:40 y 5:08, para un total de 0.30cc, material humano. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:25 y 9:50 a.m., para un total de 0.30cc.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,00u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite</p>

0034 # 149	6	Francisco Castellanos	Asilo de Alienados	<p>Lilly).</p> <p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, inoculado con 0.1cc intravenoso; inoculado con 0.1cc en dorso del pene.</p> <p>26.09.1952, paciente fue diagnosticado como... una infección...después...tratamiento, aunque posiblemente....reinfeción altamente probable como el es muy activo. La última...11.11.1948 fue ... por puramente consideraciones políticas.</p>
0035 # 207	8	Justo Castellanos	Asilo de Alienados	<p>21.09.1947, 0.1cc intracutánea en flexo del antebrazo derecho, material humano.</p> <p>04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibb.</p> <p>08.03.1948, tratado por GC homosexual, Felix Ramón, con 100,000cc penicilina la última semana.</p>
0036 # 215	1, 8	Nicolás Castro	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre las 9:07 y 9:51. Paño removido a las 10:13, profilaxia aplicada de las 10:14 a 10:16.</p> <p>21.09.1947, inoculado con mucina de conejo, 0.1cc en la membrana mucosal del pene, abajo del surco coronal (usado en experimento 1, ver otra tarjeta para serología previa).</p> <p>Revisión sugiere que el paciente tuvo sífilis latente al inicio de este experimento, duración y enfermedad... tuvo mala... por... tratamiento en el asilo. 09.09.1952.</p>

0037 # 195	8	Alfonso Catalán	Asilo de Alienados	<p>21.09.1947, aplicación local, intacto, no lavando el pene, sitio: debajo de la cabeza del pene. 6 aplicaciones entre las 2:45 y las 5:15, para un total de 0.37cc.</p> <p>Paciente descargado después de 3 horas de exposición, material de conejo. Paño perdido y reemplazado con 0.2cc a las 3:25 y también a las 4:52, reemplazado con 0.1cc.</p> <p>25.11.1947, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sodio.</p>
0038 # 196	8	Arturo Centeno	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>21.09.1947, aplicación local, intacto, no lavando el pene, sitio: debajo de la cabeza del pene. 6 aplicaciones entre las 2:46 y las 5:16, para un total de 0.37cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición.</p> <p>09.12.1949, libre.</p> <p>12.12.1951, regresó a asilo, STS negativo. Considerar como nueva infección o infectado... como fue mal...en el asilo o aunque o incluso tiene record ...afuera... jcc, 07.09.1952.</p>
0039 # 277	13	Tomás Cermeño	Asilo de Alienados	<p>19.03.1948, escarificación-Frew conejo. 3 aplicaciones entre 9:46 y 10:26 a.m., para un total de 0.18cc. Dado POB (2cc 600,000u a las 9:45 p.m.).</p>
0040 # 180	1, 8	Cecilio Chacón	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949 no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:05 y 9:50. Paño removido a las 10:09. Profilaxia de 10:09 10:11.</p> <p>21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronal, 4 aplicaciones entre 4:42 y 6:30, total 0.3cc.</p> <p>Paciente liberado después de 2 horas de exposición –</p>

				usado en exp. 1.
0041 # 240	10, 15	Moisés Chinchilla	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>11.01.1948, Nichols conejo. Escarificación del dorso del pene y profilaxia. 6 aplicaciones entre 1:00 y 2:45, para un total de 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:21 y 9:47, para un total de 0.30cc.</p> <p>21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0042 # 316	14	Sebastián Chuc Ro	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre 8:30 y 10:07 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:30 a.m.</p> <p>Profilaxia aplicada a las 2:41 p.m.</p> <p>Dirección finca Linoco. Patrón Leonardo Jeu. Depto. De Cobán, Alta Verapaz, 08.10.1948.</p>
0043 # 309	14	Pablo Chulu	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, libre.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre (.27 y 10:05, para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:26. Profilaxia aplicada a las 2:34 p.m.</p>
0044 # 307	13	Manuel Chun	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, libre.</p> <p>19.03.1948, escarificación con Neisseria-Frew conejo. 3 aplicaciones entre 9:29 y 10:33, para un total de 0.18cc. Tiempo de profilaxia de 11:23 a 11:25 a.m.</p>

				Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa. Dada profilaxia usando CSC Penicilina Cristalina sodio, 500,000 unidades... mezclada con 0.15cc de agua destilada por el método utilizado por RCA, profilaxia 1 hora después de inoculación.
0045 # 245	11, 15	Julio Cifuentes	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene (material humano), 4 aplicaciones entre 3:35 y 5:03, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.  04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:22 y 9::45 a.m., para un total de 0.30cc.
0046 # 188	8, 11	Brígido Cifuentes Ochoa	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación local: debajo de la cabeza del pene, mucina de conejo, 6 aplicaciones entre las 2:55 y 5:25, para un total de 0.4cc. Paño removido tres horas después de exposición.  31.01.1948, escarificación del dorso del pene (material humano), 4 aplicaciones entre 3:33 y 5:02, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Usado en exp. 8.  26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sodio.
0047 # 279	13	Antulio Cifuentes Reyes	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación-Frew conejo. 3 aplicaciones entre 9:47 y 10:26, para un total de 0.18cc. Dado POB (2cc-600,000u a las 9:45 p.m.).
0048	5, 13	José Cripriano	Asilo de	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, ingestión del tejido testicular, 1cc.

# 141			Alienados	04.11.1947, libre 23.12.1947, retornó 19.03.1948, inyección en el pene, 0.1cc (Nichols conejo), usado en el exp. 5. 20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G, sal de sodio.
0049 # 163	6, 11, 15	Vicente Contreras	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, abrasivo en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre las 3:13 y 4:54p.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 5:13p.m.  31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia. 4 aplicaciones entre 3:48 y 5:16, para un total de 0.30cc. Paño removido después de dos horas de exposición (material humano). Profiláctico empleado por 2 minutos.  04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:15 y 9:43, para un total de 0.30cc.  21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).  08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0050 # 242	10	Emilio Coc	Asilo de Alienados	11.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia. 6 aplicaciones entre 1:02 y 2:47, para un total de 0.40cc. Paño removido después de dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. 09.12.1949, libre.
0051 # 255	11	José María Coronado	Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profiláctico. 4 aplicaciones entre 3:40 y 5:08, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.  10.12.1949, libre, insuficiente observación.

0052 # 278	13	Mardoqueo Coronado	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación del pene (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:46 a.m. y 10:26 a.m., para un total de 0.18cc. Dado POB (2cc-600,000u a las 9:45 p.m.).
0053 # 256	11, 15	Pablo Coyoy	Asilo de Alienados	10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.  31.01.1948, Dorso del pene fue escarificado y profiláctico aplicado. Cuatro aplicaciones entre 3:41 y 5:09, material humano, para un total de 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.  04.07.1948, escarificación local y aplicación, 4 aplicaciones entre 8:26 y 9:51 a.m., para un total de 0.30cc.  06.09.1948, considerar latente. 06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).  10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis
0054 # 280	13	José Luis Cozeman	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:47 a.m. y 10:26 a.m., para un total de 0.18cc. Dado POB (2cc-600,000u a las 9:45 p.m.).  25.05.1948, libre. 10.12.1949, libre.
0055 # 320	14	Lorenzo Cruz	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo), 6 aplicaciones entre 8:31 y 10:08 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:31. Profiláctico aplicado a las 2:48 p.m.  11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas

0056 # 284 y 329 (último tachado)	13, 14	Jerónimo Cruz Castro o Jerónimo Castro	Asilo de Alienados	<p>por 85. Penicilina Cristalina G, sal de sodio. Tratado antes de partir por razones de seguridad.</p> <p>19.03.1948, escarificación (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:49 a.m. y 10:27 a.m., para un total de 0.18cc.</p> <p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>14.09.1952, no resultó infectado de este experimento como paciente tuvo...observado... de sífilis, jc.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene (Nichols conejo) entre 8:08 a.m. y 9:50 a.m., para un total de 0.40cc. Paño removido a las 10:08 a.m.</p> <p>14.09.1952, este paciente fue expuesto el 09.05.1948 y por error tratado el 21.08.1948, aunque no mostró evidencia de sífilis, como fue encontrado...activo o altamente agresivo homosexual, jcc.</p>
0057 # 288	13	Antonio Cruz Hernández	Asilo de Alienados	<p>19.03.1948, escarificación (Frew conejo), 3 aplicaciones entre 9:51 y 10:28 a.m. para un total de 0.18cc. Dado penicilina oral (15 tabletas – 100,000 unidades para un total de 1.500,000u) amortiguado con penicilina Cristalina G potasio CSC.</p> <p>23.09.2948, descarga uretral; 1cc Duracilina-homosexual.</p>
0058 # 105	4, 13	Mariano Cucaal	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, libre.</p> <p>10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en el dorso del pene, 0.1cc.</p> <p>07.12.1949, libre.</p> <p>19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc (Nichols conejo), a las 5:13 a.m. (usado en exp. 4).</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 , horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio.</p>
0059	8, 11	Juan Dionicio	Asilo de	<p>21.09.1947, aplicación local, intacto, no lavando</p>

# 200			Alienados	<p>superficie del pene, sitio, debajo de la cabeza del pene. 6 aplicaciones entre las 2:50 y 5:20, con un total de 0.37cc. Paciente liberado después de 3 horas de exposición (material de conejo).</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene, 4 aplicaciones entre 3:29 y 5:00, con un total de 0.05cc. Paño removido 2 horas después de exposición. Paño perdido entre primera y segunda aplicación. Reemplazado con nuevo 0.15cc, total 0.4cc (usado en experimento 8).</p> <p>26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio.</p>
0060 # 156	6, 11, 15	Cecilio Donis	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, aplicación local en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre 3:31 y 4:59, con un total de 0.40cc. Paño removido a las 5:21p.m.</p> <p>31.01.1948-01.02.1948, escarificación del dorso del pene, 4 aplicaciones entre 3:29 y 5:00, con un total de 0.30cc. Paño removido 2 horas después de exposición (usado en el exp. 6).</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:13 y .42 a.m., con un total de 0.30cc.</p> <p>06.09.1948, penicilina 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0061 # 224	9	Juan Donis	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 30.11.1947, inyectada con 0.2cc en borde distal del dorso; también escarificado en el lugar de la inyección mientras un pequeño paño fue mantenido hasta las</p>

				6:14 p.m. Cepa Frew humana.... De hombre y de conejo.
				11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sal de sodio. Tratado antes de partir por razones de seguridad.
				09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0062 # 219	5	Dagoberto Echeverría	Asilo de Alienados	24.08.1947, aplicación local y escarificación, 6 aplicaciones entre 2:42 y 4:22 p.m., con un total de 0.37cc.Pañó removido a las 4:42.
				*última observación 05.09.1947. Municipio La Reforma, San Marcos.
0063 # 339	14	Luis Escobar	Asilo de Alienados	09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, inyección 1/10cc en el dorso del pene.
				14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite. Procaína Penicilina G en aceite Lilly.
				12.12.1949, No evidencia clínica de sífilis.
0064 # 318	14	Rodolfo Escobar	Asilo de Alienados	09.05.1948, vacunación en la parte superior del brazo izquierdo.
				14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 2 horas por 20. Duracilina en aceite Procaína Penicilina G en aceite, Lilly.

0065 # 124	5, 10	Francisco Evans	Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:37 y 4:17, total 0.60cc. Paño removido a las 4:37.</p> <p>11.01.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre las 12:41 y 2:31, total 0.50cc. Paciente liberado después e 2 horas de exposición, perdió el paño de algodón entre la primera y segunda aplicación. Reemplazado con uno nuevo con 0.15cc.</p> <p>01.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G potásica aceite y cera, CSC.</p> <p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0066 # 287	13	Octavio Carlos Farfán Pérez	Asilo de Alienados	<p>19.03.1948, escarificación del pene con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:50 y 10:28 a.m., total 0.18cc. Dada penicilina oral (15 tabletas -100,000u para un total de 1.500,000 unidades. Penicilina amortiguada Cristalina CSC, G potasio.</p> <p>10.12.1949, libre</p> <p>14.09.1952, ilegible... el pudo ser considerado protegido jcc.</p>
0067 # 118	4, 11, 15	Carlos Farnes	Asilo de Alienados	<p>10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:45 y 10:33 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46.</p> <p>31.11.1948, escarificación del dorso del pene, humano, 4 aplicaciones entre las 3:29 y 5:00, total 0.3cc. Paño removido después de 2 horas de exposición.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:12 a.m. y las 9:42, a.m., total 0.30cc. El examen médico reveló un estado normal.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 2 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite, Lilly).</p>

0068 # 264	11, 15	Andrés Flores	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:49 y 5:17, total 0.30cc. Paño removido después de dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:27 y 9:52, total 0.30cc.
				06.09.1948, 1cc (300,000u cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína Penicilina G en aceite Lilly).
				10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0069 # 111	4, 10	Francisco Galdames	Asilo de Alienados	18.09.1952, a mi pregúntale Dr. Salvado respondió que este paciente... solamente una adenopatía general. Esto no es evidencia de reinfección. Jcc. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:42 y 10:30 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				11.01.1948, escarificación e inyección en el dorso del pene con cepa Nichols de conejo, aplicación 0.15cc. Dorso del pene del paciente fue escarificado, emulsión mantenida en contacto por 20 minutos, luego inyección en la membrana mucosa del pene de 0.1cc.
				26.04.1948, penicilina 50,000 unidades cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina g sal de sodio CSC.
				11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000 cada 2 horas. Penicilina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones e seguridad.
				07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.

0070 # 239	10, 11, 15	Isidro Gaitán	Asilo de Alienados	<p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols conejo y profilaxia. 6 aplicaciones entre 1:00 y 2:45, total 0.40cc. Paño removido después de dos horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa humana y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:41 y 5:09, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:20 y 9:47 a.m., total 0.30cc.</p> <p>10.09.1952, por error el paciente fue reexpuesto a profilaxia en el experimento 11. Desde entonces no desarrolló infección, puede ser considerado protegido en ambos experimentos 10 y 11. jcc.</p>
0071 # 217	1, 8, 9, 11, 15	José Esteban de León	Asilo de Alienados	<p>13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:10 y 9:52. Paño removido a las 10:13. Profiláctico aplicado de 10:16 a 10:18.</p> <p>21.09.1947, inoculado con mucina de conejo, 0.1cc en la membrana mucosal del pene abajo del surco coronario.</p> <p>30.11.1947, re inoculación con cepa Frew conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una. Usado previamente en experimento 1 y 8.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa humana y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:47 y 5:15, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos. Usado en experimentos 1, 8 y 9.</p>

0072 # 263	11, 15	José María Galbán	Asilo de Alienados	<p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:16 y 9:44 a.m., total 0.30cc.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite Procaína Penicilina G en aceite Lilly.</p> <p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa humana y profilaxia. 4 aplicaciones entre 3:18 y 5:16, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:27 y 9:52, total 0.30cc.</p> <p>21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite Procaína penicilina G en aceite Lilly.</p> <p>Paciente sufriendo de pronunciadas tendencias homosexuales.</p>
0073 # 142	5	David Galvez Medina	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>24.08.1947, ingestión de 1cc de muestra testicular.</p> <p>27.10.1947, libre.</p> <p>05.09.1948, el paciente vive en San Martín Jilotepeque. El paciente está otra vez mentalmente perturbado y como no puedo ser encontrado durante el viaje fueron dejadas instrucciones para que pueda ser enviado al asilo para admisión.</p> <p>27.10.1948, aunque el paciente tuvo sangre negativa le fue dado tratamiento como placebo 40,000u cada 2 horas por 6.</p> <p>07.12.1949, libre.</p>
0074 # 286	13	Augusto César Gambeta	Asilo de Alienados	<p>19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:50 a.m. y 10:28, total, 0.18cc.</p>

0075 # 230	10, 15	Antonio G. García		Asilo de Alienados	<p>Dada penicilina oral (15 tabletas 100,000u) penicilina amortiguada cristalina G potasio.</p> <p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>30.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo y profilaxia, 6 aplicaciones de 12:50 a 2:36, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, inyección intracutánea en el antebrazo izquierdo, 1cc.</p> <p>10.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina Cristalina G potasio en aceite y cera.</p>
0076 # 226	9	Daniel García		Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, libre.</p> <p>30.11.1947, inyectado con 0.2cc en el dorso del pene, cerca del surco coronario, también escarificado en el lugar de la inyección mientras un pequeño paño fue mantenido a las 6:16 p.m. (Frew humano).</p> <p>13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G CSC.</p>
0077 # 285	13	Felix García		Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>19.03.1948, escarificación del pene y aplicación local.</p>
0078 # 247	14	Tiburcia García	25 años	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>09.05.1948, vacunación en parte superior del brazo izquierdo. Penicilina oral 300,000u.</p>
0079 # 137	5, 11	Adrián García		Asilo de Alienados	<p>14.12.1949, libre.</p> <p>24.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc. Intracutánea en la membrana mucosa del dorso del pene, 0.1cc.</p> <p>31.01.1948, 0.1cc inyectado en la membrana mucosa del pene, material humano. (Usado en experimento 5).</p>

					21.04.1948, libre.
					05.09.1948, dirección de Parramos departamento de Chimaltenango. Paciente es conocido en la ciudad, pero ha estado fuera por años.
0080 # 102	5, 9	Amalia Girón	45 años	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 24.08.1947, vacunada con material mantenido en contacto con la piel.
					30.11.1947, inyectada con .25cc intracutánea en brazo izquierdo con cepa Frew de conejo; inyectada con .09cc de material matado por calor de cepa Nichols en la parte superior del brazo derecho.
0081 # 197	8	Leonzo Girón B.		Asilo de Alienados	21.09.1947, aplicación local en la superficie intacta, no lavando el pene, debajo de la cabeza del pene, 6 aplicaciones entre las 2:47 y las 5:17, total 0.37cc. Paciente liberado después de 3 horas de exposición. Material de conejo.
					09.12.1949, libre.
0082 # 262	11, 14	Salvador Girón		Asilo de Alienados	31.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa humana y profilaxia, 4 aplicaciones. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
					09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 5 aplicaciones entre 8:06 y 9:47 <sup>a</sup> .m., paño removido a las 10:06 <sup>a</sup> .m.
					14.09.1952, en vista del hecho de que en 23.06.1952 fue...evidencia serológica de la enfermedad...144 días después de este experimento y desde... Yo considero que puede decirse que la preparación profiláctica protegió al paciente y que fue re infectado subsecuentemente en el experimento 14, jcc.
0083	5, 9	Maximiliano Godoy		Asilo de	24.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc;

# 138			Alienados	<p>intracutánea en la membrana mucosa del dorso del pene, 0.1cc.</p> <p>30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo. Inyectado intracutáneamente en la parte superior del brazo izquierdo, 0.15cc y 0.15cc más inyectado en otra zona de la parte superior del mismo brazo.</p> <p>13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G.</p>
0084 # 164	6, 13	Domingo Gómez	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>31.08.1947, abrasivo en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre 3:16 y 4:55p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:15 p.m.</p> <p>19.03.1948, inyección antebrazo izquierdo, 0.1cc con cepa Nichols de conejo.</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u)cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, penicilina G en aceite Lilly.</p>
0085 # 231	10, 15	Porfirio González	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>11.01.1948, 6 aplicaciones entre 12:52 y 2:37, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:17 y 9:44 a.m., total 0.30cc.</p> <p>23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite. Procaína penicilina G en aceite, Lilly.</p>
0086 # 205	8	Santiago González	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>21.09.1947, 0.017cc presión múltiple en brazo, material humano; 0.017cc presión múltiple en pene.</p>

0087 # 234	10, 15	Juan González Bravo	Asilo de Alienados	<p>25.11.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina G Cristalina sal de sodio, CSC.</p> <p>25.10.1948, paciente tuvo gonorrea, dado 300,000u de Duracilina.</p> <p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa de Nichols conejo y profilaxia, 6 aplicaciones entre 12:54 y 2:39, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:18 y 9:45 a.m., total 0.30cc.</p> <p>21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite Procaína penicilina G en aceite Lilly.</p>
0088 # 125	5, 9, 11, 15	Javier Guerra	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, libre.</p> <p>24.08.1947, aplicación local con cepa Frew, 6 aplicaciones entre 2:40 p.m. y 4:20 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:40 p.m.</p> <p>30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, 0.15cc en cada una (usado en experimento5).</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia. 4 aplicaciones entre 3:35 y 5:03, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos (usado en experimento 5 y 9).</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local con cepa Nichols de conejo, 4 aplicaciones entre las 8:12 y y</p>

0089 # 157	6, 13	Antonio Gutiérrez	Asilo de Alienados	<p>9:42 a.m., total, 0.30cc.</p> <p>23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, procaína penicilina G en aceite, Lilly.</p> <p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>31.08.1947, aplicación en superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre 3:25 y 5:00 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:25 p.m.</p> <p>19.03.1948, inyección en antebrazo derecho, 0.1cc de cepa Nichols conejo (usado en experimento 6).</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio.</p>
0090 # 345	14	Rogelio Hernández España	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, No evidencia clínica de sífilis.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:17 y 9:06 a.m., total 0.25cc. Paño removido a las 9:44 a.m.</p> <p>10.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, penicilina cristalina G potasio en aceite y cera.</p>
0091 # 232	10, 15	Salvador Hernández	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>11.01.1948, escarificación en el dorso del pene con cepa Nichols de conejo y profilaxia; 6 aplicaciones entre 12:52 y 2:37, total 0.50cc. Paño removido dos horas después de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:17 a.m. y 9:44<sup>a</sup>.m., total 0.30cc.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20, Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>

0092 # 218	1, 8, 9	Venancio Hernández	Asilo de Alienados	<p>09.12.91949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:10 y 9:53. Paño removido a las 10:05.</p> <p>21.09.1947, inoculado con mucina de conejo, 0.1cc en la membrana mucosa del pene, abajo del surco coronario. (Usado en experimento 1, ver tarjeta para serología previa).</p> <p>30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada zona. (usado en experimentos 1 y 8).</p> <p>13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85.</p>
0093 # 212	8, 13	Alejandro Hors	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario con material humano, 4 aplicaciones entre 5:03 y 6:35, total 0.3cc. Liberado después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos, 60cc.</p> <p>19.03.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc con cepa Nichols de conejo. (Usado en experimento 8).</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC.</p>
0094 # 126	5, 10	Roberto Hurtarte	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:39 y 4:19, total, 0.60cc. Paño removido a las 4:31.</p> <p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene, 6 aplicaciones entre 12:42 y 2:32, total 0.40cc (usado en experimento 5). Paciente liberado después de 2 horas</p>

0095 # 181	1, 8	Herminio Icho	Asilo de Alienados	<p>de exposición.</p> <p>01.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G potasio en aceite y cera CSC.</p> <p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:06 y 9:50. Paño removido a las 10:12, profilaxia de 10:12 a 10:14.</p>
0096 # 292	13	Juan Iquinque	Asilo de Alienados	<p>21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario con material humano, 4 aplicaciones entre 4:44 y 6:31, tota 0.30cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición.</p> <p>19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:52 y 10:30 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto, 4 cápsulas.</p>
0097 # 139	5, 9	Flavio Jacome	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en la membrana mucosa del dorso del pene, 0.1cc.</p> <p>30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una (usado en exp. 5).</p> <p>13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G.</p> <p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0098 # 139	5,9	Flavio Jacome (ficha de registro repetida)		
0099 # 246	11, 15	Manuel Jocal	Asilo de Alienados	<p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia; 4 aplicaciones entre 3:36 y 5:04, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2</p>

0100 # 295	13	Pablo Juárez	Asilo de Alineados	<p>minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre las 8:22 y 9:45 a.m., total 0.30cc.</p> <p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio, CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad. 10.12.1949, libre. 19.03.1948, escarificación del pene con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:54 y 10:30 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto (4 cápsulas).</p>
0101 #259	11, 15	José Lau	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:44 y 5:12, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:26 y 9:51 a.m., total 0.30cc.</p> <p>21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0102 # 293	13	Luciano Lemus Mus	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:52 y 10:30 a.m., total, 0.18cc. Dado bismuto, 4 cápsulas.</p> <p>25.05.1948, libre. 14.07.1948, retornó y se fue al día siguiente. 10.12.1949, libre. 14.09.1952, se consideran los dos últimos records</p>

0103 # 319	14	Daniel de León	Asilo de Alienados	serológicos como... paciente fue visto por nosotros el 14.07.1948 y dejó... tratamiento, jcc. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:31 a.m. y 10:07 a.m., total, 0.40cc. Paño removido a las 10:31 <sup>a</sup> .m.. Profiláctico aplicado a las 2:48p.m.
0104 # 140	5, 9	Julián de León	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en la membrana mucosa del pene, 0.1cc.  30.11.1948, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una. Usado en experimento 5.  26.04.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. penicilina cristalina G sal de sodio CSC.  08.09.1948, Descargado, San Antonio Suchitepéquez, departamento de Mazatenango. 07.12.1949, libre.
0105 # 298	13	Miguel Lima Hernández	Asilo de Alienados	19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:55 y 10:31 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto, 4 cápsulas.  25.05.1948, libre.  27.09.1948, paciente transferido a Penitenciaría del Asilo el 21.04.1948, y no lo dejó desde entonces. Examen no reveló nada. Paciente rehusó permitir retiro de sangre, pero el 13.09.1948 fue posible tomar una muestra la cual fue encontrada positiva. 10.04.1949, glándula inguinal (paciente nunca fue tratado). 10.12.1949, paciente está en la Penitenciaría.
0106 # 257	11	Gavino López	Asilo de Alienados	31.01.1949, escarificación del dorso del pene con material humano, 4 aplicaciones entre 3:42 y 5:10,

0107 # 343	14	Eulogio López Alvizurez	Asilo de Alienados	total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, procaína penicilina G en aceite., Lilly).
				10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
				22.09.1952, revisión sugirió que el paciente posiblemente tenía sífilis latente antes del experimento, jcc.
				22.09.1952, se considera que desde que nosotros estábamos seguros que el paciente fuera o no sífilítico antes de la exposición. No podemos probablemente usarlo para la evolución profiláctica.
				09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:17 y 9:05 a.m. Paño removido a las 9:44 <sup>a</sup> .m. Paciente perdió paño a las 9:15 <sup>a</sup> .m. reemplazado con 0.15cc.
				14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0108 # 236	10, 15	José López Hernández	Asilo de Alienados	12.12.1949, libre. 11.01.1948, escarificación el dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:56 y 2:41, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.
				04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:19 y 9:46 a.m., total 0.30cc.
				23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).

0109 # 334	14	Juan López Monroy	Asilo de Alienados	12.09.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa de Nichols conejo (profilaxia penicilina acuosa), 6 aplicaciones entre 8:10 y 9:52 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:13 p.m. Profiláctico aplicado a las 10:13 p.m.
0110 # 238	10, 15	Ricardo Mac	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo y profilaxia; 6 aplicaciones entre 12:58 y 2:43, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.  04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:20 a.m. y 9:46 a.m., total 0.30cc.
0111 # 342	14	Lucio Genaro Marín	Asilo de Alienados	09.12.1949, libre. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:16 y 9:05 a.m., total 0.25cc. Paño removido a las 9:44 a.m.  14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0112 0113 # 199	Mismo paciente 8, 11, 15	Mismo paciente 0111 Reginaldo Marín	Asilo de Alienados	12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.  21.09.1947, aplicación en la superficie intacta no lavando el pene, debajo de la cabeza del pene con material de conejo; 6 aplicaciones entre 2:49 y 5:19, total 0.37cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición.  31.01.1948, escarificación del dorso del pene, 4 aplicaciones entre 3:30 y 5:01, total 0.30cc. Paño

0114 # 325	14	Hilario Martínez	Asilo de Alienados	<p>removido después de 2 horas de exposición (usado en exp.8).</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones ente 8:16 y 9:44 a.m., total 0.30cc.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>..09.1952, considerada como primaria, jcc.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:07 y 9_48 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:07.</p> <p>14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0115 # 338	14	Juan Martínez	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:15 y 9:04 a.m., total 0.25cc. Paño removido a las 9:44 a.m.</p> <p>14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>23.08.1948, descarga rectal 1cc Duracilina (homosexual).</p>
0116 # 107	4	Vincente Martínez o Vicente Martínez	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; intracutánea en la membrana mucosa del pene, 0.1cc.</p> <p>07.12.1949, libre,</p>

0117 # 243	11	Francisco Matías	Asilo de Alienados	<p>11.01.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc de emulsión.</p> <p>10.09.1952, por error este paciente fue usado en experimento 11. Es considerado que la secuencia y eventos clínicos daten de esta exposición, jcc.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia; 4 aplicaciones entre 3:45 y 5:13, total 0.40cc (usado en experimento 10). Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>27.03.1948, (inyección producida por la inyección en la membrana mucosa del pene en 11.01.1948, fue usado por error en febrero 1 de 1948). Penicilina 50,000u cada 2 horas por 85.</p> <p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0118 # 294	13, 14	Juan Mazariegos Dominguez	Asilo de Alienados	<p>10.09.1952, considero esto... signos como resultado del experimento 10.</p> <p>19.03.1948, escarificación con cepa Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:53 y 10:30 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto, 4 cápsulas.</p> <p>25.05.1948, dado 2cc (600,000u) más 4gr de sulfathiazol cada día por 10. Contactos Efraín Cabrera y Humberto Robles.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:09 y 9:51 a.m., total, 0.40cc. Paño removido a las 10:13 p.m. Profilaxia penicilina acuosa. Profiláctico aplicado a las 10:13 p.m.</p> <p>12.05.1948, por error fue usado otra vez. Primero usado el 19.03.1948.</p>

0119 # 151	6, 13	Sebastián Mejicanos	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, libre.</p> <p>31.08.1947, inoculado con 0.1cc intracutánea en brazo; inoculado con 0.1cc en la membrana mucosa del dorso del pene.</p> <p>19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc con cepa Nichols de conejo, usado en experimento 6.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC.</p>
0120 # 194	8, 13	Francisco Méndez	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>21.09.1947, aplicación local de mucina de conejo, 6 aplicaciones entre 3:01 y 5:31, total 0.4cc. Paciente descargado después de 3 horas de exposición.</p> <p>19.03.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc con cepa Nichols de conejo.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina g sal de sodio CSC.</p>
0121 # 344	14	Felipe Merida Villatoro	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>19.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:17 y 9:06 a.m., total 0.05cc. Paño removido a las 9:44.</p> <p>14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).</p> <p>12.12.1949, libre.</p>
0122 # 143	5, 10	Esteban Michelin	Asilo de Alienados	<p>18.09.1952, código como sífilis I.</p> <p>24.08.1947, ingestión de 1cc de muestra testicular.</p> <p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:40 y 2:30,</p>

0123 # 192	8, 13	Ciriaco Miranda	Asilo de Alienados	<p>total 0.40cc (usado en experimento 5). Paciente descargado después de 2 horas de exposición.</p> <p>01.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G potasio en aceite y cera, CSC.</p> <p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, aplicación local de mucina de conejo en el pene, 6 aplicaciones entre 2:59y 5:29, total 0.4cc. Paciente liberado después de 3 horas de exposición.</p> <p>19.03.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc de cepa Nichols de conejo (usado en experimento 8).</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0124 # 248	11, 15	Felix Molina	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, libre, 31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:37 y 5:05, total 0.40cc. Paño removido después d 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, inyección en el antebrazo izquierdo, 0.3cc con material Frew.</p> <p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio, CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.</p> <p>10.12.1949, libre.</p> <p>12.09.1952, en revisión de este paciente parece que el diagnóstico de sífilis latente...existiendo antes de la</p>

0125 # 112	4, 10	José Molina	Asilo de Alienados	<p>exposición, jcc.</p> <p>Un miembro de este grupo mostró este...apareciendo al mismo tiempo no específico; etiología?</p> <p>10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:42 y 10:31 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46. Profiláctico aplicado de 10:57 a 10:59 a.m.</p> <p>11.01.1948, escarificación e inyección en la membrana mucosa del dorso del pene, 1 aplicación, total 0.15cc. El dorso del pene del paciente fue escarificado, emulsión mantenida en contacto por 20 minutos. La inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc (usado en experimento 4).</p> <p>05.02.1948, 1cc cada 12 horas por 3. Squibb líquido G control.</p> <p>23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).</p> <p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>
0126 # 241	10, 15	Alberto Momatique	Asilo de Alienados	<p>28.09.1952, revisión y registro indican que el paciente...bajo inadecuado tratamiento. Secundaria...readmisión.</p> <p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo y profilaxia; 6 aplicaciones entre 1:02 y 2:47, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:21 y 9:47 a.m., total 0.30cc.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>

0127 # 177	1, 14	Celso Morales	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:05 y 9:50. paño removido a las 10:05. También inoculado en la superficie del flexo del antebrazo derecho con 1cc de material.</p> <p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0128 # 216	1, 8, 14	Humberto Morales López	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:09 y 9:52, paño removido a las 10:05. 09.09.1952, revisión del record indica que de la evidencia serológica en vista de lach y evidencias clínicas de manifestación de lesión de sífilis tardía, indica que el paciente tuvo sífilis latente. Entonces no tuvo historia de tratamiento en el asilo previo a mayo de 1947.</p> <p>21.09.1947, inoculado con mucina de conejo, 0.1cc en la membrana mucosa del pene, abajo del surco coronario.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene y aplicación de cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:15 y 9:05 a.m., total 0.25cc. Paño removido a las 9:44 a.m.</p> <p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 32 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.</p>
0129	4, 10	Juan José Morales	Asilo de	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:46</p>

# 119			Alienados	<p>y 10:33 a.m., total, 0.30cc. paño removido a las 10:46 a.m.</p> <p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:44 y 2:43, total 0.60cc. El paciente liberado después de 2 horas de exposición.</p> <p>27.03.1948, penicilina G 50,000u cada 2 horas por 85.</p>
0130 # 108	4, 13	Exequiel Morales	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>10.08.1947, inyección intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc; inyección intracutánea en la membrana mucosa del pene, 0.1cc.</p> <p>19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc con cepa Nichols de conejo (usado en exp. 4).</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio.</p>
0131 # 302	13	Vicente Moreno Dueñas	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew de conejo-, 3 aplicaciones entre 9:56 y 10:32 a.m., total 0.18cc. tiempo de GC: 8:42. profilaxia de 11:17 11:19 a.m.</p> <p>Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada en una jeringa. Dada profilaxia usando Penicilina G Cristalina sal de sodio CSC, 500,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por RCA, profilaxia una hora después de inoculación.</p> <p>2.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>

0132 # 178	1, 14	Enrique Murga	Asilo de Alienados	<p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.  11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85.  Penicilina cristalina g sal de sodio. Tratado antes de partir por razones e seguridad.  12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.  13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:06 y 9:50. Paño removido a las 10:05. También inoculado en la superficie del flexo del antebrazo derecho, con 0.1cc de material.</p> <p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20.  Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0133 # 328	14	Cristobal Nájera Pérez	Asilo de Alienados	<p>08.12. 1949, no evidencia clínica de sífilis.  09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:07 a.m. y 9:49 a.m., total 0.45cc. Paño removido a las 10:07.</p> <p>21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20.  Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0134 # 211	1, 8, 11, 15	Venancio Oliva Prado	Asilo de Alienados	<p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.  11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85.  Penicilina cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.  13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:14 y 9:54, paño removido a las 10:13. Profilaxia de 10:23 a 10:25.</p> <p>21.09.1947, escarificación en el dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 5:02 y 5:34, total 0.30cc. Después de 2 horas de exposición, profilaxia por 2 minutos, 60ml.</p>

0135 # 258	11	Felipe Ortíz Palala	Asilo de Alienados	<p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano; 4 aplicaciones entre 3:30 y 5:01, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición (usado en exp. 8).</p> <p>04.07.1948, inyección intracutánea en el antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,0000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0136 # 303	13	Oscar Ortíz Samayoa	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:43 y 5:11, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.</p> <p>10.12.1949, libre.</p> <p>12.09.1952, revisión indica que el paciente estaba o tenía probablemente sífilis latente antes de la exposición... esto no puede ser considerado como tratamiento de profilaxia o profiláctico.</p> <p>19.03.1948, escarificación con Neisseria-Frew conejo, 3 aplicaciones entre 9:56 y 10:32 a.m.</p> <p>Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa. Dada profilaxia usando penicilina g cristalina CSC sal de sodio, 50,000u mezclada con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación.</p> <p>25.05.1948, libre.</p>

0137 # 301	13	José Osorio	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, libre.</p> <p>19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:56 y 10:32 a.m., total 0.18cc.</p> <p>Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de un jeringa. Dada profilaxia usando penicilina G cristalina CSC, sal de sodio, 50,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación.</p>
0138 # 315	14	Ciriaco Pérez	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, libre.</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:29 y 10:07 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:29 a.m. Profiláctico aplicado a las 2:41 p.m.</p>
0139 # 120	1, 4, 11	Celso Pérez	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:13 y 9:54. Paño removido a las 10:05.</p> <p>10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre las 9:46 y 10:33 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46 a.m.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano, 4 aplicaciones entre 3:32 y 5:03, total 0.30cc.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.</p> <p>16.06.1949, paciente murió como resultado de lobotomía, autopsia hecha.</p> <p>18.09.1952, Carta del Dr. Salvado... que el paciente está todavía vivo, no que... el 16.06.1949, lo que ha sido un error... de 23.07.1952...no evidencia clínica de sífilis y mostró únicamente debilidad generalizada...jcc.</p>

0140 # 330	14	Catalino Pérez	Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:08 y 9:50 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:10 p.m., profilaxia aplicada a las 10:10. Profilaxia penicilina acuosa.</p> <p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.</p>
0141 # 158	6, 11, 15	José M. Peña	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 3:20 y 4:58 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:20.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano, 4 aplicaciones entre 3:31 y 5:02, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición (usado en exp. 6).</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:14 a.m. y 9:42 a.m., total 0.30cc.</p> <p>06.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, procaína penicilina G en aceite, Lilly.</p>
0142 # 323	14	Enrique Pérez	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:06 y 9:46 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:06 a.m.</p> <p>14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite. Procaína penicilina G en aceite, Lilly.</p>
0143 # 340	14	Francisco Pérez	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:15 a.m. y 9:05 a.m.,</p>

0144 # 189	8, 11, 15	Ovideo Piche	Asilo de Alienados	<p>total 0.25cc. Paño removido a las 9.44 a.m.</p> <p>10.08.1948, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina Cristalina G potasio en aceite y cera.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>21.09.1947, aplicación local de mucina de conejo en el frenillo, debajo de la cabeza del pene, 6 aplicaciones entre 2:56 y 5:26, total 0.4cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición.</p> <p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano, 4 aplicaciones entre 3:33 y 5:02, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, 4 aplicaciones entre 8:15 y 9:43 a.m., total 0.30cc.</p> <p>23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0145 # 208	8	Alberto Pineda	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>21.09.1947, 0.1cc intracutáneamente en el flexo del antebrazo derecho, con material humano.</p> <p>25.11.1947, penicilina cristalina G sal de sodio, 50,000u cada 2 horas por 85.</p>
0146 # 133	5, 9	Agustín Pineda Botella	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>24.08.1947, escarificación y aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:42 y 4:22 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:42 p.m.</p> <p>30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo; inyectado intracutáneamente en dos zonas del brazo izquierdo, en la parte superior, con 0.15cc en cada</p>

0147 # 152	6, 13	Raúl Pineda Marín, Raúl Pineda María o Raúl Pineda Marie	Asilo de Alienados	<p>una. Usado en exp. 5.</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, inoculado con 0.1cc intracutánea en brazo y 0.1cc en la membrana mucosa del pene.</p> <p>19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc de cepa Nichols de conejo. Usado en exp. 6.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.</p>
0148 # 134	5	Vicente Pirir	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, escarificación y aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:44 y 4:24 p.m., 0.60cc. Paño removido a las 4:44 p.m.</p>
0149 # 159	6, 13	Efraín Pivaral	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, libre. 31.08.1947, aplicación en superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre 3:19 y 4:58 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:19.</p> <p>19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc con cepa Nichols de conejo.</p> <p>20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G, sal de sodio CSC.</p>
0150 # 306	13	Ciriaco Por Yuch	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:57 y 10:33 a.m., total 0.18cc.</p> <p>Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa.</p>

0151 # 206	8	Daniel Portillo	Asilo de Alienados	<p>Dada profilaxia usando penicilina G cristalina CSC, sal de sodio, 50,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación.</p> <p>12.12.1949, libre. 21.09.1947, 0.1cc intracutáneamente en el flexo del antebrazo derecho con material humano.</p> <p>04.11.1947, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibbs.</p>
0152 # 113	4, 10	Lorenzo Prado	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:42 y 10:31 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46 a.m. Profiláctico aplicado de 10:55 a 10:57.</p> <p>11.01.1948, escarificación con cepa Nichols de conejo e inyección en la membrana mucos del pene, 1 aplicación con 0.15cc. El dorso del pene del paciente fue escarificado, emulsión mantenida en contacto con la piel por 20 minutos. Luego inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc. (Usado en exp.4).</p> <p>02.05.1948, POB Squibb líquido G 300,000u cada 12 horas por 3.</p> <p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis. 11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.</p>
0153 # 184	1, 8	Pedro Quevedo	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:09 y 9:52. Paño removido a las 10:05.</p> <p>21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 4:47 y 6.33,</p>

0154 # 135	5	Brígido Quex	Asilo de Alienados	total 0.30cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 1).  04.11.1947, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibb. 24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:44 y 4:24 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:44 p.m.
0155 # 160	6, 13	Miguel Ángel Quiñonez	Asilo de Alienados	21.11.1947, libre. 07.12.1949, libre. 31.08.1947, aplicación en la superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre 3:22 y 4:49 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:22 p.m.  23.03.1948, Descarga uretral purulenta –smear taken. 1cc POB para GC, positiva slide solamente. Historia de contacto con homosexual quien está infectado, infectó a otros al mismo tiempo.  19.03.1948, inyección en la membrana mucos del pene 0.1cc con cepa Nichols de conejo (usado en experimento 6).  23.03.1948, dada POB 300,000u tratamiento de sulfa resistente gc.
0156 # 161	6	Angel Quiste	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, aplicación en la superficie intacta del pene, 6 aplicaciones entre 3:26 y 5:00 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:26 p.m.  04.11.1947, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibb.
0157 # 314	14	José Luis Ramírez	Asilo de Alienados	08.12.1949, no hay evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:29 y 10:06 a.m., total

0158 # 144	5, 9	Julio Ramírez	Asilo de Alienados	<p>0.50cc. Paño removido a las 10:29, profiláctico aplicado a las 2:38. Del Jícara.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 24.08.1947, ingestión de 1cc de muestra testicular.</p> <p>30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo. Inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una. Usado en exp. 5.</p> <p>26.04.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC.</p>
0159 # 300	13	Manuel Ramírez	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no hay evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:55 y 10:32a.m., total 0.18cc. Profilaxia aplicada por 2 minutos.</p> <p>Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa. Dada profilaxia usando penicilina G cristalina CSC, sal de sodio, 50,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación.</p> <p>23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).</p>
0160 # 166	6	Timoteo Rodríguez	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, escarificación y aplicación local, abrasivo en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre 3:15 y 4:55 p.m., total 0.40cc. Paño removido a las 5:15 p.m.</p> <p>10.10.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina G.</p>

0161 # 186	1, 8	Fidel Ramos	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:12 y 9:54. Paño removido a las 10:13, profilaxia de 10:20 a 10:22.</p> <p>21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, con material humano, 4 aplicaciones entre 4:49 y 6:35, total 0.3cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 1).</p> <p>25.12.1947, Penicilina G cristalina sal de sodio CSC, 50,000u cada 2 horas por 85.</p>
0162 # 204	8	Juan Ramos S.	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 21.09.1947, 0.017cc presión múltiple en brazo, material humano; 0.017cc presión múltiple en pene.</p> <p>14.12.1948 3cc (900,000u) de procaína penicilina con aluminio monostearate, sífilis latente.</p>
0163 # 185	1, 8	Moisés Ramos	Asilo de Alienados	<p>13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:11 y 9:53, paño removido a las 10:05.</p> <p>21.09.1947, escarificación del pene, en el dorso, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 4:48 y 6:34, total 0.30cc (usado en exp.1). Paciente liberado después de 2 horas de exposición.</p> <p>25.11.1947, Penicilina cristalina G sal de sodio CSC, 50,000u cada 2 horas por 85.</p>
0164 # 114	4, 11	Octoaviano Ramos u Octaviano Ramos u Octavio Ramos	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:41 a.m. y 10:30 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:45 a.m. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>31.01.1948, El dorso del pene fue escarificado con material humano y fue aplicada profilaxia, 4</p>

0165 # 171	6	Francisco Rangel	Asilo de Alienados	<p>aplicaciones entre 3:50 y 5:18, total 0.30cc (usado en exp. 4). Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>21.08.1948, libre. 07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. Desde que el fue visto por Sacha Levitan...el hallazgo de ... de... por el procedimiento profiláctico, jcc. 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2 intravenoso (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 por 10 a la 6).</p> <p>10.10.1947, Penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G. En la mañana de ese mismo día temperatura y fríos.</p>
0166 # 333	14	Timoteo Recinos	Asilo de Alienados	<p>08.12.1949, libre. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:09 y 9:51 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:13, profiláctico aplicado por 2 minutos.</p>
0167 # 109	4, 13	Germán Reyes	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, intracutánea en antebrazo derecho, 0.1cc, intracutánea en la membrana mucosa del pene, 0.1cc.</p> <p>19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc cepa Nichols de conejo (usado en exp. 4).</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 2 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con Neisseria –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:57 y 10:33, total 0.18cc.</p> <p>Donadores GC: Luis Pérez e Izabel Sarceos del Hospital Militar. La pus fue aspirada dentro de una jeringa.</p>
0168 # 304	13	Esteban Rivera	Asilo de Alienados	

0169 # 311	14	Raúl Rivera Marín	Asilo de Alienados	<p>Dada profilaxia usando penicilina G cristalina CSC, sal de sodio, 50,000u mezclado con 15cc de agua destilada por el método usado por la RCA, profilaxia 1 hora después de la inoculación.</p> <p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>09.05.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:28 y 10:05 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:28 a.m. Profiláctico aplicado a las 2:36 p.m.</p> <p>10.08.1948, POB 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina cristalina G potasio en aceite y cera.</p>
0170 # 220	1, 14	Enrique Rodas	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, libre.</p> <p>13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:11 y 9:53. Paño removido a las 10:05. También inoculado en el flexo del antebrazo derecho con 0.1cc de material.</p> <p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p> <p>14.07.1948, libre.</p> <p>09.12.1949, libre.</p> <p>09.09.1952, el paciente mostró evidencia de infección...52 días después de la inoculación cuando se fue. Fue retratado subsecuentemente...en visitas de retorno, pero la serología no fue obtenida y mostró una satisfactoria respuesta. Record y tratamiento último perdido.</p>
0171 # 251	11, 15	Guillermo Rodas	Asilo de Alienados	<p>31.01.1948, escarificación del dorso del pene con material humano y profilaxia, 4 aplicaciones entre 3:38 y 5:06, total 0.30cc. Paño removido después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>04.07.1948, escarificación y aplicación local, total 0.30cc.</p>

0172 # 251	10	Ricardo E. Rodríguez	Asilo de Alienados	<p>21.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly). (Paciente sufriendo de pronunciadas tendencias homosexuales).</p> <p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 11.01.1948, escarificación del dorso del pene con material de conejo y profilaxia, 6 aplicaciones entre 12:56 y 2:41, total 0.40cc. Paño removido después de 2 horas de contacto. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>09.12.1949, libre.</p>
0173 # 322	14	Pedro Román	Asilo de Alienados	<p>10.09.1952, desde que yo no estoy seguro que el 12.12.1951 el espécimen... no usó este registro. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:06 y 9:46 a.m., total 0.50cc. Paño removido a las 10:06.</p> <p>14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p>
0174 # 115	4, 10	Policarpio Román	Asilo de Alienados	<p>12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:40 a.m. y 10:29 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:45 a.m. Profiláctico aplicado por 2 minutos.</p> <p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene con material de conejo, 6 aplicaciones entre 12:45 y 2:35, total 0.40cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 4).</p> <p>26.04.1948, penicilina 50,000u cad 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.</p>

0175 # 283	13	Augusto Romero	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, paciente con problema para retractar el prepucio, 0.1cc inyectado en el dorso del pene con material Frew de conejo. Dado POB (2cc – 600,000u).  23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).
0176 # 145	5	Celedóneo Romero Morales	Asilo de Alienados	10.12.1949, libre. 24.08.1947, ingestión de 1cc de muestra testicular.  27.10.1947, libre.
0177 # 136	5, 9	Andrés Ronquillo	Asilo de Alienados	07.12.1949, libre. 24.08.1947, escarificación y aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:43 y 4:23 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:43 p.m.  30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo, inyectado intracutáneamente en dos zonas de la parte superior del brazo izquierdo, con 0.15cc en cada una. Usado en exp. 5.  26.04.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC.
0178 # 172	6	Cristobal Ruano	Asilo de Alienados	07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2, intravenosa (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 por 10 a la 6 espiroquetas). 10.10.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G.
0179 # 209	8, 14	Manuel Ruíz	Asilo de Alienados	08.12.1949, libre. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, con material humano, 4 aplicaciones entre 5:00 y 6:32, total 0.3cc. Después de 2 horas de exposición. Profilaxia por 2 minutos, 60ml.

0180 # 270 – 331	13, 14	Miguel A. Ruíz	Asilo de Alienados	<p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>19.03.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:29 a.m. y 9:07 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30 p.m.).</p> <p>09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:08 a.m. y 9.50 a.m. Paño removido a las 10:10 p.m. Profiláctico aplicado a las 10:10 p.m.</p> <p>17.09.1948, paciente liberado, no evidencia de enfermedad. Dirección el Júcaro, Depto. El Progreso, municipio Los Bardos.</p>
0181 # 210	8, 14	Francisco Pac	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones. Liberado 2 horas después de exposición. Profilaxia por 2 minutos, 60cc.</p> <p>09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.</p> <p>23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (procaína penicilina G en aceite, Lilly).</p> <p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina G sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.</p> <p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p>

0182 # 128	5, 10	Ventura Ruíz	Asilo de Alienados	<p>24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:38 p.m. y 4:18 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:38 p.m.</p> <p>11.01.1948, escarificación y aplicación local en el dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:42 y 2:32, total 0.40cc (usado en exp. 5). Paciente liberado después de 2 horas de exposición.</p> <p>27.03.1948, penicilina CSC G, 50,000u cada 2 horas por 85.</p>
0183 # 271	13	Toribio Sacalyón	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>19.03.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 3 aplicaciones entre 8:30 a.m. y 9:08 a.m., total 0.18cc. Dado bismuto (4 píldoras a las 8:30 p.m.).</p>
0184 # 130	5, 10	Damián Salas	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, libre.</p> <p>24.08.1947, aplicación local, 6 aplicaciones entre 2:40 y 4:20 p.m., total 0.60cc. Paño removido a las 4:40 p.m.</p> <p>11.01.1948, escarificación del dorso del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:43 y 2:33, total 0.40cc (usado en exp. 5). Paciente liberado después de 2 horas de exposición.</p> <p>23.03.2948, penicilina G, 50,000u cada 2 horas por 85, CSC.</p>
0185 # 167	6, 13	Agarto Salazar	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>31.08.1947, escarificación y aplicación local, abrasivo en la superficie del pene, 6 aplicaciones entre 3:17 y 4:57 p.m.</p> <p>19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc de cepa Nichols de conejo (usado en experimento 6).</p>

				20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina G cristalina sal de sodio CSC.
0186 # 221	1	Abraham Salguero	Asilo de Alienados	08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:11 y 9:53. Paño removido a las 10:13. Profilaxia de 10:18 a 10:20.
0187 # 116	4	Arturo Salguero	Asilo de Alienados	05.09.1947, liberado. 09.12.1949, libre. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:41 a.m. y 10:29 a.m. Paño removido a las 10:45 a.m. Profiláctico aplicado entre 10:49 y 10:51.
0188 # 213	8, 14	Enrique Sandoval	Asilo de Alienados	04.11.1947, libre. 07.12.1949, libre. 21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario, 4 aplicaciones entre 5:04 y 6:36, total 0.3cc. Liberado después de 2 horas de exposición. Profiláctico aplicado por 2 minutos, 60cc.
				09.05.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc.
				14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).
0189 # 222	1	Mudo de San Marcos	Asilo de Alienados	09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:07 y 9:51. Paño removido a las 10:05. También inoculado en flexo del antebrazo derecho, 0.1cc de material.
				05.09.1947, liberado. 09.12.1949, libre.
				Observaciones fueron hechas con intervalos regulares, la última observación el 31.07.1947, cuando el paciente fue liberado. En este tiempo no se observó

0190 # 282	13	Humberto Santizo Maz	Asilo de Alienados	<p>evidencia clínica de sífilis. El único paciente (de un grupo de 7) inoculado el 13.05.1947 en quien falló el desarrollo de sífilis.</p> <p>19.03.1948, escarificación del pene –Frew conejo-, 3 aplicaciones entre 9:48 y 10:27 a.m., total 0.18cc. Dado POB (2cc – 600,000u).</p>
0191 # 202	8	Enrique Serón	Asilo de Alienados	<p>25.05.1948, libre.</p> <p>10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>21.09.1947, 0.017cc de material humano por presión múltiple en brazo; 0.017cc de material humano por presión múltiple en pene.</p> <p>04.11.1947, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina G en aceite y cera Squibb control.</p>
0192 # 203	8	Manuel Shumil	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, libre.</p> <p>21.09.1947, 0.017cc de material humano por presión múltiple en brazo 0.017cc de material humano por presión múltiple en pene.</p> <p>25.11.1947, penicilina cristalina G sal de sodio CSC, 50,000u cada 2 horas por 85.</p>
0193 # 146	5, 9	Alberto Solórzano	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>24.08.1947, ingestión de 0.1cc de muestra testicular.</p> <p>30.11.1947, re inoculación con cepa Frew de conejo. Inyección intracutánea en dos zonas del brazo izquierdo, 0.15cc en cada una. Usado en exp. 5.</p> <p>22.03.1948, penicilina G CSC, 50,000u cada 2 horas por 85.</p>
0194 # 182	1, 8	Pedro Soza	Asilo de Alienados	<p>07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>13.05.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:07 y 9:50, paño removido a las 10:05.</p>

0195 # 281	13	Francisco Sub	Asilo de Alienados	<p>21.09.1947, escarificación del dorso del pene, abajo del surco coronario con material humano, 4 aplicaciones entre 4:45 y 6:32, total 0.3cc. Paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 1).</p> <p>13.01.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G.</p> <p>08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>19.03.1948, escarificación del pene con cepa Nichols d conejo, 3 aplicaciones entre 9:47 y 10:37 a.m., total 0.18cc. Dado POB (2cc – 600,000u).</p>
0196 # 244	10	Jacinto Rubén Suchite	Asilo de Alienados	<p>10.12.1949, libre.</p> <p>11.01.1948, inyección en la membrana mucosa del pene, 0.1cc de emulsión.</p> <p>27.01.1948, penicilina CSC G, 50,000u cada 2 horas por 85.</p> <p>23.09.1948, Descarga uretral purulenta – 1cc Duracilina (Homosexual).</p> <p>11.11.1948, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>11.11.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85, cristalina g sal de sodio CSC. Tratado antes de partir por razones de seguridad.</p>
0197 # 201	8, 13	Pablo Tereso	Asilo de Alienados	<p>09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.</p> <p>21.09.1947, aplicación local en la superficie intacta del pene, no lavando el pene en el frenillo, 6 aplicaciones entre 2:51 y 5:21, total 0.37cc de material de conejo. Paciente descargado después de 3 horas de exposición.</p> <p>19.03.1938, inyección dentro del a membrana mucosa</p>

					del pene, 0.1cc de cepa Nichols conejo. Usado en exp. 8.
					23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite, Lilly,
0198 # 321	14	Tranquilino Tiste	Asilo de Alienados		09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 09.05.1948, escarificación del pene con cepa Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:31cy 10:08 a.m., total, 0.40cc. Paño removido a las 10:31 a.m. Profiláctico aplicado a las 2:50 p.m.
					10.08.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina Cristalina G potasio en aceite y cera.
0199 # 324	14	Antonio Tres enes	Asilo de Alienados		12.12.1949, libre. 09.05.1948, escarificación del pene con material Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 8:18 y 9:47 a.m., total 0.40cc. Paño removido a las 10:18 a.m.
					14.07.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite. Procaína penicilina G en aceite Lilly.
0200 # 228	9	Domingo Turceos	Asilo de Alienados		12.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 30.11.1947, inyectado 0.2cc dentro del dorso del pene, cerca del surco coronario, también escarificado en el lugar de la inyección.
					26.04.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina Cristalina g sal de sodio CSC.
0201 # 173	6	José M. Ugolde o José M. Ugalde	Asilo de Alienados		09.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 31.08.1947, al paciente le fue dado 0.1cc de suspensión 2, intravenosa (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 por 10 a la 6).

Nota: este paciente nunca dejó el asilo por los pasados

					23 años, admitido el 17.05.1924.
					10.101.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Cristalina g.
					08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.
0202 # 291	13	Claudio Velásquez	Asilo de Alienados		01.10.1952, Yo considero que este paciente como respondiendo al desafío...evidencia de infección, jcc. 19.03.1948, escarificación del pene con material Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:51 y 10:29 a.m., total 0.18cc. Dada penicilina oral (15 tabletas – 100,000u) amortiguada Penicilina cristalina G potasio.
0203 # 289	13	Eulogio Velásquez	Asilo de Alienados		10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación con material Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:51 y 10:28 a.m., total 0.18cc. Dada penicilina oral (15 tabletas – 100,000u) amortiguada penicilina Cristalina G potasio.
0204 # 296	13	Pablo Vicencio	Asilo de Alienados		10.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 19.03.1948, escarificación del pene con material Frew de conejo, 3 aplicaciones entre 9:54 y 10:30 a.m., total, 018cc. Dado bismuto, 4 cápsulas.
					23.06.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina G en aceite Lilly).
0205 # 122	4, 10	Antonio Vielman	Asilo de Alienados		10.12.1949, libre. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:44 y 10:32 a.m., total 0.30cc. Paño removido a las 10:46 a.m.
					11.01.1948, escarificación del dorso del pene con material Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:44 y 2:34, total 0.60cc. paciente liberado después de 2 horas de exposición (usado en exp. 4).

0206 # 123	4, 10	Mariano Villatoro	Asilo de Alienados	01.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Penicilina cristalina g potasio en aceite y cera.  07.12.1949, no evidencia clínica de sífilis. 10.08.1947, aplicación local, 4 aplicaciones entre 9:41 y 10:32 a.m., total, 0.30cc. Paño removido a las 10:45 a.m.  11.01.1948, escarificación del dorso del pene con material Nichols de conejo, 6 aplicaciones entre 12:44 y 3:34, total 0.40cc (usado en exp. 4). Paciente liberado después de 2 horas de exposición.  27.03.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85.  07.12.1949, libre.
0207 # 123 0208 # 154	----- 6, 13	Mismo paciente de ficha anterior Mariano Villatoro. Florentín Villeda	Asilo de Alienados	31.08.1947, inoculado con 0.1cc intracutánea en brazo, inoculado con 0.1cc en la membrana mucosa del pene.  19.03.1948, inyección en antebrazo izquierdo, 0.1cc de material Nichols de conejo (usado en exp. 6).  20.05.1948, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina cristalina G sal de sodio CSC. 07.12.1949, libre, 24.08.1947, ingestión de 1cc de emulsión testicular.
0209 # 147	5	Margarito Welches	Asilo de Alienados	25.02.1948, GC -3 días- contacto con Felix Molina Valdez. 08.03.1948, Típica GC otra vez, Felix Molina y Justo Castellanos.  08.03.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 2 y 1gm sulfathiazol 1d x 5.

0210  
# 174

6

Roberto Yudice

Asilo de  
Alienados

23.09.1948, diagnóstico sífilis secundaria (tendencias homosexuales).

23.09.1948, 1cc (300,000u) cada 12 horas por 20. Duracilina en aceite (Procaína penicilina g en aceite Lilly).

07.12.1949, libre.

26.09.1952, revisión indica que el paciente no fue infectado por la ingestión...227 días de observación siguiendo descarga y retorno 41/2 más tarde el fue...tiene rasgos de sífilis secundaria. Probablemente no fue adquirida durante el periodo. El paciente fue altamente promiscuo y homosexual en el asilo. Esta infección no puede ser cargada al experimento o procedimiento, jcc.

31.08.1947, el paciente recibió 0.1cc de suspensión 2, intravenoso (i.e. cada paciente recibió entonces 1.31 por 10 a la 6).

10.10.1947, penicilina 50,000u cada 2 horas por 85. Penicilina G cristalina.

23.09.1948, fuerte, activo y pasivo, tendencias de homosexual. 1cc Duracilina.

08.12.1949, no evidencia clínica de sífilis.

**Tabla V**  
**Serie GT-AGCA-JCC-S008 - Registro clínico de pacientes de la Penitenciaría (experimento con chancro)**

<b>No.</b>	<b>No. paciente</b>	<b>Nombre</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Vacunaciones</b>
1	804	Santiago Acual	Penitenciaría	1ª vacuna 1945, Vacunado 23.08.1947, Último registro 06.09.1947 Tomar inmunológico...
2	849	Gabriel Aguilar	Penitenciaría	1ª vacuna 1932, Vacunado 23.08.1947, Acelerada tomar
3	894	Cipriano Alebon	Penitenciaría	Vacunado 23.08.1947 Chancro tratado con sulfá (junio/47) Primaria tomar
4	811	Paulino Alonso	Penitenciaría	1ª vacuna 1945, 2ª vez, junio 1947, Vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
5	821	Rufino Arroyo	Penitenciaría	1ª vacuna 1942, 2ª vacuna, febrero de 1947, Vacunado 23.08.1947, Immune take
6	888	Alejandro Aspuac	Penitenciaría	Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947 Primaria tomar
7	855	Eduardo Bocoj o Bacoj	Penitenciaría	1ª vacuna 1942, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
8	820	Bonifacio Borja o Borta	Penitenciaría	1ª vacuna 1938, 2ª vacuna junio 1947, Vacunado 23.08.1947 Último registro 06.09.1947, Immune tomar
9	896	Isaac Bran	Penitenciaría	1ª vacuna 1933, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
10	893	Luis Burrión	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947 Acelerada tomar
11	882	Pablo Vicente Calón	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,

12	826	Natividad Carranza	Penitenciaria	Acelerada tomar 1ª vacuna, 1941, 2ª vacuna febrero de 1947, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
13	815	Juan Castro	Penitenciaria	Acelerada tomar 1ª vacuna junio/1947, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
14	841	Rafael Castro	Penitenciaria	Primaria tomar 1ª vacuna junio de 1947, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947
15	813	Pedro Cervantes	Penitenciaria	Primaria tomar 1ª vacuna, junio de 1947, 30.08, chancro tratado con sulfatiazol 4gr diarios. Vacunado 23.08.1947,
16	831	Francisco Chacón	Penitenciaria	primaria tomar 1ª vez, 1933, Vacunado 23.08.1947,
17	873	Pío Lorenzo Chávez	Penitenciaria	Acelerada tomar 1ª vacuna 1937, Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
18	858	Lázaro Chicop	Penitenciaria	Primaria tomar 1ª vacuna 9146, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
19	891	Margarito Chicop	Penitenciaria	Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
20	869	Feliz Concuá	Penitenciaria	1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
21	866	Felipe Coroy	Penitenciaria	1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
22	847	Felipe Cortez	Penitenciaria	1ª vacuna 1940, vacunado 23.08.1947, Acelerada tomar
23	860	Teodoro Cum	Penitenciaria	1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, Acelerada tomar
24	887	Celestino Cusanera	Penitenciaria	1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
25	862	Santos de la Paz	Penitenciaria	1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
26	836	Ángel Díaz	Penitenciaria	1ª vacuna 1939, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
27	857	Casimiro Escot	Penitenciaria	1ª vacuna 1943, , vacunado 23.08.1947, último registro

28	802	Sebastián Escauc	Penitenciaría	06.09.1947, Primaria tomar 1ª vacuna 1945, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
29	818	Felipe Rosendo	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1936, 2ª vacuna junio 1947, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
30	812	Gabriel Mateo	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947,
31	863	Modesto Gallardo	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
32	859	Eulalio García	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947,
33	824	Fulgencio García	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1933, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
34	895	José María García	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
35	830	Pablo García	Penitenciaría	1ª vacuna 1931, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
36	897	Francisco Gil	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
37	865	Pedro Gil	Penitenciaría	Acelerada tomar No previa vacunación Vacunado 23.08.1947, Primaria tomar
38	875	Apolinario Pich Gómez	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
39	876	Francisco Gómez	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
40	822	Florencio González	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09,
41	871	Jesús González	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, último registro

42	827	José Luis González	Penitenciaría	06.09.1947, Inmuno tomar 1ª vacuna 1941, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, GC, después de 48 horas de coito 25/agosto 1cc penicilina cera y aceite.
43	850	Sostenes Guarán	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1943, chancro de 1 de julio/47, tratado con sulfa. Agosto 12.1947, recurrente, tratado de nuevo con sulfa. Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
44	803	Carlos Hernández	Penitenciaría	1ª vacuna enero/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
45	900	Ciriaco Hernández	Penitenciaría	1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
46	872	Fermín Hernández	Penitenciaría	1ª vacuna 1943, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
47	884	Francisco Hernández	Penitenciaría	1ª vacuna 1935, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
48	806	Luis Hernández	Penitenciaría	1ª vacuna julio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 30.08.1947, Primaria tomar
49	843	Pantaleón Hernández	Penitenciaría	1ª vacuna 1938, vacunado 23.08.1947, último registro 13.09, Acelerada tomar
50	846	Alfonso Juárez	Penitenciaría	1ª vacuna 1835, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
51	835	Rodrigo Lara	Penitenciaría	1ª vacuna 1934, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09. Acelerada tomar
52	864	Marcos López	Penitenciaría	1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
53	817	Arcadio López	Penitenciaría	1ª vacuna 1934, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,

54	829	Cipriano López	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1943, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
55	832	Emilio López	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1936, vacunado 23.08.1947, último registro 13.09.1947,
56	853	German López	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
57	892	Reginaldo López	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
58	809	Tránsito Marquez	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1934, 2ª vacuna febrero de 1947, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
59	878	Juan Sabino Marroquín	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1944, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
60	805	Pedro Mayen	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1937, 2ª vacuna enero/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
61	840	Policarpio Méndez	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1935, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
62	856	Sotero Mextun	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
63	838	Francisco Cho Misti	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1944, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
64	883	Ignacio Nájera	Penitenciaría	Inmuno tomar Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
65	861	Augustín Orón	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1935, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
66	845	Hugo Ovando	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1942, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,

67	839	José Arturo Paredes	Penitenciaria	Acelerada tomar 1ª vacuna 1940, no vacunado por tener la última vacuna activa 2.5 X 1.5cm, 2ª vacuna junio/47. 20.09 gradualmente secando.
68	889	José Pec	Penitenciaria	1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09., Primaria tomar
69	819	Antonio Pérez de la Cruz	Penitenciaria	1ª vacuna 1935, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09., Acelerada tomar
70	807	Luis Pérez	Penitenciaria	1ª vacuna 1944, 2ª vacuna feb/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
71	816	Mauricio Pérez	Penitenciaria	1ª vacuna junio/47, último registro 13.09., Primaria tomar
72	885	Silverio Pérez	Penitenciaria	1ª vacuna 1933, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
73	879	León Petet	Penitenciaria	1ª vacuna 1943, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
74	898	Pedro Pich	Penitenciaria	1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
75	868	Francisco Por Quel	Penitenciaria	1ª vacuna 1941, , vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
76	828	José B. Ramírez	Penitenciaria	1ª vacuna 1935, 2ª vacuna junio/47, último registro 06.09., Acelerada tomar
77	814	José Luis Ramírez	Penitenciaria	1ª vacuna 1946, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
78	854	José María Ramírez	Penitenciaria	1ª vacuna 1939, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
79	844	Alfredo Ramos	Penitenciaria	1ª vacuna 1935, Uretritis gl tratamiento primero con sulfa después penicilina en agua – junio/47. Vacunado 23.08.1947, 03.09.1947, lesión de chancro en surco coronario, aparecen 3 días después del coito. Tratamiento sulfatiazol 4grs al día.

80	842	Ceferino Ramos	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1935, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
81	852	Eulogio Ramos	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
82	825	Pedro Ramos	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1933, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
83	880	Juan Rocal	Penitenciaría	Inmuno tomar 1ª vacuna 1942, 2ª vacuna 1947, chancroide julio/47, julio/47, tratamiento sulfatiazol, lesión chancroidal. Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.,
84	801	Francisco Rodas	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1940, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
85	881	Alberto Roque	Penitenciaría	Inmuno tomar No vacunación previa. Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
86	837	Juan Ramón Roque	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1937, 2ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
87	848	José Luis Ruíz	Penitenciaría	Primaria tomar 1ª vacuna 1940, Uretritis (GC) trtado en Hospital Militar con sulfa y vacuna A.T. Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947,
88	851	Gerónimo Saz	Penitenciaría	Acelerada tomar 1ª vacuna 1933, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09., Acelerada tomar

**Tabla VI**

**Serie GT-AGCA-JCC-S008. Pacientes hombres del Asilo de Alienados, registros**

No.	No. paciente	Nombre	Otros datos	Procedencia	Vacunaciones
1	899	Gregorio Sian			1ª vacuna 1945, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
2	867	Patricio Sicá			1ª vacuna 1946, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Acelerada tomar
3	834	Lorenzo Siramagua			1ª vacuna junio/47, Inmuno tomar
4	886	Francisco Sotop			1ª vacuna 1938, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
5	870	Avelino Suchite			1ª vacuna 1937, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
6	877	Domingo Sula			Vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
7	823	Raúl Vanegas o Raúl Venegas			1ª vacuna 1936, 2ª vacuna feb/47, vacunado 23.08.1947, Inmuno tomar
8	808	Oliverio Vargas			1ª vacuna 1937, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar
9	890	Encarnación Velásquez			1ª vacuna 1945, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
10	810	Manuel Enrique Villeda			1ª vacuna junio/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
11	874	Eduardo Xicón			1ª vacuna 1941, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Primaria tomar
12	833	Julián Yuman			1ª vacuna 1937, 2ª vacuna feb/47, vacunado 23.08.1947, último registro 06.09.1947, Inmuno tomar

**Tabla VII**  
**Serie GT-AGCA-JCC-S008. Otros pacientes de la penitenciaría**

<b>No.</b>	<b>No. Paciente</b>	<b>Nombre</b>	<b>Otros datos</b>	<b>Procedencia</b>	<b>Procedimiento</b>
1 Batch 3	52	Crisanto Aguilar Matías, Cristano o Crisanto Aguilar M		Penitenciaría	14.02.1948, inoculado 02.24, penicilina CSC G 40,000u cada 2 horas por 85
2	39 Grupo C	Efraín Mejía	26 años, ladino, soltero, agricultor, originario de Santa Rosita, Guatemala	Penitenciaría	25.09.1952, secundaria local...reacción, jcc. 12.09.1947, intracutánea en antebrazo derecho 0.1cc; intracutánea en antebrazo izquierdo, 0.1cc. Grupo control.  11.12.1947, contacto con Marta Hernández. No profilaxia.
3	--	José Calazán Risueras		Penitenciaría	15.11.1948, penicilina acuosa 20,000u cada 2 horas por 75. Por razones políticas. 10.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada al paciente, inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo.
4	--	Isidro Morales		Penitenciaría	03.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada al paciente, profilaxia del Dr. Arnold que fue auto administrada bajo supervisión.
5	Box 2 Batch 3	Antonio Aguilar		Penitenciaría	01.10.1947, contacto con María Luisa Juárez. Una hora después del contacto fue dada al paciente inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo (Penicilina 4 meses).
6		Juan G. Aguilar		Penitenciaría	13.10.1947, contacto con María Luisa Juárez. Una hora después del contacto, fue dada al paciente una inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo.
7		Teodoro Andrade		Penitenciaría	12.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez, SBT negativo. Una hora después fue dada al paciente, profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
8		Juan de J. Arias		Penitenciaría	27.10.1947, contacto con Ana María

9		Juan Arquid	Penitenciaría	Rodríguez. No profilaxia. 03.11.1947, contacto con María Luisa Juárez. No profilaxia.
10	Batch 4	Antonio Chaj Juárez	Penitenciaría	17.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada al paciente profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
11		Petronilo Domínguez	Penitenciaría	07.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto al paciente fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
12	Batch 5	Federico Fajardo Velez	Penitenciaría	17.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. No profilaxia. 15.10.1947, contacto con María Luisa Juárez. No profilaxia.
13		Pedro Leiva Reyes	Penitenciaría	12.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. SBT negativo. No profilaxia. 01.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto al paciente fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
14	Batch 6	Eduardo García	Penitenciaría	24.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. SBT negativo. "Funes" profilaxia.
15		Victoriano Gómez Cal	Penitenciaría	24.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión. 15.10.1947, contacto con Ana María Rodríguez. Una hora después del contacto fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión.
16	Batch 7	Esteban Iguardia	Penitenciaría	07.11.1947, contacto con Ana María Rodríguez. No profilaxia. 13.10.1947, contacto con María Luisa Juárez.

17	Alberto Itsoy Galvez	Ladino, 33 años, San Martín Jilotepeque, soltero, carpintero.	Penitenciaría	Una hora después del contacto, al paciente le fue dada profilaxia del Dr. Arnold, la que fue auto administrada bajo supervisión. En prisión desde 04.08.1945. Examen 12.09.1946, malaria hace 5 años, tratado en el Hospital de la United Fruit en Tiquisate.
18	Isidro Lariosa		Penitenciaría	06.10.1947, contacto con María Luisa Juárez. Una hora después del contacto fue dada al paciente una inyección de 1cc de salina estéril subcutánea en el brazo.

**Tabla VIII**  
**Serie GT-AGCA-JCC-S003-S001. Registros de los militares**  
**Grupo A-N**

No.	Nombre	GC (Gonorrea)	Sífilis	LGV (Linfogranuloma Venéreo)	Chancro	Profilaxia
1	Arias, V.				Chancro	No
2	Burrión, L.		Sífilis			3-4 horas después
3	Cardona, A.				Ch	No
4	Macapiaces, P.			LGV		4 horas después
5	Arias, F.				Ch	3 horas después
6	Barrientos, J.				Ch	21/1 horas después
7	López, S.				"	3-4 horas después
8	Guzmán, g.				"	8 horas después
9	Gonzalez, J.		Sífilis			?
10	Esquivel, C.				Ch	8 horas
11	Hernández, F.	GC				No
12	López, L.				Ch	6 horas después
13	Gallardo, M.			LGV		?
14	Guerrero, V.				Ch	6 horas después
15	Figueroa, M.				Ch	2 horas después
16	Lazaro, M				Ch	7 horas
17	López, A. J.				Ch	2 horas
18	Burrión, L.				Ch	21/2 horas
19	Méndez, M.				Ch	No
20	Coronado, J.				Ch	?
21	Ramírez, M.	GC				8 horas
22	Chacón, F.				Ch	4 horas
23	López, F.				Ch	10 horas
24	Martínez, F.				Ch	4 horas

**Tabla IX**  
**Serie GT-AGCA-JCC-S003-S001. Registros de los militares**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>GC (Gonorrea)</b>	<b>Sífilis</b>	<b>LGV (Linfogranuloma Venéreo)</b>	<b>Chancro</b>	<b>Profilaxia</b>
1	Cruz, G.				Si	½ hora después
2	Aparicio, A.				Si	8 horas después
3	García, C.				Si	4 horas después
4	Hernández, P.				Si	No
5	Morales, R.			Si		Si
6	Estrada, A.				Si	2 ¼ horas después
7	Hernández, A.			Si		No
8	Cruz G.				Si	½ hora después
9	Augustín, R.	Si				3 horas después
10	Aparicio, A.				Si	No
11	Hernández L., P.				Si	No
12	Martínez, M.	Si				?
13	Gramajo, S.		Sífilis			2 horas después

**Tabla X**  
**Serie GT-AGCA-JCC-S003-S001. Registros de los militares**

No.	Nombre	GC (Gonorrea)	Sífilis	Grupo N-Z	Chancro	Profilaxia
				LGV (Linfogranuloma Venéreo)		
1	Sanchez, M.			Si		
2	Perez, P.				Si	No
3	Suchite, S.				Si	No
4	Román, R.				Si	No
5	Perez, V.				Si	No
6	Vasquez, C.		Sífilis			No
7	Ramírez, F.				Si	No
8	Ruiz, R.	GC				No
9	Ortiz, M.A.	GC				No
10	Ortega, R.	GC				No
11	Zanabria, G.	GC				No
12	Ramos, D.	GC				Chequear tarjeta
13	Ramos, M.				Ch	No
14	Pineda, V.				Ch	No
15	Sanchez, M.				Ch	Chequear tarjeta
16	Ruiz, Humberto	GC				No
17	Oron P. F.				Ch	No
18	Rodríguez, A.	GC				Chequear tarjeta
19	Saravia, A.				Ch	No
20	Tabique, ?	GC				No
21	Reyes, F.				Ch	No
22	Rodríguez, A.				Ch	No

**Tabla XI**  
**Serie GT-AGCA-JCC-S003-S001. Pacientes registrados en libro de La Guardia de Honor.**  
**Identificación: Guardia de Honor. Estudios con los militares 2G-90/37-F FF57**  
**Registro**  
**Oficina de Impresos del Gobierno de Estados Unidos, propiedad No. 50177**

No.	Nombre	Grado/puesto	Estructura Militar
1	Sanchez, Máximo		
18/89	<p>24-VI, El 21 de junio empezó la hinchazón en la región femoral derecha con dolor del cuerpo y de las articulaciones. El 22 empezaron las lesiones de la pierna derecha, no se había fijado en el chancro. Empezó el 23 a tomar Sulfatiazol 1gm. Ultimo contacto sexual ha ce 1 mes con una puta en la 20 C, nombre desconocido.</p> <p>Examen: una ulceración pequeña del frenum poco de flujo uretral. La piel del triángulo femoral derecho es rojo, caliente y doloroso, hay hinchazón de los ganglios femorales. En la pierna derecha anterior y posterior hay superficies de la piel 5 x 8 cm más rojos, duros y calientes, y posteriormente hay foco vesicular. Sin circuncisión</p> <p>Impresión: Linfogranuloma Venéreo</p> <p>Rx Sulfatiazol 1gm 4 veces al día.            27-VI-48, Prueba de frote hecha 26-VI negativa.            Hinchazón de los ganglios decreciendo, erupción de la pierna menos marcada.            29-VI, úlcera cerrada, hinchazón menos, pierna mejor.            2-VIII, al Hospital para seguir A. STS negativo.</p>		
2	Morales, Raúl		Bat 105
19/89	<p>24-VI-48, Hace 7 días que tiene hinchazón y dolor en el ganglio derecho inguinal, no tiene historia de chancro. Ultimo contacto sexual hace como 10 días; el penúltimo hace 18 días. Recibió profilaxia cada vez. Pro RCA.</p> <p>Examen: Hinchazón dolorosa del ganglio inguinal derecho. Nada en el miembro. Sin circuncisión.</p>		

Empezó el lunes 21 de junio con Sulfatiazol 1gm 4 veces al día por 21.  
Impresión: Linfogranuloma Venéreo.

27-VI, Prueba de Frei – Positiva.

3-VIII-48, sangre positiva para sífilis Kahn 16 V; VDRL Positivo. Mazzinni, Kolmer con Cardiolipina: 4+pos.

POB 300,000u cada 24 horas X 10.

Diagnóstico: Sífilis Latente

8-VIII, dejar tratamiento con sulfa – Baja jcc.

3 Pere, Pedro

20/89 27-VI-48 Hace 8 días que tiene úlcera en el miembro y adenitis. Últimos contactos sexuales hace 8 días y 15 días. No uso preservativo ni profilaxia porque estuvo en servicio en la casa Presidencial.

Examen: Úlcera múltiple del miembro con mucha secreción. Adenitis inguinal izquierda. Sin circuncisión.

Impresión: Chancro blando

RX Sulfatiazol 1gm 4 veces al día.

29-VI, Frei negativo. Ya hay fluctuación en el incordio izquierdo.

30-VI, saqué 3cc líquido.

1-VII, STS negativo con Mazzinni 2+Dbt. Sacar pus

6-VII, úlceras cerradas, todavía hay fluctuación. Rx sacar pus.

3-II Mazz, Dbt ++; demás negativo. Tarjeta jcc

8-VIII, sacar pus del ----- mejorado.

4 Castro, Manuel de J.

21/89 21-VI-48, Ver en el índice

27-VI48, todavía le duele al orinar, pero le sale muy poca pus.

Examen: solo hay poco de secreción excesiva en el meato.

02-07-48, no tiene tanto ardor y le sale solamente poco de pus.

Cultivo N. tarjeta jcc.

5 Estrada, Alfonso 37

22/89 29-VI-48, Hace como 15 días que tiene úlcera en el miembro, último contacto 16\_VI-48, recibió profilaxia RCA 2 1/2 horas después. Hace como 2 meses hubo una úlcera igual tratada con polvos de sulfa.

P.E. Una úlcera profunda y sucia de 2mm de diámetro. No hay adenopatía.  
Prepucio muy largo.

Impresión. Chancro

Dice que ya tuvo un rozoncito pequeño el 16 de junio que había tenido hace el 14 de junio y que había tenido contacto el 5 de junio sin profilaxia, así que no representa fracaso de profilaxia.

Rx Sulfatiazol 1gm cada día por 8.  
3-VIII, casi cerrado. STS negativo.  
6-VIII, cerrado para baja. Tarjeta jcc.

6 Alvarez, Flavio Augusto

2ª Infantería

23/89 29-VI-48, Hace como 5 días tiene rozor en el miembro. Niega contacto sexual.  
Nunca había tenido tal cosa.

Examen: prepucio muy largo y húmero con mucha smegma (secreción blanca del prepucio). Una pápula roja de 2mm en la superficie interna y dorsal del prepucio.  
No hay adenopatía. Sin circuncisión.  
Impresión: Herpes del miembro.  
Rx: limpieza y polvos de sulfa.

2-VII-48, se ven más vesículas nuevas. Rx: sulfatiazol 1gm 4 veces al día X 1 semana.

7 6-VII, no hay nicho. Baja al hospital. Tarjeta jcc.  
Hernández, Antonio

105

24/89 29-VI-48, Primer contacto sexual hace como 24 días, hace como 20 días apareció un rozoncito en el prepucio que sanó sin tratamiento. Hace 15 días tiene in cordio izquierdo que vuelve a empeorar. No ha recibido tratamiento.

Examen: 2mm cicatrices coloradas en la superficie del dorso interno del prepucio a la izquierda de la línea mediana. Adenitis inguinal roja y fluctuante x 4 cm en el lado izquierdo. Sin circuncisión.

Impresión: Linfogramuloma Venéreo  
Frei, negativo

	Rx: Sulfatiazol 1gm al día por 2 semanas. (Salió franco del Palacio presidencial y no recibió profilaxia en este último tiempo). 30-VI saqué 20cc pus. 3-VII, saqué pus. STS negativo. 6-VII, saqué pus. 8-VII, sacar pus. Tarjeta jcc.	
8	Suchite, Severino	Ametralladoras
25/89	2-VII-48, ulcera del miembro, hace 21 días apareció la noche de su último contacto sexual. El contacto anterior 5 días antes. Recibió las pastillas de profilaxia cada vez.  Examen: úlceras pequeñas y sucias del frenum en el surco de ambos lados del frenum. Olor típico del chancro.  Impresión: Chancro. STS negativo Rx: Sulfatiazol 1gm al día por 8. 6-VII, mejorado. 8-VII, fluctuación en el ganglio izquierdo, sacar pus. 10-VII, Fluctuación en el ganglio. Sin circuncisión.	
9	García, Arnulfo	Plana Mayor
26/89	6-VII-48, Hace como 8 días que tiene una gota matinal y de vez en cuando durante el día y ardor al orinar. No tiene historia de gonorrea ni de sífilis. Ultimo contacto con mujer hace 25 días con profilaxia RCA.  Examen: muestra una gota mucoide. Cultivo negativo. 10-VII, sigue la gota matinal, sin circuncisión. Tarjeta jcc.	
10	López, Candelario	3ª Cía
27/89	8-VII, pápula. Rx. Podefilinga. Sin circuncisión. 13-VII, limpio ahora. STS negativo. 17-VII, mejorado. Rx: polvos de sulfa.	
11	Cruz, Gustavo	
28/89	9-VII-48, coito hace 2 semanas con P. matriculada en 17 calle y 14-15 ave. Profilaxia ½ hora después.	

	Erosión comenzó hace 4 días indoloroso, aspecto exulceraciones en el surco balano prepucial.	
	Examen>. C.O. negativo Rx Sulfatiazol 1gm 4 veces al día. Erosión penil 8-VII sangre negativa 13-VII, casi cerrada 27-VII, cerrada. Sin circuncisión.	
12	Román, Rodrigo	2ª Cía
29/89	8-VII-48, Hace 4 días que tiene unas úlceras pequeñas en el prepucio. Ultimo contacto sexual hace tres meses. P.E. prepucio largo, 3 úlceras superficiales 2 X 4mm en la superficie interior y dorsal del prepucio. Rx Sulfatiazol 1gm al día X 8 y localmente. 10-VII, mejorado	
13	8-VII, STS, Mazz, Dbt +; los demás Negativos. Sin circuncisión. Guoz o Goss, Ismael	Bat 105
30/89	10-VII-48, Ultimo contacto hace 1 mes; recibió profilaxia. Hace 6 días que tiene un granito en el miembro. No le come.  Examen: muestra una capota larga y una pápula roja en la región superior del surco. Sin circuncisión.	
	Impresión: Pápula no específica. Rx, Polvos de Sulfatiazol. 13-VII, curado – baja. Tarjeta jcc.	
14	Augustine, Rito	Motorizada
31/89	13-VII-48, Hace 7 días que tiene la infección, último contacto más o menos el 3 de julio, supuración el 8 de julio. Contacto con puta en 17 C y 13 ave., no sabe el nombre. Recibió profilaxia con RCA 3 horas después del contacto. Primera infección.  Examen. Gonorrea típica- Frote positivo. Rx POB 1cc.	

15	16-VII, no sintió más que un poco de ardor. Sin circuncisión. Leiva, Miguel	2ª Infantería
32/89	16-VII-48, hace 3 meses sin contacto sexual ya tiene fimosis irreductible. Balanitis no específica. Rx Sulfatiazol 1gm cada día X 8. 17-VII casi bueno.	
16	Aparicio, Antonio	Bat 105
33/89	16-VII, Hace 6 días apareció la lesión. Ultimo contacto hace 10 días, antes de la lesión. Salió con licencia nocturna y recibió profilaxia en el mañana al volver a la Guardia.  Examen: 3 úlceras en el surco balano prepucial a la derecha el frenum y en el capote y glande cerca de éste.  15-VII Rx sulfatiazol 8 al día por 4 días. 17-VII mejorado. Sin circuncisión. 12/oct/48, H. hace 8 días exulceración en el glande que apareció 8 días más o menos después del coito (P.M: en Hawaii). Profilaxia después de 5 horas del coito.  Examen: pequeña exulceración en el glande, no hay adenitis. C.O. negativo, Frei negativo, Ducrey negativo. Sangre. Tratamiento Sulfatiazol 4v al día y Sulfatiazol Sale 27/0ct curado. Control sangre neg. (8/Nov.).  27/Nov. Vuelve con erosión en el surco balano prepucial que principió hace 3 días, niega coito desde su salida de la enfermería.  Examen: exulceración excavada en el surco balano prepucial. C.O. 30/Nov.neg. 1/Dic. Neg. Tratamiento, 1gm de Sulfatiazol 4 v al día y sulfatiazol local. Frei, Ducrey, Sangre, neg. 30/Dic./48. Diag...	
17	Hernández López, Pantaleón	3a Cía

34/89	<p>Contacto sexual el 6 y el 13 de Julio sin profilaxis (estuvo en la Casa Presidencial). El 14 de julio apareció una úlcera del miembro.</p> <p>Examen: pequeña exulceración en el surco balano prepucial.  Rx sulfa vía oral y local.  27-VII úlcera casi cerrada.  Diagnóstico: Chancro  29-VII, úlcera cerrada – baja del hospital. Prepucio largo. Tarjeta jcc.</p>	
18	<p>Martínez, Manuel (18 años)</p>	Tanques
35/89	<p>30-VII-48, Hace 8 días empezó el flujo uretral. Ultimo contacto sexual hace 3 semanas. Siempre recibió la profilaxia RCA después de cada contacto.</p> <p>Examen: sin circuncisión. Gonorrea típica.  Diagnóstico: Gonorrea Lámina positiva Cultivo.  Rx 1cc pos POB, 300,000u.  3-VIII sligth...descarga. Tarjeta cc.</p>	
19	<p>Virgilio Pérez 2/Ag/48</p>	3a Cía
36/89	<p>Erosiones desde hace 3 días, coito el 27/Julio con P.M. 17C y14 av.  Recibió past. A las 4.  Examen. Varias erosiones en el surco balano prepucial.  C.O. para chancro sin...  C.O. negativo jcc.  Rx sulfatiazol 1gm 4 veces al día. Sin circuncisión.</p> <p>19-8 C.O negativo  20-VIII, Frei negativo, Ducrey negativo.  24-VIII, casi seco.  23-VIII VDRL cardio neg.</p> <p>15/Nov/48, Rx hace 8 días aparecieron llaguitas en el prepucio, niega haber tenido contacto sexual desde que salió curado en agosto/48. C.O. negativo (15/Nov.).</p>	
20	<p>Ducrey, Frei, Sangre, negativos 15/Nov. 1gr sulfatiazol 4v al día.  Gramajo, Santiago 4/Agosto</p>	Ametralladoras
37/89	<p>Hace 3 días exulceración en la cara mucosa del prepucio. Ultimo coito hace 22 días</p>	

aproximadamente en la 17C y 13 av. Profilaxia 2 horas después del coito.

Examen: ulceración excavada de bordes irregulares de fluido supurado.  
Ex. Sangre sin circuncisión. Tarjeta jcc.

7-VIII, C.O. positivo - Sífilis Primaria  
Rx 1cc penicilina en cera por 10 días.

28/sept./48, se presenta de nuevo por chancro en el mismo sitio que el anterior que le apareció hace 4 días. Niega enfáticamente todo contacto sexual desde su tratamiento.

Ex: erosión irregular cara mucosal del prepucio de fondo purulento.  
Frei no se hizo, C.O. no se hizo, Sangre.  
Ducrey 7/oct. La lesión está curada salió de la enfermería, siguió su control de sangre.

21 Arias, Vicente 16/Agto.

Motorizada

38/89 H. coito el 30 de junio, el 5 de agosto solo la "ronchita" en el pene, no se presentó antes por estar rebajado en la sección de Motocicletas. No tuvo profilaxia porque tuvo 48 horas de permiso. Coito en la línea y 10 calle.

Examen: exulceración irregular profunda  
Sangre: 20-VIII, Frei negativo, C.O. 19-VIII neg. Tarjeta 19-VIII jcc.  
Ducrey positivo.

24-VIII, rodillas hinchadas y dolorosas; piel de las rodillas de color azul oscuro. En la superficie anterior de la pierna izquierda hay unos 3 nódulos de 3-5cm de diámetro de color azul y rojo azul, hinchado pero no dolorosos.

Impresión: Erythema indurado – Reacción a sulfatiazol.  
Termina administración de sulfa.

28/ Desapareció toda molestia en la rodilla, la erosión del pene está cicatrizada – baja de la enfermería y sin franco para control periódico.

22 23-VIII, VDRL cardio neg.  
Claro Vásquez 14/Agto.

3ª Cía

- 39/89 H. Regresó del Hospital Militar donde fue tratado por chancro y adenitis (diagnóstico de la tarjeta) pero persiste la exulceración del surco balano prepucial.
- C.O. Sangre.
- 19-VIII, C.O.positivo – Sífilis primaria  
21-VIII Rx penicilina en cera 300,000u cada día por 10 días. 1ra inyección 21 de agosto/48-10<sup>a</sup> 30/Ag/48.  
22-VIII Frei negativo, Ducrey positivo  
23-VIII VDRL cardio neg.
- 23 Burrión, Estanislado 16/Agto. 3<sup>a</sup> Cía
- 40/89 H. hace 8 días apareció llaguita en el pene...1 mes después del último coito (20c y 2<sup>a</sup> av.). Profilaxia como 3 o 4 horas después del coito (el enfermero dio datos muy vagos).
- Examen: exulceración grande de borde irregular y aspecto fagedemico en el surco balano prepucial.
- 19-VIII C.O. negativo; 20-VIII C.O. positivo para TP. Tarjeta jcc.
- Diagnóstico: 1) sífilis primaria 2) Chancro
- 20-VIII Frei negativo, Ducrey negativo.  
Rx POB 1cc (300,000u) cada día X 10 días. 1<sup>a</sup> inyección 21/agosto/48- 10<sup>a</sup> inyección 30/Agosto/48.  
23-VIII, VDRL cardio positivo.  
8/sept. Curado sale de la enfermería.  
Control de sangre el 31/sept.
- 24 Cordova, Alberto 5/sept. Soldado 2<sup>a</sup> Cía
- 41/89 H. hace 4 días "erosión" surco balano prepucial acompañado de adenitis. Último coito aproximadamente 3 o 4 secreciones. Profilaxia 4h después del coito (17 calle y línea del Ferroc.).
- 7/IX, C.O. negativo; Frei negativo; Ducrey positivo.  
Rx sulfatiazol 1gm 4 veces al día.

	7-IX-48, Hace 45 días que ha estado en servicio en el Estado Mayor, fuera de la Guardia. Casi no recibió profilaxia RCA, sino la profilaxia corriente usada allí. Así no representa un fracaso de RCA. 11-IX, hay fluctuación, pero la úlcera está mejorando, aspiración de pus. 13/sept., hay fluctuación, aspiración de pus. 10/sept., VDRL cardio – negativo. 18/sept., casi mejor. 20/sept., curado.		
25	Monzón, Jesús      2/sept.	Soldado	2ª Cía
42/89	H. hace 4 días erosión cara mucosa del prepucio que apareció 2 días después del coito con P. (20C). Profilaxia después de 6 horas.  7-IX, C.O. negativo; Frei negativo; Ducrey negativo.  Clínicamente me pareció más como una erosión banal como resultado de suciedad de su prepucio largo que un chancro, jcc. 9-IX, completamente healed..... resistente.		
26	Morales, José Luis      (19 años)	Soldado	3ª Cía
43/89	7-IX-48, Hace 4 días que tiene unas pápulas, 16-VIII-48, recibió profilaxia RCA 3 veces, la última 29-VIII.  Examen: muestra un prepucio largo y húmero, y pocas pápulas bajas en el prepucio y glande. Me parece como dermatitis debida a la profilaxia o a suciedad.		
27	Rx píldoras de sulfatiazol, jcc. Mecapiaces, Petronio		Motorizada
44/89	7-IX-48, Hace 8 días que tiene una pápula en el miembro y un poco de dolor e hinchazón en la región inguinal cerca de la cicatriz de un incordio por el que fue tratado hace 2 años. Contacto el 16-8-48 y dijo que no cuando regresó. Recibió profilaxia 4 horas después del contacto.  Examen: Un papiloma en el borde del prepucio, en la región inguinal izquierda hay una cicatriz de 5cm debajo de la cicatriz hay induración y la piel próxima un poco roja.		

Impresión: 1) Linfogramuloma Venéreo 2) Papiloma

Rx Sulfatiazol 1gm 4 veces al día por 10 días.

7-IX, Ducrey negativo; Frei negativo.

28	11-IX, En la cicatriz de la antigua incisión hay fluctuación. Aspiración de pus. Arias, Florencio 11/Sept.	Sargento II	Ametralladora
45/89	Hace 5 días aparición de pequeñas erosiones en el surco balano prepucial después del coito. Penúltimo coito 22 de agosto/48 con P.M. (la misma).  Examen: 2 pequeñas ulceraciones escavadas en el surco balano prepucial.  C.O., Frei, Ducrey, negativos, 18-IX. 18-IX, Después de tratamiento con sulfa oral ya está cerrada la ulceración. 20/sept. Cerrado.		
29	Sánchez, Abraham	Soldado	Plana Mayor
46/89	IX-48, el 9 de septiembre empezó la enfermedad, último contacto hace 1 mes.  Examen: muestra un prepucio muy apretado con unas fisuras en el borde distal.  Impresión: Fimosis con fisuras no venéreas. 8-IX, sangre. Mejorado. 20-sept. Curado. Cardiolipina positivo.		
30	Ramírez, Felix 17/sept.	soldado	3ª Cía
47/89	H. hace 9 días apareció "llaga" en el pene, después de 3 días de coito con P.M. (Callejón El Porvenir) no tuvo profilaxia porque estaba rebajado en Matamoros y vino ebrio.  Examen: ulceración de borde saliente en el surco balano prepucial. Impresión: chancro sifilítico.  18-IX, C.O., Frei, negativos; Ducrey, positivo.		

24/sept/48, sangre negativo.

Nota: Este soldado fue enviado al Hospital Militar por chancro sifilítico en agosto/47 y fue tratado ahí con penicilina. En julio/48 estuvo en esta enfermería con erosión en el pene y adenitis tratado aquí con sulfatiazol y curación local.

21/sept., mejorado

28/sept., fluctuación en ambos lados, aspiración de pus.

7/oct., curado, sale de la enfermería, control de sangre y tratamiento de Sarcoptiosis.

31 Gracia, Canuto

Soldado

3<sup>a</sup> Cía

48/89 18-sept-48, tiene una úlcera y una pápula en el miembro.  
Hace 8 días la erupción le come. Es nuevo, tiene 45 días es estar en la Guardia y no ha salido franco. Ultimo contacto antes de entrar y sin profilaxia.

Examen: Una pápula en el glande y en el escroto y una úlcera pequeña en el glande.

Impresión: Sarcoptiosis infectada.

32 Barrientos, José M.

Soldado

1<sup>a</sup> Motorizada

49/89 18-sept-48, Hace unos 3 días que empezó la úlcera. Ultimo contacto el 7 de septiembre con profilaxia RCA 2 1/3 horas después.

Examen: Prepucio largo y muy sucio; unas 2 úlceras pequeñas y sucias cerca del freno.

18\_IX, Frei, Ducrey, negativo.

C.O.

Sangre, negativo.

Rx Sulfatiazol 1gm al día X 10 días y polvos de sulfa.

21 septiembre, casi cerrado – Chancro

28 septiembre, mejorado

29 septiembre, curado de baja en enfermería.

Control de sangre 25/oct/48.

33 Cardona, Paulo

Soldado

2<sup>a</sup> Cía

50/89 18-septiembre, Erupción que le come en el miembro y el abdom...

34	Sarcoptiosis. López, Sebastián	Soldado	2ª Cía
51/89	H. hace 4 días le aparecieron llaguitas en el surco balano prepucial, 4 días después del coito (Hawai P.M.) profilaxia 3-4 horas después (chancro cerrado en septiembre/47 en la enfermería).  Examen: ulceración sucia en la cara mucosa del prepucio. 23-IX, C.O., Frei, 23-IX, Ducrey, positivo 25-IX, sangre negativa Tratamiento 4 gr sulfatiazol 1gr cada 4 horas diariamente- polvos de sulfatiazol. 28-sept-48, cerrado (baja de la enfermería) Control de sangre: 25/oct/48.		
35	Gusman, Guillermo 22/sept.	Sarg. II	B 105
52/89	H. hace 3 días pequeñas "bombitas" en el prepucio que se rompió y dio salida al líquido. Ultimo coito hace 15 días (con P.M. 17 Calles y línea del F.), profilaxia después de 9 horas del contacto (salió con licencia nocturna).  Examen: pequeña erosión en la cara mucosal del prepucio. Sept/23, C.O., Frei, Ducrey, negativos.  Tratamiento 1gr de sulfatiazol 4v al día, sulfatiazol local. 1º septiembre baja de la enfermería – curado-.		
36	Ruiz, Ramos 22/sept.	Cabo	Motorizada
53/89	H. Supuración uretral desde hace 3 días, como a los 8 días después del último coito (P.M. línea del Ferroc. Y 12 calle). Examen: uretritis Tratamiento: 0.50gr de sulfatiazol 4 v al día mientras está en observación. Lámina negativa después de sulfa. Rx por error.  28-9, todavía hay reflejo, ha recibido penicilina 2-10, POB 1cc.		
37	Estrada, Arnulfo	Sargento II	Tanques
54/89	H. ayer después de coito (P.M. 17C y 13 Av.) notó un "rozor" en el pene. Profilaxia		

	4 horas después del coito. Penúltimo coito hace 30 días aproximadamente.		
	Examen: erosión de la cara mucosa del prepucio, úlcera pequeña, no hay adenitis. C.O. Frei, Ducrey, negativo. Impresión: erosión banal –resultado de trauma del contacto-. Tratamiento 1gr sulfatiazol cada 4 horas. 10/sept. Curado.		
38	Ortíz, Miguel Angel 6/oct/48	Soldado	Ametralladoras
55/89	H. hace 3 días supuración uretral, 8 días después de coito (P.M. 17C y 13 av.). Profilaxia 3-4 horas después del coito.  Diagnóstico: Blenorragia. Frote, positivo. Tratamiento: 1cc P.O.B		
39	7/Dic. Supuración uretral que principió ayer, 3 días después de coito (P.M. 17C y 13 Av.). Pastillas. Diagnóstico: Blenorragia. Ortega, Rosalio 6/oct/48	Soldado	B 105
56/89	H. hace 3 o 4 días después del coito (P.M. en el Wawai 10 calle y línea del Ferrocarril) le apareció supuración uretral –no hizo profilaxia porque regresó antes del ahora.  Diagnóstico: Blenorragia Frote positivo Tratamiento prueba ½ gr sulfatiazol oral 4v al día.		
40	8/Nov. Se queja de supuración y ardor por las mañanas que le ha tenido siempre. 200,000u P. Crist. Curado. González de la Cruz, Javier 11/oct.		Bat. 35
57/89	9-10-48, Hace 1 mes que tuvo contacto con mujer pasó para recibir el RCA después. P.M. en 17 calle.  Examen: ulcera pequeña en el prepucio, superficie interior. No hay adenopatía significativa.		

	11.10.48, La úlcera está limpia, indurada y el paciente tiene adenopatía inguinal típica en el lado derecho. Campo oscuro positivo. Sífilis primaria Rx penicilina en cera de abeja 1cc cada día X 10 días (total 300,000u). 12-10, reacción de Herphe...típico con calentura y edema del chancro. Terminó tratamiento 21/oct. Control de sangre 25/oct.	
41	Esquivel, Celestino 12/oct.	Bat. 105
58/89	H. hace 8 días erosión que apareció después de 8 días de coito (17C y línea férrea) (salió con licencia nocturna). Profilaxia 8 horas más o menos después de coito.  Examen: úlcera excavada en el borde del glande y cara mucosa del prepucio – adenitis fluctuante. C.O., Frei negativo; Ducrey positivo. Sangre. Tratamiento: punción aspirado/con adenitis – 1gr de sulfa 4 veces al día. Diagnóstico: Chancro Sale de la enfermería curado 26/oct/48. Control de sangre: 8/nov/48.	
42	Zanabria Barrientos, Gabriel 12/oct.	Motorizada
59/89	H. hace 4 días abundante supuración uretral 3 días después de coito (17C y Ferrocarril) No profilaxia, porque salió a comisión en olas mañanas.  Examen: abundante supuración. Tratamiento ½ gr de sulfatiazol 4v al día y observación. 18/oct/48, 50,000u Penicilina en agua cada 4 horas. Cerrado, sale 21/oct/48.	
43	Gonorrea. Ramos, Daniel 13/oct.	Ametralladoras
60/89	H. ayer principió supuración y ardor al orinar, último coito hace 8-10 días aproximadamente (P.M. 17C y línea). Placebo.	

	Examen: Uretritis Tratamiento observación, 1gr sulfatiazol 4 veces al día. 18/oct/48, 50,000u penicilina acuosa – curado. Sale 21/oct/48.		
44	Gonorrea, profilaxia dada 21/2 y 3 horas después. 2 últimos exámenes dentro de los últimos 19 días. Hernández, Fermín 15/oct.		3ª Cía
61/89	H. hace 2 días, 8 días después del coito (con mujer de ocasión) abundante supuración y ardor al orinar. No profilaxia porque salió con licencia. Diag. Bleno. Tratamiento 1 past. Sulfatiazol 4v al día y observación. 18/oct/48, 50,000u cada 4 horas penicilina en agua – curado. Alta 21/oct/48.		
45	Gonorrea. Profilaxia 6 horas después del contacto. López, Lorenzo 22/oct.	Soldado	PM
62/89	H. hace 5 días, 3 días después de coito P.M. (18C y 1ª Ave.). le apareció llaguita en el pene. Profilaxia después de 6 horas del coito, RCA.  Examen: dos exulceraciones escavadas en el surco balano prepucial, adenitis inguinal.  Frei, Ducrey, C.O., negativos. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4v al día. 2/Nov. Sale de la enfermería curado. Control de sangre 2/Dic.		
46	Chancro – profilaxia de 3 a 6 horas después de los últimos 5 contactos el mes pasado. Gallardo Chequín, Modesto 22/oct.		Tanques
63/89	H. Adenitis inguinal desde hace 8 días. Diagnóstico: Sarcoptiosis infectada. Tratamiento punción ganglio – H.... 1gr de sulfatiazol 4v al día. Sangre. Sarcoptiosis, no incluido en serie.		

47	Guevara, Victor	22/oct.		2ª Cía.
64/89	H. hace 2 días ardor en el pene y erosión cerca del frenillo 6 días después del coito (P.M. 17C-15 Ave.). Profilaxia 4 horas después del coito. RCA.			
	Xamen: pequeña erosión rojiza cerca del frenillo. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4v al día. Frei, Ducrey, C. O. Sangre. Curado, Control de sangre. Chancro.			
48	Ramos, Maximiliano	24/oct.		Ametralladoras
65/89	H. hace 2 días le apareció llaguita en el pene después de 5 días del último coito. Placebo.			
	Examen: exulceración en el surco balano prepucial, adenitis...derecha. Las úlceras son dolorosas. Frei, Ducrey, C.O. negativos. Sangre. 1gr sulfatiazol 4v al día. 2/Nov. Sale curado de la enfermería. Control de sangre 2/Dic.			
49	Pineda, Vicente	26/oct.	Soldado	3ª
66/89	H. hace 5 días le aparecieron llaguitas en el pene 6 días después de coito (P.M: Hawai 17C y línea F). Placebo.			
	Examen: pequeñas erosiones del surco balano prepucial. Frei, Ducrey, C.O. negativos (26/oct/48). Tratamiento: 1gr sulfatiazol cada 4 horas (8gr al día). 2/Nov. Curado sal e de la enfermería. Control de sangre el 2/Dic. Chancro, profilaxia entre 2 o 3 horas después de todos los contactos.			
50	Figueroa, Mario Israel	27/oct.		2ª Cía
67/890	H. hace 8 días le apareció "llaguita" en el pene que apareció 2 días después del coito (P.M. Callejón del Castillo de San José). Profilaxia aproximadamente 2 horas después del coito.			
	Examen: pequeña erosión en el glande. Frei negativo, Ducrey, negativo (10/Nov.) C.O. negativo.			

	<p>Tratamiento: 1gr sulfatiazol 4v al día.  2/Nov. Sale curado. Control de sangre 2/Dic.  8/Nov. Regresó por pequeña erosión, niega coito.  Chancro: último contacto tratado por RCA. Profilaxia alrededor de 10 minutos después.</p>		
51	Reyes, Juventino 2/Nov/48	Cabo	Motorizada
68/89	<p>H. Fimosis secundaria a aplicación de sal podofileno? 25% por papie...  Sangre negativa (3/Nov.); Frei negativo, Ducrey negativo (10/Nov.).  Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. Sal de nitrato de... al ½ %.</p> <p>25/Nov. Curado, al hospital – Poslectorisis?... venérea y fimosis, no incluido en series.</p>		
52 69/89	<p>Goss, Ismael</p> <p>4-11-48, desde hace 6 días tiene una úlcera en el miembro. Ultimo contacto hace 2 meses, recibió profilaxia. Tiene una erupción que le come por todo el cuerpo.</p> <p>Examen: erosión de 1cm en el surco balano prepucial en el aspecto superior.  Erupción de pápulas pequeñas en los brazos.  c.O. negativo 8/Nov. Sale curado, control de sangre.</p>		Bat 105
53 70/89	<p>Sarcoptiosis.  Lázaro, Natividad Adrián 4/Nov.</p> <p>H. hace días llaguita en el prepucio y 2 días después adenitis dolorosa acompañada de fiebre, 3 días después del coito (P.M. 17C y línea Ferr.). Profilaxia 7 horas después del coito.</p>		B 105
54 71/89	<p>Examen: pequeña úlcera de aspecto en el prepucio, adenitis inguinal.  Sangre – Frei negativo 10/Nov; Ducrey negativo 10/Nov ; C.O. negativo.  Tratamiento 1gr sulfatiazol 4v al día. Probable chancro, profilaxia desde 5 u 8 horas después de dos contactos.</p> <p>Sanches, Maximiliano 6/Nov/48.</p> <p>H. hace 3 días llaguitas en el pene 20 días después del coito (P.M. 20C y C. S. José). Ingresó al cuartel 4 horas después. Placebo.  Examen: 5 a 6 ulceraciones cubiertas de pus, no hay adenitis.</p>	Soldado	B 105

	Frei negativo; Ducrey positivo 9/Nov. C.O. negativo 12/Nov. 16/Nov. Curado, control 10 días después.		
55	Chancro, toda profilaxia al menos 3 horas después de contacto. Ruíz, Humberto 8/Nov/48.	S. II	Motorizada
72/89	H. hace 2 días sintió ardor y notó supuración uretral, 2 días después de coito (en la línea entre 8ª y 9ª calles) no pasó por profilaxia, porque salió a comisión. Tratamiento 0.50sulfatiazol 4 veces al día – 200,000u P. Cristalina. 10/Nov. Curado. Placebo por pro.		
56 73/89	Gonorrea, siempre recibió placebo +. Niega todo contacto de acuerdo a la tarjeta. Lopez Arias, Juan 8/Nov.	S	Ametralladora
	H. ayer notó pequeña llaguita en el frenillo 3 días después de último coito (P.M: 20C y Callejón del Castillo de San José). Profilaxia 2 horas después. Frei negativo 10/Nov. Ducrey negativo 10/Nov. C.O. negativo. Sangre.		
	Diagnóstico. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día – sulfatiazol local. 15/Nov. Curado vuelve dentro de 10 días.		
57	Chancro, profilaxia de 2 a 5 horas después a los últimos dos contactos. Burrión, Luis 8/Nov.		3ª Cía
74/89	H. Hace 6 días notó dos llaguitas en el pene, 3 semanas después del último coito (P.M: 20C y Callejón Castillo). Profilaxia 2 ½ a 3 horas después del último coito. Frei negativo 10/Nov.; Ducrey negativo 10/nov.; C.O. negativo 12/nov.; Sangre negativo 9/Nov.		
	Diagnóstico erosión banal. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4v al día y sulfatiazol local. 20/Nov. Sale curado, vuelve 30/Nov.		
58	Chancro. Mendez Perez, Macario o Mendez Macario 10/Nov.	Soldado	Ametralladora

75/89	H. hace 5 días notó dos llagas en el prepucio, 3 días después del último coito (P.S. Tribuna del Campo de Marte) salió de comisión no profilaxia.		
	Examen: 2 exulceraciones de bordes levantados y fondo escavado no hay adenitis.		
	Frei negativo 10/Nov.; Ducrey positivo 10/nov.; C.O. negativo 12/Nov. Sangre. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. Sulfatiazol local. 16/Nov. Curado, control 10 días después.		
59	Chancro. Ramírez, José B. 11/Nov.	Soldado	3ª Cía.
76/89	H.... por papilomas que aparecieron 15 días después del último coito (P.M. 20C y Callejón del Castillo) profilaxia 9 horas después del coito.		
	Diagnóstico: Papilomas Tratamiento toques de podofilen?... 25% Verrugas Venéreas. No incluido en totalidad de estudio.		
60	Pich Oron, Fabian o Oron Pich, Fabian 12/Nov.	Soldado	B. de G.
77/89	H. hace 3 días que apareció "llaga" en el pene, 5 días después del último coito (P.M. 18C y línea Ferr.). Una hora después, placebo.		
	Examen: pequeña ulceración de fondo excavado y bordes salientes en la cara mucosa del prepucio. C.O. negativo 15/Nov. Frei, Ducrey, negativo 13/Nov. Sangre negativa 13/Nov. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. 20/nov. Sale curado – control.		
61	Chancro, profilaxia entre 45 minutos y 6 horas después de últimas 3 exposiciones durante el último mes. Coronado, Jesús 15/Nov.		Motorizada
78/89	H. hace 6 días, 3 días después de coito (P.S. Tribuna del Campo de Marte) RCA.		
	Examen: exulceración del surco balano prepucial, ovalado de bordes salientes.		

	C.O. negativo (15/Nov.); Ducrey, Frei. Sangre negativa (20/Nov.). Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día y sulfatiazol local.		
62	7/Dic. Curado, control de sangre 7 /enero. Chancro: contacto un mes previamente, profilaxia 3 ½ horas después. Rodriguez, Adrián 15/Nov.	S	T
79/89	H. ayer supuración uretral que apareció 8 días después de coito (P.M. 17C y av. Ferroc.). Placebo.  Examen: Supuración uretral. Diagnóstico: Blenorragia. Tratamiento 200,000u P. Cristalina 50u cada 4 horas.		
63	De acuerdo a la tarjeta, niega contacto. Gomez, Marcos 20/Nov.	Soldado	B 105
80/89	H. hace 4 días notó supuración uretral y ardor – ya tenía tiempo de sufrir ardor al orinar. Ultimo coito hace mes y medio. Profilaxia aproximadamente 8 horas después del coito.  Examen: Blenorragia. Tratamiento 200,000u P. Cristalina. Curado. Ex. Sangre. *Intervalo de 7 horas entre contacto y profilaxia.		
64	Saravia, Antonio 26/Nov.	Cabo	Motorizada
81/89	H. ayer apareció pequeña llaguita al lado del frenillo, último contacto hace 12 días (en Jutiapa, no profilaxia).  Examen: pequeña exulceración. Frei, Ducrey, no se hicieron; sangre negativa (30/Dic/48).  Diagnóstico: erosión banal Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día. Sulfatiazol local.		
65	30/Nov. Sale curado- control sangre (27(/Dic.). Tabique Ramos, Marcelo o Tabique, Marcelo 26/Nov.	Soldado	B 32

82/89	H. ayer abundante supuración uretral y ardor al orinar, último coito 10 a 12 días antes, coito 4 p.m. (P.M. 17C y la línea). Placebo.  Examen: Gonorrea Tratamiento 200,000u P. acuosa. 30/Nov. Curado. Sangre negativa (30/Dic.).		
66	Paciente niega contacto en esta fecha de acuerdo al registro de tarjeta. Chacon, Francisco 30/Nov.	Cabo	Motorizada
83/89	H. hace 5 días apareció llaga en el prepucio 10 días después de último coito (P.M. 17C y 12 av.). Profilaxia 4 horas después de coito.  Examen: exulceraciones superficiales a los lados del frenillo. C.O. negativo (30/Nov.). Frei, Ducrey. Sangre (1° Dic). Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día, sulfa local.		
67	Mínimo de 6 horas entre 2 exposiciones de procedimiento 2... Lopez, Felix 30/Nov.4/48	Soldado	B 105
84/89	H. hace 6 días erosión a los lados del frenillo, 6 días después de último coito (17C y línea Ferr.). Profilaxia 10 horas después del coito.  Examen: exulceraciones rojizas superficiales a los lados del frenillo. C.O. negativo (30/nov.); sangre (1° Dic.); Ducrey, Frei. Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día, sulfatiazol local.		
68	Siempre un mínimo de 6 horas entre contacto y profilaxia. Reyes Flores 4/Dic.	S II	2ª Cía.
85/89	H. ayer notó erosión en el pene al siguiente día de coito (P.M. 17C y 13ave.). Profilaxia 7 horas después de coito.  Examen: erosión cara mucos del prepucio de borde regular no excavado. Adenitis inguinal dolorosa. C.O., Frei, Ducrey, sangre.		

69	<p>Diag.  Tratamiento 1gr sulfatiazol cada 4 horas.  Rodríguez, Dameso? 6/Dic./48.</p>	Soldado	2ª Cía.
86/89	<p>H. hace 3 días erosión en el pene, último coito hace 15 días (casado – niega coito extra conyugal) en varias oportunidades ha tenido la misma erosión. (Pastillas).</p> <p>Examen: pequeña erosión cara mucosa del prepucio.  Tratamiento 1gr sulfatiazol 4 veces al día.  Toque con sal nitrato de...</p>		
70	<p>Martínez, Francisco 7/Dic./48.</p>	S	3ª cía.
87/89	<p>H. hace dos días pequeña erosión en el pene. Ultimo coito hace 2 días (mujer no matr.). Profilaxia 4 horas después de coito.  C.O., Frei, Ducrey, Sangre.  Diag.  Trat.  * los últimos dos pacientes registrados: Sanchez, Maximo y Morales, Raúl, son copias a máquina de los registros de las páginas 18/89 y 19/89, es decir que son registros repetidos.</p>		